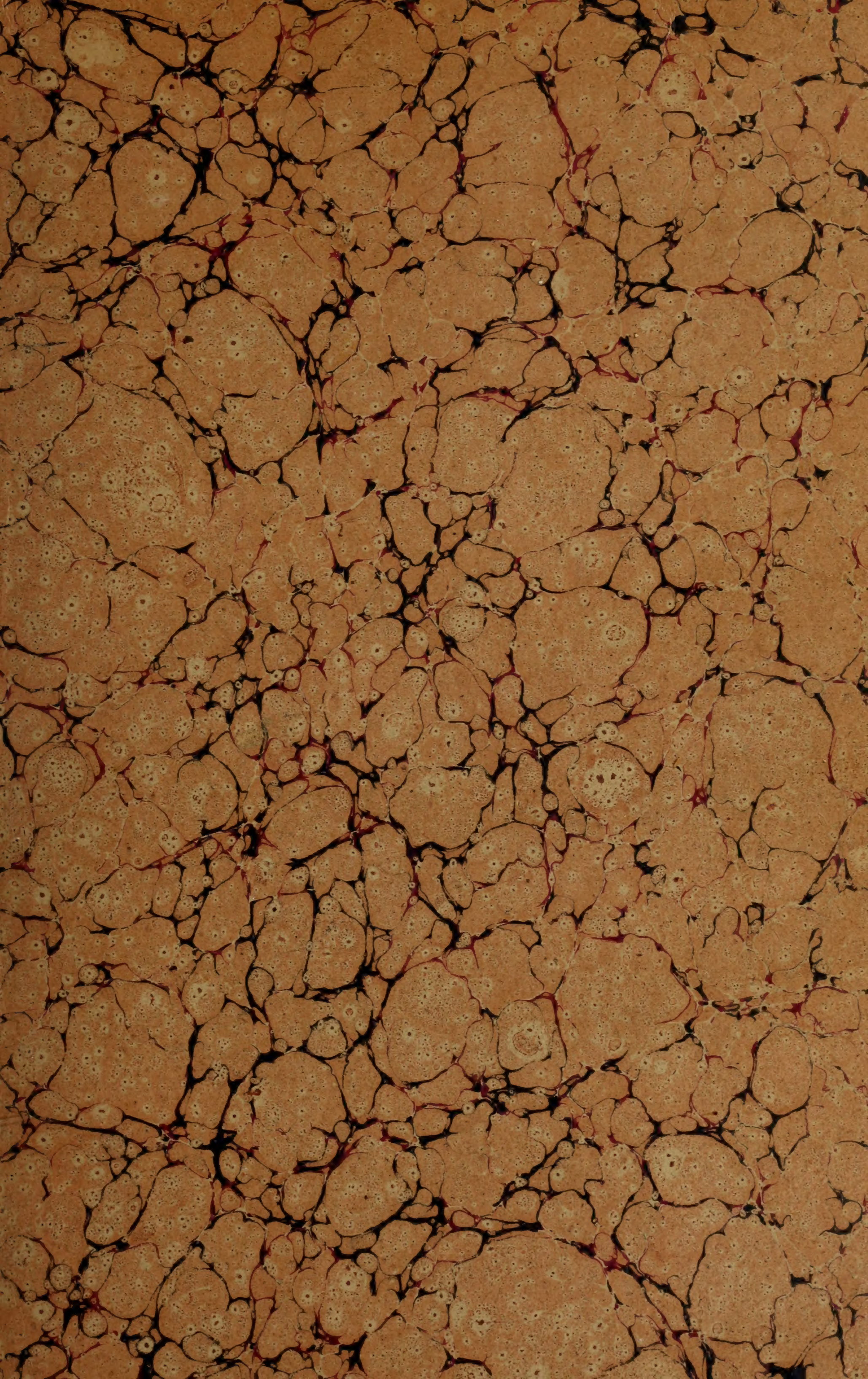

3 1761 09545161 3





LA PÍCARA JUSTINA

LICENCIADO FRANCISCO LÓPEZ DE ÚBEDA

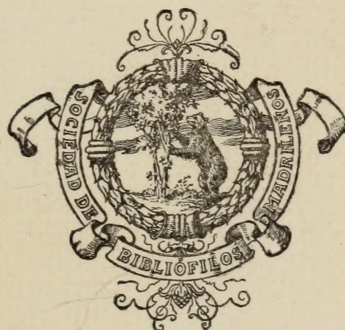
LA PICARA JUSTINA

TOMO III

ESTUDIO CRÍTICO,
GLOSARIO, NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

POR

JULIO PUYOL Y ALONSO



MADRID
1912

ESTUDIO CRÍTICO

DE LA

PÍCARA JUSTINA

ESTUDIO CRÍTICO

DE LA

PÍCARA JUSTINA

I

Consideración sobre el valor literario de la *Pícara Justina*.—Época en que fué escrita.—Influencia que en el autor ejercieron algunas obras y especialmente *Guzmán de Alfarache.*

Pocos casos se darán como el de la *Pícara Justina,* en que la fama de un libro esté menos justificada por su mérito literario. La obra, sin embargo, no solamente se ha reimpreso muchas veces, mereciendo además los honores de la traducción á varios idiomas, sino que ha sido considerada como clásica; y lo cierto es que aun aquellos que no le reconocen tal categoría convienen en la importancia que ofrece para la historia de la Literatura española, atendiendo, de una parte, á que en el tiempo en que fué escrita hacía su aparición entre nosotros la novela propiamente dicha, y de otra, al innegable valor de su vocabulario. Por eso, hemos creído que una edición del libro debía ocupar un lugar entre las publicaciones de la Sociedad de Bibliófilos Madrileños, y que un estudio crítico del mismo, seguido del glosario correspondiente, no carecería de interés, ya que el primero iba á presentarnos la ocasión de

hablar de la época de la novela, de su carácter, de sus elementos y de su autor, y el segundo la de extraer de la espesa hojarasca de aquellos capítulos la riqueza léxica que contienen.

***

Completamente exacto es, á nuestro juicio, lo que afirma el autor en el *número 3.º* de la *Introducción general*, al decir que la obra estaba compuesta mucho antes de que la diese á la imprenta:

«Mil años ha que hice esta obrecilla. *Para aquel tiempo*, sobraua, y si no fueran mocitos que de lastima no me han dexado vaziar esta conserua, ya huuiera este librito ydose por su pie a la especeria.»

Observando la novela con un poco de atención, hállanse muchos datos que inducen á creer que el autor fué sincero cuando escribió tales palabras.

En el Libro II, tras de una metafísica disquisición sobre la obediencia indebida, se lee:

«Pero dexado esto para los *Sotos* frescos, para los *Gallos* briosos y para las *Peñas* fuertes, *que son* los floridos de nuestra Salamanca» [a].

Ahora bien; de 1560 á 1577, hubo, en efecto, en Salamanca catedráticos de estos nombres, que bien pudieran ser los aludidos en el párrafo que precede; fueron aquéllos, *Fray Juan de la Peña*, del que dice Nicolás Antonio: *Salmanticæ docuit vespertinis horis*, muerto hacia 1560; el célebre *Fray Domingo de Soto*, filósofo, jurista y teólogo, que murió en el mismo año; *Fray Pedro de Soto*, citado también por Nicolás Antonio, maestro en el Colegio de

(a) Lib. II, cap. II, núm. 2.

San Esteban, fallecido en 1563; *Fray Antonio Soto Mayor* ó *Sotomayor*, á quien Fray Andrés Pérez, reputado generalmente por autor de la *Pícara*, dedicó sus *Sermones de los Santos*, y que regentó, según consta en la dedicatoria, los más insignes Colegios y Universidades en Valladolid, Salamanca y otras partes; y, por último, *Fray Juan Gallo*, *Burguensis*, *Dominicanus*, *Gregorii Salmantinæ Bibliorum interpretis sæculo clarissimi*, que acabó sus días en Salamanca el año 1577 [a]. Aunque el autor no alcanzase á todos estos catedráticos (por más que no haya imposibilidad alguna en admitir la hipótesis contraria), es evidente que el párrafo copiado debió de escribirse en un tiempo en que, si no vivían todos ellos, estaba aún muy reciente la memoria de los que hubiesen fallecido; y no es de creer que á aquél se le ocurriese darles como vivos á los cuarenta y cinco años de muerto el primero y á los veintitrés de muerto el citado en último lugar, pues lo más verisímil es que ni siquiera se hubiese acordado de ellos.

Tampoco debe pasar inadvertido el *título* del libro. El

(a) Nicolás Antonio: *Bibliotheca Hispana Nova.*

Fray Domingo de Soto, Fray Juan de la Peña y Fray Juan Gallo hállanse mencionados en el proceso de Fray Luis de León, aunque los dos primeros habían fallecido ya. Soto aparece citado en el escrito que el insigne agustino presentó á la Inquisición en Noviembre de 1572, refiriéndose á la opinión favorable que le había merecido un *cuolibeto* sobre indulgencias de que Fray Luis era autor; Peña, en el escrito de 27 de Agosto del mismo año, atribuyéndole la paternidad de unos papeles encontrados entre los de aquél, y Gallo en la declaración del Maestro León de Castro (18 de Febrero de 1572), en la que dijo que respecto de ciertas proposiciones, se remitía «al dicho maestro Gallo que podria ser las hobiere escripto», así como en un alegato de Fray Luis de León (10 de Diciembre de 1572), en el que habla de una proposición del Maestro Grajal que Gallo condenó con alguna ligereza.

género picaresco [a], que hasta mediados del siglo XVI no sale del círculo de las obras llamadas *lupanarias*, eligió siempre una mujer como protagonista de la acción; *Trotaconventos* es el más importante personaje del episodio de *Don Melón y Doña Endrina* en el *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita; *Celestina* lo es de la *Tragicomedia de Calixto y Melibea;* mujeres son también las primeras figuras de *Tebaida*, *Serafina*, *Hipólita* (1521), *La Lozana Andaluza* (1528), la *Segunda Comedia de Celestina* (1534) y las de otras obras que con posterioridad á esta fecha se publicaron en el siglo XVI, tales como la *Tercera Comedia de Celestina*, *Lisandro y Roselía*, *Tidea*, *Tesorina*, *Selvagia*, etcétera, etc., sin más excepción, hasta el penúltimo año de aquella centuria [b], que *Lazarillo de Tormes* (que vió la luz en 1554, según la creencia más general), primera y

(a) La *literatura picaresca*, en su más amplio sentido, es decir, sin excluir de ella las obras *lupanarias*, como á veces se ha hecho, (á nuestro juicio sin bastante motivo para ello), se desenvuelve en España en *dos formas* diferentes que corresponden á dos modos expresivos de la acción, á saber: la *dramática* y la *novelesca*. Caracteres de la primera, son el tener por asunto uno ó varios *episodios aislados* de la vida del protagonista y el *estilo dialogado* (con excepción del *Libro de Buen Amor*, del Arcipreste de Hita, y la *Reprobación del Amor mundano*, del Arcipreste de Talavera); y caracteres de la segunda, son el tener por asunto *la vida* del protagonista, que es siempre un pícaro aventurero, y el *estilo narrativo*. La literatura picaresca de forma dramática, nacida á mediados del siglo XIV, adquiere su personalidad definitiva con la *Celestina* y dura hasta bien entrado el siglo XVII, puesto que la *Dorotea*, de Lope, es una de sus últimas manifestaciones; la forma narrativa, de vida más efímera, comienza á mediados del XVI con *Lazarillo de Tormes*, y un siglo más tarde puede decirse que había desaparecido, pues Castillo Solórzano no acertó con sus amazacotadas producciones á sostener la verdadera tradición.

(b) Fecha de la publicación de *Guzmán de Alfarache*.

pujante muestra de libro picaresco en *estilo narrativo* en el que se introdujo como actor principal el tipo de *pícaro aventurero* que desbancó á la *pícara de burdel* y que había de merecer en adelante la predilección de los escritores en obras como *Guzmán de Alfarache* (1599), *El Escudero Marcos de Obregón* (1618), *El Donado Hablador* (1624), la *Vida del Buscón* (1626) y *Estebanillo González.*

El título, pues, de la *Pícara Justina* parece adoptado en un tiempo en que las mujeres, como heroínas de los libros de recreación y pasatiempo, aún gozaban de favor entre los autores, es decir, en el último tercio del siglo XVI, aun cuando el argumento y el modo de desenvolverlo estén ya vistos al través del fondo y de la forma de *Lazarillo de Tormes* [a].

Hay que agregar á lo dicho que la extensión y carácter de los conocimientos del autor de la *Pícara*, así como el caudal de lectura que revela, no son diferentes de los que se observan en los literatos de este género correspondientes á la segunda mitad del XVI; la Mitología, las fábulas de Esopo ó de Fedro, las historias griega y romana, suministradas por el procedimiento cómodo de algún *Valerio;* tal cual reminiscencia de los poetas latinos, especialmente de Ovidio, Terencio y Marcial; la Sagrada Escritura, sobre todo en el Antiguo Testamento, algo, aunque poco, de la Historia de España y las obras de amena literatura de aquel tiempo; he aquí las canteras de donde sacaba sus galas, ejemplos, comparaciones y metáforas el que escribió la *Pí-*

(a) En el *Jardín del alma xp̄iana* de Vasco Diaz Tanco—ó Diaz de Frexenal—(Valladolid, 1552), dice el autor que entre otras muchas obras que compuso en su mocedad, escribió una titulada *La comedia Justina*, en la que da también la casualidad de que había *cuarenta modos de metrificar* (Prólogo). Era, pues, como la *Pícara Justina*, un *Arte poética.*

cara Justina y de donde las sacaron también los autores de la *Lozana Andaluza*, de la *Tragedia Policiana*, de la *Comedia Eufrosina*, del *Patrañuelo*, de la *Doleria* y de otros libros semejantes publicados entre 1522 y 1572, algunos de los cuales se mencionan en la *Pícara* como modelos que el novelista se había propuesto no tanto imitar como superar. La *Celestina*, el *Momo* (a), *Lázaro de Tormes*, las obras *de Guevara* (b), la *Eufrosina*, *El Patrañuelo*, *El Asno de Oro* (c), la *Silva* de Pero Mexía, el *Alivio de Ca-*

(a) Probablemente el libro á que se refiere es al titulado *El Momo. La Moral z muy graciosa historia del Momo*, compuesta en latín por Leon Baptista Alberto Florentin, traducido al castellano por Agustin de Almaçan y publicado en Madrid en 1553. Otra edición se hizo en Madrid en 1598.

(b) El famoso Antonio de Guevara, autor de las *Epístolas*. Pero á la obra á que debe de referirse el autor es al *Aviso de Privados y Doctrina de Cortesanos*, publicada después en Amberes (1605) con el título de *Despertador de Cortesanos.*

(c) Esta obra, que gozó de grande aceptación en España, fué traducida al castellano por Diego de Cortegana y se imprimió en Sevilla en 1513. Pérez Pastor *(La Imprenta en Medina del Campo*, pág. 23, 1.ª col.) cita una edición de Medina de 1543, que hemos tenido ocasión de examinar; he aquí su descripción: «Lucio Apuleyo del asno de || oro, corregido y añadido. En el qual se tractan muchas hy || storias, y fabulas alegres, y de vna moça su amiga || por lo tornar aue como se auia tornado su señora, que era || gran hechizera, erro la buxeta, y torno lo de hombre || en asno: y andando hecho asno, vido y oyo las || maldades, y trayciones que las malas mu || geres hazen a sus maridos. Y ansi || anduuo hasta que a cabo de vn año comio de vnas rosas || y torno se hombre: || segun que el largamente lo recuenta en este libro. || 1543 (Portada historiada.—En el cornisamento: *Sit · nomen · Dñi · bene · dictũ*—en versales—. Debajo, una lámina que representa varios episodios de la novela, cuales son el momento en que Apuleyo se transforma en asno, Andria con un asno y la escena en que Panphilia se unta para convertirse en ave; por una ventana, se ve un campo y en él un

minantes, están citados por el autor [a], y basta fijarse en el pasaje para comprender que la importancia que les reconocía derivaba de que tales obras eran en aquel momento la última palabra, digámoslo así, de la literatura castellana, y las que, por más recientes, alcanzaban mayor boga entre los cultivadores de las Letras. De todas ellas (prescindimos ahora del *Guzmán)*, dos tan sólo le impresionaron vivamente: el *Lazarillo*, en cuanto al asunto (la narración de la vida y aventuras de un pícaro), y en cuanto al estilo y otras circunstancias externas, la *Eufrosina*, de Ferreira de Vasconcellos, libro que no conoció en su traducción castellana, porque no se hizo hasta 1631, sino en el original portugués, publicado entre los años 1550 y 1554 [b]. El abuso de los razonamientos con pretensiones de sutiles; el afán de sacar

mozo que conduce dos asnos y un hombre detrás, arreándolos; más en el fondo, otro asno, con cara de hombre, paciendo).»

Colofón. «Fue impresa la presente obra, en la muy noble villa de Medina || del Campo, por Pedro de Castro impressor a costa de Juan || de Espinosa mercader de libros acabose a seys dias || del mes de Abril año M.D.xliij.

Folio; 75 folios, á dos columnas; gótico.

Consta de *once Libros.*

Fol. 1.° v.°, *Prohemium.* Fol. 2 r., *Prohemio.* Fol. 2 v.°, *Lucio luciano natural de Patras de nacion Griega*, etc. Fol. 3 r., *La vida de Lucio Apuleyo.* Fol. 3 v.° (termínase la materia anterior y comienza el *texto*, que acaba en el fol. 75 r.). Fol. 75 v.°, *No sin fatiga de espiritu y trabajo corporal se traduxo Apuleyo*, etc. (Siguen unos versos latinos). *Colofón.* (Al final de éste, una advertencia que dice): *Tiene esta presente obra ocho quadernos y dos ternos*, etc. (Escudete del impresor).

En el *Argumento del primer libro* hay unos versos latinos con esta dedicatoria: *Joannis de touar. P. L. tetrastichon ad lectores.* (Biblioteca del Sr. Menéndez y Pelayo.)

(a) V. el *Prologo summario.*

(b) V. la NOTA 17.

á cada instante ejemplos de la Mitología, de la *Iliada*, de la *Odisea*, de los emperadores romanos y de las fábulas de Esopo, parecen ciertamente trasunto de aquella obra, y aun se diría que en alguna ocasión escribió influído por su lectura; los refranes de Justina, más bien que celestinescos, son los de Filtria ó los de Andresa; su desenfado y sus desplantes de moza de rompe y rasga recuerdan los de Vitoria, y hasta el uso que de vez en cuando hace el autor de vocablos exóticos, tales como *fumeciños*, *muyto galante*, *os ollos*, *fache geyto*, etc., denotan claramente que espigó á sus anchas las páginas del libro portugués.

Por último, debemos notar en apoyo de nuestra opinión respecto de la época en que fué escrita la novela, la circunstancia muy significativa de que en ella se haga mención de entremeses, autos y comedias anteriores á Cervantes y á Quiñones de Benavente, como los de *La Encandiladora*, *Los Sacristanes enharinados* y el de *Llerena*, entre los primeros, y la de *Santa Tays* y *Santa Egipciaca*, entre los segundos [a], así como también de algunos cantarcillos

(a) El entremés de los *Sacristanes enharinados* debía de tener el mismo argumento que el que años más tarde escribió Quiñones de Benavente con el título de *Los Sacristanes burlados*, y que con el núm. 265 se inserta en el volumen 18 de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*. Trátase en el último de dos sacristanes á quienes, para ocultarles de la vista de un marido celoso, meten en sendos sacos que han contenido yeso (en la acotación correspondiente del entremés adviértese que *pongan harina en ellos)*. Es seguro que el autor de la *Pícara* no se refiere al entremés de Benavente, sino á una pieza escénica anterior, pues la llama *del tiempo de Maricastaña*, y además porque aquel entremesista, que nació á fines del siglo XVI, no tenía en 1605 más que unos quince á diez y seis años.

Aunque en la *Pícara* se dice «*la comedia de Santa Egiciaca y*

y villancicos muy populares cuarenta ó cincuenta años antes de la publicación de la *Pícara*, pero de los que no fué lo regular que volviesen á acordarse los escritores del

Santa Tays», de lo cual pudiera inferirse que era una sola, nos inclinamos á creer que eran dos. La comedia de *Santa Tays*, citada en el texto, debía de ser una producción escénica del siglo XVI (y quizá no la primera con tal argumento), que más tarde arreglaron y refundieron los autores del siglo XVII, pero de ella no hemos hallado noticia alguna ni en el *Catálogo* de D. Cayetano Alberto de la Barrera, ni en el *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional* (Madrid, 1899). En este último, inclúyense dos comedias en tres actos y ambas con el título de *Santa Taez*, atribuída la una á Rojas Zorrilla (núm. 3.038, pág. 466) y la otra á D. Fernando de Zárate (número 3.037, pág. 465). El Sr. Cotarelo dice que la letra del título de la primera (Bibl. Nac. ms. núm. 16.896) es del siglo XVIII, pero en el texto (que es del XVII) se llama *Santa Tais* á la protagonista y en la atribuída á Zárate (Bibl. Nac. ms. núm. 17.047), aunque en el título se escribe *Santa Taez*, léese *Santa Taes* en el texto. (*Don Francisco de Rojas Zorrilla*, Madrid, 1911, págs. 218 á 220). El argumento de estas comedias es análogo al de la historia de Santa María Egipciaca; trátase de una gran pecadora que concluye por triunfar del demonio y después de hacer en el último período de su existencia una vida ejemplar de arrepentimiento, muere en olor de santidad. Ningún dato hemos hallado referente á la comedia ó auto de *Santa Egiciaca* que se cita en el texto. Calderón escribió en quintillas *La vida de Santa María Egipciaca, mujer pecadora en Egipto, y la conversión y penitencia que tuvo*, composición que, juntamente con un *Villancico á Nuestra Señora*, publicó en Madrid Carlos Muñoz, natural de Zaragoza, en la imprenta de Francisco Sanz (pliego suelto, s. a., B. AA. E., tomo XXXV, pág. 388).

En cuanto al *auto de Llerena*, aunque tampoco tenemos noticia de él, pudiera ser que se refiriese á la toma de Llerena á los moros, hecha en 1241 por el Maestre de Santiago D. Rodrigo Íñiguez. Llerena pertenecía á la Orden de Santiago, Priorato de San Marcos de León, y quizá por esta circunstancia pudiera haberse representado el auto en aquella ciudad.

siglo xvii; sirvan de ejemplo, la canción de *Mírame, Miguel* [a], la copla rufianesca *Quién te me enojó, Isabel* [b], el *cantar de Carmona* [c], que, sin duda, se hallaba en el mismo caso que los anteriores, y otros que se citarán en el lugar oportuno; todo lo cual demuestra que el fondo literario de la novela y sus accesorios caracteres no discrepan en nada de los de otras producciones de mitad del siglo xvi, y hace presumir que cuando aquella salió á luz en 1605 debió de parecer á los lectores anacrónica ó, por lo menos, absolutamente pasada de moda y escrita por alguno cuyas ideas habían cristalizado en las de los años 75 al 80 de la citada centuria.

Que la *Pícara Justina* hizo grande espera antes de ir á la imprenta es, pues, para nosotros evidente, y si otras pruebas no hubiera, bastaría para persuadirnos de ello, en primer término, lo resobado de su estilo, al que á fuerza de correcciones y retoques se le privó de toda espontaneidad y frescura, y, en segundo lugar, las modificaciones introducidas en la obra por causa de la nueva orientación que á fines del siglo xvi comienzan á tomar las Letras castellanas. Ninguna de estas influencias fué tan poderosamente sugestiva como la que Mateo Alemán ejerció sobre el autor; ya dice él que su trabajo hubo de ser «algo aumentado despues que salio a luz el libro del *Picaro* tan reciuido» [d], pero fácil es convencerse de que no usó el adverbio con rigurosa exactitud, y de que en los seis años que mediaron entre la publicación de *Guzmán* y la de la *Pícara Justina*, hubo de experimentar esta novela, no algunos, sino muchos

(a) V. la NOTA 103.
(b) V. la NOTA 14.
(c) V. la NOTA 22.
(d) *Introducción general.*

y considerables aumentos. Son, en efecto, numerosos los episodios de ella que más ó menos remotamente recuerdan otros pasajes de la *Atalaya de la vida;* las noticias que da Justina de sus padres y abuelos, descubriendo por menor sus astucias y trapacerías, traen á la memoria las referencias que Guzmán hace de sus ascendientes, si bien es de advertir que en este punto, como en otros, *Lazarillo de Tormes* dió la norma, sin excepción alguna seguida desde él hasta las degeneradas producciones de Castillo Solórzano, pasando por las obras de Cervantes y Quevedo, pues no hay en la Literatura española pícaro que deje de decir mal de sus progenitores; las romerías de Arenillas y de la Virgen del Camino, escenarios principales de las aventuras de Justina, provocan asimismo el recuerdo de la romería de Santa María del Val, aunque en aquéllas no se lograse imitar el fondo de esta última, formado, como es sabido, con las pintorescas costumbres de los estudiantes de Alcalá, cuadro animadísimo, lleno de realidad y de arte soberano; la vida del mesón de la *Pícara*, en que se nos habla largamente de los hurtos y estafas de que se hacía víctima á los huéspedes, sobre todo en la medida de los piensos de las caballerías, en preparar la cebada con agua caliente con el fin de que creciese el grano, en dejar entrar las aves de corral para que comiesen en los pesebres, etc., etc., trae á las mientes el capítulo en que cuenta Guzmán cómo se casó con la hija de unos mesoneros y cómo entonces aprendió «á adobar la cebada para que creciese un tercio, y medir falso, raer con la mano, hincar el pulpejo, requerir los pesebres» en los que la cabalgadura «tenía por coadjutores las gallinas y lechones de casa, si acaso faltaba el borrico» [a]; el episodio de la pobre que pedía con tabletas de

(a) *Guzmán de Alfarache;* Parte I, Lib. II, cap. I.

San Lázaro para llamar desde lejos la atención de los caminantes, con objeto de que «trajesen desatada la bolsa y no se detuviesen en madurar la gana de dar», está visto en aquel otro en que Guzmán, metido á pordiosero, nos dice que cuando atisbaban «persona que representase autoridad, comenzaban á plagearle de muchos pasos atrás, para que tuviera lugar de venir sacando la limosna, porque si aguardaban á pedir al emparejar, muchos dejaban de darla, por no detenerse, y se quedaban sin ella» (a), y, en conclusión, no acabaríamos tan presto si fuésemos á señalar los pasajes y los detalles en que ambas obras coinciden. Hasta el estilo y las palabras son á las veces un verdadero calco de la *Atalaya* (b), aunque claro está que como suele acontecer á la mayoría de los imitadores, el autor de la *Pícara* se dejó impresionar por la parte más ramplona y chabacana del libro de Mateo Alemán, por sus amplificaciones soporíferas, por su palabrería filosófica, por su lenguaje, á trozos, enrevesado y afectadísimo, por su insufrible sermo-

(a) *Guzmán de Alfarache;* Parte I, Lib. III, cap. III.

(b) Véanse, por ejemplo, las siguientes coincidencias de estilo:

El pecado lo dió, y él creo lo consumió, pues nada lució, y mi padre de una enfermedad aguda, en cinco dias fallecio. *(Guzmán;* P. I, Lib. I, capítulo II.)	«quanto habitacion, conversacion y recreacion, Mansilla y Leon para en uno son; con esta determinacion, entramos en el meson yo y Pereanton.» *(Pícara;* Lib. II, P. III, cap. I. núm. 2.)
«podrasme perdonar que he sido corto: como encontré con el cinco, llevémelo de camino.» *(Guzmán;* P. I, Lib. I, capítulo II.)	«no yua a dezir nada desto de predicas, sino que se atrauesso el acho y birlele.» *(Pícara;* P. I, Lib. I, cap. II, núm. 3.)
«no me viene ripio á la mano que no procure aprovecharlo.» *(Guzmán;* parte II, Lib. II, cap. II.)	«soy como sastre azendoso que hasta los retacitos aprouecho.» *(Pícara;* Lib. II, P. III, cap. II, núm. I.

Podríamos citar muchos casos semejantes.

neo, y no acertó á distinguir, entre toda esta balumba, lo donoso del cuento, la agudeza del decir, la fina observación de la vida y de los hombres, lo humano de los personajes que describe y el realismo abrumador de aquellos cuadros, dignos del pincel de Ribera ó de Velázquez.

II

El libro: materias de que consta.—El segundo tomo de la novela.

La novela, publicada después con diversos títulos que se indicarán en la Bibliografía, se dió por vez primera á la estampa con el de *Libro de entretenimiento de la Pícara Justina* y en un solo tomo, que consta (prescindiendo de los documentos preliminares) de las siguientes materias: 1.°, de un *Prólogo al lector*, donde el autor declara el fin que se propuso al escribirla; 2.°, de un *Prólogo sumario*, en el cual se hace una semblanza de la protagonista y un resumen de los diversos episodios; 3.°, de una *Introducción general,* formada por *tres números*, monólogo inacabable, frívolo y estéril, en el que el autor, por boca de Justina, descubre hasta sus más mínimos pensamientos, habla de los reparos que se le ofrecieron antes de decidirse á imprimir la obra y se previene contra la crítica; 4.°, de *cuatro Libros* en los que se contiene la novela propiamente dicha: el *primero*, titulado *La Pícara Montañesa* y constituído por *tres capítulos*, no es más que una relación de los ascendientes de Justina; en el *segundo*, denominado *La Pícara Romera*, dividido en *tres partes* y *diez capítulos*, se narran las aventuras de Justina en las dos romerías de Arenillas y León; el *tercero*, que lleva por título *La Pícara Pleitista*, tiene *seis capítulos*, que tratan de la salida de su tierra, estancia en Medina de Ríoseco y regreso á Mansilla; y, por último, en el *cuarto*, llamado *La Pícara Novia*, distri-

buído en *cinco capítulos*, se cuenta cómo Justina, después de haber desechado varios pretendientes, se casó con un hombre de armas llamado Lozano.

El autor ofreció el segundo tomo, pero no llegó á publicarlo; y á este propósito han notado algunos críticos que era entonces muy frecuente en los escritores de novelas prometer una segunda parte que aunque no hubieran comenzado á escribir, decían tener terminada, como medio de explorar la opinión ó de despertar la curiosidad de los lectores. El hecho es cierto, pero, no obstante, creemos que el autor de la *Pícara* no sólo pensó en dar á luz el segundo tomo, sino que lo tenía escrito ó, por lo menos, muy adelantado cuando se imprimió el primero, pues para nosotros es evidente que se hallaba convencido de que esta era su obra definitiva y que aspiraba á hacer una historia de la heroína, tan completa como fuera posible, desde su nacimiento hasta el punto en que, ya en edad madura, comienza á escribir sus memorias. Buena prueba de que había tomado la empresa con calma y espacio y de que el volumen que conocemos no era más que el comienzo de la obra, es que al terminar la segunda parte del Libro Primero, es decir, á las 297 páginas (que son los dos tercios del total), ve el lector con asombro que el autor le dice no haber entrado en materia todavía, pues estima que se halla en los *arrabales de la legenda* [a], de lo cual se infieren las grandes proporciones que á ésta había pensado dar en un principio; que contaba con un segundo tomo, lo demuestran varias circunstancias, como son, por ejemplo, la de que en las cabezas de las páginas pares de la edición *príncipe* aparezca siempre la indicación de *Tomo I*, la de que

(a) «Ya te cansará el leer los arrabales de mi legenda, etc.» (Lib. II, P. II, cap. IV, núm. 5.)

se diga en el *Privilegio Real* que el Licenciado López de Úbeda había «compuesto vn libro intitulado libro de Entretenimiento de la Pícara Iustina, *que tenia dos tomos*», así como también las repetidas menciones que del segundo volumen hace el autor en el texto, ya cuando alude á las razones de orden económico que le aconsejaron no publicar los dos tomos á la vez [a], ya cuando se refiere á él con motivo de las materias que en el mismo habían de tratarse [b]; y que hizo algo más que pensar en darlo á la estampa, demuéstralo asimismo la minuciosidad con que en diversas ocasiones da cuenta de tales materias, lo cual nos convence de que los asuntos correspondientes estaban, no ya en la mente del autor, sino en el papel. En efecto, no solamente nos dice que el segundo tomo constaría de *cuatro Libros*, sino que anticipa los títulos y el contenido de cada uno de ellos, advirtiendo que en el *primero* y *segundo*, que habían de llamarse respectivamente *La Alojada* y *La Viuda*, se trataría del matrimonio con Lozano, y en el

(a) «no saldra todo junto, atendiendo al gasto proprio y al gusto ajeno; no doy este libro por muestra, antes prometo que lo que no está impresso es aun mejor.» *(Prologo al lector).*

(b) Véanse los siguientes textos:

«Prologo summario de *ambos los tomos* de la Pícara Iustina.»

«La summa *destos tomos* veala el lector en vna copiosa tabla». *(Prol. sum.* Por cierto, que esta tabla no llegó á publicarse, pero suponemos que el autor habría pensado hacerla reuniendo por orden alfabético todas las apostillas marginales).

«y todo lo que en estos *dos tomos* se contiene». *(Id.).*

«verás lo que pasa en el *vltimo tomo*, en que dire mi conversion». (Lib. II, parte 2.ª, cap. II, núm. 3.).

«pero dexemos esto... para el *segundo tomo* siguiente». *(Capítulo final).*

«los cansados de leer mi historia, descansen; los desseosos del *segundo tomo*, esperen vn poco, etc.». *(Id.).*

tercero y *cuarto*, denominados *La Mal Casada* y *La Pobre*, se contarían sus matrimonios con Santolaja y con Guzmán de Alfarache [(a)]; además, en el capítulo titulado *El fisgón medroso*, se habla de un episodio de los *Libros tercero* ó *cuarto* del tomo segundo, como se indica en la apostilla marginal [(b)]; en otro pasaje, se menciona la muerte de los dos primeros maridos de Justina, y nótase al margen que se «cita el tomo segundo en el primero y segundo libro» [(c)], y finalmente, en el *Prólogo sumario* se leen nada menos que cuarenta y dos referencias á otras tantas aventuras de Justina, correspondientes, sin duda, á igual número de capítulos, que por no tener relación con ninguna de las del tomo primero, hay que deducir que pertenecían al siguiente [(d)].

(a) *Capítulo final.*

(b) Lib. I, cap. I, núm. I. («Trahele a la memoria vna afrentosa purga con otras cosas de que se trata en el *segundo tomo*»).

(c) Lib. I, cap. III, núm. 3.

(d) Entre los calificativos que en el *Prologo summario* se da Justina á sí misma, aparecen los siguientes: la *alojada*, la *abortona*, la *bien celada*, la *del parlamento*, la *del mogollon*, la *amistadera*, la *santiguadera*, la *depositaria*, la *gitana*, la *palatina*, la *lloradora enjuta*, la *del pésame y rio*, la *viuda con chirimías*, la *maldice viejas*, la *del gato*, la *desmayadiza*, la *dorada*, la *del novio en pelo*, la *honruda*, la *del persuadido novio*, la *contrastacelos*, la *conquistabolsas*, la *testamentaria*, la *estratagemera*, la *del serpenton*, la *del trasgo*, la *conjuradora*, la *mata viejos*, la *barqueda*, la *loca vengativa*, la *astorgana*, la *despachadora*, la *santiaguesa*, la *de Julian*, la *burgalesa*, la *salmantina*, la *ama salamanquesa*, la *papelista*, la *excusabarajas*, la *castañera* y la *novia de mi señor don Picaro Guzman de Alfarache;* es decir, la mitad del total de los apodos que se insertan en el prólogo mencionado, y los cuales no corresponden á ningún asunto de los que se contienen en la novela. En vista de ello, hay que suponer que tales asuntos se trataban en el segundo tomo, y se ve, por su número, que el autor tenía tela cortada para otro volumen, cuando menos.

El éxito menos que mediano de la obra en que el autor debió de cifrar todas sus esperanzas, fué quizá la causa de que no se determinase á publicar la continuación; y que la acogida de la novela no pasó de aquellos límites, compruébase con el hecho de no haber salido ningún escritor *de ventaja* á ponerle *segunda parte*, como salieron con motivo de la *Celestina*, de *Lazarillo*, de la *Diana*, de *Guzmán* y de *Don Quijote*.

III

Moral de la novela.—Los *aprovechamientos*.—Pretensiones del autor.

Aun cuando el libro sea desde el punto de vista de la Moral completamente inofensivo [a], creyó el autor que podría producir alguna alarma, y aun acaso estaba convencido de que había escrito lo que hoy llamaríamos un libro verde; por eso, curándose en salud, protesta en el *Prólogo al lector* de su sana y loable intención; ensalza la doctrina de los santos varones que condenaron las obras lascivas, picantes, audaces y eróticas, como perjudiciales á las buenas costumbres y á las enseñanzas de la Iglesia, y asegura que su fin al escribir la novela no fué otro que poner de manifiesto las asechanzas del pecado para que puedan evi-

(a) No creemos, como dice Ticknor, que la tendencia de este libro sea *inmoral y nociva (Historia de la Literatura española*, traducción de Gayangos y Vedia; Madrid, 1851, t. III, pág. 303), porque lo anodino no tiene jamás semejantes caracteres. Por el propio motivo, juzgamos desprovista de fundamento la apreciación de Brunet al decir que la *Pícara* es un «*roman un peu libre (Manuel du Libraire;* París, 1864, t. II, 2.ª P., pág. 998, 1.ª col.). Como afirma el Sr. Menéndez y Pelayo, el autor, «si se prescinde de algunas lozanías de expresión, toleradas entonces en todo género de libros de recreación y pasatiempo, es un escritor honesto y comedido, que habrá podido fastidiar á mucha gente, pero que de seguro no ha inducido á mal pensamiento á nadie». *(El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha*, de Avellaneda; Barcelona, 1905; *Introducción*, página XXVI)

tarse con menos dificultad. El procedimiento tiene vetustos antecedentes en nuestra Literatura, pues la idea que lo inspira ha apadrinado á casi todas las obras *lupanarias* y á muchas de las novelas picarescas. Ya en el *Libro de los engaños* se lee que el infante Don Fadrique «touo por bien que aqueste libro fuese de arauigo en castellano trasladado para aperçebir á los engaños et los asayamientos de las mugeres» (a); con capa de hacer bien y procurar escarmientos que aprovechasen á los incautos, escribió el Arcipreste de Hita su *Libro de Buen Amor*, «en que son scriptas algunas maneras e maestrias e sotileças engañosas del loco amor del mundo que vsan algunos para pecar, las quales leyendolas e oyendolas ome o muger de buen entendimiento que se quiera saluar descogera e obrar lo ha, e podra desir con el salmista *veni veritatis*, etc.» (b); el Arcipreste de Talavera, justificándose de haber hecho una obra como su *Reprobación del Amor mundano*, dice que se propuso con ella «fazer un compendio breue en romance para información algund tanto de aquellos que les pluguiere leerlo e leydo retenerlo e retenido por obra ponerlo» (c); el autor de la *Celestina*, en la epístola *á un su amigo*, escribe que vió «no sólo ser dulce en su principal historia ó fición toda junta; pero aun de algunas sus particularidades salían deleitables fontecicas de filosofía, de otros, agradables donaires, de otros, avisos y consejos contra lisonjeros y ma-

(a) *Libro de los engaños z los asayamientos de las mugeres*, publicado por el Sr. Bonilla y San Martín. (Colec. de la *Bibliotheca hispanica)*; Barcelona, 1904, pág. 20.

(b) *Libro de Buen Amor*, del Arcipreste de Hita (edic. de Ducamin); Toulouse, 1901, págs. 5 y 6.

(c) *Corvacho ó Reprobación del Amor Mundano*, por el Bachiller Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera (ed. de la *Sociedad de Bibliófilos Españoles)*; Madrid, 1901, pág. 2.

los sirvientes y falsas mugeres hechiceras»; Francisco Delicado, después de haber engendrado el libro más burdelesco que registra la Literatura castellana, afirma que lo hizo «á laude y honra de Dios, trino y uno, y porque reprendiendo los que rompen el arbor de la vanidad, seré causa de moderar su fortuna, porque no será quien está encima quien los truxere y conduyere á no poder vivir sin semejantes compañías, y porque siendo por la presente obra avisados que no ofendan á su criador, etc.» [a]; y Mateo Alemán dícenos también de su obra que «el sujeto es humilde y bajo, el principio fué pequeño; lo que pienso tratar, si como buey lo rumias, volviéndolo á pasar del estómago á la boca, podría ser importante, grave y grande» [b]. Por cierto, que no deja de ser donoso el motivo que como suprema razón invoca el autor de la *Pícara* para disculparse de publicar una obra que pudiera parecer pecaminosa, y es el de que «no ay rincon que no esté lleno de romances impressos, inutiles, lasciuos, picantes, audaces, improprios, mentirosos, ni pueblo donde no se represente amores, en habitos y trajes y con ademanes que incentiuan al amor carnal», agregando que «por otra parte, no ay quien arrastre a leer vn libro de deuocion ni vna historia de vn sancto», pues «quien oy dia dize cosas espirituales larga y difusamente, puede entender que no será oydo, ca en estos tiempos, estas cosas espirituales, avn dichas breuemente, cansan y aun enojan» [c], observación con la que coincidió el beneficiado Fernán Xuarez, traductor español del Aretino, cuando excu-

(a) *La Lozana Andaluza*, por Francisco Delicado (ed. de la *Colección de libros picarescos);* Madrid (s. a.). Mamotreto LXVI.

(b) *Guzmán de Alfarache.*

(c) *Prólogo al lector.*

sándose ante el lector de haber acometido tal empresa, decía que «no sera tiempo mal gastado leer estos auisos: pues aunque van deste color, van encaminados para sus prouechos: porque si a essos mancebos con quien hablo les conbidasse con vn tratado del titulo que les pareciere, o via de espiritu, o subida del monte Sion [a], o dotrina Christiana, a la hora la echarian de las manos como cosa impertinente a lo que professan» [b]. El autor de la

(a) Refiérese al libro de Bernardino de Laredo titulado *Subida del monte Sión*. El Sr. Pérez Pastor da cuenta de una edición de esta obra hecha en Medina del Campo en 1542, en la que se dice que está «nuevamente renovada», y al verso de cuya portada se advierte que «En esta *segunda impresión* van más declaradas muchas cosas, etc.». *(La imprenta en Medina del Campo;* Madrid, 1895; pág. 21, 1.ª col.).

(b) *Coloquio de las damas*, de PedroA retino, traducido por Fernán Xuárez. (V. *El intérprete de esta obra al lector)*.

No conocemos edición castellana de esta obra anterior á 1607; he aquí la noticia de ella:

Coloqvio || de || las Damas; || Agora nueuamente corregi- || do y emendado. || (Viñeta y debajo de ella una ✻, en rojo) 1607.

Sin lugar de impresión (probablemente se imprimió en Venecia); 8.º, 141 págs.

(Págs. 3 á 11). El Interprete || desta obra || al Lector ||

(Págs. 11 á 14). Es la duda si es pecado leer libros de historias prophanas, etc.

(Pág. 15). El interprete al Lector. (Confiesa el traductor «no auerlo romançado al pie de la letra de como está en el Toscano quitando en algunos cabos partes, y en otros renglones, & assi mesmo mudando nombres & alguna sentencia; y en algun otro lugar diziendo lo mesmo que el auctor, aunque por otros modos», á causa de haber hallado «muchos vocablos que con la libertad que ay en el hablar y en el escreuir donde el se imprimio se sufren, que en nuestra España no se permitirian en ninguna impression, por la deshonestidad dellos»).

(Pág. 16). Coloqvio || del famoso y gran demostrador de || vicios

Pícara, preocupándose de este asunto más de lo que en realidad lo merecía, quiso escudarse contra las censuras de la crítica mediante un sistema de cuyo artificio se muestra muy satisfecho y que consiste en poner al final de cada capítulo una especie de escolio, á que da el nombre de *aprovechamiento*, en el que intenta condensar la enseñanza moral que, á su juicio, puede obtenerse de las cuestiones tratadas. Creemos, no obstante, que estos *aprovechamientos* son labor de última hora, verdaderos pegotes ó adiciones, como lo indica la circunstancia de que en la mayoría de los casos se ve claramente que el pensamiento ó idea que contienen no son los mismos en que el capítulo se inspira, sino forzada y ridícula deducción del asunto, hasta el extremo de que muchas veces harían el efecto de que el autor se burlaba de la materia y de los lectores, si su candor infantil nos permitiese una presunción semejante; recuérdese, por ejemplo, aquel *aprovechamiento* del capítulo en que Justina nos habla de sus ascendientes: «Mvchos

y virtudes || Pedro Aretino, || en el qual || se descubren las falsedades, tratos, || engaños, y hechizerias, de que || vsan las mugeres enamoradas; pa || ra engañar a los simples, y aun a || los muy auisados hombres, que || dellas se enamoran: || Agora nueuamente traduzido de lengua Tosca- || na en Castellano: || por el || beneficiado Fernan Xuarez vezino || y natural de Seuilla, || Dirigido al discreto Lector ||

(Págs. 17 y 18). Argvmento de la obra.

(Págs. 18 á 139). *Texto.*

(Págs. 140 á 141). La determinacion de la duda que esta puesta al principio deste Coloquio, etc. *(tres estrofas de arte mayor)*. (Biblioteca de D. Juan Manuel Sánchez).

Es muy probable que el traductor no se atreviese á publicar en España esta versión, aun purgada de muchos vocablos y pasajes.

En 1900 se hizo en Madrid una reimpresión de la obra con arreglo á la edición de 1607 (Rodríguez Serra, editor), pero es bastante deficiente.

hombres de oficios alegres, quales son tamboriteros y gayteros son nociuos en la republica y dignos de castigo», ó aquel otro en que se encierra la enseñanza de catorce páginas en estos términos: «Ay mesoneros tan mal inclinados y dissolutos, que hallarás en sus casas aposentados más vicios que personas. En ellas se aposenta la codicia, la sensualidad, el ocio, la parleria y el engaño y, sobre todo, el mal exemplo y libertad, lo qual es causa de gran perdicion en la republica christiana»; ó aquel en que se resume la doctrina de un árido relato en esta reflexión transcendental: «En las hilanderas ay muchas marañas y embustes para hurtar lo que se les encarga y deuen restituyrlo, porque en tanta quantidad de menudos, vienen a defraudar notablemente»; y teniendo en cuenta que todos los demás *aprovechamientos* son del mismo jaez, se convendrá en que si el tratado de Ética que con ellos pudiera formarse no sería, en verdad, de grande estima, en cambio, su conjunto constituye uno de los aspectos más cómicos de la novela [a].

Todo esto, más bien que el deseo de moralizar, reconoció por causa el miedo que el autor sentía por la crítica [b], del que dan evidente testimonio todas las páginas de su libro; el *Prólogo al lector* y los cinco primeros capí-

(a) El sistema (llamémoslo así) de los *aprovechamientos* fué seguido más tarde por Castillo Solórzano en *Las harpías de Madrid*, libro en el cual se colocan, como en la *Pícara*, al final de cada uno de los capítulos *(estafas)*. Los *aprovechamientos* de Solórzano son digna continuación de los de la *Pícara Justina*, con la agravante de la diferencia de épocas.

(b) «no solo en la substancia de la historia pondran los murmuradores falta y dolo, pero aun en el modo de dezir y en el orden della, conuiene a saber; en los cuentos accesorios, fabulas, giroglificos, humanidades y erudicion retorica, pondran más faltas que ay en el juego de pelota». *(Prólogo al lector)*.

tulos no son otra cosa que una inaguantable prolepsis en que contesta á censuras imaginarias, insistiendo en la sana intención que tuvo al escribir la obra, y no contentándose con lo que dice en el texto, llama continuamente la atención del que lee por medio de las acotaciones marginales [a]. Probable es que con esto no hiciese sino seguir el ejemplo de los escritores de la época, pues era costumbre, según advierte Pero Mexía, que los autores defendiesen sus obras en los proemios contra los maldicientes y murmuradores [b], y probable es también que hubiera en ello cierta afectación originada por el anhelo de asemejarse á Mateo Alemán, quien tanto en el preámbulo que dirige *al vulgo*, como en el prólogo *al discreto lector*, como en otros varios pasajes de la parte primera, se preocupa grandemente de la crítica [c]. Pero lo que, sin duda, tuvo parte mayor en ello fué la elevada idea que el autor se había formado de su libro, como lo acredita la machacona disertación del *Prólogo* en la que expone y declara, cual si se tratase de un asunto del más alto interés, las dudas que se le ofrecieron sobre el plan y los medios, en su opinión, peregrinos, de que se valió para resolverlas. La lectura de la novela, dícenos su autor, que es «varia y de entretenimiento mucho y no sin flores» y podrá dar «miel de

(a) Véanse, por ejemplo, las siguientes: «Excúsase de la comparacion de Herodes y atribuyelo a los murmuradores»; «Declara el autor su intento»; «Despidese de los necios»; «Intento del autor en su libro»; «Intento del autor es dar gusto sin hacer daño»; «Responde a las tácitas del murmurador», etc.

(b) Pero Mexia: *Silva de varia leccion.* (Proemio).

(c) El primer capítulo de la *Segunda Parte* está todo él dedicado á este asunto; si bien es de advertir que dicha *Segunda Parte* (la de Mateo Alemán), es casi seguro que no la conociese el autor de la *Pícara* antes de la publicación de su obra.

gusto y aprovechamiento» [a]; según él, «no ay enredo en Celestina, chistes en Momo, simplezas en Lazaro, elegancia en Gueuara, chistes en Eufrosina, enredos en Patrañuelo, cuentos en Asno de Oro, y generalmente, no ay cosa buena en romancero, comedia, ni poeta español, cuya nata aqui no tenga y cuya quinta essencia no saque» [b]; afirma que su obra es de tan «agudo pensamiento», que «ganasela a Celestina y al Picaro» [c], que sus «conceptos y discursos ingeniosos» «son particulares, por auer sido engendrados de vn ingenio razonablejonaço, crecidos con lection varia, aumentados con la esperiencia, acompañados y bañados de dulces façetias que, además de ser sin perjuyzio de nadie, van en vn estilo muy aparejado para dar boemio a los principotes cansados de cansar y estar cansados» [d]; y en fin, tan persuadido estaba del carácter universal de su libro y de que en éste había acertado á resumir cuantas enseñanzas importan para la vida, que dijo de él que todos, sin excepción, podrían sacar provecho, porque allí hallará «la donçella el conocimiento de su perdicion, los peligros en que se pone vna mujer libre que no se rinde al consejo de otros; aprenderan las casadas los inconuinientes de los malos exemplos y mala criança de sus hijas; los estudiantes, los soldados, los oficiales, los mesoneros, los ministros de justicia, y finalmente, todos los hombres de qualquier calidad y estado, aprenderan los enredos de que se han de librar, los peligros que han de huir, los pecados que les pueden saltear las almas» [e]. Por doquiera se advierte su pedantismo pueril y lo satisfecho que quedaba de cuanto

(a) *Dedicatoria á Don Rodrigo Calderón.*
(b) *Prologo summario.*
(c) *Introducción general,* núm. 3.
(d) *Id.*
(e) *Prologo al lector.*

escribía: «no te quexarás que esta razon ha salido mal hilada» [a]; «¿Has oydo mi traça? ¿No has atendido cómo en en ella acudi a todo? ¿Qué portillo dexé por cerrar?, ¿qué razon sobró ni faltó?» [b] y, por no perder conyuntura, hasta en las acotaciones marginales, sembradas con verdadero despilfarro, cuida constantemente de dirigir al lector, como si temiese que no todos habían de tener la perspicacia necesaria para aquilatar el valor de sus pensamientos, descubrir el mérito de sus invenciones y penetrar en su intención sutil. «Es tan artificiosa introduccion, que con su ingenio capta la beneuolencia a los discretos y con su dificultad despide desde luego a los ignorantes»; «Iustina fisga del fisgon con mucha colera, pero con mucha gracia, por el mismo orden que él fisgó de ella.» «Aduierte la aguda correspondencia de todas las razones desta carta a las del fullero y su carta arriba puesta», etc., etc.

Tal es el libro en concepto de su autor, quien, por lo menos, estuvo acertado al temer que la crítica había de juzgarle con dureza.

(a) Lib. IV, cap. IV.
(b) Lib. III, P. III, cap. II.

IV

Crítica de la *Pícara Justina*.—Opiniones sobre esta obra.—Nuestro juicio.—Razones que se han tenido presentes para hacer esta edición: valor histórico de la novela; importancia de su léxico.

Cervantes, que, por lo general, tan benévolo é indulgente se muestra con todos los escritores de quienes habla en su *Viaje del Parnaso*, trata con rigor, en él inusitado, al autor de la *Pícara* [a]:

Y cual si fuera de una culebrina,
Disparó de sus manos su librazo,
Que fue de nuestro campo la ruina.
Al buen Tomás Gracián mancó de un brazo,
A Medinilla derribó una muela
Y le llevó de un muslo un gran pedazo.
Una despierta nuestra centinela
Gritó: ¡Todos abajen la cabeza,
que dispara el contrario otra novela! [b]

(a) Sabido es que tal circunstancia ha sido la razón en que algunos se han apoyado para suponer que el autor de la *Pícara* lo fué también de la *Segunda Parte* de *Don Quijote*, publicada con el nombre de Alonso Fernández de Avellaneda. La comparación del estilo y léxico de ambas obras es, á nuestro juicio, prueba inconcusa de que el *Quijote* apócrifo y la *Pícara Justina* no pudieron salir de la misma pluma, pero por si alguna duda quedase de ello, el Sr. Menéndez y Pelayo ha venido á demostrar de un modo incontestable lo absurdo de semejante atribución. Véase su *Introducción* á *El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha, compuesto por el Licenciado Alonso de Avellaneda*. (Barcelona, 1905, págs. XXIV y siguientes).

(b) Cap. VII.

En la *Noticia* que figura al frente de la edición de Madrid de 1735 [a], se dice que si el autor «hubiera procurado entresacar de dichas obras (las que cita en el *Prólogo al lector)* lo más discreto y lo huviera ordenado, como Miguel de Cervantes, en una forma apacible, ciertamente en este genero de Fabulas no havria mas que desear. Pero su invencion fue mui estraña, y su imaginacion tan fecunda, que la misma abundancia le es nociva. Escrivió quanto pensó, i por su propia confession vino á componer en gran parte un *Libro de vanidades*. Su designio fue raro, porque intentó formar un buen libro de malos materiales».

De «uno de los más vivos ejemplos de la corrupción del gusto de la época» calificó la obra D. Buenaventura Carlos Aribau [b], y el Sr. Fernández de Navarrete, coincidiendo (quizá excesivamente) con la *Noticia* de la citada edición de 1735, opina que de «tener el autor acierto y gusto suficiente para tomar lo mejor de los libros que imitaba, á saber combinar la fábula y borrar, en vez de dar rienda suelta á su imaginación, diciendo todo lo que le venía á la pluma, y, en fin, si hubiera respetado más las leyes del lenguaje y del estilo, habría acertado á escribir un libro» [c].

«Descubre la *Justina* — dice Ticknor — escasos medios de invención en los incidentes que son pocos y pobres de interés; verdad es que, según el autor mismo declara, eran casos ordinarios recogidos de la propia experiencia... [d]. El estilo no es mejor que los incidentes: vese constante-

(a) V. la Bibliografía de la Pícara Justina.

(b) *Discurso sobre la Novela española.* (B. AA. E., t. iii, pág. xxiv.)

(c) *Bosquejo histórico sobre la Novela española.* (B. AA. E., tomo xxxiii, pág. xcii).

(d) Lo cual sería de mérito indudable si lo hubiera sabido escoger y narrar, ya que, como decía Cervantes, el autor novelesco

mente el estudio y esfuerzo por aparecer brillante é ingenioso, aunque rara vez llega á serlo» (a).

«El autor de la *Pícara*—dice el Sr. Fitzmaurice-Kelly—carece de ingenio y de inventiva; su estilo es el más amanerado de la época, está lleno de pedantescas ocurrencias, hipérbaton forzado y excentricidades de frase, con lo cual pretende ocultar su seca fantasía y su narración fastidiosa» (b).

Los episodios, según Mr. Wadleigh Chandler, «son vulgares y acusan falta de ingenio: las aventuras de Justina, que se desarrollan en un campo muy reducido, carecen de verdadero interés; la acción es lenta y pobre. El estilo jocoso de la novela es lo único que ha logrado salvarla del olvido» (c).

«Como novela picaresca—opina el Sr. de Haan,—puede, sin ningún escrúpulo, ser desechada sin leerse, pues las aventuras no tienen absolutamente ningún interés... En materia de lenguaje, es un libro útil, porque sus innumerables juegos de palabras y sus violentas combinaciones de conceptos, proporcionan un material de estudio que no es fácil hallar reunido» (d).

El Sr. Menéndez y Pelayo dice que «el que escribió la

«solo tiene que aprovecharse de la imitación en lo que fuere escribiendo, que cuanto ella fuere más perfecta, tanto mejor será lo que escribiere». (*Quijote*, P. I, Prólogo).

(a) Ticknor: *loc. cit.*, t. III, págs. 302 y 303.

(b) Fitzmaurice-Kelly: *Historia de la Literatura española*, traducida al castellano y anotada por D. A. Bonilla y San Martín. Madrid (s. a.), pág. 361.

(c) Frank Wadleigh Chandler: *Romances of Roguery*, P. I; *The Picaresque Novel in Spain.* New York, 1899, chap. IV, págs. 237-38.

(d) Fonger de Haan: *An outline of the History of the Novela picaresca in Spain.* The Hague-New York, 1903, pág. 20.

Pícara Justina era hombre de poca inventiva y de ningún juicio, y en este concepto mereció la sátira de Cervantes, pero poseía un caudal riquísimo de dicción picaresca y una extraña originalidad de estilo, en la cual cifraba todos sus conatos... En este monumento de mal gusto, todas las cosas están dichas por los más interminables rodeos; y las descripciones, muy curiosas por otra parte, que el libro contiene, de la vida popular en León y comarcas limítrofes, yacen ahogadas bajo tal profusión de garambainas, paranomasias, retruécanos, idiotismos, proloquios familiares, alusiones enmarañadas y pedanterías de todo género, que el libro se convierte en un *rompecabezas* y á ratos parece escrito en otra lengua diversa de la castellana... Era lo que hoy llamaríamos un *decadentista*, pero tuvo la desgracia de nacer antes de tiempo y no formó escuela» [a].

Después de esta unanimidad de opiniones, suscritas por tan respetables críticos de nuestra Literatura, poco es lo que hay que decir sobre la materia. Debe advertirse, sin embargo, que los editores de los siglos XVII y XVIII no fueron del mismo parecer, como lo demuestran las ediciones, traducciones y arreglos que se han hecho de la obra, lo cual es también una prueba de que no dejaba de tener mercado. «Leggetela—decía el editor de Venecia de 1628—con quel gusto ch'ella merita; auuertendo di non fermarui nella guscia solo, e nella corteccia, ma penetrare nella midola, que vi riuscira di gran lunga piu soda, che nell'esterno non apparisce»; en 1736, el editor de la de Madrid, en su dedicatoria á Mr. Benjamín Keene, afirmaba que el libro «no solo es bien admitido en la muy ilustre y Real Academia de nuestra lengua, sino que le cita en su

(a) Menéndez y Pelayo: *loc. cit.*, pág. XXV.

Diccionario muchas veces» (a), y añadía que la novela «á trechos está jocosa, divertida y salada; otros sentenciosa y abundante de fábulas, símiles, apodos y noticias: muchas veces moral, especialmente en aquellos párrafos finales que el Autor nombra aprovechamientos ó Resumpciones y en algunas partes se reconoce algun tanto pesada por algo esteril. Pero á la verdad, toda junta es muy recomendable y acreedora al disimulo en su tal qual desigualdad; porque contrapesan á estas qualidades que no se suelen unir en qualquier lectura». El mismo D. Eugenio de Ochoa dijo que «*La Pícara Justina*, salvas alguna proligidad y lo trivial del argumento, es tambien una buena novela de costumbres que obtuvo mucho aplauso en su tiempo» (b), aun cuando ignoramos de dónde sacaría esta noticia.

*
* *

Una de las circunstancias más curiosas del libro de la *Pícara*, es la deplorable desproporción que en él se advierte entre lo que el autor quiso hacer y lo que hizo. Propúsose, como nos dice, relatar las andanzas y aventuras de una mujer libre, tomando esta idea como base para hacer una obra picaresca, nueva en la invención, peregrina en sus episodios, abundante en cuadros, personajes y alegorías. Lo picaresco, sin embargo, no se descubre por parte alguna, como no sea en el vocabulario de que se sirve; porque, en efecto, todas las picardías de la protagonista redúcense á pasar unos días de jolgorio, con pretexto de las

(a) Espigó en él cuanto pudo, pero no siempre con el debido juicio.

(b) *Colección de Autores españoles.* (Baudry) París, 1847, t. XXXVI; *Introducción*, págs. XIV y XV.

romerías de Arenillas y León; á verse en peligro con una horda de brutales estudiantes y á triunfar de ellos emborrachándolos á todos; á apoderarse de una joya por un procedimiento que entonces debía de ser más conocido que lo es en nuestros días el timo de los perdigones; á marcharse de una posada sin pagar el hospedaje; á hurtar en otra unas baratijas y á estafar un puchero de miel; á trasladar su domicilio á Medina de Ríoseco, en donde después de dedicarse al oficio de hilandera, concluye por heredar la bolsa y los trebejos miserables de una vieja morisca, fingiéndose nieta suya, y á llegar al final del libro tan entera como su madre la parió; sus burlas, desplantes y audacias son, á lo sumo, travesuras de chiquilla mal criada, y sus alardes de hembra redicha y bachillera ocúltanse en aquella serie de monólogos, reflexiones, enigmas y vaciedades que agotan la paciencia y que se asemejan, más bien que á una narración novelesca, á un ejercicio dialéctico ó á una controversia de certamen, en los que se guardan puntualmente todas las reglas que hubiera podido observar un estudiantón adocenado de los tiempos de la decadencia universitaria.

Con ser menos que mediana la pintura del carácter de Justina, hay que reconocer que es la única de la obra, pues los demás actores que salen á la escena presentan todo el aspecto de monigotes de retablo. Y en cuanto á los cuadros y episodios populares que describe, exceptuados los referentes á las fiestas de León (tratados, por cierto, con mucho menos detalle con que el P. Lobera los describió cinco años antes), por casualidad, encontramos uno que nos interese, ni desde el punto de vista histórico, ni menos desde el punto de vista artístico.

La acción, si acción propiamente dicha existe en el libro, hállase diluída en un fárrago de digresiones temerarias, defecto que arranca, sin duda, de la idea que el autor se ha-

bía formado de la producción novelesca: «pienso yo—dice—que la bondad de vna historia, no tanto consiste en contar la sustancia della, quanto en dezir algunos accidentes, digo acaecimientos transuersales, chistes, curiosidades, y otras cosas a este tono, con que se saca y adorna la sustancia de la historia, que ya oy dia lo que más se gasta son salsas y aun lo que más se paga» [a]. No fué él sólo el que pensó de este modo. Convertir una obra de pasatiempo en centón de cuentos ó en cátedra de Moral, achaque fué que padecieron los literatos de aquella época, con tanta mayor agudeza cuanto más enteco era su ingenio, porque es este un campo muy apropiado para hacer pasar la semicultura pedantesca por ciencia y erudición de buena ley. Las traducciones del *Asno de Oro* gozaron de gran fama en el siglo XVI, y en ellas, por lo mismo que la obra era considerada como de la antigüedad clásica, pudieron tomar ejemplo los escritores castellanos para ingerir en sus novelas divagaciones y cuentos extraños al asunto principal, imitando así al libro de Apuleyo, en el que nada tienen que ver con su argumento todos aquellos episodios referentes al hermosísimo mito de Psiches y el Amor [b], á la tragedia de Charites y Thrasilo, á la historia incestuosa de la mujer del decurio, á las fiestas de Corinto, á la anécdota de la esposa del jornalero, que Boccacio aprovechó en el *Decameron*, etc., etc. En la misma obra que el autor de la *Pícara* erigió como modelo de última hora, en *Guzmán de Alfarache*, podemos asimismo hallar repetidos precedentes de ello, cuales son, entre otros, la fatigosa fábula en que intervienen Júpiter, Mercurio, Momo, el Real y el Trueno, fá-

(a) Lib. II, P. III, cap. IV, núm. 3.

(b) Véase sobre este asunto el admirable libro del Sr. Bonilla y San Martín, titulado: *El Mito de Psyquis*; Barcelona, 1908.

bula que ocupa cuatro interminables páginas, capaces de hacer perder la paciencia al mismo Job [a]; la *amena* disertación en que se intenta convencer al lector de los perjuicios de las contraescrituras y se le da, de paso, una lección acerca de los censos perpetuos [b]; la *historia de los dos enamorados Ozmín* y *Daraxa* y el *caso de Don Alvaro de Luna* [c]. Pero si en el *Guzmán* y en otras novelas que pudieran citarse se encuentran, á las veces, narraciones de esta guisa, que desvían del asunto principal y rinden la atención del lector, en cambio, se encuentran también episodios que impresionan el ánimo de modo imperecedero, compensación que no se nos da en el libro de que tratamos, pues ni siquiera en su dicción y estilo hállase en él cosa recomendable. Si es cierto que el fondo se refleja en la forma, hay que convenir en que nada hubiera habido más adecuado que el ingente y estrepitoso galimatías de la *Pícara* para expresar aquellos conceptos mazorrales y pedestres cuya afectación se manifiesta hasta en los epígrafes de los capítulos; aquellos chistes execrables que consisten en jugar del vocablo sin gracia ninguna, pero con infantil más bien que con meditada presunción, y aquellos símiles completamente inocentes y candorosos, groseros á veces, pero glosados hasta el fin, con insistencia de patán, que demuestra la singular delectación que el autor recibía al trasladarlos al papel, reputándolos como gallardo testimonio de su ingenio y sin darse cuenta de que estaba poniendo de su parte todo lo posible para hacer la triste figura ante los lectores.

Quiso también dar en su libro, como por añadidura, toda

(a) *Guzmán de Alfarache*, P. II, lib. III, cap. III.
(b) *Id.*, P. II, lib. III, cap. II.
(c) *Id.*, P. II, lib. I, cap. IV.

un *Arte poética* (verdadero motín contra la Preceptiva), en que se contienen, según se advierte jactanciosamente en la portada y en el *Prólogo al lector*, «cincuenta y vna diferencias de versos hasta hoy nunca recopilados, con raras y nunca vistas maneras de componer» [a], pero no creemos que valga la pena de detenerse á considerar la obra en este respecto absolutamente insustancial. La única cuestión, aunque de escasísimo interés, que con tal motivo se ha suscitado, es la de si fué ó no fué Cervantes el inventor de los versos de pie quebrado ó de cabo roto [b], ya que la *Pícara* y el *Quijote* se publicaron en el mismo año [c]; más

(a) La mayor parte de ellas no han vuelto á verse desde entonces, afortunadamente. Las combinaciones métricas inventadas por los modernos poetas podrán ser tan malas, pero no peores.

(b) V. Ticknor: *loc. cit.*, t. III, pág. 303, nota.

(c) El año de la publicación del *Quijote* es todavía un misterio, pues el que lleva la primera edición conocida, de Juan de la Cuesta, da origen á un verdadero mar de confusiones. El Sr. Pérez Pastor encontró un documento en el cual aparece que la *Hermandad de Impresores de Madrid* había recibido en 26 de Mayo de 1604 dos ejemplares del *Quijote* á 83 pliegos; es decir, ejemplares completos. (V. *Documentos cervantinos;* Madrid, 1902, t. II, apéndice IV, pág. 562), y cita además una carta de Lope de Vega, fecha en Toledo á 14 de Agosto de 1604 y dirigida á un médico amigo suyo, en la que le dice: «De poetas, no digo. Muchos en ciernes para el año que viene, pero ninguno hay tan malo como Cervantes, ni tan neçio que alabe á *Don Quijote*». (*Id.*, t. I; Madrid, 1897, pág. 293). En el libro de la *Pícara*, cuyo privilegio para la impresión se dió en Gumiel del Mercado á 22 de Agosto de 1604, háblase también de Don Quijote y de Sancho, como si fuesen personajes tan conocidos cual pudieran serlo Celestina, Lazarillo y Guzmán; todo lo cual parece demostrar que la publicación del *Quijote* es anterior al 26 de Mayo de 1604 y que en Agosto de este mismo año ya se conocía la obra de Cervantes, cuando menos por la *Hermandad de Impresores de Madrid*, por Lope de Vega y por el autor de la *Pícara*.

como ya dijo Ticknor, el esclarecimiento de este asunto no merece el trâbajo que costaría la investigación [a].

(a) Por lo que respecta á los versos de *cabo roto*, véase lo que dice Gallardo: «¿Quién tomaría de quién los versos de cabo roto? Los de la *Justina* están en el cuerpo de la obra; de consiguiente se presentaron cuando el libro, en 1604. Los del *Quijote* están en los principios, los cuales es bien sabido que se suelen presentar é imprimir después de impresa la obra (v. gr., *tasa y fe de erratas)*. Luego á los versos del *Quijote* se les puede dar la fecha más reciente que contenga el libro, el privilegio para Portugal de 9 de Febrero de 1605, y [á] los versos de la *Justina* la fecha más antigua del libro, que es la del memorial para licencia; mas no constando fecha de su presentación, fijaremos las de las aprobaciones.

»Además el supuesto Licenciado presume de inventor ó preceptor de «*Métrica*», como lo dice en el frontis.

»Pero, por otra parte, en la *Justina* (tercera parte, folio 1-8-0) se cita ya el *Quijote* en unos versos truncos.

»¿Se vieron el juego Cervantes y el Dominico?»

Lo extraño es que Gallardo no relacionase este asunto con otra noticia que tenía y que aparece también en el *Ensayo* (1, cols. 285-86). Dice, en efecto, que en un manuscrito del Archivo de la catedral de Sevilla (4.°, letra de principios del XVII,—por lo visto posterior á 1621, pues se alude á la ejecución de D. Rodrigo Calderón—), háblase de Alonso Alvarez, poeta sevillano, hombre de mala cabeza, que dió en frecuentar el trato de pícaros y rufianes y murió en la horca. En el documento se insertan los siguientes versos, debidos á aquél:

Envió Lope de Ve-
Al señor Don Juan de Argui-
El libro del *Peregri-*
A que diga si está bue-
Y es tan noble y tan discre-
Que estando, como está, ma-
Dice es otro Garcila-
En su traza y compostu-
Mas luego entre sí quien du-
No diga que está bella-

se agrega que esta «fué la primera copla *de pie quebrado* que se oyó en Sevilla de que fué autor el dicho Alonso Alvarez, hijo de un

Los versos de la *Pícara*, aunque el autor presumiese de tener las Musas por aliadas, son abominables y dignos del peor de los copleros, ya no solamente desde el punto de vista del fondo, sino desde el de la métrica; por rara casualidad, se encuentra un pie en el que se haya acertado á obser-

jurado de la Collación de San Vicente», y se copian otros versos semejantes hechos por el mismo Alvarez (a') en que se avisa á Don Rodrigo Calderón de su mal fin:

Don Rodrigo Caldero-
Saca el dinero de ca-
Mira el tiempo como pa-
Echa la barba en remo-

Aunque nada se dice respecto de la fecha en que se hicieron estas composiciones, es de creer que la primera de ellas no sea muy posterior á 1604, año en que se publicó *El Peregrino* en la capital andaluza.

Además, si bien es cierto que el autor de la *Pícara* llama versos *de pies cortados* á aquellos á los que le falta la sílaba final de la última palabra, y *de pie quebrado* á las composiciones que terminan con un verso libre de menor número de sílabas que los otros, es indudable que á los primeros se les llamó también *de pie quebrado* en el siglo XVII, como nos lo demuestra la nota antes citada del manuscrito sevillano; ahora bien, los *versos de pie quebrado* hállanse ya mencionados á fines del siglo XVI en el auto titulado *Examen Sacrum* (2.º *Entremés*), escrito para ser representado por los estudiantes del Colegio de Jesuítas de Salamanca:

«Henero... hablaré en tricetos y *pie quebrado*.»

(B. AA. E., t. LVIII, pág. 141, 2.ª col.)

(a') Sin duda, el Alonso Alvarez que se menciona en este manuscrito es el mismo de quien habla Quevedo en el *Buscón*, con motivo de aquella reunión de borrachos en el *Mesón del Moro*, de Sevilla, que bebían el vino echados de bruces sobre una artesa: «Los que las cogieron tristes, lloraron tiernamente al mal logrado Alonso Aluarez... ¿Quién es este Alonso Aluarez (pregunté) que tanto se ha sentido su muerte? Mancebo (dixo el vno) lidiador ahigadado, moço de manos y buen compañero». *Historia de la Vida del Bvscon;* Ruan, 1629. Lib. II, cap. X, pág. 163).

var los cánones de la medida, y considerados como estilos ó combinaciones, acusan en su autor la misma puerilidad y desaliño que descubre en el texto de la novela, puesto que unas veces cifra el mérito de la composición en la circunstancia de que con las sílabas finales pueda formarse una palabra; otras, en que los consonantes sean *hinchados* y *difíciles;* otras, en que todos los verbos y nombres estén cortados; otras, en poner en desaforada ringla cuarenta y tantos versos con solas dos consonancias (1), y otras, en fin, en llevar á la práctica aquella amenaza del rector del *Hospital de los podridos*, cuando conminaba á su cliente *con una melecina de esdrújulos de poeta que le hiciese echar el ánima.*

*
* *

Acaso, podrá parecer extraño, dado el juicio que el libro nos merece, que hayamos emprendido su examen y publicación. Para ello, sin embargo, hemos tenido varias razones.

En primer término, por desmedrada que sea la novela, no es posible dejar de reconocer el interés que tiene para la historia de nuestra Literatura, por ser, no solamente una de las primeras producciones en su género, sino en nuestra opinión, y al menos en sus orígenes, muy anterior á la fecha en que fué publicada, conforme á lo que hemos alegado en otra parte de este Estudio.

Pero la importancia capital é indiscutible de la obra deriva de su léxico. Bien claramente se ve que el autor se preocupaba grandemente del lenguaje y aun que había hecho algunas observaciones particulares acerca de él, considerando las dificultades que ofrece su manejo, pues en cierta ocasión, hablando la protagonista del enojo que tomó por no haber entendido el significado de una palabra,

dice: «Yo me tripulé en el nombre de humilladero, y fue la causa del tripularme y del engaño, *esta negra habla española, que despues que ay sermones impressos en romance, da de sí más que vnto de anguila»* [a]. El léxico, en efecto, es uno de los más ricos (aunque peor utilizados), que se pueden imaginar, no tanto por la invención de palabras nuevas, ya que la inmensa mayoría de los vocablos raros fueron usados antes y después de la publicación del libro, como por constituir todos ellos el repertorio de un solo escritor, caso que no vuelve á presentarse hasta Quevedo. De las voces que, sin fundamento alguno, se han tenido como caprichosas y debidas al autor, hay muchas que emplearon los escritores del siglo XVI, según se verá en el GLOSARIO, por más de que no se hallen entre los del siglo siguiente, á causa de haberse hecho ridículas, anticuadas ó de uso excesivamente vulgar; otras, que se encuentran también en las producciones literarias de dicha última centuria, y otras, en muy escaso número, de las que por no existir precedentes en obras anteriores, hay que suponer, ó que las inventó el autor, ó que eran expresiones populares ó locales que no pasaron á formar parte del caudal de nuestra lengua.

Por cierto, que los *leonesismos* no abundan tanto en la *Pícara* como á primera vista pudiera sospecharse, y no en verdad porque el autor los desconociese, pues dejó más que suficiente testimonio de que estaba al cabo del modo de hablar de la tierra, sino porque imaginamos que dadas sus pretensiones de escritor culto y atildado, evitó cuidadosamente toda locución que en su concepto pudiera empañar la exquisitez del estilo.

El léxico, pues, de las voces poco usuales que aparecen

(a) Lib. II, P. II, cap. IV, núm. 4.

en la *Pícara* requería un trabajo especial, no realizado hasta ahora, y la importancia que á tal labor reconocimos no fué uno de los menores estímulos que nos movieron á emprender el presente estudio, sino acaso el principal. A ello nos decidió también el considerar que no existía una buena edición de la novela; la primera, que es rarísima, está plagada de erratas y hecha con una negligencia lamentable; y las posteriores, algunas de ellas tan inasequibles como la *príncipe*, no le van en zaga en punto á errores de todo género. De la mejor de ellas, que es sin disputa la de Madrid de 1735, baste decir que no corrigió ni aun erratas que están salvadas en la primera y que se equivocó frecuentemente en la lectura de palabras y de frases; y en cuanto á la publicada en la *Biblioteca de Autores Españoles* [a], forzoso es reconocer que no es menos defectuosa, porque el encargado de prepararla copió servilmente la de 1735, sin hacer el cotejo con la primera edición (que no vió) traspasando á ella, sin reparar en más, todos los yerros que habían cometido los impresores de los siglos XVII y XVIII.

(a) B. AA. E., tomo XXXIII.

V

El autor de la *Pícara Justina.*—Noticias del siglo XVII sobre este asunto: Cervantes y Nicolás Antonio.—La edición de Madrid de 1735.—Opiniones posteriores.—Documentos encontrados por el Sr. Pérez Pastor; artículo del Sr. Foulché-Delbosc referente al autor de la *Pícara* y examen de esta opinión.—El Licenciado López de Úbeda.—Indicios de que el autor fuese leonés, clérigo y dominico.—Fray Andrés Pérez.—El Doctor Andrés Pérez, magistral de la catedral leonesa.

Creencia general ha sido la de que el autor de la *Pícara Justina* se valió de un seudónimo para publicarla. Procuraremos reunir metódicamente las noticias que existen sobre este asunto.

En la portada de la primera edición léese que el libro fué «compvesto por el Licenciado *Francisco de Vbeda,* natural de Toledo», nombre que sin más variación que la de introducir el apellido *López*, antes del mencionado, consta también en los documentos preliminares de la novela [a].

Excepción hecha de Cervantes y de Nicolás Antonio, no sabemos de otros escritores del siglo XVII que se hayan referido al autor del libro que nos ocupa. El primero, en su

(a) «Por quanto por parte de vos, el Licenciado Francisco Lopez de Vbeda», etc. *(Privilegio Real.)*

«... este libro de apacible entretenimiento compuesto por el Licenciado Francisco Lopez de Vbeda», etc. *(Aprobacion.)*

«... el Licenciado Francisco Lopez de Vbeda, que sus manos besa.» *(Dedicatoria á Don Rodrigo Calderón.)*

Viaje del Parnaso, publicado nueve años después de haber visto la luz la *Pícara*, nos presenta al autor como del estado eclesiástico:

> *Haldeando* venía y trasudando
> El autor de la *Pícara Justina*,
> *Capellán* lego del contrario bando [a].

Ninguna otra noticia hallamos hasta cincuenta y ocho años después, en que Nicolás Antonio escribió en su *Bibliotheca Hispana Nova* los dos artículos que siguen:

«FRANCISCUS DE UBEDA. Toletanus, auctor libro cuidam inscribitur cujus hic titulus:

La Pícara Justina. Bruxellis 1608. 8. ac nescio an alibi prius [b]. Ad imitationem nempe Guzmanii Alfaraciensis, cujus libri a Matheo Alemano recens editi magna tunc erat famæ celebritas, ut germanam ei conjugem daret. Audio tamem Dominicani cujusdam sodalis hunc librum esse prolem» [c].

«F. ANDREAS PEREZ. Legionensis, Dominicanus, ordinis suis generalis concionator, scripsit Hispaniæ proprio idiomate:

Vida de San Raymundo de Peñaforte. Salmanticæ apud Petrum Taso [d], 1601. 8 [e].

(a) *Viaje del Parnaso;* cap. VII.

(b) Por tanto, Nicolás Antonio no conoció la edición de Medina del Campo de 1605, así como tampoco la de Barcelona del mismo año.

(c) *Bibliotheca Hispana Nova;* Matriti, 1738; T. primus, página 494, 1.ª col.

(d) O Nicolás Antonio se equivocó al escribir este apellido, ó hubo errata de imprenta, porque el impresor no se llamaba *Taso*, sino *Lasso*.

(e) Historia || de la vida y milagros || del glorioso sant Raymundo de Pe || ñafort, frayle de la orden de || Predicadores. || Com-

Sermones de Qvaresma. Pinciæ 1621.4 apud Franciscum de los Rios [a].

pvesta por el Padre F. || Andres Perez, Theologo, Maestro de estudiantes del in || signe conuento de S. Vicente de Plasencia natural || de la ciudad de Leon. De la orden de || Predicadores. Dirigida a D. Isabel de || Acuña Castro Manrique || *(Escudo de la Orden de Predicadores.)* Con priuilegio || En Salamanca en casa de Pedro Lasso. Año de. 1601.

8.º, 575 págs. + 8 de *portada*, *Suma del Priuilegio*, *Tassa*, *Precepto del Prouincial*, *Aprobacion de la Orden*, *Dedicatoria* y *Erratas*, + 6 de *Tablas.*

La *Suma del priuilegio* está dada en Valladolid á 5 de Agosto de 1601 y el *Precepto de el Mvy reverendo Padre Prouincial de España, Fray Andres de Caso*, de la Orden de Santo Domingo, mandando que se publique la obra, está fechado en el convento de Santa María la Real de Trianos, á 9 de Enero de 1601.

En la *Dedicatoria* dice el autor que este libro «es *primicia de mis continuos estudios* y principio de otros libros, que espero en Dios saldran a luz, calificados con ver dedicado a v. m. *este primero.*»

Fué éste un libro de actualidad, como diríamos ahora, puesto que habiéndose verificado la canonización de San Raymundo el 29 de Abril de 1601, Fray Andrés Pérez tenía ya escrita la obra el 9 de Enero del mismo año (fecha del *precepto* del Provincial mandándole publicarla), y debió de ver la luz hacia fines de Octubre, porque la *Tassa* lleva la fecha de 19 de este mes.

(a) Sermones de Qvaresma || Compvestos por el Padre Pressdo || Fray Andres Perez, Praedicador de || el convento de. SS. Thomas de || Madrid de la orden de San || cto Domingo. || Dirigido A la Nobilissima Ciudad De Leon su cara Patria || Regnvm, Regnorvm Civitatvm parens || Ciuitas Legionensis || *(Escudo de León entre dos columnas; en la banda de la corona del escudo):*—Cristi. Fides Antiqva.—*(Columna de la izquierda: tiene en su capitel la imagen del sol, y á su izquierda la indicación:)*— Tom. 2; —*(en una cartela colocada en el fuste de esta columna, se lee):* Vidi solem et Lunam || et Stella, un decim, || adorareme, Gen. 37—*(Columna de la izquierda; en el capitel, la figura de la luna, y á su derecha estas palabras):*—DTEP. — *(de Tempora):* (en la cartela de la columna:)—Padre Yine Y 12 Hijos ||

Sermones de los Santos, duobus tomis: ibidem 1622. 4. apud Hieronymum Murillo [a].

Fertur apud suos auctor esse et illius libelli, quem Francisco Ubedæ Toletano typi adjudicant, *La Pica-*

Luna Sol Y estrellas || so*n* q*ue* adora*n* este leon. || Impresso en Valladolid || por Francisca de los Rios, Viuda de || Fran.co de Cordoba. Año 1621 || A costa de Antº Bazq*uez* Mercader de libros. ||

En 4.º, 629 págs., más preliminares é índices.

El autor promete otros nueve tomos, «de tiempo y santos», si éste *da gusto*.

En la dedicatoria á la ciudad de León, se dice: «vn hijo de S. Domingo, noble leonés, ofrece en donatiuo las primicias de sus desuelos», etc.

En la censura de Fray Diego del Campo, se lee que el autor es «muy docto en Theologia, muy leydo en la sagrada Escriptura, y sus sagrados expositores, eloquente rethorico y de singular election».

(a) De los sermones || de los Santos. || Contiene los de todos los Apostoles, y Euangelistas, y San Ioan || Anteportam latinam || Compuesto por el P. Presentado Fr. Andres Perez, Predicador General, y es || pecial del Conuento de S. Tomas de Madrid || de la Orden de Predicadores || Dirigido a nvestro R.mo P. Maestro Fr. Antonio de || Soto Mayor, Confessor del Rey nuestro Señor, y de su Consejo || Cvi servio a progenitoribvs meis || *(Escudo de la Orden. A la izquierda de éste:)*—Gratias ago Deo meo—; *(á la derecha:)* inconscienti apvra—; *(abajo:)*—2. Ad Timotheum. 1. num. 3 || Con privilegio || En Valladolid, por Geronimo Murillo, Impressor de la Vniuersidad || Año de M.DC.XXII.

En 4.º, 502 págs., más preliminares y tablas.

Según consta en el libro, el Maestro Sotomayor, *provincial de la Provincia de España,* en 20 de Noviembre de 1618, mandó á Fray Andrés Pérez, *en mérito de santa obediencia*, que presentase estos *Sermones* con toda brevedad al Consejo Real, con objeto de obtener la licencia para su aprobación. (La misma circunstancia, y con la misma fecha, consta en los *Sermones de Qvaresma.)* La *Suma del Privilegio* lleva fecha del *Escurial*, á 22 de Septiembre de 1621, y la *tasa* de 3 de Noviembre de 1622.

ra Justina nuncupatum, cum liceret sic per ætatem insanire [(a)].

Las noticias, pues, que el siglo XVII nos ha transmitido respecto del autor de la obra, pueden resumirse en lo que sigue:

a) Que Cervantes le describió como si se tratase de un *clérigo*.

b) Que Nicolás Antonio *había oído* que era *fraile dominico*.

c) Que el mismo bibliógrafo tenía algún dato para asegurar que entre los dominicos *(apud suos)*, era reputado como autor de la *Pícara* el leonés *Andrés Pérez*, fraile de dicha Religión; y

d) Que la publicación de una novela de esta índole, hecha por un religioso, se atribuía *á los desvaríos producidos por la avanzada edad del autor*.

* * *

Nadie, que sepamos, volvió á ocuparse del asunto hasta que en la edición de Madrid de 1735 apareció una *Noticia del verdadero autor de la Vida de Justina Diez y juicio de esta novela, noticia* que no sabemos con qué fundamento, porque es anónima, fué por Ticknor atribuída á Mayans y Siscar [(b)]; en ella, después de aprovechar, aunque sin citarlo, el trabajo de Nicolás Antonio, se agrega:

«He observado que el mismo Autor en su Prólogo [(c)],

(a) *Bibl. Hisp. Nov.;* tomo I, pág. 82, 2.ª col.

(b) Ticknor, al hablar de la edición de Madrid de 1735, dice que fué «publicada por Mayans, quien en una noticia preliminar califica al autor de primer corruptor de la buena prosa castellana». *(Loc. cit.;* tomo III, pág. 303, nota.)

(c) No es en el *Prólogo*, sino en el núm. 3. de la *Introducción general.*

hablando con el papel en nombre de Justina Diez, le dice así: *Solo os pido que si llegare un Perez de Guzman el Bueno, os rindais á su grandeza, acompañada de hidalga intencion i noble proceder; que ni por Perez, tendra pereza en hablaros bien, ni por Guzman le será nuevo usar de cortesia.* Palabras que parecen dar á entender que Perez es el que habla; Perez, digo, de Guzman el Bueno, esto es en buen Romance, i sin rodeo, Fraile dominico. Fué, pues, atencion á su santo instituto, ocultar su nombre en este *juguete* (segun él le llama) *que hizo siendo estudiante en Alcalá á ratos perdidos.*»

Dice el ilustre hispanista Sr. Foulché-Delbosc, comentando el pasaje transcrito que «estas deducciones son verdaderamente desconcertantes»; pero hay que reconocer, sin embargo, que tales palabras encierran algún misterio. Si el *Pérez de Guzmán* fué el apellido del autor [a] ó si la segunda parte de este apellido se refiere á Santo Domingo de Guzmán (de la estirpe de Guzmán *el Bueno*, como es sabido, y fundador de la Orden de Predicadores), extremo es difícil de determinar; pero creemos indudable: primero, que hay señales de alusión en el párrafo precedente, puesto que nada tiene que ver con el relato; y segundo, que es muy verisímil que aquella fuese dedicada á los que entonces podían estar en el secreto del verdadero autor de la novela.

(a) Debe advertirse que para sostener que Fray Andrés Pérez fué el autor de la obra, podría hallarse en tal circunstancia un argumento favorable, pues nada de extraño tendría que aquél hubiera tenido los apellidos *Pérez de Guzmán*, perteneciendo, como parece que pertenecía, á una ilustre familia, según indica en la *dedicatoria* de los *Sermones de Qvaresma* á la ciudad de León: «vn hijo de Santo Domingo, *noble leonés*, ofrece en donatiuo las primicias de sus desuelos, etc.».

Sin más fundamento que lo dicho por Nicolás Antonio y por el que escribió la *Noticia* de la edición de Madrid de 1735, todos los que con posterioridad trataron del asunto venían dando como seguro que Fray Andrés Pérez fué el autor de la *Pícara Justina* [(a)], hasta que en el año 1895 el Sr. Pérez Pastor, á quien tanto debe la historia de las Letras castellanas, publicó en su libro titulado *La Imprenta en Medina del Campo*, los dos números que se insertan á continuación:

«278.—Capitulación de dote entre el Licenciado Francisco López de Úbeda, médico, natural y vecino de la ciudad de Toledo, hijo de Luis López de Úbeda y de María de Con-

(a) «... escribiola un fraile dominico, llamado Andres Perez, de Leon, conocido antes y despues de la publicacion de su novela como autor de varios trabajos ascéticos; el cual estaba tan persuadido de la incompatibilidad de la *Pícara Justina* con su profesion religiosa, que la imprimió con el nombre supuesto de Francisco Lopez de Ubeda.» (Ticknor: *loc. cit.;* tomo III, pág. 302.)

«El verdadero autor de este libro fué fray Andres Perez, natural de Leon, del orden de Santo Domingo.» (Ochoa: nota del tomo 36 de la *Colección de Autores Españoles* y 1.° del *Tesoro de Novelistas españoles*—ed. Baudry—; Paris 1847, pág. 1.)

«Es comun opinion que no hubo tal licenciado Ubeda, autor de *La Pícara Justina*, y que fué verdadero compositor del libro fray Andres Perez, natural de Leon, religioso dominico.» (Fernández de Navarrete: *Bosquejo histórico sobre la Novela española;* Bibl. Autores Esp., tomo XXXIII, pág. XCII.)

«... en su *Pícara*, se anticipa Pérez á la variedad de los versos de *cabo roto*, etc.» (Fitzmaurice-Kelly: *Historia de la Literatura Española*, edic. cit., pág. 361.)

«... el verdadero autor parece haber sido un fraile dominico, Andrés Pérez, de León, que creyó conveniente ocultar su nombre por razón de su estado y por haber escrito otros libros de diferente carácter» etc. (Wadleigh Chandler: *Romances of Roguery;* parte I, págs. 233-234.)

treras, y D.ª Jerónima de Loaisa, hija de Diego Ortiz de Canales y de Leonor Núñez de Loaisa, difuntos.—Madrid 2 de Febrero 1590. (Madrid.—Protocolo de Juan Calvo, 1590, fol. 164.)

279.—Carta de pago de dote otorgada por el Licenciado Francisco López de Úbeda en favor de D.ª Jerónima de Loaisa.—Madrid 6 Abril 1590. (Madrid.—Protocolo de Juan Calvo, 1590, fol. 554.)

Y añade:

«Después de impreso el pliego 29, al cual corresponden por su fecha, hemos encontrado estos dos últimos documentos, que ofrecemos á los lectores, porque bien pudieran servir de base para resolver el pleito, todavía pendiente, sobre quién es el verdadero autor de *La Pícara Justina*» [a].

Apoyándose en este descubrimiento, el Sr. Foulché-Delbosc dió á la estampa en 1903 un artículo titulado *L'auteur de la Pícara Justina* [b], en el que afirma absolutamente que el que la escribió no es otro que el médico toledano Francisco López de Úbeda que mencionan los documentos encontrados por el Sr. Pérez Pastor; además, para sostener que Fray Andrés Pérez no es el autor del libro, fúndase en las razones que pasamos á exponer:

a) Que el ***apud suos*** de la noticia que da Nicolás Antonio en su artículo *F. Andreas Perez*, parece indicar que la obtuvo, ya en algún documento bibliográfico relativo á los dominicos, ya de alguna tradición recogida en las Casas de la Orden; pero que tanto aquella como la que se inserta en la edición de Madrid de 1735, no bastan por sí solas para demostrar que Andrés Pérez fuese el autor de la novela.

(a) Pérez Pastor: *La Imprenta en Medina del Campo;* pág. 478.
(b) *Revue Hispanique;* tomo x, págs. 236 á 241.

b) Que por el prólogo de los *Sermones de Qvaresma*, escrito, sin duda, antes de 1621, sabemos que desde hacía veintiséis años, Fray Andrés Pérez iba de una en otra población predicando la Cuaresma, y que aunque no sea imposible suponer que, alternando con este piadoso ministerio, compusiese ó rehiciese la *Pícara Justina* entre 1599 (fecha de la primera edición del *Guzmán)* y 1604 (fecha del privilegio de la novela), no es, sin embargo, probable que así sucediera.

c) Que el pretendido seudónimo usado por el autor, figura cuatro veces en la primera edición, nombrándosele tres de ellas «el Licenciado Francisco Lopez de Vbeda» y una «el Licenciado Francisco de Vbeda, natural de Toledo», lo cual es un exceso de precisión para un simple seudónimo, pues da la coincidencia (no observada por el editor de 1735 ni por los que han seguido su opinión), de que el apellido López de Úbeda es el de una familia toledana, uno de cuyos individuos, Juan López de Úbeda, natural de Toledo, publicó un libro en dos tomos, impreso en Cuenca en 1602, y el cual era conocido como autor de varias obras poéticas desde 1579 [(a)], por lo que es de creer que Andrés Pérez no ignorase la existencia de él, y difícil de admitir que fuese á adoptar casualmente un seudónimo que sin más diferencia que la del nombre, correspondía á un literato que en aquel tiempo gozaba de mayor ó menor reputación.

A juicio del Sr. Foulché, las observaciones que anteceden bastan para dejar patente la fragilidad de la atribución de la novela á Fray Andrés Pérez; agrega que esta atribución debe ser definitivamente abandonada después del des-

(a) Véase la noticia de estos libros que da el Sr. Foulché en su citado artículo; pág. 240, nota y *Bib. Hisp. Nov.* art. *Ioannes Lopez de Vbeda.*

cubrimiento del Sr. Pérez Pastor, y concluye de todo ello que el Francisco López de Úbeda que figura en la partida de casamiento de que se ha hecho mérito, es el mismo cuyo nombre se lee cuatro veces en la edición *príncipe* de la *Pícara Justina*.

Otra circunstancia hay todavía en la que nadie ha reparado hasta ahora y que podría constituir un argumento no liviano en favor de la opinión del Sr. Foulché-Delbosc, y es la de que, constando por la partida matrimonial antes citada que el Licenciado Francisco López de Úbeda era *médico*, hallamos en el texto los pasajes que se copian á continuación:

«... enseñando virtudes y desengaños emboscados donde no se piensa, vsando de lo que *los medicos platicamos*, los quales de vn simple venenoso *hazemos* medicamento vtil, con añadirle otro simple de buenas calidades, y desta conmustion *sacamos* vna perfeta medicina purgativa» [(a)].

«Bien sé que destos syrenos enmascarados me han de salir a cantar y ladrar juntamente; vnos me diran: buena está la picarada, señor *licenciado*» [(b)].

«... si ello el libro está bueno, buen prouecho les haga, y si malo, perdonen, *que mal se pueden purgar bien los enfermos, si yo me pongo aora muy de espacio a purgar la Pícara* [(c)].

«pero, aunque pícara, sepan que conozco lo bueno, y sé que aunque esta iglesia, mirada *con ojos médicos*, *quales son los mios*» [(d)].

(a) *Prologo al lector.*

(b) *Introducción general*, núm. 3.

(c) *Introducción general*, núm. 3.

(d) Lib. II, P. III, cap. I, núm. I.

Por lo que se refiere á este último pasaje debe advertirse, sin embargo, que en aquel tiempo se empleaba mucho la frase «*sucic,*

***

No obstante lo que queda dicho, creemos con el señor Menéndez y Pelayo que la cuestion no puede darse por definitivamente resuelta. «*La Pícara Justina*—dice el Maestro—deja en el ánimo de todo el que la lee la impresión de que el autor era leonés, no precisamente por el lenguaje, sino por el conocimiento profundo que manifiesta de las costumbres de aquella tierra. Pudo muy bien el toledano Francisco López de Úbeda adquirir este conocimiento mediante larga residencia en León y su montaña, pero tampoco sería único el caso de haberse publicado la obra de un autor con nombre de otra persona real. Nadie duda, por ejemplo, de que el P. Isla sea verdadero autor del *Fr. Gerundio de Campazas*, aunque por buenos respetos le imprimió con el nombre de su amigo D. Francisco Lobón de Salazar, cura de Villagarcía de Campos» [(a)].

Cierto es que no existe ninguna prueba concluyente de que el que escribió la *Pícara* se valiese de un seudónimo; pero hay algunos vehementes indicios cuya fuerza no es posible desconocer. Por lo pronto, es indiscutible que Nicolás Antonio había oído decir, ó supo por algún conducto, que entre los dominicos se tenía á Fray Andrés Pérez por autor de la novela, y que tal noticia, aunque dada á la

como ojos de médico»: («Dezia una señora riñendo a su criada: Mas sucia eres que ojos de medico». *Floresta General*, T. 1, pág. 77. En la *Pícara* se dice: «...alforjas de los recueros y azeyteros, que son *más suzias que ojos de medico*». (T. 1, p. 11). Es posible, por tanto, que en dicho pasaje no haya alusión ninguna y que se haya querido decir solamente, valiéndose de una metáfora, que *mirada aquella iglesia con ojos pecadores*, etc.

(a) *Loc. cit.;* pág. xxv.

estampa sesenta y siete años después de que el libro vió la luz, es de creer que la adquiriese el célebre bibliógrafo antes de aquella fecha, es decir, cuando la de la primera edición no era tan remota que no pudiesen vivir aún algunos contemporáneos de ella ó de los que lo hubieran sido. Y, supuesto que el autor perteneciese al orden eclesiástico, nada tendría tampoco de extraño que se sirviese de un seudónimo para imprimir una obra que él mismo, aunque con exceso de reparo, sospechó que podía ser tachada de liviana, pues antes que él, el clérigo Francisco Delicado, tuvo también por conveniente ocultar su nombre cuando publicó *La Lozana Andaluza*, fundándose en razones análogas á las que el autor de la *Pícara* (dado caso de que lo fuese el dominico leonés), debió de tener para ocultar el suyo [a].

Merece asimismo notarse la circunstancia de que precisamente en la portada de la primera edición esté alterado el nombre del autor, llamándosele *Francisco de Vbeda*, en vez de *Francisco López de Vbeda*, como se le llama en los documentos preliminares, pues cuesta algún trabajo creer que el autor al escribir su nombre en el sitio más visible de la obra cometiese una omisión semejante ó que no se fijase en ella, si es que fué culpa de la imprenta; la omisión, en efecto, más bien parece debida á otra persona que acostumbrase á llamarle *Francisco de Úbeda*, suprimiendo el *López*, como es frecuente en España cuando se trata de un primer apellido vulgar, cual sucede en este caso, aunque procediese con mayor esmero en las instancias solicitando

(a) «Si me decís por qué en todo este retrato no puse mi nombre, digo que mi oficio me hizo noble siendo de los mínimos de mis conterráneos, y por esto callé el nombre, por no vituperar el oficio escribiendo vanidades.» (*La Lozana Andaluza*, edic. cit., página 253.)

el privilegio y la aprobación, ya que iban á tener efectos civiles y administrativos; esto, prescindiendo de que tales instancias irían probablemente firmadas de puño y letra del médico toledano.

Por último, es dato muy significativo que Cervantes, que, por lo general, en su *Viaje del Parnaso* llama por sus nombres y apellidos á los escritores de quienes se ocupa, ocultase con tanto cuidado como lo hizo los del autor de la *Pícara*, y más significativo es aún que las señas que de él nos da correspondan á las de un clérigo, pues se dice que venía *haldeando*, circunstancia que indica que venía vestido con traje talar, y que era *capellán* del bando contrario; de todo lo cual se deduce que Cervantes sabía á qué atenerse respecto del asunto y autoriza, cuando menos, para presumir: primero, que el autor no era el Licenciado Francisco López de Úbeda, porque en tal caso, ni Cervantes hubiera descrito á un médico como puede describirse á un eclesiástico, ni hubiera dejado de hacer alguna donosa alusión al arte que profesaba; y segundo, que quizá Cervantes calló el nombre en consideración á que el escritor no había querido descubrirlo por respeto á su estado religioso.

Por lo que atañe al reparo del Sr. Foulché de que el autor usase un apellido de más ó menos resonancia en el mundo de las Letras, acaso sea un nuevo motivo para inducir que se hizo de propósito, máxime cuando no siendo precisamente el mismo nombre, porque el literato se llamaba *Juan* López de Úbeda, pudiera haberse adoptado aquél para que á primera vista pareciese ser el de este último; y en cuanto al hecho de que el nombre empleado coincida con el de la partida de casamiento encontrada por el Sr. Pérez Pastor, quedaría explicado con la amistad del autor de la *Pícara* y el Licenciado Francisco López de Úbeda.



Claro es que mientras de un modo concluyente no se demuestre quién fué el que escribió la novela, no hay imposibilidad alguna en sostener que fuese Francisco López de Úbeda, teniendo en cuenta que así se dice en la portada y en los documentos preliminares; pero débese también pesar el valor de otras consideraciones que pueden hacerse en contrario.

Si es cierto que el Licenciado Úbeda era natural de Toledo y que escribió la obra cuando estudiaba en Alcalá, figúrase algo extraño que en aquella época de su vida en la que, por ser muy joven, no es lo probable que hubiera estado en León larga temporada, fuera á elegir esta tierra como escenario de su novela y que pudiese hablar de las cosas de ella y del carácter y costumbres de sus habitantes con una riqueza de detalles que acusa una gran experiencia y un perfecto conocimiento de la comarca, sólo presumible en quien hubiese residido en ella mucho tiempo.

Consta, además, que López de Úbeda era médico, y, sin embargo, leyendo con un poco de atención la *Pícara Justina*, no se observan en ella esos vestigios de la cultura especial correspondiente á la profesión del autor que en casi todas las obras se advierten. Francisco de Villalobos, por ejemplo, no podía ocultar en sus escritos los estudios profesionales; no hablemos ya de los *Problemas*, que son, por decirlo así, una obra técnica; pero hasta cuando trata materias literarias, muestra bien á las claras que es un médico el que escribe, como puede verse en los comentarios á la comedia de *Anfitrión*, en los que se ocupa de la *facultad* de la memoria, de la doctrina de Plinio sobre el sueño, de cómo

en los *meollos* de la cabeza se representan las especies de las cosas, de las causas mediatas del desvarío, etc., etc. Por el contrario, el autor de la *Pícara* parece no conocer de Medicina y de las ciencias naturales más que aquello que pertenecía al dominio del vulgo; su erudición en estas materias queda reducida á mencionar las purgas con una frecuencia verdaderamente lamentable; á algunas citas sobre las propiedades de ciertos animales que, más bien que del *Dioscórides*, están tomadas de las fábulas de Esopo [(a)]; á hablarnos de las excelencias de la *piedra etites,* conocida entonces de todas las comadres; á exponer unas cuantas supersticiones respecto de la concepción, propias de cuentos de viejas; á tratar de las quiméricas costumbres de los grifos, como si éstos tuvieran existencia real; á creer en la virtud de los saludadores para curar á los hidrófobos; á dar como cierto que los ratones pueden producirse por generación espontánea y que la harpía, si se mira en el agua después de haber matado á un hombre, ve transformada su imagen en la imagen del muerto; á describir, como pudiera hacerlo un zafio campesino ó un bobo de los *Pasos* de Lope de Rueda, la escena de la enfermedad de la mesonera, que motiva la visita del doctor fingido y termina con la aplicación de una bárbara cataplasma, episodio que, antes que por un médico, dijérase escrito por alguien tan poco amigo de los de su clase como debía de serlo el autor de aquel pasaje en que se dice que los «esgrimidores son como los médicos, que buscan términos exquisitos para significar cosas que por ser tan claras, tienen verguença de nombrarlas en canto llano», ó de aquel otro en que escribió que hay hom-

(a) En este particular, llama la atención la infinidad de veces que el autor habla del águila, pues apenas hay capítulo en que no salga á relucir este animal.

bres «por extremo desaprouechados y sin jugo, como si dixessemos los medicos y voticarios».

Preciso es confesar que tal bagaje científico y tal modo de comportarse no son los que corresponderían á un licenciado en Medicina, siquiera hubiese vivido á fines del siglo XVI, y que si lo era el autor de la *Pícara*, puso todo su conato (y supo lograrlo á maravilla), en disimular sus estudios, valiéndose además del tecnicismo más inadecuado á tales conocimientos.

Reconocemos que los párrafos en que aquél alude á su profesión, parecen argumentos concluyentes en contra de lo que decimos; pero admitida la hipótesis del seudónimo y concediendo algún valor á los indicios que quedan expuestos, nada de particular tendría que tales alusiones se hubiesen hecho adrede para desorientar á los lectores y dar de este modo visos de verdad á la ficción del nombre con que el libro se presentaba al público. También, y acaso con el mismo objeto, nos dijo el autor que hizo la obra cuando era estudiante en *Alcalá*, porque es, en efecto, lo probable que siendo López de Úbeda natural de Toledo, siguiese sus estudios en la Universidad complutense; sin embargo, puede darse como casi seguro que el que escribió la *Pícara* no cursó en aquellas Escuelas, de las que no vuelve á acordarse en toda la obra más que para pergeñar un chiste detestable, sino en las de Salamanca, ciudad que menciona con frecuencia, ya refiriéndose á sus Maestros, ya á sus cátedras *bilingües* [a], ya demostrando la grata memoria que de ella conservaba, cuando la llama *nuestra Salamanca*, ya, en fin, dando ocasión para pensar que en la ciudad insigne escribió algún capítulo de la novela, como cuando dice: «vn papelista *de aquí*, de Salamanca, etcéte-

(a) Lib. IV, cap. 5.°

ra.» [a], en vista de lo cual no creemos que sea posible afirmar de un modo absoluto que las alusiones á la profesión de médico y al hecho de haber estudiado en Alcalá, no sean detalles puestos de intento para hacer verisímil la atribución de la novela al toledano Francisco López de Úbeda.

***

Examinemos ahora las probabilidades de la otra hipótesis, ó sea la que supone que el autor del libro era leonés y clérigo.

A los que hemos nacido en aquella tierra, la lectura de la obra nos produce casi el convencimiento pleno de que su autor era leonés de la vieja cepa, no ya por el minucioso conocimiento que demuestra de la capital, de sus cercanías y del carácter y costumbres de sus moradores, sino por el uso de los vocablos, giros y modismos locales con los que, si no imposible, es por lo menos muy difícil que llegue á familiarizarse el natural de otra región. Por leonés, ciertamente, le reputamos al verle usar locuciones que, ó son provincialismos, ó que se emplean en León con mayor frecuencia que en cualquiera otra comarca, tales como *abertiz* (portillo de un prado), *agabanza* (mastranzo), *apuñar* (recoger), *fresco* (pescado en general), *bimbre* (mimbre), *cañada* (tuétano), *cínife* (mosquito de trompetilla), *costera* (armadura lateral del carro), *chinchón* (chichón), *desgañarse* (desgañitarse), *gargüelo* (garguero), *pardal* (gorrión), *leonera* (nombre que aún hoy se da festivamente á la capital de

(a) Lib. II, P. II, cap. I, núm. 3. Por lo que vemos en el *Prologo Summario,* también había pensado el autor en que algunas escenas del segundo tomo se desarrollasen en Salamanca, pues uno de los sobrenombres que da á la protagonista es *la salmantina.*

la provincia), *mazcar* (masticar), *pillitero* (pellejero), *pinganillo* (carámbano), *pita ciega* (gallina ciega), *tosta* (tostada de pan), *tresnar* (estrenar), etc., etc., y á creer que fué leonés nos inducen también ciertos pasajes en que se encierran alusiones y hasta *desahogos* de carácter exclusivamente local, que sólo pueden tener interés para los hijos de la tierra y que serían muy raros en quien no hubiese nacido en ella.

Hemos dicho antes que el que escribió la novela no dió muestras de ser versado en las ciencias físicas y naturales, y decimos ahora que la observación atenta de la obra nos persuade de que el fondo de su educación era eminentemente teológico. Ya la externa disposición de aquella, dividida en *libros*, los libros en *partes*, las partes en *capítulos* y los capítulos en *números*, indica que el autor debía de hallarse familiarizado con la *Summa Theologica* y con sus clasificaciones esquemáticas en *partes*, *cuestiones*, *artículos*, *números*, *sed contras* y *respondeos;* hay en la novela capítulos enteros que más bien que á un libro de recreación y pasatiempo, dijérase que pertenecían á un tratado de dialéctica y que proclaman con toda elocuencia lo mucho en que tenía el autor el arte de la argumentación y aun lo que se jactaba de poseerlo; sirvan de ejemplos, entre otros, la contestación de Justina á la fisga de Perlícaro [a], contestación respecto de la que se advierte en la apostilla marginal que va por *el mismo orden* que él fisgó de ella; la respuesta de la protagonista á la carta del bachiller Méndez Pavón, en la que también se cuida de hacer notar al lector que está escrita *por los tenores mismos* de la carta citada [b]; la otra respuesta al pretendiente tornero *con su misma in-*

(a) Lib. I, cap, I, núm. I.
(b) Lib. II, P. II, cap. III.

formación [a], y la réplica al disciplinante ***por los mismos casos*** de su razonamiento [b], todo lo cual es para nosotros prueba inconcusa de que quien discurriría por tales patrones y normas estaba acostumbrado á la disciplina intelectual de aquellos que en las Escuelas seguían los graves estudios teológicos.

Pudo muy bien el autor de la *Pícara* no saber quién fué Arnaldo de Vilanova ni tener noticia de las obras del Doctor Andrés de Laguna, pero conocía, sin duda de ningún género, las de San Buenaventura, y aun hay razones para sospechar que conservaba de ellas el recuerdo de vigilias, quizás de la edad estudiantil, pasadas sobre sus páginas, como lo demuestra cuando escribe: «Diganos, Madre Berecinta, si acaso es su intencion traspalarnos su vida a embiones de capitulos y sorbetones de numeros, como si fueran las obras del buen S. Buenaventura» [c]. Las alusiones á los teólogos y á las materias objeto de sus polémicas son frecuentísimas en la novela, y leyendo con cuidado algunos de tales pasajes, por ejemplo, la gran disertación sobre la excusa de los hurtos hechos con manifiesta necesidad [d], convéncese cualquiera de que la mente de donde salieron estaba avezada á los asuntos y á los procedimientos de los que entonces cultivaban aquella rama del saber.

Pero, prescindiendo de que apenas hay página en que no se halle escrito el nombre de Dios, ni asunto en el que no se *moralice*, ni *aprovechamiento* en el que en una ú otra forma no se hagan consideraciones de ultratumba, basta fijarse un poco en el libro para ver de qué modo abundan

(a) Lib. IV., cap. I.
(b) Lib. IV, cap. II.
(c) Lib. I, cap. I, núm. I.
(d) Lib. II, P. III, cap. 2.°, núm. 2.

en él los casos en que el autor va á buscar las comparaciones y las imágenes, no solamente en la Sagrada Escritura, cuyos ejemplos y citas hállanse en cantidad verdaderamente hiperbólica, sino también en las prácticas del culto y demás circunstancias correspondientes á la profesión eclesiástica. «Ni en burlas ni en veras—dice—es bueno partir peras con los santos, que son nuestros amos» [a]; «no me quiero meter en las historias diuinas, *no porque las ignoro*, sino porque las adoro» [b], y porque «en chapines de tan altos cuentos no me atrevo á andar sin caer» [c]; á pesar de esto, á ellas acude constantemente en demanda de inspiración ó de recursos literarios; él sabe *por derechos* que le «*han platicado*, que los clerigos y frayles pueden abogar por los pobres en las causas ceuiles»; cuando habla de los galanes que á uno y otro lado de la puerta del templo y formando calle, hallábanse aguardando la salida de las buenas mozas, dice que miraban *á dos coros*, como si se tratase de cantar las horas canónicas [d]; cuando quiere ponderar el agradecimiento de la mesonera de León, escribe que daba más gracias á Justina que si fuera el mismo *Benedicamus Domino*, y, siguiendo el símil, pone en boca de aquélla estas palabras: «madre, acabe de dar gracias *tan repicadas en canto de organo;* déxelas para el *Gloria in excelsis*» [e]; cuando pretende darnos una idea de la poca cultura de uno de los personajes, dícenos que «tenía letras pocas y gordas, como *libro de coro*»; cuando intenta pintar el asombro que en los sencillos campesinos producían las ocurrencias y donaires de Justina, agrega que se persigna-

(a) *Introducción general*, núm. 2.
(b) Lib. I, cap. III, núm. I.
(c) Lib. I, cap. III, núm. 3.
(d) Lib. II, cap. I, núm. 2.
(e) Lib. II, P. III, cap. II, núm. 2.

ban *de verbum caro* [a]; él cuida de hacernos observar la irreverencia de bailar antes de misa [b] y halla oportunidad de aludir á la poca devoción de sus contemporáneos cuando nota que la puerta de la catedral leonesa estaba enfadada de «ver entrar alli tantas caperuças y tan pocos deuotos» [c]; censura al párroco de Guaza por su precipitación al celebrar el santo sacrificio, porque entre el *Dominus vobiscum* y el *Amen* no dejaba tragar saliva al monaguillo [d]; recrimina la irreligiosidad de ciertas gentes para quienes las misas de Pontifical son como pueblos en Francia, «pues hay hombre dellos que el dia de Pascua oye missa para todo el año» [e]; discurre sobre la eficacia de las oraciones breves [f]; da extraordinaria importancia al hecho de que, muertos los padres de Justina, no se dijesen más misas por sus almas que si hubiesen muerto «comentando el Alcoran» [g]; recomienda contra las brujas «sobre todo, rezar; lo segundo, traer el euangelio de San Iuan escrito, y lo tercero, bendiciones santas» [h]; describe la perplejidad en que Justina se hallaba al dar una respuesta, manifestando que no sabía si decir *et cum spiritu tuo*, ó *Deo gratias* ó *sursum corda* [i]; para descubrir la intención de ciertas palabras de la protagonista, pregunta que á dónde apuntan «los registros de esse breuiario» [j]; Méndez Pavón

(a) Lib. I, cap. I, núm. 3.
(b) Lib. II, cap. I, núm. I.
(c) Lib. II, P. II, cap. II, núm. I.
(d) Lib. II, cap. I, núm. I.
(e) Lib. II, P. II, cap. II, núm. I.
(f) Lib. II, cap. I, núm. I.
(g) *Id.*
(h) Lib. III, cap. III.
(i) Lib. II, P. II, cap. II, núm. 3.
(j) Lib. II, P. III, cap. II, núm. 2.

amenaza á Justina diciéndole que si él fuera obispo, había de traer un *extra tempora* [a]; al ponderar el éxito feliz de aquélla, cuando salió victoriosa de los estudiantes de Sahagún, lo compara con el hecho de ganar jubileo plenísimo [b] y enseña en otro lugar que la indulgencia completa consiste en el perdón de las penas y de las culpas [c]; busca otro símil, no muy respetuoso, entre las escenas del robo de Justina y las *estaciones* del *Via Crucis* [d]; para expresar que aquella tomó cumplida venganza de la burla del fullero, afirma que si él había glosado el *agnus*, ella glosó el *qui tollis* [e]; con motivo de un cuento mitológico, dice que no sabe si era Apolo ó Júpiter el *hebdomadario* de aquella semana [f]; con ocasión de la muerte de Scévola, viene á su memoria la semejanza del lugar en que murió con la *cathedra pestilentiæ* de que nos habla el Antiguo Testamento [g]; á la habitación en que la morisca de Ríoseco guardaba sus doblones, llámala *camara benedicta* [h]; valiéndose de un juego de palabras, recuerda el versículo *Opera manum* que se reza en el Oficio de difuntos [i], y, en fin, siguiendo una costumbre bastante común entre clérigos campechanos y de buen humor, hasta se permite alguna que otra broma que á primera vista pudiera parecer irreverente, como cuando se refiere á la comparación de Abraham con el mesonero, porque en el seno de aquél tuvieron po-

(a) Lib. II, P. II, cap. III.
(b) Lib. II, cap. II, núm. 3.
(c) Lib. II, P. II, cap. IV, núm. 1.
(d) Lib. II (1.ª parte), cap. II, núm. 3.
(e) Lib. II, P. II, cap. I, núm. 2.
(f) Lib. II, P. II, cap. I.
(g) Lib. II, P. II, cap. I.
(h) Lib. III, cap. IV.
(i) Lib. III, cap. V. (Véase en el GLOSARIO *Neque* especias).*

sada los pasajeros del limbo [a], ó cuando pinta disfrazados con hábitos eclesiásticos á los cernícalos de la *Bigornia*, adjudicando el papel de *obispo* al capitán de aquella camarada, el de *canónigos* y *arcedianos* á los demás, y bautizando con el nombre de *Boneta* al que representaba el personaje de moza robada y andariega.

¿Puede negarse que hay motivo más que suficiente para conjeturar que era clérigo el que tan á la mano tenía los símiles de esta clase y el que de tal modo usaba, y aun abusaba de semejantes ejemplos, frases y palabras?

Pero veamos ahora si hay en la obra algunos detalles por los que pueda inferirse que era fraile dominico.

A nuestro entender, y haciendo en este punto todo género de reservas, existen en el libro ciertas particularidades que sugieren en el ánimo aquella presunción.

Si se examina el *Prólogo* de la novela, se ve que la prolijidad del autor en exponer y contestar los reparos que se le ofrecieron antes de publicarla, debía de obedecer, no tanto á motivos de índole exclusivamente literaria, como á otras causas de muy diversa especie, pues aquellos, más bien que el aspecto de reparos, revisten el de verdaderos escrúpulos. En un literato, por muy católico que fuera, pero que no hubiese tenido que dar cuenta de sus escritos más que á la censura ordinaria y á sus lectores, no se concebiría el afán del autor de la *Pícara* de echar por delante su protesta de fe, de aludir repetida y profusamente á las enseñanzas de la Iglesia y de los varones evangélicos, de asegurar que no trató de hacer una novela lasciva ó de amores al estilo de Celestina ni contar lo que pertenece á la deshonestidad, y de advertir que antes de dar al público su libro, lo consultó con *hombres espirituales á quienes tenía*

(a) Lib. I, cap. III, núm. I.

mucho respeto y sin cuyo consentimiento no se fiara de sí mismo. Reconozcamos que, en caso análogo, no hubiera hecho ni más ni menos el individuo perteneciente á una Orden religiosa.

Además, como ya hemos dicho anteriormente, las palabras del *Número 3.° de la Introducción* dan bastante que pensar y fundamento para suponer que no se escribieron sin misterio, pues no es fácil persuadirse de que no lo tenga la mención laudatoria del apellido Guzmán, que corresponde al del santo fundador de la Orden de Predicadores.

No menos significativo es que los catedráticos de Salamanca á quienes cita en el capítulo II del Libro II pertenecieran todos á aquella Orden, según nos dice Nicolás Antonio [(a)], cual si fueran los Maestros cuyo recuerdo hubiera tenido más vivo, ya por haberlo sido suyos, ya por haber dejado memoria de su fama en las aulas donde él cursó sus estudios. Es, en verdad, extraño que nombrándose á los catedráticos que, según el que escribió la *Pícara*, habían sido lumbreras de aquellas Escuelas, se omitiese la mención de otros maestros más famosos que dos de los citados, entre ellos la de Fray Luis de León, su contemporáneo, circunstancia que hace pensar en que el autor de la novela acaso no era ajeno á la enemiga que los dominicos salmantinos profesaban de mucho tiempo atras á los catedráticos pertenecientes á otras Ordenes y de un modo singular á la de San Agustín [(b)].

(a) *Loc. cit.* Por las razones dadas en otro lugar (véase Nota 13), sospechamos que aludió además á Fray Agustín Saluzio, que era también dominico y Maestro de Teología.

(b) A esta rivalidad hace constantes alusiones Fray Luis de León en los escritos que presentó en su proceso:

«que habiendo leído teulogia en las escuelas de Salamanca por

De notar es también que con motivo de la descripción que se hace en la novela de los más importantes monumentos de la capital leonesa [a], conságrese el mayor espacio á hablar del convento de Santo Domingo, que es el monasterio á que se alude en aquel pasaje, con tener el edificio mucha menor importancia que otros de los que, ó nada se dice, ó se mencionan de pasada, cual es, por ejemplo, la colegiata de San Isidoro, insigne panteón de los reyes legionenses. Efectivamente, Justina, al regresar de la romería de la Virgen del Camino, siguiendo un itinerario conocido de todo leonés, llega al convento *que está junto á la puerta por donde entró en la ciudad*; convento y puerta que eran el *convento de Santo Domingo* y la *puerta de Santo Domingo*, en la actualidad desaparecidos, aunque legaron su nombre al paraje en donde en otro tiempo se levantaban; el autor, con tal pretexto, se detiene á tratar de asuntos de poco, ó mejor dicho, de ningún interés para la generalidad, de los cuales difícilmente se ocuparía quien no los mirase como cosa propia, y aprovecha la ocasión, que

espacio de trece ó catorce años continuos, y teniendo siempre sobre mi los ojos de los frailes de la Orden de Santo Domingo por las competencias y diferencias que entre nosotros ha habido». (Escrito de 7 de Marzo de 1573).

«... por la sentencia del Maestro Mancio, de la Orden de Santo Domingo, al cual por las competencias que en Salamanca hay entre mi orden y la suya, le tenia recusado». (14 Julio 1575).

«Solamente suplico á vuestra merced que si para el examen, ansi de la sobredicha cuestión y proposiciones como de otra cualquier cosa mia, vuestra merced consultare algunos teólogos, no sean frailes de la Orden de Santo Domingo, porque, por razon de las competencias y pretendencias que yo y este mi monasterio habemos tenido, no estaran tan desapasionados como conviene para juzgar». (6 Marzo 1572).

(a) Lib. II, P. III, cap. I, núm. I. Véase la NOTA 84.

parece traída por los cabellos, para discurrir sobre si la entrada era ó no digna de la mansión á que servía de ingreso; para decirnos que no era puerta de vicios sino de virtudes, tan estrecha al principio, como anchurosa después; para describir un candelero de bronce, de cuyo artificio debían de estar muy satisfechos los dominicos de León, y ciertas estatuas que se guardaban en la iglesia; para recordar los favores y distinciones que la Orden había merecido de los pontífices, emperadores, monarcas y príncipes; para tomar pie de unos comentarios humorísticos de la protagonista y hacer, con apariencia de corrección fraterna, una apología del convento y una alabanza de la vida ejemplar de sus moradores, y para protestar, en fin, de su buena y laudable intención al escribir de estas materias y prevenirse contra la censura de que acaso hubieran podido ser objeto algunos conceptos ó palabras [a], alegando, por vía de exculpación, que «no hay hombre discreto que no guste de un rato de entretenimiento y burla»; idea que, sin duda, le movió otra vez á comparar unos zapatos herrados de ramplón con los de un fraile dominico [b].

Acaso, sean eco de la proverbial hostilidad que siempre ha existido entre los cleros secular y regular ciertos pasa-

(a) Llama, en verdad, la atención la exagerada escrupulosidad que mostró el autor en estos pasajes, pues á continuación del relato, que, más bien que mesurado, es inocente de toda inocencia, emplea páginas enteras para convencer al lector de que las que pudieran parecer burlas de los monasterios que describe, no son en realidad más que gracias, dichas por mero pasatiempo, pero desprovistas en absoluto de intención malévola y aun de sombra de irreverencia; esto, sin perjuicio de las advertencias que ha venido haciendo por medio de las apostillas marginales, en las que manifiesta que *cuando parece censurar alaba.*

(b) Lib. II, cap. I. Véase la NOTA 84.

jes de la *Pícara* en que el autor nos demuestra que era tan poco amigo de los canónigos de la catedral como adicto se presentara de los frailes de Santo Domingo, pues no perdona oportunidad de mortificar á aquéllos con sátiras y cuchufletas, ya al decir que los *agnus* del rosario de Justina eran los sellos de coadjutoría para cierto canónigo de León, *pieza no mala* [(a)], ya al comparar con *la hueste* á los capitulares de la catedral cuando salen en traje de coro *con sus camisas sobre el sayo* [(b)]; ya disfrazando á los pícaros de la *Bigornia* de canónigos y arcedianos y aplicándoles los nombres de *Mameluco*, *Alacrán*, *Birlo*, *Pulpo* y *Draque*, apodos en los que bien pudiera haber verdaderas y reales alusiones, ó haciendo una referencia, no muy piadosa por cierto, á otro canónigo del que dice que si tenía tanta mano para con Dios como tuvo para con Justina, podía medir á palmos el camino del cielo [(c)].

También es muy posible que la emulación, ya que no rivalidad, entre conventos y especialmente entre colegios de una misma Orden, originada por el natural deseo de cada uno de sobrepujar á los demás, haya encontrado un eco en la novela, pues cualquiera imaginaría que el que la escribió quiso *tirar una puntada*, valiéndonos de la expresión vulgar, á los colegios de dominicos de Sahagún y de Trianos (ambos en la provincia de León), cuando nos presenta como procedente del primero á aquella horda de estudiantes que celebraba sus conciliábulos en Villada (donde existía otro colegio de la Orden), y que por lo que Justina vió, era gente floja para el oficio, sin duda, «porque es muy humeda aquella tierra y mejor para criar nabos que baila-

(a) Lib. II, P. II, cap. I, núm. 2.
(b) Lib. II, P. II, cap. II, núm. 1.
(c) Lib. II, P. II, cap. IV, núm. 3.

dores» [a], y como procedente del segundo al bachillerejo pretencioso que en virtud de ciertos cursos interpolados que había tenido en dichas escuelas, «lleuaua un pujo de dezir necedades como si vuiera tomado alguna purga confecionada con ojas de Calepino de ocho lenguas y diez y seis onças de disparates de Pero Grullo» [b].

Quizá pudiera presumirse también que al autor de la *Pícara* no le era desconocido el menester de la predicación. En efecto; ocúrresele comparar á Justina al «buen predicador que da una vuelta al auditorio con los ojos» [c]; con ocasión de la plática que Pero Grullo dirige á sus camaradas, demuestra estar impuesto en el arte oratoria, al decirnos con gran minuciosidad que *captó la benevolencia del auditorio y pidió antención*, plática que comienza con las palabras «*Caros infanzones mios*» [d], especie de parodia del principio de todos los sermones; nos habla de la *prédica* de un clérigo indocto, del que sospecha que para salir de sus apuros acudía á los *cartapacios de alquiler*, locución, por lo visto, consagrada entre la gente del oficio para significar los sermones ajenos y episodio de desmedidas proporciones, sólo explicables en aquel que aprovechase un mínimo pretexto para tratar de lo que le interesaba y quién sabe si para zaherir á algún orador al que tuviese entre ceja y ceja [e]; rectifica la especie que oyó á cierto

(a) Lib. II, cap. I, núm. 3.

(b) Lib. II, P. II, cap. IV, núm. 5. En el convento de Trianos se firmó el *precepto*, mandando á Fray Andrés Pérez imprimir la *Vida de San Raymundo de Peñafort*.

(c) Lib. II, cap. I, núm. 1.

(d) Lib. II, cap. II, núm. 2.

(e) Por eso, sin duda, termina el autor este cuento disculpándose, en cierto modo, de la digresión, cual si se excusase de haber mezclado los asuntos propios en una narración novelesca: «Pero,

predicador, estableciendo una distinción de ergotista entre la ficción sin mentira y la apariencia de ficción [a]; recuerda el sermón que le oyó á otro, á propósito del fingimiento de las mujeres, pretexto con el cual halla coyuntura para ingerir en el discurso las historias de Esther, del rey Asuero, de Abraham y Judit [b]; saliéndole al paso una imagen que cree pudiera ser utilizada en el púlpito, escribe que «quando los predicadores quisiesen dezir a los hombres que sus cuerpos son casas terrenas, les podrian dezir que son casas leonesas» [c]; menciona los eufemismos y rodeos de que se valen los buenos predicadores para expresar que una mujer ha perdido el honor [d]; una vez, después de una digresión sobre los que sueñan con el castigo de sus culpas y sobre la intensidad de la pena que Dios puede hacer sentir en un solo instante al delincuente, manifiesta que no quiere hacer el *sermón de las vírgenes locas* [e], y otra, pide permiso al lector para hacer *un poco de sermón cananeo*, frase con la que, sin duda, alude á un lugar de la Escritura que pudo ser en aquel tiempo tema frecuente de las oraciones sagradas, aunque la alusión es tan oscura que solamente está al alcance de los *profesionales* [f]; arrepentido del sesgo que va tomando un razonamiento, exclama: «tornemos a poner los bolos y vaya de juego, *que no quiero predicar*, porque no me digan que soy pícara a lo diuino» [g],

cierto, que no yua a dezir *nada desto de predicas*, sino que *se atreuessó el acho y birlele.*» (Lib. I, cap. III, núm. 3.)

(a) Lib. II, P. II, cap. I, núm, 2.

(b) Lib. II, P. II, cap. II, núm. 2.

(c) Lib. II, P. III, cap. I, núm. 1.

(d) Lib. II, P. II, cap. IV, núm. 5.

(e) Lib. II, P. III, cap. I, núm. 1.

(f) Lib. II, P. II, cap. IV, núm. 3.

(g) Lib. II, P. III, cap. IV, núm. 1.

idea en la que insiste en otro pasaje, quizá con la intención de que se entienda todo lo contrario de lo que aparenta decir, cuando escribe: «*no predico, ni tal uso, como sabes*» (a); recuerda que no hay *Sermonario* que no tenga junto con la Pascua la Cuaresma (b), y se lamenta del abuso de los sermones impresos en romance (c); trae á colación la necesidad en que pueden verse los predicadores de remediar ó de enmendar con rapidez, habilidad é ingenio algún lapsus de palabra ó de concepto que se les hubiese deslizado en su oración... (d) Convéngase en que éstas y otras que se omiten, serían muchas referencias á un mismo asunto para hechas por quien fuese completamente extraño á las prácticas del púlpito.

***

Dado caso de que fuera cierto que el autor de la *Pícara Justina* era leonés, clérigo y dominico, ¿hay algún motivo para colegir que fué Fray Andrés Pérez, como viene creyéndose desde los tiempos de Nicolás Antonio?

Recopilando las noticias indudables que acerca de aquél hemos podido reunir, resulta:

a) Que Fray Andrés Pérez era leonés, según nos dice él mismo en la *dedicatoria* de los *Sermones de Qvaresma* á la ciudad de León (e) y en las portadas de sus libros.

(a) Lib. II, P. II, cap. IV, núm. 5.

(b) Lib. II, P. II, cap. I, núm. 3.

(c) Lib. II, P. II, cap. IV, núm. 4.

(d) «¿Qué predicador ni qué Apolo pudiera con más presteza remediar vn peligro como el que yo remedié con solas quatro palabras?» (Lib. II, P. III, cap. III.)

(e) *Sermones de Qvaresma*, Dedicatoria á la ciudad de León. Véase lo que dijimos al describir este libro, pág. 48, nota (a).

b) Que era fraile dominico, según consta en sus mismas obras.

c) Que de los trece á los diez y seis años hizo el noviciado en la Orden de Predicadores, según dice en la *Historia de la Vida y milagros de San Raymundo de Peñafort* [a], y que, por lo tanto, á los diez y seis años debió de hacer la profesión.

d) Que, sin duda, después de profeso, siguió los estudios de Teología, puesto que decora su nombre con el título de *Teólogo* en la portada de dicha obra [b].

e) Que en 1592 comenzó á predicar sermones de cuaresma en diferentes poblaciones de España, según se deduce del *prólogo* de los *Sermones de Qvaresma*, en el que asegura que llevaba veintiséis años continuos predicando sermones de esta clase [c], y, por tanto, teniendo la solicitud de aprobación para imprimir el libro la fecha de 20 de Noviembre de 1618, es de creer que en este mismo año escribiese el *prólogo* citado, aunque la obra no vió la luz hasta 1621.

f) Que en 29 de Enero de 1601, era lector del conven-

(a) «pudiera allegar varios estudios y exercicios dellos, mucha lectura de historia en la qual (especialmente) me ocupé tres años que fuy nouicio en esta sancta religion, desde los treze hasta los diez y seys años, en los quales ley todas las historias de los Sanctos de mi orden». (*Vida de San Raymundo*, pág. 45).

(b) En las páginas 6 y 7 del mismo libro, dice también: «Dios dexa obrar las cosas naturales por su curso, pero con todo esso, más razon deue dar el Teologo y por *lo que tengo de tal*, etc.»

(c) «Veynte y seys años continuos ha que predico quaresmas: y quando menos a cinco sermones cada semana y siempre en pueblos, y ciudades principales: especialmente en Leon, Palencia, Soria, Plasencia, Pamplona, Segouia, Salamanca, Toledo, Madrid, Siuilla, y Valladolid, sin otros insignes lugares.» (*Sermones de Qvaresma:* «Al lector».)

to de San Pablo de Valladolid, pues así se hace constar en el *precepto* del P. Provincial Fray Andrés de Caso, mandándole imprimir la *Vida de San Raymundo de Peñafort* [a].

g) Que en 5 de Agosto del mismo año desempeñaba el cargo de Maestro de estudiantes en el convento de San Vicente de Plasencia, según consta en la *Suma del Privilegio* para imprimir dicha *Vida*, que lleva aquella fecha [b].

h) Que después del 19 de Octubre de 1601 publicó la *Vida de San Raymundo de Peñafort*, puesto que aquella es la fecha más reciente que aparece en los documentos preliminares, (*Tasa*, Valladolid, 19 Octubre 1601), y que esta fué su primera obra, como se hace constar en la *dedicatoria* de la misma á doña Isabel de Acuña y Castro Manrique, fundadora del convento de dominicas de Santa Catalina de Cisneros (León) [c].

i) Que en 1618 pidió aprobación para imprimir sus *Sermones de Qvaresma*, publicación que emprendió en mérito de santa obediencia, y que también en esta época debió de ser Prior del convento de dominicos de Mayorga,

(a) «mando en virtud de Spiritu Sancto y santa obediencia, sub precepto formali, al padre Fr. Andres Perez, lector de nuestro conuento de San Pablo de Valladolid, etc.» *(Dada en el conuento de Santa Maria la Real de Trianos a 9 de Enero de el año de 1601).*

(b) «dio su Real Priuilegio, para que el P. Fr. Andres Perez, Maestro de estudiantes de el conuento de San Vicente de Plasencia, pueda hazer imprimir, etc.»

(c) «Mas si por desquite valen desseos de seruir, yo los offrezco en compañia deste pequeño libro, que es primicia de mis continuos estudios y principio de otros libros que espero en Dios saldran a luz». En este particular, sin embargo, no podemos fiarnos del autor, porque veintiún años después de haber escrito que la *Vida de San Raymundo* era *primicia* de sus continuos desvelos, dedicaba á la ciudad de León sus *Sermones de Qvaresma*, y los ofrecía también como «*primicias de sus desvelos*».

según se lee en la dedicatoria, la cual es lo más probable que fuese escrita el mencionado año [a].

j) Que en 1621 era predicador del convento de Santo Tomás de Madrid, conforme á lo que consta en la portada de los *Sermones de Qvaresma*, obra que fué publicada en aquel año.

k) Que en 1622 publicó en Valladolid sus *Sermones de los Santos* y que seguía siendo predicador general y especial del mencionado convento de Madrid.

l) Que en esta última fecha debía de ser de edad bastante avanzada [b].

ll) Que residió en León y temporalmente en Palencia, Soria, Plasencia, Pamplona, Segovia, Salamanca, Toledo, Madrid, Sevilla y Valladolid.

A estos quedan reducidos todos los datos que tenemos de Fray Andrés Pérez, y claro es que en ninguno de ellos

(a) En la *dedicatoria* al Maestro Sotomayor dícese: «El Presentado Fr. Andres Perez, Predicador general de la Orden de Santo Domingo, *Prior del Convento de Santo Domingo de Mayorga.*» Por lo que se ve, en esta fecha no había adquirido el grado de *Maestro*, puesto que no era más que *presentado.*

(b) En la *dedicatoria* de los *Sermones de Qvaresma*, hallamos un párrafo que así nos lo indica: «No puede *mi elada nieue* encender fraguas de Vulcano y menos el humano afecto de mi pecho las diuinas.» Suponiendo, pues, que cuando esto escribía tuviese de sesenta á sesenta y cinco años y que la *dedicatoria* fuese escrita en 1621 (aunque lo probable, como se ha dicho, es que lo fuera al tiempo de pedir la licencia en 1618), resultaría que había nacido de 1556 á 1561; que entró en el noviciado de 1572 á 1577, profesando en la Orden de 1576 á 1581; que comenzó á predicar sermones de cuaresma en 1595 (es decir, *veintiséis años antes de 1621)*, cuando tenía de treinta y cuatro á treinta y nueve años, y que era de edad de cuarenta á cuarenta y cinco cuando publicó la *Vida de San Raymundo de Peñafort.*

puede apoyarse la crítica para demostrar que aquél fuese el autor de la *Pícara Justina*. Que pudo serlo, es presumible, si se tiene en cuenta la noticia de Nicolás Antonio y los indicios que hemos expuesto en lo que precede; sin embargo, preciso es notar que no se aviene bien lo que aquel bibliógrafo insinuó al escribir *cum liceret sic per ætatem insanire* con el hecho de que diez y siete años después de la publicación de la novela aparezca Fray Andrés Pérez como predicador general y especial del convento de Santo Tomás, de Madrid, y dando á la estampa sus *Sermones* que, como él mismo dice, venía predicando hacía veintiséis años, ó sea desde 1592, pues aun suponiendo (y es mucho suponer) que tuviese setenta años cuando en 1621 publicaba los *Sermones de Qvaresma* y predicaba todavía en la Corte, resultaría que en 1605, al salir á la luz la *Pícara*, era hombre de unos cincuenta y cuatro años, edad en la que no es para sospechar, como indicó Nicolás Antonio, que claudicaban sus facultades mentales, porque de haber sido así, es seguro que diez y siete años más tarde no hubiera estado, como lo estaba, en disposición de consagrarse á las tareas del púlpito. Cierto que Nicolás Antonio pudo estar mal informado en este punto, pero importa consignar tal circunstancia.

No es mucho, por otra parte, el provecho que puede sacarse de la comparación de los *Sermones* de Fray Andrés Pérez con el texto de la *Pícara Justina,* ya que el tono y estilo requeridos por unas y otras materias tenían que ser diametralmente opuestos; no obstante, diremos que los *temas* de algunos sermones y ciertos pasajes y frases de ellos recuerdan los *aprovechamientos* famosos y frases y pasajes de la novela; así, por ejemplo, cuando en el prólogo de los *Sermones de Qvaresma* nota el autor que todos «van con tal disposicion, que para hazerse uno capaz dellos con gusto es necessario leerlos desde sus principios, para ver cómo se

cumple lo que sus introduziones prometen», dijérase que tal pretenciosa precaución para con los lectores, propia de quien no estaba seguro de que todos alcanzasen á penetrar su intención ni estuviesen en condiciones de apreciar su ingenio, procedía del mismo que escribió en uno de los capítulos de la *Pícara:* «Aduierte la aguda correspondencia de todas las razones desta carta a las del fullero y su carta arriba puesta [a]; cuando leemos que el lisonjero es cínife que cantando pica y picando canta [b], viene á la memoria otro símil análogo de la novela: «con razon pudieran ser estos comparados al cinife que cuanto más muerde mas canta» [c]; las palabras: «Procede Dauid como buen retorico, cap-

(a) Lib. II, P. II, cap. III.

(b) *Sermones de Qvaresma*, pág. 41. El pasaje tiene extraordinaria semejanza con el del libro II, P. II, cap. II, núm. 3, de la *Pícara*, pues así como en éste se va comparando detalle por detalle al *pavón* con el *hipócrita*, en aquél se hace lo mismo con el *cínife* y el *lisonjero;* lo forzado de los símiles, lo estrambótico y retorcido de las imágenes, la machacona insistencia en la alegoría y hasta la *complexión intelectual* que el uno y el otro acusan, pudieran constituir *prueba de indicios* á favor de los que sostienen que Fray Andrés Pérez fué el autor de la *Pícara Justina*. En la *dedicatoria* de estos *Sermones* á la ciudad de León hay también un pasaje que parece informado en la misma idea que otro de la *Pícara:* «Sólo V. S.—dice Fray Andrés Pérez—entre todas las ciudades de la corona de las Españas merece el nombre de cabeça de muchos Reynos, porque tiene juntas todas las buenas calidades que illustran vna nacion. Si por el sitio y amenidad, no conoce España ni mejor campaña ni mejores arboledas y frutales, a causa de ceñirla dos amenos rios de aguas cuya claridad compite con su saludable delgadez, etc.» «Dos famosos rios—dice el autor de la *Pícara Justina*—cercan a Leon para que entre otras coronas que ciñen aquella illustre cabeça de las Españas, no sea menor una corona de claros y christalinos rios adornados de varios y frondosos arboles, pregoneros de vna victoriosa e illustrisima cabeça.» (Lib. II, P. III, cap. I, núm. I.)

(c) Lib. II, cap. I, núm. 4.

tando la benevolencia a vn tan numeroso quan graue auditorio que tenía presente» [a], parecen escritas por el mismo que dió muestras de haber aprendido á conciencia tal precepto de oratoria é hizo de él mención especial; «Capta la beneuolencia a los corteses» [b], «Captó la beneuolencia y pidio atencion» [c]; la interrogación contenida en los *Sermones de los Santos*, «¿Cascaxo *de lastre* llamays a los Apostoles?» [d], es muy parecida á la frase de Justina, fundada en la misma semejanza, cuando pregunta á Pero Grullo si su entereza había de ser como «hoja seca de carrasco viejo, que despues de vendida la leña se queda en *la lastre* de la carreta» [e]; en fin, la infantil jactancia al exclamar: «¡Algo he dicho, y tanto, que siento que los Doctores a porfia quieren subir de punto mi pensamiento y contrapuntear los cardueles el canto llano de un cueruo» [f]; la *salida* humorística, aunque chabacana, de que «pedir a vn Prelado pretensor que no sea pendenciero, es pedir peras al olmo» [g]; la diabólica ocurrencia de enumerar los privilegios y excelencias del Apóstol San Pedro por las letras del A, B, C [h];

(a) *Sermones de Qvaresma*, pág. 446, 2.ª col.
(b) *Introducción general*, núm. 3, apostilla.
(c) Lib. II, cap. II, núm 2.
(d) *Sermones de los Santos*, pág. 94, 1.ª col.
(e) Lib. II, cap. II, núm. 1.
(f) *Sermones de Qvaresma*, pág. 13, 2.ª col. Tanto en estos *Sermones* como en los de los *Santos*, abundan las frases y comparaciones tomadas del *arte del canto llano* y del *contrapunto*. En la *Pícara* son también innumerables tales referencias, pues se nos habla de *contrapuntear* conceptos, de seguir la historia *en canto llano*, de dar gracias *repicadas en canto de órgano*, de la *mano* musical*, del *a* la mi re*, etc., etc., todo lo cual demuestra que el autor era perito en estas materias, más propias de un clérigo que de un médico.
(g) *Id.*, pág. 62, 1.ª col.
(h) *Sermones de los Santos*, pág. 45.

los gerundianos postulados de que «el predicador parlero pesca ranas y no peces» (a), y que el que ocupa la cátedra del Espíritu Santo «es ama que cria» (b); el estupendo consejo que da á los oradores sagrados de que «pesquen a Christo» (c), las proposiciones colocadas al frente de otros tantos artículos de que «la adulacion es azeyte que abrasa de calor y parte con dolores las cabeças» (d), que «el lisonjero es pecador por antonomasia» (e), que «los ojos de Dios no saben mirar a secas, antes miran para hazer bien» (f), y que «el pecador conoce a Dios para comer, el justo come para conocer a Dios» (g), son textos que si se trasladasen al de la *Pícara*, parecerían trazados por la misma pluma y concebidos en la misma mente.

Consideración especial merece en este respecto la *Historia de la Vida y milagros de San Raymundo de Peñafort*, no solamente por haber sido publicada en época más cercana á los tiempos de la *Pícara Justina* de lo que lo fueron los *Sermones*, sino también porque el carácter narrativo del libro hace que su estilo se preste más á ser comparado con el de la novela.

Y, en verdad, que aquella *Historia* ofrece algunas particularidades dignas de notarse, pues aun prescindiendo de sus frecuentes digresiones y de sus rebuscadas semejanzas, tan parecidas á las de la *Pícara*, existen ciertos detalles que son, en nuestro concepto, altamente significativos.

En primer lugar, las locuciones *demás desto, y por decirlo*

(a) *Sermones de los Santos. (Tabla).*
(b) *Id. (Id.).*
(c) *Id. (Id.).*
(d) *Sermones de Qvaresma*, pág. 44.
(e) *Id.*, pág. 46.
(f) *Id.*, pág. 132.
(g) *Sermones de Qvaresma*, pág. 465.

todo, aosadas, no me espanto, con todo esto, que se nos presentan en la *Pícara* como *muletillas* del autor, hállanse también en la *Vida de San Raymundo* prodigadas con no menor exceso, y las apostillas marginales de este libro de tal modo se asemejan á las de aquella, que se diría que son todas de una mano «*La historia de San Raymundo es para satisfacer qualquier inclinación* (a), *Beneuolencia al lector* (b), *Pregunta hecha al autor*, *Respuesta del author a la duda*, *Simil a proposito* (c), *Hieroglifico de la verdad, a proposito* (d), *Simil* (e), *San Raymundo es barca de piedra para quien vadea su Historia* (f), *Milagro 3, de sanidad de dolores de barriga* (g), etc.»

(a) Pág. 4. *(Prólogo al Lector)*. Trátase de demostrar en el texto que la lectura de esta *Historia* conviene á todos los gustos é interesa por igual á los caballeros, á los soldados, á los frailes, á los legistas, á los príncipes, á los predicadores, á los letrados, etc., lo cual no puede menos de recordarnos el pasaje del *Prólogo al Lector* de la *Pícara*, en el que su autor quiere demostrar también que en el libro hallarán enseñanzas provechosas las doncellas, las casadas, los estudiantes, los soldados, los oficiales, los mesoneros, los ministros de justicia y «finalmente todos los hombres de qualquier estado y calidad».

(b) En la *Pícara* hay también una apostilla que dice: «Capta la beneuolencia á los corteses». (Lib. 1, Int. núm. 3).

(c) Adviértase la semejanza de estas tres apostillas que están seguidas en la *Historia* (págs. 5 á 7), con estas otras tres que asimismo están seguidas en la *Pícara: Obiection contra lo dicho*, *Respuesta*, *Cuento a proposito.* (Lib. 1, cap. 1, núm. 2).

(d) En la novela hallamos muchas acotaciones como esta: «Geroglifico de la injusticia», «Giroblifico de la odiosidad de la vejez», «Giroblifico de las juntas de vellacos», etc., etc.

(e) Esta apostilla es la que más se repite en la *Pícara.*

(f) Pág. 46.

(g) De la misma suerte, hay en la *Vida de San Raymundo* conceptos, ideas y modos de expresión que traen á la memoria

Pero, sobre todo, hay cuatro pasajes en este libro acerca de los cuales no podemos menos de llamar la atención del lector.

Refiérese el primero de ellos á los frailes de la Orden de Santo Domingo que fueron catedráticos en Salamanca. Como hemos visto en otro lugar, el autor de la *Pícara* aludió á tres profesores salmantinos que, según dejamos demostrado, pertenecieron á dicha Orden, y Fray Andrés

pasajes de la *Pícara Justina*. Véanse, entre otros, los siguientes:

«Y porque deseo entretener espiritualmente al lector para que conforme a buena rethorica procedamos aficionando la voluntad de los que se ocuparen en nuestro libro». *(Vid. de S. Raym.*, pág. 8).—«he tenido buena ocasion para pintar mi persona y qualidades lo qual es documento rethorico y necesario para qualquier persona que escriue historia suya o ajena.» *(Pícara*, lib. I, Int. núm. I.)

«No querria parecer que vuelvo la historia en sermon». *(Vid. S. Raym.)*.—«...vaya de juego, que no quiero predicar porque no me digan que soy pícara á lo diuino.» *(Píc.*, lib. II, P. III, cap. IV, número I.)

«por ser soldados de consciencia rota, tanto, que al menor repiquete de campana, dan al traste con ella.» (*Vid. S. Raym.*, página 132).—«...que son picaros de quién te me enojó, Isabel, que al menor repiquete de broquel, se meten a ganapanes.» (*Píc.*, lib. I, cap. II, núm. I.)

«Y con esto vendria bien dezir que *Raymundo* es lo mismo que *Radius mundi*, rayo del mundo», (!) etc. *(Vid. S. Raym.*, pág. 28).—«Quien dixo *hermano*, dixo *herir con la mano*». *(Píc.*, lib. III, cap. I).

Abundan asimismo las extravagancias de expresión, que son tan frecuentes en la *Pícara;* sirvan de ejemplos los que siguen:

«No leuantara esta caza el Pontífice, en su aposento, si no tuuiera a Raymundo en él, para correrla.» (Pág. 177).

«Acoceó *(San Raymundo)* todo genero de superioridad, pareciendole que las heredades que caben en suerte a los sanctos se han de medir con los pies.» (Pág. 26).

«el que no tuuiere primero la mitra a los pies, trae los ojos calçados al reues.» (Pág. 191).

Pérez, como movido por el mismo cariño hacia algunos de los maestros de aquellas Escuelas y sintiéndose orgulloso de vestir el hábito que ellos vistieron, no se olvida tampoco de elogiarlos en la *Vida de San Raymundo*, recordando que los Padres Predicadores «han sido catedráticos de Prima de Teología en Salamanca por largos años después que se fundó aquella insigne vniuersidad» [a].

El segundo pasaje ofrécenos un singular indicio. Ya se ha dicho también que el autor de la *Pícara* abusó de un modo lamentable de los símiles tomados de las costumbres y propiedades de las *águilas*, hasta el punto de que es raro el capítulo en que no se habla de ellas; las márgenes del libro están cuajadas de cotas por este estilo: *Aguila; Propiedades del Aguila; Propriedad del aguila y corneja*, *a proposito; Giroglifico de la vista del aguila; Propriedad de las alas del aguila; Aguila mestiça; Aguila*, *cómo se remoça; Trahese el geroglyfico de la aguila y corneja*, etc., etc., cual si el autor hubiese leído con grandísimo interés algún tratado sobre la materia [b]; ahora bien, á las once páginas del prólogo de la *Vida de San Raymundo*, nos encontramos con esta apostilla: *Aues, en especial*, *el aguila*, la cual corresponde al texto que sigue: «Entre las aues, el aguila absconde los hijos agenos en su nido, pero la misma, a su tiempo, los prueua y los descubre en hazerlos mirar al sol, para sacar de engaño a quien viere en su nido *los hijos de la cigueña montañesa*, abscondidos y tenidos por hijos proprios» [c]

(a) Pág. 273.

(b) En un capítulo trae hasta la clasificación de estos animales: «y qualquier aguila (no digo yo la *morphnos*, ni *ossifraga*, ni *halicto*, ni *pigargo*, que son las especies naturales de aguila, sino la *bastarda* ó *mestiza*, llamada *cigueña montañesa*», etc. (Lib. II, P. II, cap. I, número 1.)

(c) Pág. 11.

En la *Pícara*, vemos este otro texto basado en la misma circunstancia: «El aguila, con su fiereza, persigue al dragon, mas con su realeza, ampara *los hijos de la cigueña montañesa*, su media hermana» [a].

El tercer pasaje, se relaciona con un juego de palabras que hay en un capítulo de la *Pícara:* «mas ella *(la mesonera)*, asiendo del latigo, tornó a hazer *segunda impression* de *palude* y palaços *sobre el quarto* derecho delantero, con lo qual le hizo yr trepando calle a hita.» [b]. Vese desde luego que con las palabras *palude* y *palaços* se juega del vecablo, aludiendo á los *palos* que dió la mesonera al bachiller, y se ve además que tanto la una como la otra corresponden á los apellidos de dos autores; pero aunque desde el primer momento sospechamos quién fuera el *Palaços* ó *Palaçios* citado en el texto [c], no nos sucedió lo mismo con el *Palude*, del que no se hallan noticias en los diccionarios biográficos ni bibliográficos de uso corriente y cuya existencia era para nosotros absolutamente ignorada, hasta que en la *Vida de San Raymundo de Peñafort*, encontramos un párrafo que nos puso sobre la pista y que dice de este modo: «Esto cuenta ansi *Pedro de Palude*, Patriarcha de Hierusalem, *en el quarto de las sentencias*» [d],

(a) *Introd.*, núm. I.

(b) Lib. II, P. II, cap. IV, núm. 5.

(c) Véase en el Glosario *Palude* y palaços.*

(d) Esta obra fué, sin duda, de bastante uso en las Escuelas de Teología desde últimos del siglo XV; de ella se conserva un ejemplar incunable en la Biblioteca Nacional, cuyo título es *In quartum Sententiarum scriptum*, Venetia, Bonetus Locatellus, 1493 (I-1928); hay además otras dos ediciones de París de 1617 y 1618 con el título *Scriptum in quartum sententiarum a f. Uincentio Haerlem recognitum*, Parisiis, Johan Petit (R. 21449 y R. 18945, respectivamente). Como es sabido, los comentarios y exposiciones del libro de

de donde resulta que la obra de este Patriarca, que á la cuenta, solamente debía de ser familiar á los teólogos, era conocida del autor de la *Pícara Justina* [a], dándose además la rara coincidencia de que éste no solamente jugó del vocablo con el apellido del escritor, sino también con el título del libro, puesto que citándose en la *Vida de San Raymundo* un extremo contenido en *el quarto de las Sentencias*, dícese en la *Pícara:* «segunda impression de Palude... sobre *el quarto derecho delantero.*»

En fin, el último pasaje preséntanos otra coincidencia no menos notable. En un capítulo de la novela, se lee: «Digolo por vn librito intitulado la Eufrosina que ley siendo donzella, en el qual se refiere de vn discrepito poeta que para alabar el meson dixo que Abraham se preció *en vida* de ventero de *angeles*, y en muerte de *mesonero de los peregrinos y passajeros del limbo*, los cuales tuvieron *posada* en su *seno*» [b]. No conocemos el original portugués de la *Eufrosina* y, por tanto, ignoramos si en él se tratará del particular, que no se encuentra en la traducción castellana que en 1631 hizo el capitán D. Fernando de Ballesteros y Saabedra; pero si el concepto no aparece en esta versión, en cambio, hállase expresado casi con las mismas palabras en la *Vida de San Raymundo de Peñafort*, como puede verse por el texto que sigue: «A Abraham le dio el título y officio de padre de los del *limbo*, el qual se llamó *seno* de Abraham. Y no porque él fuese el primero que alli entró

las *Sentencias* de Pedro Lombardo, abundaron mucho desde el siglo XIV. Entre los papeles de Fray Luis de León que ocupó la Inquisición, se encontró uno designado así: «*Durandus in Tertio Sententiarum, distinctione 25 questione 1.ª*».

(a) Lo cual no dejaría de ser extraño si hubiese sido un médico.

(b) Lib. I, cap. III, núm. I.

(que primero entró Abel), ni tampoco porque él fuesse el más sancto (que más sancto fue sant Ioan Baptista y estaua alli), si no que como alli estaban los sanctos padres de prestado y como *huespedes de posada*, quiso el Señor que el oficio de *hospedero* y título de tal le tuviese Abraham, el qual *en esta vida* tuuo aquella virtud de *hospedador de peregrinos* con mucha perfection y recibio con la charidad que sabemos *a aquellos tres angeles* que encontro» (a). El autor de la *Pícara* debía de ser aficionado á este símil, pues en otra ocasión reprende á los que niegan *á Dios la posada de su alma* (b) y en otra escribe que «son dos cosas entre sí muy diferentes cursar valentia y professar amor, que lo vno viue en el alma y *es huesped del cuerpo* y lo otro viue en el cuerpo, y solo tiene *por mesonera el alma* (c).

Creemos que tales datos y circunstancias son del suficiente valor para que, por lo menos, los tenga en cuenta la crítica antes de emitir un fallo definitivo respecto del autor de la *Pícara Justina.*

Hemos de observar, por último, que el que escribió la novela habla en muchas ocasiones de Plasencia y muy frecuentemente de Pamplona, mencionando la *ciudadela*, la *Taconera* y los *majaderos de la pólvora* de esta ciudad, pues conviene recordar que Fray Andrés Pérez fué Maestro de estudiantes en el convento de San Vicente de la primera

(a) Págs. 174 y 175. Este pasaje está acotado con una apostilla que dice: «*Se llama Limbo seno de Abraham, y por qué.*» Recordemos con este motivo que en la novela son innumerables las apostillas de este estilo: *Oropendola, symbolo de mugeres y por qué; Llora Iustina la muerte de su madre y por qué; Iustina, comparada con Orpheo, y por qué; Eutropolo, conuertido en mona y por qué; El contento, padre de la poesia y por que*, etc., etc.

(b) Lib. IV, cap. IV *(aprovechamiento).*

(c) Lib. IV, cap. III.

de dichas ciudades, y que había estado en la segunda, como puede verse en sus *Sermones de Qvaresma.*

***

No queremos terminar este punto sin dar cuenta de una cuestión no tratada hasta ahora por ninguno de los que han escrito acerca de la *Pícara Justina.*

Leyendo un párrafo del libro del P. Fray Athanasio de Lobera, titulado *Historia de las grandezas de la mvy antigua e Insigne ciudad y Iglesia de Leon*, vino á nuestras mientes la sospecha de que la noticia que tuvo Nicolás Antonio respecto del verdadero autor de la *Pícara* pudiera haber sido alterada por una identidad de nombres, pues Fray Andrés Pérez no fué el único de tales nombre y apellido que vivía ó podía haber vivido en la ciudad de León, cuando en 1605 apareció la novela. En el citado libro, hallamos, en efecto, el siguiente párrafo:

«Yo auia escrito al Doctor Andres Perez, canonigo de la magistral de aquella sancta Iglesia, persona tan graue y docta como lo saben los que lo son en España, pidiendole me embiasse relacion de las fiestas y ceremonias con que aquella sancta Iglesia y ciudad solemniza este diuino triumpho [a]. Lo qual él hizo con tanta correspondencia al delicado ingenio de que le dotó el cielo, y al desseo que tiene de la honra y authoridad de su yglesia, que pudiera yo escusar todo lo más que no era trasladarlo. Mas por auerme yo despues hallado presente y como testigo de

(a) Refiérese á la fiesta de las *cantaderas* que se celebraba en la catedral de León el día de la Virgen de Agosto, fiesta que con bastante minuciosidad hállase descrita en la *Pícara Justina.* (Lib. II, parte II, cap. IV, núm. I). Véase NOTA 63.

vista poder dar fee, me a parecido referir al modo de mi aldea, solamente lo que yo vi y por qué orden el año de mil y quinientos y nouenta y cinco» [a].

Las palabras de Lobera: «me a parecido referir al modo de mi aldea solamente lo que yo vi» y la decisión de prescindir de las notas que el Doctor Andrés Pérez le había remitido, confesamos que nos hicieron pensar en si se trataría de una relación redactada en términos tan ampulosos y exornada con tal aparato de citas, digresiones, comentarios y demás adminículos de las cencerradas literarias, que movieran al P. Lobera á relatar la fiesta en términos de mayor sencillez, lo cual era un dato para presumir que el estilo de aquellos apuntes debía de asemejarse mucho al del autor de la *Pícara*, quien, por otra parte, se ocupó del mismo asunto en el Libro II de su novela. Gracias á mi queridísimo deudo, el erudito, docto y ejemplar canónigo de la catedral legionense, D. Pedro Serrano, que con un afecto y un desinterés que nunca le agradeceré bastante, y con una extraordinaria competencia en cuanto se refiere á investigaciones

(a) *Historia de las Grandezas de la mvy antigua e Insigne ciudad y Iglesia de Leon, y de su Obispo, y Patron sant Froylan, con las del glorioso S. Atilano, Obispo de Çamora. Recopilada por Fray Athanasio de Lobera, Monge de sant Bernardo, de la obseruancia de España.* Valladolid, 1596 (4.°, 422 folios + 8 al principio, de *portada, Summa, Aprovacion, censura* — de Fray Pedro de Lorca, — *Hexastichon* — de Fr. Melchor de la Serna, — *dedicatoria* al obispo de León don Iuan Alonso de Moscoso, y *Al lector*, + 3, al final, de *Tabla)*, cap. XI, folio 215 v.°.

Otra mención se hace de este Andrés Pérez en la misma obra, al tratar de los prebendados de la catedral: «Y dexando las Calongias Magistrales, que tienen el Doctor Samaniego, y el Doctor Andres Perez, y la Doctoral el Licenciado Sanchez (supuestos verdaderamente dignos de grandes cosas, y que cada vno dellos basta a honrar, y autorizar un Cabildo), etc.», cap. XXI, fol. 263 r.

históricas, me ha proporcionado inapreciable material para este libro, he podido obtener las noticias que del Doctor Andrés Pérez, citado por Lobera, se conservan en el archivo de aquella Iglesia, y que aunque arrojen muy poca luz sobre el punto que discutimos, merecen la pena de ser consignadas. Consta, pues, en los *Libros de acuerdos Capitulares* de la catedral de León, correspondientes á los últimos años del siglo XVI y á los primeros del XVII, que el Doctor Andrés Pérez tomó posesión de la prebenda Magistral el 5 de Junio de 1584, y que la desempeñó hasta su muerte, ocurrida á fines del año 1617 ó comienzos del de 1618, puesto que en 7 de Febrero de este último, según se ve en los citados *Libros de acuerdos* se cometió á diputación tratar de poner edictos para proveer aquella magistralía, vacante por fallecimiento del Doctor Andrés, su último poseedor [a].

Ahora bien; dada la igualdad de nombres de dos personas, ambas de estado eclesiástico y quizá residentes en

(a) He aquí las noticias más interesantes que con referencia al Doctor Andrés Pérez obran en el archivo de la catedral de León, y que me han sido enviadas por el canónigo D. Pedro Serrano, citado en el texto.

En dos *Libros de acuerdos capitulares*, el uno, que comienza en 1.° de Septiembre de 1583 y termina en 31 de Agosto de 1584 (folios 52 al 56, 66, 75 v.° y 76), y el otro, correspondiente á los años 1617 y 1618, consta:

a) Que el Doctor Andrés Pérez era natural de *biluiestre* (sic) en la diócesis de Santiago, colegial en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca, y que fué graduado de doctor en la Universidad de Osma el 13 de Abril de 1576.

b) Que en Marzo de 1584 hizo oposición á la prebenda Magistral de la catedral de León, para la que fué elegido por treinta y cuatro votos de cincuenta y cuatro capitulares votantes, el 26 de dichos mes y año, recibiendo al siguiente día la colación y canónica

León en la misma época, ¿no pudo ocurrir que primeramente se creyese que la *Pícara Justina* fué escrita por el Doctor Andrés Pérez, Magistral del cabildo, y que al cabo de algún tiempo se confundiera el nombre de éste con el del dominico Fray Andrés Pérez, más conocido por sus obras? Para nosotros la cuestión no ofrece duda alguna, pues de ser uno de los dos el autor de la *Pícara*, es mucho más verisímil que lo fuese el dominico que el Magistral, tanto por las razones que llevamos expuestas y por los

institución de la prebenda mencionada, de la que se posesionó quieta y pacíficamente el 5 de Junio de 1584.

c) Que en el cabildo de 7 de Febrero de 1618 «cometiose a diputacion que traten de poner edittos para la canongia magistral con toda brevedad». A continuación del acta del Cabildo de 15 de Junio del mismo año, se lee: «Forma de la provision del Canonicato Magistral de pulpito que está vaco en esta Sancta Iglesia por muerte del D.or Andres Perez su ultimo poseedor», y sigue inmediatamente un extracto de méritos, títulos académicos, etc., de los opositores, firmados por éstos ó por sus procuradores, dando fe el Secretario capitular del día en que cada uno de ellos los presentó y solicitó la oposición.

d) Que para la vacante del Doctor Andrés Pérez, fué designado el Doctor Fernando Olea.

Aún existió otro Doctor Andrés Pérez, que también fué canónigo de la catedral de León. Su enterramiento está en la capilla absidal de dicho templo (llamada *del Cristo*), y, según el epitafio, fué Arcediano de Triacastella y murió en 1539. Fundó y dotó la capilla mencionada, y á su costa se hizo el retablo de la misma. Además fundó y dotó un hospital, que aún existe, en *Capillas* (probablemente su pueblo natal), que aunque es de la provincia de Palencia corresponde al obispado de León. A la izquierda del sepulcro de este Doctor Andrés Pérez, hay otro de Pérez y Capillas, asimismo canónigo de la catedral y sobrino del anterior, muerto en 1520, y á la derecha, otro del canónigo Lucas Pérez Arenillas, también sobrino del Doctor Andrés y muerto en 1598.

indicios que quedan señalados, como por el examen de aquellos pasajes del libro en los cuales se habla con exceso de intención de los canónigos de la catedral y se apuntan respecto de ellos ciertas especies de crítica malévola y notas de ridículo que no son presumibles en quien pertenecía al cabildo y desempeñaba en él un cargo de importancia, notas y especies que, como dijimos antes, parecen proceder del fraile de alguna Orden que no acertaba á velar del todo en sus palabras los resquemores de los regulares con el clero secular.

VI

Conclusiones.

Las conclusiones principales que pueden deducirse del presente Estudio, son las siguientes:

Primera. Que la *Pícara Justina* fué escrita con bastante anterioridad á la fecha de su publicación, aun cuando en el tiempo que medió hasta ella sufriese adiciones, enmiendas y retoques.

Segunda. Que es casi seguro que el autor tenía hecha ó muy adelantada la *Segunda Parte,* si bien no se decidió á darla á la estampa.

Tercera. Que aunque la novela, literariamente considerada, es de escasísimo valor, reviste en cambio alguna importancia para la historia de la Literatura castellana, si se atiende á la época en que se escribió, y grande interés lexicológico, si se tiene en cuenta la riqueza de su vocabulario.

Cuarta. Que dado el tono general de la obra é infinidad de detalles que en ella se advierten, no parece haber sido escrita por el médico toledano Francisco López de Úbeda, aunque éste figure como autor del libro.

Quinta. Que hay numerosas razones é indicios muy vehementes para sospechar que el autor de la *Pícara Justina* era leonés, clérigo y fraile dominico; y

Sexta. Que de un lado, la alusión de Cervantes y las noticias dadas por Nicolás Antonio, y de otro, el estilo de

algunos pasajes de los *Sermones de Qvaresma*, de los *Sermones de los Santos* y de la *Vida de San Raymundo de Peñafort*, así como las coincidencias de ciertos conceptos, frases, giros, nombres y palabras que aparecen en estas obras con los que se observan en determinados pasajes de la novela, autorizan para presumir que el autor de ella fué el dominico leonés Fray Andrés Pérez, ó, por lo menos, para no considerar esta presunción desprovista de racional fundamento.

*
* *

En las páginas que preceden, hemos procurado examinar las cuestiones de mayor relieve que, á nuestro juicio, pueden suscitarse con ocasión del libro. Acaso, algunos puntos de este Estudio y otros que corresponden al Glosario ó á las Notas, hállense tratados con más extensión de la que realmente exige su importancia; pero á parte de que en asuntos de esta índole no hay extremo, por mínimo que sea, que, en una ó en otra forma, no ofrezca utilidad, ya para la Literatura, ya para la Filología, ya para la historia de nuestras tradiciones y costumbres, sírvanos de disculpa el ferviente amor á la noble tierra en que nacimos, cuna de la patria, y no extrañe el lector que, á veces, nos hayamos detenido en pormenores y detalles que nos era forzoso mirar con especial interés y con cariño intenso, por lo mismo que nos traían el mensaje halagador de las memorias de la infancia.

GLOSARIO

ADVERTENCIA

Insértanse á continuación los autores y los títulos de las obras citados con mayor frecuencia en el GLOSARIO. En las citas de los textos correspondientes, el primer número que entre paréntesis aparece al final de aquéllas, corresponde al que tiene la obra en la siguiente lista:

1. Alarcón (Juan Ruiz de); *La Cueva de Salamanca.*
2. Alarcón (Fray Luis de); *Camino del Cielo;* Granada, 1550. (Gallardo, *Ensayo* I, col. 62).
3. *Apuleyo del Asno de Oro;* Medina del Campo, 1543.
4. Arcipreste de Hita; *Libro de Buen Amor* (ed. Ducamin, Toulouse, 1901).
5. Arcipreste de Talavera; *Reprobación del Amor mundano;* Madrid, 1901.
6. Avila; Entremés de *El Mortero y Chistes del Sacristán* (N. B. AA. E., T. 18).
7. *Baile de la Mesonerica; (Id.)*
8. Barbieri; *Cancionero Musical de los siglos XV y XVI.*
9. Bonilla y San Martín; *Anales de la Literatura Española*, Madrid, 1904.
10. *Cancionero del siglo XV* (pub. por A. Pérez Gómez Nieva), Madrid, 1884.
11. Castillejo (Cristóbal de); *Cancionero* (B. AA. E., XXXVI).
12. Castillo Solórzano; *Aventuras del Bachiller Trapaza*, Madrid, 1905.
13. » » *La Niña de los embustes*, Madrid, 1906.
14. » » *Tiempo de regocijo y Carnestolendas de Madrid.* (B. AA. E.)
15. Cervantes; *Don Quijote.*
16. » *Rinconete y Cortadillo* (ed. Rodríguez Marín, Sevilla, 1905).
17. » *Coloquio de los Perros.*
18. » *La Tía Fingida* (ed. Bonilla y San Martín, Madrid, 1901).
19. » Entremés de *Los Alcaldes de Daganzo.*
20. » » de *El Viejo celoso* (N. B. AA. E., T. 17).
21. » » de *El Retablo de las maravillas. (Id.)*
22. » *Los Rufianes* (ed. Hazañas, Sevilla, 1906).
23. » *Viaje al Parnaso.*

24. Cetina; *Paradoja en alabanza de los cuernos. (Ensayo* I, col. 1339).
25. *Copiosa Relacion de la enfermedad y mverte del muy Catholico Rey Don Felipe tercero* (en las *Cartas* de Andrés de Almansa y Mendoza, Madrid, 1886).
26. *Coplas de Mingo Revulgo.*
27. Cortés de Tolosa; *Lazarillo de Manzanares;* Madrid, 1901.
28. *Cronica del famoso z inuencible caualler o Cid Ruy Diaz* (Medina del Campo, 1542).
29. Cueva (Juan de la); *Romance* (n.° 1631 de Durán).
30. Chompré; *Diccionario abreviado de la Fábula;* Madrid, 1783.
30 (bis). Delicado; *La Lozana Andaluza.*
31. *Diálogo entre el Amor y un Viejo.*
32. *Diálogo entre Lain Calvo y Nuño Rasura* (año 1570). *Revue Hispanique*, T. x.
33. Encina (Juan del); *Teatro completo;* (ed. de la Ac. Esp.) Madrid, 1893.
34. Entremés de *Los Refranes* (N. B. AA. E., T. 18).
35. Espinel; *El Escudero Marcos de Obregón.*
36. Espinosa (Pedro); *El Perro y la Calentura (Obras;* ed. R. Marín, Madrid, 1909).
37. Fernández de Ribera; *Meson del Mvndo*, Madrid, 1632.
38. Fernández y Morales; *Ensayos poéticos en dialecto berciano*, León, 1861.
39. Ferreira de Vasconcellos; *Comedia Evfrosina* (trad. de Ballesteros y Saabedra, N. B. AA. E., T. 14).
40. *Floresta General* (ed. de la *Sociedad de Bibliófilos Madrileños).*
41. Foulché-Delbosc; *Revue Hispanique*, T. IX.
41 (bis). Gallardo; *Ensayo.*
42. García (Carlos); *La oposicion y conivncion de los dos grandes lvminares de la tierra* (reprod. de la ed. de París, 1617). Madrid, 1877.
43. Góngora; *Obras de D. Luis de Gongora*, Bruselas, 1659.
44. Gracian Dantisco (Lucas); *El Galateo Español*, Valencia, 1769.
45. Guevara; *Epístolas.*
46. Hidalgo (Juan); *Romances de germania, de varios autores, con el Vocabulario por la orden del a. b. c.* Madrid, 1779.
47. Hidalgo (Lucas); *Diálogos de apacible entretenimiento.*
48. Hurtado de Mendoza (D. Diego); *Diálogo entre Caronte y el ánima de Farnesio* (B. AA. E., XXXVI).
49. Laguna (Doctor Andrés de); *Dioscorides*, Anuers, 1555.
50. *La vida del Estudiante (Huit petits poèmes. Revue Hispanique*, T. IX).
51. *Lazarillo de Tormes.*
52. Ledesma (Alonso de); *Juegos de Noches Buenas* (B. AA. E., XXXV).
53. Liñán y Verdugo; *Guia y Avisos de forasteros*, Madrid, 1753.
54. Lope de Rueda: *Obras* (ed. Ac. Esp.) Madrid, 1908.
55. Lope de Vega; *La Dorotea.*
56. » » *La Filomela.*
57. » » *Las bizarrías de Belisa.*
58. » » *Baile del Caballero de Olmedo* (N. B. AA. E., T. 18).

59. Lope de Vega; *El Galán Castrucho.*
60. Loperráez (Juan); *Descripción histórica del Obispado de Osma.* Madrid, 1788.
61. Lucas Fernández; *Farsas y Eglogas* (ed. Ac. Esp.) Madrid, 1867.
62. Lugo Dávila; *Teatro Popular,* Madrid, 1906.
63. Marqués de Santillana; *La Comedieta de Ponza (Cancionero Castellano del siglo XV,* pub. por el Sr. Foulché-Delbosc, N. B. AA., T. 19).
64. » » *Refranes (Obras,* pub. por Amador de los Ríos, Madrid, 1852).
65. Mateo Alemán; *Guzmán de Alfarache.*
66. *Memorial Histórico Español* (pub. por la Ac. de la Hist.)
67. Menéndez Pidal; *Cantar de Mio Cid.* Madrid, 1911.
68. Mir (P. Miguel); *Rebusco de voces castizas.* Madrid, 1907.
69. *Payan el de Utrera (Deux romances de germania,* pub. por el Sr. Foulché-Delbosc. *Revue Hispanique,* T. x).
70. Paz y Melia; *Sales Españolas* (Primera Serie), Madrid, 1890.
71. Pedrell; *Organografía musical antigua española,* Barcelona, 1901.
72. Pérez (Fr. Andrés); *Historia de la vida y milagros del glorioso sant Raymundo de Peñafort,* Salamanca, 1601.
73. Pinciano; *La Lena* (N. B. AA. E., T. 14).
74. Polo de Medina; *Poesías* varias (B. AA. E., XLII).
75. *Primera Crónica General de España* (pub. por el Sr. M. Pidal, N. B. AA. E., T. 1.º).
76. Quevedo; *Vida del Buscon* (Ruan, 1629).
77. » *La Hora de todos.*
78. » *El Entremetido, la Dueña y el Soplón.*
79. » *Invectivas contra los necios.*
80. » *Parnaso* (B. AA. E.)
81. » *Orlando el enamorado.*
82. Quiñones de Benavente; Entremés de *Los Alcaldes encontrados* (N. B. AA. E., T. 18).
83. » » » de *Las Alforjas. (Id.)*
84. » » » de *Las Civilidades. (Id.)*
85. » » » de *Las Habladoras. (Id).*
86. » » » de *La Malcontenta. (Id).*
87. » » » de *El Marido flemático. (Id.)*
88. » » » de *El Miserable. (Id).*
89. » » » de *Los Organos. (Id.)*
90. » » » de *Pistraco. (Id).*
91. » » » de *El Retablo de las maravillas. (Id).*
92. » » » de *La Sierpe. (Id.)*
93. » » Baile del *Alfiler.*
94. Rodríguez Florián; *Comedia Florinea* (N. B. AA. E., T. 14).
95. Rodríguez Villa; *Bosquejo biográfico de Don Beltrán de la Cueva,* Madrid, 1881.
96. Rojas; *Viaje Entretenido,* Madrid, 1901.
97. Salas Barbadillo; *La Hija de Celestina,* Madrid, 1907.

98. Salas Barbadillo; *El Curioso y Sabio Alejandro.*
99. Santos (Francisco); *Día y noche de Madrid.*
100. Silva (Feliciano de); *Segunda Comedia de Celestina;* Madrid, 1871.
101. Tirso de Molina; Entremés de *El Estvdiante* (colec. *Oro viejo*, editada por el *Bachiller Mantuano* (D. Adolfo Bonilla), Doblón I; Madrid, 1909.
102. *Tragicomedia de Calisto y Melibea.*
103. Trillo Figueroa; *Romancillo satírico* (B. AA. E., XLII).
104. Valdivielso. *Auto del Hospital de los locos* (B. AA. E., LVIII).
105. Vélez de Guevara; *El Diablo Cojuelo* (ed. del Sr. Bonilla y San Martín, T. II de la *Sociedad de Bibliófilos Madrileños).*
106. *Vida de Estebanillo González.*
107. *Vida del Pícaro* (pub. por el Sr. Bonilla y San Martín. *Revue Hispanique*, T. IX).
108. Villalón (Cristóbal de); *El Scholastico.* (Ed. de la *Sociedad de Bibliófilos Madrileños).*
109. Woodhouse; *A Dictionary of Classical Mithology*, London (s. a.)
110. Zapata; *Miscelánea. (Mem. Hist. Esp.*, T. XI).
111. Zúñiga (D. Francesillo de); *Epistolario* (B. AA. E., T. XXXVI).
112. » » *Crónica. (Id.)*

GLOSARIO [a]

A

Abanço.—II, 59, 228.

Abanzo. «Cuenta y cómputo que se hace por mayor y sin las formalidades usadas en estilo de contadurías de la entrada y salidas de los caudales, para saber el estado en que uno se halla tocante á sus intereses.» (A.)

Abertiz.—(V. *Auertiz).*

Aboloron.—II, 97.

"los gansos *aboloron* y la burra huse.,,

La frase trascrita refiérese, sin duda, á un antiguo refrán que decía: «Alonso y los gansos boloren; pues júbete en la burra y atájala por ende.» *(Voc. Corr..* p. 42).

Aboque de abaque.—II, 80.

La frase quiere decir *mentir largo y tendido* ó *mentir á troche y moche*, pero no la hemos visto empleada por otro autor.

Abrinquinado.—II, 38.

"yo no sé para qué fin hizieron tan *abrinquinado* aquel famoso templo,, *(la catedral de León.)*

El P. Mir, en su *Rebusco*, comenta este texto, pero escribe *abrinquiñado;* la primera edición, la de Madrid de 1735, la de Rivadeneyra y otras varias que hemos visto, dicen *abrinquinado*, palabra que no está en los Diccionarios, pero que, sin duda, se deriva de *brinco*, «joyel pequeño que usaron las mugeres en los tocados como los que llaman tembleques: y porque estaban pendientes y se movían como que saltaban y brincaban, se llamaron brincos.» (A.) Puede, como dice el P. Mir, derivarse de *brinquiño* [b] (diminutivo de *brinco)*, que es un dije «que tambien se pone á los niños y niñas» (A.), y por tanto, en sentido metafórico, significar *delicado, sutil, fino.*

(a) Véanse las *reglas* para el manejo de este GLOSARIO (T. I, ps. XIII y sigs.) Debe advertirse además, que cuando una palabra ó frase se hallan empleadas en varios lugares de la novela y siempre con la misma significación, no se inserta en el GLOSARIO más que el fragmento del texto (cuando se inserte), correspondiente al pasaje en que aquellas aparecen por primera vez; pero cuando la explicación lo requiere ó el sentido de dichas palabras ó frases varía en uno ó más lugares, se insertan también los pasajes que se han considerado necesarios para la mejor inteligencia del significado. Los pasajes del texto van siempre entre comillas " ,,.

(b) Decíase también *brinquillo.*

Abrocar.—II, 240.

"*abroqué* los tornos.,,

El P. Mir comenta este pasaje en los siguientes términos: «El verbo *abrocar* se deriva del nombre substantivo *broca*, que es «rodajuela en que los bordadores tienen cogidos los hilos para sus obrajes.» Como la vieja, cuya muerte y entierro describe Justina, hilaba lana de torno, el *abrocar* los tornos de la difunta significa *desarmarlos*, quitarles las *brocas* donde se cogían los hilos hechos de la lana.» (68. ps. 5 y 6).

La explicación, sin embargo, no está completamente clara, porque la *rodajuela*, llamada *broca*, usábanla los *bordadores*, pero no las *hilanderas*. La *broca* de los tornos de hilar era diferente de la *broca* de los bordadores, aunque tuviese un uso análogo, pues la primera consistía en una *rodajuela*, mientras que la segunda era una *varilla* ó vástago.

«*Broche:* ... Organe d'une machine à filer, consistant en une petite verge de fer sur laquelle s'enroulent le fil, le coton, la laine, à mesure qu'ils sont filés.» (Colin: *Dict. Enciclop.* Paris, s. a.)

A bulto.—II, 121.

"lo más a proposito que se me ofrecio, fue engerirme a buenas gentes y comer *a bulto*.,,

«*A bulto* es «modo adverbial que vale lo propio que por mayor, indistintamente, sin reparar una cosa de otra, poco más ó menos y como se suele decir, á ojo y sin formar juicio por menor y con distinción cabal de las cosas», (A) pero por el texto se ve que la frase *comer á bulto* está empleada en el mismo sentido ó como análoga á comer *de mogollón*.» (V. *De* mogollón*).

Acá tamo toro.—I, 141.

Acá estamos todos.

Acho.—I, 130.

"se atrauessó el *acho* y birlele.,,

El *Dic. Aut.* en la voz *birlar* cita esta frase así: «se atravesó el *ocho* y birlele.» Desde luego, parece que se trata de una metáfora tomada del juego de bolos, aun cuando no sabemos lo que sea en él el *acho*. *Emboque* (Santander), *cuatro* (en varias provincias de Castilla), *chiquilicuatro* (León), llámase en aquel juego el bolo pequeño que se pone separado de los otros nueve. En otro pasaje (T. II, página 106), se dice: "que aunque di algunos cincos* de calle, vna vez encontre el *achon*,, lo cual indica que no hubo errata en la primera letra de la palabra, como supuso el *Dic. Aut.*

Achon.—II, 106. (V. *Acho*).

A cofre cerrado.—II, 196.

"echa mano a vn puñal, de dos que lleuaua en la mano, y *a cofre cerrado*, me amagó como valenton.,,

Con la palabra *puñal*, creemos que el autor ha querido referirse al *puño*, y por eso dice *que llevaba dos*, y agrega más adelante "que cinco dedos enuaynados en la palma de la mano, nunca dan estocada de muerte.,, Esta y otras locuciones análogas debían de ser

comunes, pues en un entremés de Quiñones de Benavente, dícese también:

MOZA. Pégole una cuchillada
Al mentecato que pesco,
Una *estocada de puño.* (82. p. 662).

La frase *á cofre cerrado* es evidente que equivale á la de *á puño cerrado.*

A cómo.—II, 127.

"y juntamente aprendiesse *a cómo* se han de hazer las burlas a otro.,,

La locución *á cómo*, usada generalmente con interrogación, equivale á «*á cuánto*» y así se dice, por ejemplo: ¿*á cómo* van las manzanas? ó «cómpralas *á cómo* estén», etc.

«por que sepa el licenciado *a cómo* se vende la carne de tu tableja.» (94. Sc. XXXVI).

Ademan del vino de [(a)] **al diablo.**—I, 146.

"me hazian el *ademan del vino de al diablo*, que es el mejor, segun Mostoles*.,,

Debe de tratarse de alguna frase de entremés (V. *Mostoles).* En el titulado *El Estrólogo borracho* (N. B. AA. E., T. 18), en que hay un personaje llamado Móstoles, no hallamos la frase mencionada.

A Dios, que esquilan.—I, 34, 128.

«*A Dios que esquilan.* Esquilar es tañer campanas pequeñas ó esquilas ó esquilones para recoger la gente; y esquilan por trasquilan las ovejas con el sentido del siguiente.» *(Voc. Corr.*, p. 9). El refrán siguiente en el *Voc.*, es: «A Dios, que pinta la uva. Dicho por mozos que se despiden en buen tiempo de los amos.» (V. NOTA 3).

A Dios, que me mudo.—II, 79, 180.

«*A Dios, que me mudo.* A Dios vecinas, que me mudo. Fingen que unos ladrones entraron en casa de una vieja, y ella, con el miedo, metió la cabeza entre la ropa; y ellos, con la priesa, sin echar de ver, envolvieron colchón y ropa juntamente con la dueña y cargaron con todo. Al salir por la puerta, ella, viéndose llevar con su ajuar y que había en la calle socorro de vecindad, comenzó á decir las palabras dichas, y con esto la dejaron y huyeron.» *(Voc. Corr.*, p. 9).

A donde acaua el philosofo, comiença el medico.—II, 151.

Aun cuando en este instante no podemos puntualizar los textos, estamos seguros de haber leído las dos frases que siguen:

«Donde acaba el médico, comienza el teólogo.»

«Donde acaba el cura, comienza el médico» (parece que había de ser al revés, si es que el refrán se refiere al oficio del uno y del otro respecto del enfermo).

El primer refrán, sin duda se empleaba para dar á entender la supremacía de los estudios teológicos sobre los estudios de Medicina.

(a) Quizá sea *dé.*

A dos choros.—I, 145.

"Mas en viendo que me mirauan *a dos choros*.,,

Comparación sacada del modo de cantar las horas canónicas en las catedrales, colegiatas y conventos, cuyos respectivos capítulos se dividen en dos coros que van cantando alternativamente los versículos.

«Enamoreme de una criada que tenía, de buena cara, llamada Estefanía, que también era tercera de estos amores, y *á dos coros* andaba este amor.» (12. Cap. v).

Adufe.—I, 18, 134, 153, 161.

«Cierto género de tamboril, baxo y quadrado, de que usan las mugeres para bailar, que por otro nombre se llama *pandero*.» (A.)

El Sr. Pedrell, opina que la *adedura* de que habla el Arcipreste de Hita en su *Libro de Buen Amor*, era «el pandero de forma cuadrada, llamado primeramente *tarr* por los árabes y después *dof*, que existe todavía en España con el nombre de *adufe*.» (71, p. 57). En la Montaña de León, existe el *adufe*, de la misma forma que se ha indicado (Villablino, partido judicial de Murias de Paredes). Debió de ser instrumento de uso muy común hasta el siglo XVII.

y si forasteros hay,
sale, y al son del *adufe*,
así los suele llamar. (7, p. 492).

Tañerán mi flauta,
Rascaré su *adufe*. (103, p. 61).

Adufera.—I, 135. (V. *Adufe*).

Agabança ó **Agabanza.**—II, 14, 294.

«*Agavanza*. Arbusto mui semejante á la zarza, de bástagos espinosos. Da una frutilla mui parecida á la cereza, de color rubio y en la cabeza un género de coronilla.» (A.)

La *agabanza* (que por este nombre se conoce en toda la provincia de León) es el *mastranzo*, con lo cual queda dicho que ni es de color rubio, porque es de un rojo muy subido, ni es muy parecida á la cereza, pues es de figura oval.

Velloritas, maravillas,
Y *gavanzas* cadal'l día. (8. (J. del Encina), n.° 375).

Agí.—II, 10.

«*Ají*. Planta americana de la familia de las solanáceas, especie de pimiento, de fruto encarnado, pequeño y picante, que se usa como condimento.» (A.)

Agnus, Agnusdei, Agnusdeies.—II, 22, 46, 47, 48, 54, 56, 73, 81.

«*Agnusdei*. Unos pedazos de cera blanca amasados por el Papa, con polvos de reliquias de Santos, á quien sirven y asisten para esto algunos Cardenales y Prelados: métese esta cera entre dos formas, que la una tiene abierta á sincel la forma de un cordero con la inscripción *Agnusdei*, y la otra la Imagen de Christo, de nuestra Señora, ú de algun Santo con su inscripción, y el nombre del Pontífice que los hace y bendice: y así salen estas formas en la cera de medio relieve y regularmente de hechura circular ó elyptica.» (A.)

Quizá, y por semejanza, recibiesen el mismo nombre las medallas que se suelen colgar en los rosarios.

Aguas vastas.—II, 128 (apostilla).

"vaso de *aguas vastas*.,,

No recordamos haber oído ni leído el eufemismo *aguas vastas* ó *bastas*, pues con una y otra ortografía puede tener sentido.

Agua viva.—II, 15.

Es el *agua corriente*. Hoy casi no se usa esta locución, á pesar de ser tan expresiva.

Aguilocho.—I, 111.

Es el *aguilucho*. La *Acad.* no ha admitido esta forma, aunque tiene precedentes en nuestros escritores, pues hasta llegó á ser apellido de un personaje legendario á quien se mencionaba en un cantar, por lo visto muy popular en el siglo XVI.

«vuestro amo es como el otro que dicen cantar mal y porfiar; él se piensa ser Pedro *Aguilocho*.» (30 bis Mam. XXXVII).

«y con que sepa el cantar de Pedro *Aguiloche*.» (III, p. 55).

A la malicia.—I, 117.

"y assi se puso *a la malicia* el luto.,,

Creemos que esta frase viene de la de *casa á la malicia*, que en la Corte significaba «el edificio baxo cuya vivienda se reduce al primer suelo sin quarto principal.» (A.) Este *Dic.* cita dos textos para explicar el origen de la frase, el uno de los cuales no deja lugar á duda y está tomado del *Comentario* de Coronel al Soneto 114 de Góngora; dice así: «Llámanse *casas á la malicia* las que se fabrican en las Cortes para librarse de la obligación de dar aposentos á los criados del Rey..., y por la cautela con que se labran para este efecto, se dixeron *casas á la malicia*.»

En Madrid aún se llaman de este modo las casas de un solo piso.

A la mano.—I, 61, 63, 93, 129.—II, 122, 158, 197, 270.

«hablar á uno, turbándole ó inquietándole, cuando hace ó va á hacer alguna cosa.» *(Dic. Ac.)* «Estorbar hablando al punto que el otro va á tirar el cabe* ó herrón, para que no acierte» ó «Hacer estorbo á la argolla y otros juegos.» *(Voc. Corr.*, p. 632, 1.ª col.)

Ala miré.—II, 177.

"con esto, me acoste tan segura de que él cantara el *ala miré*, como de que podia yo dormir de *re mi fasola*.,,

Hemos copiado el pasaje con la misma disposición tipográfica que tiene en el texto, pues, á nuestro juicio, es preciso hacerlo así para entender su sentido.

Las palabras *ala miré*, deben escribirse de este modo: *a la mi re*, porque están tomadas del arte del canto llano. En el artículo del presente GLOSARIO *Mano* (musical)*, se dice que en la figura así llamada háilanse escritas en grupo las voces *a la mi re* en dos de los dedos, ó sea en el *del corazón* y en el *meñique;* pero se nos figura que en el texto con tales notas se ha pretendido jugar del vocablo y que se quiere decir con ellas *allá me iré;* "con esto, me acoste tan segura de que él cantara el *ala miré*,,, ó lo que es lo mismo, que Jus-

tina se acostó segura de que el barbero no *habia de ir allá* donde ella estaba durmiendo.

La frase "como de que podia yo dormir de *re mi fasola*,, pudiera contener otro juego de palabras análogo y acaso lo indique así el haberse unido las notas *sol* y *la*, suprimiendo una de las *eles*, con lo cual resulta la palabra *sola*. Pero la mencionada frase *de re mi fa sol la*, ó *de re mi fa sol*, se empleaba para designar la idea de *espaciosamente*, *con toda calma, sin prisa ó sin cuidado*, como vemos por el siguiente texto:

«¡A, hermano!, segun veo que tan *de re mi fa sol* aparejas el sentarte agora, no deues tener memoria que será tarde para lo que tenemos que hacer.» (94. Sc. VII).

Alargas.—I, 179, 191.

"para dar *alargas*.,,

Dar alargas. «Vale tanto como dilatorias... Tiene poco uso, porque ya comunmente se dice *largas*. Trahela Nebrixa en su *Vocabulario*.» (A.)

A las mil.—I, 69.

"...y le despache *a las mil*, de modo que esta noche llegue a cenar sus sesos con los sesenta caualleros que vndio la tierra.,,

El Sr. Bonilla y San Martín, en sus eruditos é interesantísimos comentarios al *Diablo Cojuelo*, dice que se llamaban correos *á las veinte* los que se obligaban á andar veinte leguas cada veinticuatro horas, y agrega que según «el *Reglamento* de postas de 23 de Abril de 1720, los correos de á pie podían ser *á las veinte*, *á las quince*, *á las doce, ó á las diez leguas*.» Fácil es comprender que los *correos á las veinte* eran los que alcanzaban la máxima velocidad.

CORREO: . . . . que vengo
caminando *á las veinte* (a). (82. p. 680).

A las quinze.—II, 32, 70, 212, 221. (V. *A las mil*).

A la trocadilla.—I, 130.

«Modo adverbial que vale en contrario sentido del que suena ó se entiende y también vale con trueque.» (A.)

«Un fullero... estaba jugando con un tramposo sobre tantos, persuadido de que se pierde más largo que con el dinero delante. Concedíale la *trocada* y la derecha, y la derecha como la quería, porque retirando las cartas, la derecha se la volvía zurda y la *trocada* se la cobraba con premio.» (77).

Alborbola.—II, 174.

"bien sé que es gran pecado, pero no hay que hazer *alborbolas*.,,

«*Alborbola, ó Arborbora, ó Alborbola:* Vocería, algazara, bullicio y ruido, formado con voces y acciones regularmente en demonstracion de júbilo y alegría; aunque tal vez sea por enojo y pendencia

(a) Por eso la frase *á las veinte* se empleaba para designar lo que se hace con gran diligencia y velocidad: «La *Postillona*, llamada así porque pedía *á las veinte* limosna.» (105, Tranco IX).

ruidosa. La pronunciación de esta voz ha sido varia, porque Nebrixa, Covarrubias y Salas escriben *Albórbola* y *Alborbora*. Quevedo dice *Albórbola*, y aun el poeta Juan de Mena dixo *Albuérbolas*. Algunos dicen que es voz inventada y formada á semejanza del sonido y bullicio que hace el agua quando hierve, ó quando halla embarazo su natural curso en alguna corriente; pero parece más probable que se haya tomado del nombre árabe *Boóra*, que significa enojo y corage, y añadido el artículo *Al*, se dixesse *Alboora* y después *Albórbora* ó *Albórbola*, que es como se pronuncia modernamente.» (A.)

El *Dic. Ac.* señala la etimología الولولة—*alualuala*—y en las *Leyes de Moros* (66. T. v) hallamos la palabra *Alhueïulas*, que se explica en el *Vocabulario* correspondiente, diciendo que son los «gritos de alegría que acostumbraban á dar las moras (وا ول).» En un pasaje de la *Primera Crónica General*, se lee: «et quando caualgaua *(Abeniaf)* yuan muchos caualleros con el, et monteros armados quel guardassen; et quando yua por la calle dauan las mugeres *albueruolas*, et mostrauan grandes alegrias con el.» (75, p. 567). En la *Crónica del Cid* dícese también: «E quando caualgaua *(Abeniaf)* leuaua consigo muchos caualleros ⁊ moros que lo guardassen como a rey todos armados. E quando caualgaua por la villa dauan las mugeres albueruolas, ⁊ mostrauan grande alegria con el.» (28, fol. 53).

Dozy (a), comentando este pasaje (contenido en la *Crónica general* de Ocampo y en la del *Cid*, ed. de Huber) recuerda que la palabra *albórbolas* se encuentra no sólo en los antiguos *Diccionarios*, sino en el libro del Arcipreste de Hita; que Pedro de Alcalá tradujo *albórbolas de alegria* la frase árabe تَوَلْوُل, y que Cañas *(Diccion. Español Lat. Arab.)* dice que el vocablo *albórbola* indica los gritos de alegría que las mujeres de Asia lanzan en las bodas ó después de algún cantar. Cree Dozy que la palabra es de origen árabe; niega que se derive de *boóra*, pues observa que la segunda sílaba de dicha palabra era antiguamente *buel* y no *buer* ni *bor*, y afirma que viene del verbo árabe *walwala* (ولول) al que los *Diccionarios* no dan otro significado que el de *lanzar gemidos*, pero que tiene asimismo el de *lanzar gritos de alegria*.

Por último, en el *Ensayo* de Gallardo se da cuenta de un *Diccionario de voces arábigas usadas en España*, de D. Miguel Casiri, (ms. existente en la Academia de la Historia), en el cual se contiene la palabra *Albórbola* con la equivalencia de *Albarbara*, vocería. *(Ensayo*, T. IV, n.° 4.395, cols. 1.135-37).

Pero lo que no se explica con todo lo que precede es el sentido que tiene en el texto la frase: "no hay que hazer *alborbolas*,,, con lo cual se quiere decir: «no hay que cantar victoria antes de tiempo», sentido que hallamos en el *Voc. Corr.*: «*Hacer albuelvoras*. Por mucho ruido á nonada», (p. 628, 2.ª col.)

Al buen callar llaman santo.—II, 150. (V. *Buen* callar llaman santo).*

(a) *Recherches*, 3.me edit., T. II, Paris. Leyden, 1881, Note XVIII, p. LVII.

Alcachofar.—II, 275.

El verbo *alcachofar*, muy usado en los siglos XVI y XVII, no ha logrado cabida en los Diccionarios. «Linda metafora—dice el Padre Mir—la del verbo alcachofar, tomada de la *alcachofa* que extiende sus hojas como lozaneándose en su amplitud.» (68, p. 36).

Alcaldada.—I, 119, 135.

«*Alcaldada.* Metaphoricamente, se dice qualquiera accion ú dicho executado con afectacion de autoridad, superioridad ó soberanía. (A.)

¡Alça, Dios, tu ira!—II, 145.

«*Alza, Dios, tu ira.* Dícese de una persona cuando se refiere que se enojó mucho; dando á entender que se arrebató demasiado.» (*Voc. Corr.*, p. 510).

Alexandra.—II, 285. (V. *Alexandria).*

Alexandrar.—II, 188. (V. *Alexandria).*

Alexandria.—II, 55.

"De las fanfarrias que él dixo al platero sobre la paga que él esperaua de su *alexandria.*,,

"verdad es que a la ventana aguardé, como Ero a Leandro, a lo menos, como a *Alexandro.*,,

"No me parecio yr en essa lectura, antes para *alexandrarla*, assi del ordinario bordon de lisonjeros.,,

El P. Mir, afirma que «el verbo *alejandrar* parece derivarse de *Alejandro*», y que es «de formación voluntaria del autor, que induce en el verbo la acción *de dar bríos*», concluyendo de todo ello que «*alejandrar á uno es esforzarle*, alentarle, infundirle ánimo y generosidad como la que bullía en el pecho de Alejandro Magno.» (68, p. 39).

Sentimos no estar conformes con el ilustre lexicólogo; pero el verbo *alejandrar* no fué inventado por el autor de la *Pícara*, pues se empleó en los siglos XVI y XVII, no en el sentido de *esforzar*, sino en equivalencia de *ser espléndido, liberal*, y también en el de captarse la voluntad ajena por medio de dádivas ó promesa de ellas. «*Es un Alejandro*, por liberal y magnífico y con ironía.» (*Voc. Corr.*, pág. 526). En análogo sentido se usaron las voces *Alejando* y *alexandría:* «Escapé del trueno y di en el relámpago, porque era el ciego para con éste un *Alejandro* Magno, *con ser la misma avaricia.*» (51. cap. II).

«A quien guarda el dinero
Nero le llamo,
y á quien *da lo que tiene.*
un *Alejandro.* (80, n.º 496.)

Ya no son las damas Eros,
ni los galanes Leandros,
si no dan como *Alejandros.* (47. Dial. 3.º, cap. I).

La frase, á principios del siglo XVII, debía de ser ya de uso excesivamente vulgar, pues en las *Premáticas para este año de 1600*, atribuídas á Quevedo, se prohibía decir «Es un Alejandro.»

Alexandro.—II, 56, 189, 190. (V. *Alexandria).*

Al fallo.—I, 128.

"En enredos, hilo portugues; *al fallo*, puerco montés.,,

El *hilo portugués* venía en madejas muy grandes, y por esto y por ser bastante delgado, se enredaban aquéllas fácilmente al ser devanadas. La frase *al fallo*, equivale «al final» ó «á lo último», sin duda porque el *fallo* es la última parte de la sentencia.

Alforça.—II, 92. (V. *Alforza).*

Alforja.—II, 226.

"me boluiste muger de *alforja*, quanto al vestido.,,

«*No es todo el sayal alforjas:* Modo de hablar metaphórico de que usó Lope de Vega en la comedia de los Tellos para dar á entender que en todas las cosas universales hai excepciones, pues *aunque sea comun hacer alforjas del sayal* no por eso todo sayal sirve para alforjas, sino también para otras cosas.» (A.) Quizá esto explique el sentido del texto.

Alforza.—I, 34, 39, 68.

«*Alforza.* Es aquella porción que se recoge á las basquiñas y guardapieses de las mugeres por lo alto, para que no arrastren y puedan soltarla quando quieran.» (A.)

«...quiere mi señora que se le tome un poco de *alforza* en esta saya y se la recoja un poco la cintura, porque no le hace buen asiento por delante.» (65. P. II, L. II, cap. IV).

D.ª TILDE. «porque á cada vestido tengo riña
porque no lleva *alforza* la basquiña,
que dice que es demás lo que se dobla.» (88, p. 773).

Es curiosa una nota manuscrita que aparece en el ejemplar del *Meson del Mvndo* que posee nuestro querido amigo el erudito bibliófilo D. Juan Manuel Sánchez. Trátase de una edición (la 1.ª, Madrid, 1632) plagada de erratas, y al pie de la *Suma del priuilegio*, escribió un lector de últimos del XVII: «A la Fee de erratas es menester soltar *alforzas*, que viene mui corta.»

De *alforza* ó *alhorza*, ha venido la palabra *lorza*, que no es provincial de Aragón, como dice el *Dic. Ac.*, sino usada en toda Castilla la Vieja y en el antiguo Reino de León.

Almacen.—I, 179.

«*Gastar mucho almazen:* «...también se usa de esta misma frase y se aplica al que gasta muchas palabras y usa de grandes ponderaciones inutilmente para expresar alguna cosa de poca monta y entidad.» (A.)

Gastar almacén. Por los que gastan muchas palabras sin substancia. *(Voc. Corr.* 584, 1.ª col.)

Los *Diccionarios* consignan únicamente la frase *gastar almacén* ó *mucho almacén*, aunque la palabra *almacén* tiene valor propio en esta acepción metafórica. Efectivamente, no solamente se ha dicho *gastar almacén* (sin emplear el adverbio *mucho):*

«y pareciéndome mucha bajeza para cosa tan poca *gastar almacen* y traza» (65. P. II, L. II, Cap. VI),

sino que el vocablo se ha empleado con propia significación:

«GRIMALDO. Señor Polo, ¿para qué tanto *almacen?*» (54. I, *Eufemia*, Sc. II).

«Este *almacén* de palabras he traído, para decir el recelo que mi ama debía de tener.» (35. Rel. 1.ª, Desc. V).

Almagre.—II, 91.

"pareciome mucho sossiego y buen aparejo para darles vn poco de *almagre* de mi mano.,,

En el sentido de *burla*, que es el que la palabra tiene en el texto, no figura en los *D.s*; el de *Aut.* dice que *almagrar* es «entre rufianes y valentones, herir ó lastimar de suerte que corra sangre». Quizá la frase «*dar almagre*» se derive de la costumbre, existente aún en algunos pueblos, de pintar durante la noche en las puertas y fachadas de las casas, figuras ó letreros para burlarse de los moradores: sirvan de ejemplo los famosos *cuernos* de Oviedo, cabeza grotesca que los mozos pintan en las puertas de las casas de sus novias durante las noches de Carnaval.

Almendrada.—I, 68.

«Bebida compuesta de almendras machacadas, de que se saca la leche y puesta al fuego se espesa por sí misma ó con una hiema de huevo.» (A.)

«¿quién podrá contar á la primera *almendrada* y á la primera ave las luminarias que pusieron las tripas de contento?» (76. P. 1.ª, cap. IV).

Al menorete.—I, 63.

«Vale lo mismo que *á lo menos* ó *por lo menos*.» (A.)

«*Al menorete.* Esto es, por lo menos; contando hacienda, usan este término.» (*Voc. Corr.*)

«y ninguno de nosotros dejará de gastar, y esto contado *al menorete*, cada dia real y medio.» (17).

Almohazén.—II, 260.

Los *Diccionarios* no traen esta palabra. El de la *Ac.* tiene el vocablo *almohazador*, pero dado el origen arábigo de aquella no hay inconveniente en admitir la forma *almohacen*, cuya desinencia ó terminación indica oficio, como vemos en la palabra *almotacen*.

Alparceria.—II, 216.

Forma de la voz *aparceria* ó *parcería*. (A.)

Alquiler de los cascaueles.—I, 130.

"las mugeres, siempre tenemos pagado *el alquiler de los cascaueles* para entrar en esta danza.,,

La locución *tener pagado el alquiler de los cascabeles*, se empleaba para dar á entender que una persona podía obrar con completa libertad en algún asunto.

«¡Ay de ti, mundo ruin, rebozado á zurdas! ¿Quién registrará tus trazas descabezadas? ¿Quién te ordenará con esas reverendas de mentecato? Pagado tienes *el alquiler de los cascabeles* para guiar la danza de los calabacinos.» (36).

Como puede verse en la pág. 88, Tomo I de esta edición, los *mascareros* alquilaban cascabeles á los que iban á tomar parte en

una danza. (Véase *Cascauelada),* dato que nos explica perfectamente el origen y el significado de la frase que comentamos.

Al rasante.—I, 200.

"dar bayas *al rasante.*,,

Esta frase, no admitida por la Ac., derívase del verbo *rasar* en su primera acepción, ó sea: «raer é igualar con el rasero las medidas de trigo, cebada y otras cosas» (A.), y, por tanto, *dar bayas al rasante*, significa extremar la broma ó vejamen de que se hace víctima á una persona.

Altabaque.—I, 103.—II, 110, 242.

«Cestillo ó canastillo que se hace de mimbres ó pajas, de hechura de azafate y algo más altos sus bordes, que sirve para llevar algunas cosas de poco peso de una parte á otra ó para guardarlas y tenerlas á mano. Sólo tiene uso en Andalucía esta voz porque comunmente en las demás partes de España se dice *Tabaque.*» (A.)

Tabaque, según el mismo *Dic.*, es también la cestilla en que las mujeres guardan la labor, pero por el sentido del texto creemos que *altabaque* ó *tabaque*, ha debido tener además la significación de cesta, caja ó bolsa para hacer una colecta.

«*Tabaque, Atabaque:* Cesta, escusabaraja طابق.» (66. T. v, página 447. *Legislac. Musulmana).*

La frase *echar el altabaque* empleábase en el mismo sentido de *echar un guante* ó *hacer una colecta.* (V. Tomo II, p. 242).

Alto.—II, 268

"entró en mi casa y subiendo a toda furia vno y otro *alto.*,,

Alto: «se llaman en las casas los suelos que estan fabricados unos sobre otros y dividen los quartos y viviendas, y así se dice: la casa tiene dos, tres, quatro y cinco altos; Fulano vive en el tercer alto.» (A.)

¡Alza, Dios, tu ira!—I, 145. (V. *¡Alça*, Dios, tu ira!)*

Alzar de eras.—(V. *Leuantar* de eras).*

A macha martino.—II, 111.

Aun cuando la frase corriente es *a macha martillo*, no hemos querido corregirla, porque pudiera ser una variante de ella la que aparece en el texto. Decímoslo porque *macho* «llaman al martillo con que en las herrerías se bate el hierro», y *machin* es «voz vasqüence, que vale lo mismo que *martin*, y se aplica en Vizcaya á todo hombre rústico y mozo de trabajo, y con especialidad á los *mozos de las herrerías*». (A.) Por tanto, es muy posible que *martillo* (de herrería), *machin* y *martín* ó *martino*, fuesen una misma cosa, y, que en consecuencia, la frase *a macha martino* no sea errata, sino una forma local.

Amapolar.—II, 12.

"vna salserita refina, que la reyna se podia *amapolar* con ella.,,

Es decir, pintarse la cara. Como dice el P. Mir en su *Rebusco*, «aunque parezca de hechura voluntaria el verbo *amapolarse*, bien pudiera tenerse por común á la lengua».

Amapoles.—II, 14.

Consignamos este plural de *amapola* (que por aparecer dos veces en el texto, creemos que no sea errata), porque tiene la misma forma que se emplea en Asturias para hacer algunos plurales femeninos (*vaques*, *ferrades*, *plumes*, etc., de vaca, ferrada, pluma).

Amapolos.—I, 38.

Azotes; aludiendo al color rojizo de las ronchas producidas por los golpes de la penca.

Ambausan.—II, 249.

"Aqui ya perdi pie para no hablar en copla, sino en el estilo de *ambausan*, dixele.,,

La palabra ni la admite la Ac. ni la hemos hallado en ninguna obra. Solo por conjetura, dado el sentido del texto, presumimos que el autor quiso decir que Justina le habló en tono ó estilo descomedido y descompuesto. El *Dic. Aut.* trae la voz *embausamiento*, diciendo que es «abstracción, suspensión y pasmo del entendimiento, que se queda como atónito, admirado y sin advertencia», añadiendo que la palabra «sale del nombre *bausan*». En el *Dic. Ac.* hállase aquella también, aunque no el verbo *embausar*, que parece ser de donde se formó el vocablo *embausamiento*, puesto que denota una acción ó efecto, lo cual nos hace sospechar si habrá una errata en el texto de la *Pícara* y la palabra sea *ambausar* (ó *embausar*), caso en el cual quedaría completamente claro el sentido de aquel, puesto que con la frase *estilo de embausar*, se habría querido decir *estilo de pasmar*, *de asustar*, *de dejar atónito*, tanto más cuanto que el vocablo viene, sin duda, de *bausan*, que ya en la significación directa, ya en la figurada, corresponde á lo que se pretende dar á entender con el verbo *embausar*.

Los que redactaron el *Dic. Aut.* tropezaron con las mismas dificultades al leer este texto de la novela, pero cortaron por lo sano corrigiéndolo á su antojo, y añadiendo nada menos que cuatro vocablos que no aparecen en aquél, en esta forma: «Aqui ya perdi pie para no hablar en copla, sino en el estilo QUE MERECÍA *un bausan* COMO ÉL. (V. el artículo *Bausan* en el mencionado *Dic.*) Estas muestras de *desahogo* abundan en el *Dic. Aut.* más de lo que pudiera imaginarse.

A medio mogate.—I, 53.

«*Mogate:* el baño ó barniz que encubre alguna cosa.» (A.) «*A medio mogate* ó *de medio mogate:* Modos adverbiales que valen con descuido ú poca advertencia de lo que se executa ó sin la perfección debida.» (A.) «De lo que se hace con poco cuidado.» (*Voc. Corr.*, p. 508, 1.ª col.)

«... todos le hicieron una larga reverencia, excepto los dos bravos, que *á medio mogate* (como entre ellos se dice) se quitaron los capelos y luego volvieron á su paseo.» (16. Véase el comentario del Sr. Rodríguez Marín).

Quiñones de Benavente, en el entremés de las *Civilidades* (una de las muchas sátiras que en el siglo XVII se escribieron contra las frases hechas ó tópicos de la conversación), se burla de esta:

Aquesto es disparate
que es á *medio mogate*.

Amodorrido.—I, 47.—II, 235.

El *Dic. Ac.* dice que *amodorrido* significa acosado de modorra, y que *modorra* es sueño muy pesado. Tal significación, en efecto, tiene en algunas ocasiones:

PASCUAL. Hora juro hago á ños
que tú estabas muy dormido.
LLORIENTE. ¡Mia fe! estaba *amodorrido.* (61, p. 182).

«significando traer grande cargazón de cabeza, dolor en las espaldas, amarga la boca y profundo sueño. Fingióse *amodorrido* y dijo no poderse tener en pie.» (65. P. 2.ª, L. I, Cap. VIII).

Pero otras veces *amodorrido* se emplea en el sentido de *preocupado* y se aplica al que sufre una *pasión de ánimo.*

Dígote que una zagala,
M'ha traido *amodorrido.* (8, n.º 82).

Agasájate, Pascual,
no estés tan *amodorrido,*
que al que más se da al dolido,
más se le quellotra el mal. *(Id.,* n.º 362) (a).

Amorgar.—II, 239.

"veo a mi vieja, papo arriba como trucha *amorguada* (b), que estaua muy en sana paz dando la vltima bocada.,,

Los autores del *Dic. Aut.,* sin más conocimiento de la palabra que el que adquirieron por este texto, escribieron: *Amorgado, da:* «lo mismo que moribundo y cercano á la muerte. Dícese del enfermo que está ya en los últimos, que no tiene sentidos, ni movimiento, y está fuera de sí. Es voz de poco uso.» El *Dic. Ac.* ha subsanado este error suprimiendo la palabra como adjetivo y poniendo en su lugar el verbo *amorgar,* que es «dar morga *(coca)* á los peces para atontarlos ó matarlos.»

Amorguada.—II, 239. (V. *Amorgar).*

Andar conforme al tiempo.—II, 74.

"para *andar conforme al tiempo,* a vso de potrosa.,,

«*Andar con el tiempo.* Conformarse con él y lo más común es tomarse á mala parte por el que lisonjea y sigue los dictámenes de el que puede, sin otra razón que contemplarle.» (A.) «Por acomodarse á lo presente y lo que se usa, de malicia.» *(Voc. Corr.,* p. 513).

El texto de la *Pícara* nos demuestra que la frase significaba además ser sensible á los cambios de tiempo y echarlos de ver en los achaques.

Decíase también *andar con los tiempos* ó *andar con el tiempo:*

(a) Esta composición de J. del Encina está citada por Gallardo (T. IV, número 3.776) en la *Silva de Poesía* de Eugenio de Salazar; pero, sin duda, se trata de una canción antigua que glosó este autor. La música con que aparece en el *Cancionero* de Barbieri se ha atribuído á J. Milart.

(b) Aun cuando en el texto se escribe *amorguada,* es indudable que se pronunciaba *amorgado.* En sílabas del mismo sonido se empleaba idéntica ortografía, como se observará en la novela.

«Vos siempre fuisteis amigo de *andar con el tiempo* y de seguir el camino de los melancólicos.» (39. Act. I, Sc. 1.ª).

Andar con los tiempos.—I, 125. (V. *Andar conforme al tiempo).*

Andar de Pedro Hernandez.—I, 112.

La frase no se halla en los *Diccionarios*, pero el autor alude con ella á un personaje de entremés que tenía aquel nombre.

«*La flema de Pero Hernandez.* Fué un personaje de entremés, tan flemático, que de puro frío era gracioso, y se tomó su flema por refrán.» (*Voc. Corr.*, p. 172). «*El aliño de Pedro Hernández*, que vino el jueves y fuese el martes.» (P. 75).

Con los títulos de *Pedro Hernández y El Corregidor* y *Pero Hernández*, se conocen dos entremeses, y en uno y en otro el protagonista, *Pedro Hernández*, es un viejo sumamente flemático que tarda mucho en hacer cuanto se le manda. (N. B. E., T. 17, ps. 123 y 128). Probablemente los dos entremeses serán posteriores al que cita Correas.

En 1657, un cirujano madrileño, llamado Marcos García, escribió un discurso titulado *La flema de Pedro Hernández.*

Andulencia.—II, 9.

«*Andulencia.* Lo mismo que andanza. Es voz vulgar y jocosa.» (A).

«Pero digo que me agradas en darme a entender que andays estas *andolencias.*» (94. Sc. IX).

Antepos.—II, 107.

La palabra no está en los *D.s*, ni sabemos tampoco el significado que tiene en este pasaje. *Antepós*, llamábase al *ante* ó sea «el plato ó principio con que se empezaba la comida.» (A.)

«Tal quisiera yo que fuera el *antepós* de mi comida.» *(Loa curiosa y de artificio,* N. B. E., T. 18, p. 416).

«Pues marchemos; que la fruta de *ante* y *pos* yo la perdono.» (94. Sc. VII).

Año de la moquera.—I, 78. (V. *Año moquero).*

Año del muermo.—I, 78. (V. *Año moquero).*

Año moquero.—I, 57.

"la que fue nacida del *año moquero*.,,

No recordamos haber visto empleada esta frase por ningún otro escritor, pero en este mismo libro hay un pasaje (cap. II, n.º 1, Libro I) que aclara el sentido de aquélla, y que dice así: "...despues aca que passó el año del muermo, digo del *catarro*, nunca la hincheron... Aquel año de la *moquera* se hinchó de mosto.,, Habla el autor de la famosa cuba de Sahagún, de la que no había memoria de cuándo la hubiesen llenado de vino y que estaba entonces destinada á guardar trigo y centeno; de modo que al decir que después del *año del muermo* no volvieron á echar vino en ella, se deduce que la frase *año moquero*, ó de la *moquera* ó del *muermo*, se empleaba en el mismo sentido que hoy usamos las frases *año de la Nanita*, *tiempo del Rey que rabió* ó *de Maricastaña*, etc.

Añusgar.—II, 95.

"tascaua el pan que le di, mas como estaua tan seco, *añusgó* de sed.,,

Añusgar ó *añusgarse*, «atragantarse por no poder pasar alguna cosa por el gaznate por mucha sed, ó por otro impedimento ó por algún enojo grande reprimido.» (A.)

Aosadas ó A ossadas.—I, 115, 203.—II, 131, 160, 239.

«*Aosadas, á osadas.* A fe mia, en verdad, ciertamente.» (61. *Vocabulario).*

Tal es el sentido que parece tener la frase en algunos textos; pero el Sr. Menéndez Pidal da á este adverbio, además de aquellas significaciones, las de *osadamente*, *sin miedo*, *desde luego*, *sin duda.* (67. T. II, p. 468).

Significa *osadamente*, *sin miedo* en los siguientes textos:

> «*Aosadas* corred q*ue* por miedo no*n* dexedes nada.»
> (*Id.*, T. III, p. 923, verso 445).

«imploró *á osadas*, largo y tendido, de manera que de un otrosi en otro, hinchió un pliego de papel.» (65. P. II, L. II, Cap. II).

Significa *ciertamente*, *en verdad*, *sin duda*, *á fe mia*, *desde luego*, en los textos que se copian á continuación:

> »más quiero a Valençia que tierras de Carrion
> en essora dixo el rey: «*Aosadas*, Campeador.»
> (67. T. III, p. 1.155, versos 3474 y 3475).

«que en todo el camino no oía peor que señora Claudina. Y *á osadas*, que otra conoscía peor el vino y cualquiera mercaduría.» (102, Act. III).

En la *Pícara*, casi siempre está usada la frase en la acepción de *sin miedo*, *osadamente*, que es la que le da Correas en su *Voc.*: «Dícese encareciendo algo que cumplidamente se dijo ó hizo.» (P. 508).

Pedro de Espinosa incluye esta expresión entre aquellas que se deben evitar (36).

A pan y cochino.—II, 107.

"amancebados *a pan y cochino.*,,

No hemos corregido la frase por si el autor quiso equivocarla de propósito para hacer un chiste, pero como se decía era: amancebados *á pan y cuchillo.*

«*A pan y cuchillo.* Dícese significando mucha amistad y estar amancebados; *á pan y cuchillo*, que comen juntos á una mesa.» (*Voc. Corr.*, p. 503). «Amancebados *á pan y cuchillo.* Por muy amancebados, que viven y comen juntos.» (*Id.*, p. 518). «Phrase adverbial que trae Malara entre los refranes: y se dice de los hombres que tienen su manceba en casa, tratada como si fuera muger propia.» (A).

«De mí se enamoró, amancebóse conmigo *á pan y cuchillo.*» (65. P. I, L. III, Cap. II).

«me acomodará la buena señora y tú podrás estar *pan y cuchillo,* sin tanta zozobra de justicia.» (62. p. 135).

Aparuar.— II, 158.

"en* vn inuisible, *aparvó* el muchacho vn gran monton de comida.,,

«*Aparvar:* Hacer montón congregando y juntando alguna cosa: como se hace en las eras con los granos que se amontonan.» (A.)

Llámase *parva*, no solamente al montón de grano, sino también al de las mieses que han de ser trilladas al mismo tiempo.

Aparvar.—II, 158. (V. *Aparuar).*

Apatusco.—I, 145, 160.

«Adorno, arreo y compostura. Voz baxa, pero muy usada en lo jocoso.» (A.)

Apellidar.—I, 123, 179.—II, 218.

"y siempre *apellidando* por sus amos.,,

El *Dic. Aut.* da á este verbo las acepciones de *aclamar* ó *proclamar*, *convocar* é *invocar el favor del juez en un pedimento,* pero no la de *clamar* (en general), que es la que tiene en el texto transcrito, y en la p. 218 del T. II.

A pendon herido.—I, 158.

«Phrase adverbial que vale con toda fuerza, unión y diligencia para socorrer alguna necesidad, qual es ver el estandarte ó bandera en peligro de que le ganen los enemigos.» (A.)

Pudiera ser este el origen de la palabra, pero recuérdese que en circunstancias análogas, se empleaba también la frase *á campana herida*, para significar el toque de rebato ó cualquiera otro que obedecía á una necesidad urgente ó peligro inmediato.

¡Apera, que te aqueno!—I, 81.

¡Espera, que te acuerno!

Aperdigar.—I, 37, 76, 103, 170.—II, 186.

"... y aun *aperdigada* a ser passada por fuego.,,

El *Dic.* dice que *aperdigar* es equivalente á *perdigar*, única forma en que aparece el verbo en el de *Aut.* y que es, efectivamente, como lo emplearon los escritores clásicos.

Covarrubias, en su *Thesoro,* define el vocablo *perdigado* diciendo que es «el que está señalado para hacer alguna justicia en él». (Véase la palabra *perdigado* en el excelente *Comentario* al *Diablo Cojuelo*, del Sr. Bonilla y San Martín. No obstante, tal sentido era solamente traslaticio.

Perdigar: «poner sobre las brasas la perdiz u otra ave ó vianda antes de assarla, para que se conserve algun tiempo sin dañarse || preparar la carne en cazuela con alguna grassa, para que esté más substanciosa || metaphoricamente vale disponer ó preparar alguna cosa para algun fin». (A.) «*Perdigarse:* Por disponerse á hacer bueno ó malo.» *(Voc. Corr.*, p. 601, 1.ª col.)

En estas acepciones vemos empleado el verbo en los pasajes siguientes:

«... gallinas, que se perdían andando en el asador ó *perdigadas* en el hervor de la olla.» (65. P. I, Lib. II, Cap. V).

«Aun vos estabades ya
perdigado para eso,
mas á mí ¿por qué pecados,
valentona del infierno? (82, p. 663).

ANTÓN. Me estais asando.
LORENZO. Yo no os aso, amigo,
mas, para cuando os asen, os *perdigo*. (*Id.*, p. 680).

Apetite.—I, 111, 116.—II, 110, 152.

Está usado en la acepción que tiene hoy la palabra *aperitivo.*

«*Apetite:* Sainete, salsa, gustillo para gustar y apetecer alguna cosa.» (A.)

«Al hombre comedor, ni cosa delicada ni *apetite* en el sabor.» (*Voc. Corr.*, p. 32, 2.ª col.)

Arca.—II, 77.

"hazeros cada año escupirme más renta que vna potranca de las de buena *arca.*,,

«*Arcas.* En el cuerpo del animal, se llaman los huesos que hay debaxo de las costillas, encima de las hijadas.» (A.)

En León y en Castilla no se da tal nombre á los huesos, sino á las cavidades torácica y abdominal, especialmente á ésta última. Por eso, la frase del texto equivale á esta otra: «una potranca de las de *buen vientre*», es decir, muy fecunda ó muy paridera.

La palabra, generalmente, se emplea en singular. En dichas regiones llamánse *sobrearcas* á las caderas.

Arenillas.—II, 199.

"y por contentarme, me dio algunas cintas y *arenillas* que de Leon traya.,,

«*Arenillas:* Un género de dados que sólo tienen puntos por una cara ó lado y van por su orden subiendo de uno á seis.» (A.)

Dudamos de que sea este el significado del texto.

Argamandel.—II, 44.

«*Argamandel.* Pedazo de tela como paño, bayeta ó lienzo, que por lo roto no tiene ya uso alguno: y así se llaman los pedazos rotos que cuelgan de los vestidos que están ya viejos y de las camisas ú otros géneros de ropa.» (A.)

Parece, pues, que *argamandel* es sinónimo de harapo, andrajo, jirón, y tal es el sentido que tiene en el siguiente pasaje, en que se trata de un zapatero que presume de ir bien vestido y lleva una ropa vieja y destrozada:

«RODRIGO: Tengoos yo vendido por el más hermoso y politico hombre que hay en la tierra y vos venis por la calle con aquesos *hargamandeles...*» (54, T. I, p. 116).

Arias Gonçalo.—I, 89.

"le tenia el mi vuen *Arias Gonçalo.*,,

Está empleado en el sentido de *viejo, abuelo, hombre de mucha edad* ó *de otros tiempos.*

«*El buen viejo Arias Gonzalo.* Dícese con amor y veneración de un anciano honrado, y tomóse de los romances del cerco de Zamora, y á veces se dice con ironía.» (*Voc. Corr.*, p. 90).

Arjado.—II, 149.

"vn gregesco de sarga o por mejor dezir *arjado* de puro roto.,,

Suponemos que la palabra *arjado* sea errata por *sarjado,* que se-

gún el *Dic. Aut.* es participio pasivo del verbo *sarjar*, del que dice que es «lo mismo que *sajar*. Ya no tiene uso.»

Arrendar.—II, 295.

"mas algunos vellacos, maliciando que lo hazia el sacristan en honor y reuerencia del vino, que era de San Martin, le començaron a *arrendar*.,,

«*Arrendar*. Se toma assimismo por remedar y contrahacer: como la voz, las acciones, etc., y en este significado dice Covarrubias que viene del latino *reddere*.» (A.)

Arroldanado.—II, 179. (V. *Roldan*).

Asis.—II, 79.

"...en el juego de la primera, en el qual me dizen, que de puro escoger, echays en la mesa muchas primeras que no se hazen ellas, sino vos las hazeis por un molde hecho en *Asis*.,,

En el juego de la *veintiuna*, el *as* era carta muy ventajosa, pues valía por un punto ó por once, según conviniese al jugador:

«y si vuesa merced es versado en este juego, verá cuánta ventaja lleva el que sabe que tiene cierto un as á la primera carta, que le puede servir de un punto y de once; que con esta ventaja, siendo la veintiuna envidada, el dinero se queda en casa.» (16).

Según el *Dic. Aut.*, sucedía lo mismo en el juego llamado de la *primera de Alemaña*. En este juego se usaba de una fullería para que quedase un *as* debajo, y consistía en que el que barajaba, al poner los naipes sobre la mesa para que el otro cortase, dividía la baraja en dos partes, encorvando disimuladamente la superior, cuya última carta era un *as*, con lo cual el otro jugador cortaba casi siempre por donde el fullero deseaba; por eso en *Rinconete* dícese también:

«y aunque vuesa merced los vee (los naipes) tan astrosos y maltratados usan de una maravillosa virtud con quien los entiende: que no alzará, que no quede un as debajo.»

A esta treta creemos que se refiere el autor de la *Pícara* cuando escribe: "por un molde hecho en *Asis*,,, jugando de los vocablos *as* y *Asis* (nombre de la población italiana).

Asma.—II, 75.

"Fecha en el General, donde dizen Leyes en la Vniuersidad de *Asma*.,,

De la misma manera que el autor en el Cap. I, n.º 2.º, del Lib. I, escribió *Alcola* refiriéndose á la universidad complutense, escribe ahora universidad de *Asma* refiriéndose á la de *Osma*, que con el nombre de *Colegio de Santa Catalina* fué fundada por D. Pedro Álvarez de Acosta (obispo que había sido de León), el año 1555, fecha en que obtuvo la bula de Julio III y las cédulas de Felipe II. En esta universidad recibió el grado de Doctor en Teología el Magistral de la catedral leonesa Andrés Pérez, según puede verse en el Estudio Crítico. (p. 91, Nota). Fué extinguida á fines de 1770 por virtud del Auto de 30 de Octubre del mismo año. (60. T. I, ps. 418 y 597).

A somorgujo.—II, 75.

«*A lo somorgujo:* modo adverbial que vale por debaxo del agua.= Metaphóricamente, vale ocultamente y con cautela.» (A.)

En algunas partes llámase *somorgujo, somormujo* ó *samormujo* al cuervo marino *(phalacrocorax* de Brisson), ave que nada con agilidad y con todo el cuerpo sumergido, á excepción de la cabeza (Pérez Arcas, *Elementos de Zoología.* Madrid, 1874, p. 293), la cual sumerge también alguna vez para coger los peces. De aquí ha venido la frase *á somorgujo*, que aplicada á la pesca de los ríos, quiere decir *á chapuzón:*

«y porque assimismo los dichos pescadores que pescan con las dichas redes y armadijas é *a samorgujo*, quando sienten alguna cueva de truchas o baruos en los pilares de las dichas puentes que estan en los dichos rios de la Ciudad e su jurisdicion, por sacar el dicho pescado de los dichos pilares, quitan los cantos, cuebas y piedras dellos, etc.» (Ordenanza de 4 de Febrero de 1551, en las *Ordenanzas para el Gobierno de esta muy noble y muy más leal ciudad de León*, León, 1669, fol. 115 v.º).

En la *Miscelánea* de Zapata, se cuenta que Francisco de Guzmán, hidalgo de Talavera, cayóse en el caz de un molino y lo arrebató el raudal, y se agrega que «con no haber aun media vara entre el rodezno y el suelo, pasa Guzman por allí debajo, sin perder sombrero ni capa, y sale *á somormujo* alli luego.» (110, p. 312).

A somormujo.—II, 129. (V. *A somorgujo).*

Assentar el guante.—II, 72.

"os cortaran las vñas para *assentaros el guante.*,,

«*Asentar el guante:* vale lo mismo que castigar á uno.» (A.)

La frase es análoga á las de *sentar la mano*, *meter en cintura*, etc.

Astrondidad.—I, 57.

En esta forma, no aparece la palabra en los *D.s*, los cuales contienen el vocablo *estruendidad (aparato, pompa, ostentación)*, que corresponde al sentido del texto.

Atajarse.—I, 158.

"pero me *atajé* y corté de manera, que por un buen rato no encontre con cosa buena ni mala que poder dezir.,,

«*Atajarse.* Cortarse ó correrse un hombre de modo que no sepa obrar ni responder.» (A.)

Atalya.—II, 19.

"son como *Atalya* que despreció todos los dioses y casó con Bulcano.,,

Debe de ser *Talía*, pues Vulcano, según algunos, se casó con una de las tres Gracias (Aglaya, Talia y Eufrosina), aunque otros dicen que con Venus. (109, artículos *Charites* y *Vulcanus).*

Athlantada.—I, 64.

"no ay muger, por *athlantada* que sea.,,

De *Atlante.* Palabra de capricho que quiere decir *esforzada, valerosa, decidida.*

Atorar.—I, 90, 123, 134.

"y *atoró* la gayta como si se la huuieran encolado con las vias del garguelo.,,

«*Atorar;* apretar una cosa con fuerza, metiéndola y entrexiriendola en otra. Su origen viene del Latino *obturare,* que significa cerrar.» (A.)

A treynta y vna con rey.—II, 294. (V. *Estar* a treynta y vno con rey).*

Auertiz.—II, 298.

"ay sujetos *auertizes* como prados concegiles.,,

La palabra *abertiz* no ha sido admitida por la Academia. Llámanse en León prados *abertizos* los que no están cercados de tapia ó sebe, y también se da el nombre de *abertiz* (en plural *abertizos* ó *abertices* (a)) á los portillos que se abren en los mencionados cierres de los prados. Los prados concejiles, por ser de aprovechamiento común, están cercados, generalmente, y son, por tanto, *abertizos.*

Auison—I, 101.—II, 228, 298.

"¡Ola, *auison!*,,

La palabra *avisón* empleábase para expresar que alguna circunstancia ó escarmiento había hecho comprender á una persona que debía obrar en adelante con mayor cautela.

«Los otros criados despues de darme vaya, declararon la burla, rieronla todos, dobloseme mi afrenta, y dixe entre mi: *Abison,* Pablos, alerta. Propuse de hazer nueua vida.» (76, Cap. v).

Autan.—I, 179.—II, 132.

"Quando yo vi que mi obispote suspendia el auto y me oya de *autan.*,,

«*Autan:* Trahe esta voz Covarrubias en su *Thesoro,* y dice que es francesa, introducida en el castellano, y que vale lo mismo que *al tanto, igualmente,* y que tiene uso entre la gente ordinaria para significar que han bebido igualmente igual cantidad en los brindis que se han hecho recíprocamente. En lo moderno apenas tiene uso.» (A.)

«*Beber autan,* diciendo que se emplea «Por beber largo y muchos brindis, á la tudesca. Esto refiere un autor grave que se usaba en Salamanca en otro tiempo.» *(Voc. Corr.,* 308).

Avanzo.—(V. *Abanço).*

A vezes.—I, 178.

"... que pues yo soy obispa, justo es mandemos *a vezes?*,,

Es poco usado este modo adverbial, que significa «por orden alternativo ú sucessivamente.» (A.)

Ayres, bola.—I, 18, 86.—II, 22.

«Aires bola, aires tararira, cagajón para quien me mira. Palabras que declaran placer en el que las dice.» *(Voc. Corr.,* p. 25).

Suponemos que sería expresión propia de algún *baile* ó de algún

(a) En Asturias se hace siempre el plural en esta forma.

juego, como el de argolla, trucos ó bolos. Tal frase equivale, en nuestro entender, á las de «¡aire!», «¡al avio!» ó «¡andando!»

«Tras esto, diciendo *aires*, *bola*, levantó la pierna y en el aire dio por delante una zapateta.» (65. P. I, L. I, Cap. v).

«Esas barbas de zaléa, ¿dicen con castañeta y *aires*, *bola?*» (36).

Ayres, vola.—I, 128. (V. *Ayres, bola).*

Azeros.—II, 142.

«*Acero:* metafóricamente significa esfuerzo, ardimiento, valor y denuedo: y así *mostrar ó tener buenos aceros*, es tener valor y fuerzas.» (A.)

En este sentido, siempre lo hemos visto usado en plural.

«Era increyble ver en estos siete años que vuo desde catorze hasta veynte y vno, que *azeros* mostraua en los estudios.» (72, página 60).

B

Bala de papel.—I, 125.

«Fardo de papel que tiene diez resmas.» (A.)»

Ballestilla.—I, 35, 171.—II, 78, 231.

En el texto tiene la palabra varias acepciones: unas veces significa la «ballesta pequeña para cazar páxaros.» (A.)

> «Con su palo en la mano y su rosario
> y su *ballesta* de cazar pardales.» (Cervantes; Soneto *A un Ermitaño);*

otras se usa con la frase *armar la mamona*, (véase *Hacer* la mamona)*, y otras, en fin, en el significado de *lanceta para sangrar*.

Bambarria.—II, 182.

«*Bambarria:* Nombre ó apodo que se da á los bobos, necios é insensatos. Trahe esta voz Covarrubias, y dice que es inventada y que se aplica á los tontos, babosos y balbucientes que no pronuncian bien por la abundancia de saliva.» (A.)

Banco de botonera.—II, 261. (V. *Vanco* de botonera).*

Barah.—139.

"sin dezir más misas por sus ánimas que si murieran comentando el Alcoran o haziendo la *barah*.,,

«*Barahá:* Trahe esta voz Covarrubias y dice que es hebrea, y que vale tanto como bendicion, oracion y deprecacion á Dios, y que en Toledo usan de ella y se canta una chanzoneta al modo judaico, haciendo burla de los judíos, y que todas las coplas acaban ó tienen por estribillo *Barahá;* y que entre los judios la *Barahá* es lo mismo que entre los moros la *Zalá*, y que viene del hebreo *Barach*, que significa bendecir.» (A.)

ברכה, bendición.

Barbabento.—II, 32.

Parece errata por *barlovento*, pero como pudiera ser un dislate puesto de propósito, no hemos querido corregir el vocablo.

Bardança.—I, 89.

«Ociosidad, galanteo. Es voz antigua y de raro uso.» (A.)

El *Dic. Ac.* trae la frase «*Andar de bardanza;* andar de aquí para allí.» Es muy probable que la palabra y la frase tengan su origen en la costumbre de los aldeanos de recomponer las tapias ó *bardas* de sus casas y heredades cuando no tienen otra labor más importante en que ocuparse.

Barjuleta.—I, 55.

«Cierto género de bolsa grande de cuero ó de lienzo que llevan á las espaldas ó colgada de la cintura los caminantes y que no se cierra con cordones, sino con una cubierta, y donde ponen sus menesteres.» (A.)

Pero, por lo visto, también debía de ser la maleta que se lleva á las ancas de la caballería:

«Cargadme la *barjuleta*
que me basta, y no se entienda
que yo pueda, aunque me hienda
soportar tan gran maleta. (II. *Querellas de un macho*, 166).

Barrabasino.—II, 49.

No está en los *D.s*, aunque se ve que es vocablo derivado de *Barrabás*, nombre con el que se designa á la persona díscola y traviesa.

Barras.—I, 96. (V. *Boluer* barras).*

Batucar.—II, 188.

"yo me amañaré bien á lleuarlo [a] si va assi lleno como aora está, porque si se vacia algo *batucarse* a todo.,,

«*Batucar:* Mezclar, deshacer una cosa con otra por haberse movido ó golpeado con violencia. Es voz jocosa.» (A.)

Acerca de esta palabra, creemos que el mejor comentario es transcribir lo que D. Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada) dice en su *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia:*

«En la primera edición del Diccionario, con autoridades, figuraba un verbo *batucar* y otro *bazucar*, cada uno con su autoridad correspondiente. La del primero era de la *Pícara Justina (cítase el texto copiado arriba).* El sustantivo *batuquerio* estaba confirmado con esta otra autoridad del mismo libro: «Ya yo había reparado el golpe con lo del *batuquerio* y derramamiento». Las autoridades de *bazucar* y *bazuquerio* [b] eran de Quevedo, y podrían ser defectos de pronunciación ya que no fueran erratas de imprenta. De todos modos, el primero de estos verbos, *batucar*, además de tener la autoridad irrecusable del autor de la *Pícara Justina*, tiene fundamento racional y derivación conocida, porque es diminutivo despreciativo

(a) Un jarrillo lleno de miel.

(b) Debe de ser errata, pues el *Dic. Aut.* no trae la palabra *bazuquerio*, sino el participio pasivo *bazucado*, con motivo del cual se cita un texto del *Orlando* de Quevedo (Canto II), así como en el verbo *batucar* se citó otro del mismo escritor *(Parnaso,* Musa 6.ª).

del verbo *batir*, como *canturrear* lo es de *cantar*, mientras que *bazucar* no se puede saber de donde venga, pues la etimología que alguno le ha querido dar diciendo que es de *bazo* (a) es una simpleza, y si viene del latín *batuere*, batir, como dice el etimologista de la presente edición (b), más natural es que se diga *batucar* que no *bazucar*, y batucar se dice efectivamente en León, en Castilla la Vieja, en Extremadura y en todas partes donde se sabe hablar, etcétera» (c).

La última edición del *Diccionario* sostiene el verbo *bazucar* y prescinde del verbo *batucar*.

Batuquerio.—II, 188. (V. *Batucar*).

Bayle del Rey Perico.—II, 20.

«Cuando queremos significar lo poco que estimamos alguna cosa, solemos decir: «No lo estimo en el baile del rey D. Perico». por no decir en el baile del rey D. Alonso, que entre otros habia uno que tenía este nombre, por ser la canción de el dicho rey.» (Covarrubias; *Tesoro*).

La letra de este baile debía de ser la del romancillo que empieza:

Rey don Alonso,
Rey mi señor.

Bayloren.—II, 291. (V. *Tañerone*).

Beatilla.—II, 32.

"y pensaron que auian hilado *beatillas*.,,

«Cierta tela de lino delgada y clara de que suelen hacer tocas las beatas y mugeres recoletas.» (A.)

«Trae la picarona... enaguas de *beatilla*.» (99. Disc. III).

Como la *beatilla* debía de ser un tejido fino semejante á la batista, hacer el hilo para ellas era labor más delicada que hacer hilo de otra clase, y, por tanto, la frase equivale á decir: *pensaron que habían hecho una cosa del otro jueves*, ó *un arco de iglesia*, para expresar lo satisfechas que quedaron de su respuesta.

Berceguei.—II, 187.

"pues, dime vieja de *Berceguei*.,,

Está por *Bercebú* ó *Belcebú*; el autor quiso desfigurar el nombre humorísticamente diciendo *Berce-buey*; pero como en León es muy frecuente decir el *güey* y los *güeis* (por el *buey* y los *bueyes*), escribió la palabra como aparece en el texto.

Berecinta.—I, 201. (V. *Madre* Berecinta*).

Bergantines.—I, 80. (V. *Bergantines* cossarios*).

Bergantines cossarios.—I, 79.

"Fue mi padre hijo de un suplicacionero*, el qual en barajas y cestos y gastos de *bergantines cossarios*, trahia más de cinquenta escudos en trato.,,

(a) Es la etimología que da el *Dic. Aut.*
(b) El Sr. Valbuena comentaba la 12.ª ed. del *Dic. Ac.*
(c) Valbuena: *loc. cit.* T. I. Madrid, 1891, p. 142.

La palabra *cossario* se empleó tanto para significar el traginante ó arriero (y más propiamente el *ordinario)*, como el *pirata*. Ahora bien, teniendo en cuenta que las *suplicaciones* eran *barquillos*, que el *bergantín* es una embarcación de bajo bordo ó sea un barco pequeño (barquito ó *barquillo)*, y que con esta industria el abuelo de Justina y sus criados se dedicaban á estafar á los caminantes, quizá la frase *bergantines cossarios* no sea más que un forzado juego de palabras.

Sin embargo, el nombre de *bergantines* dábase también, aunque en sentido festivo, á los carros, y así un poco más adelante se dice: "se estaua recogido en casa de su padre, cosiendo monteras y adereçando banastas para los *bergantines* yentes y vinientes que sulcauan el asturiano seno,, (p. 80). Castillo Solórzano, dice también:

«Para esto se valieron del bagaje de un carro, *bergantín* terrestre que anda en *corso* siempre aquellos pantanosos caminos.» (12. Capítulo VI).

Bermuda.—I, 106.

"te has de santiguar de mí como de la *Bermuda.*,,

El Sr. Bonilla, comentando la frase del *Diablo Cojuelo «más ruido que la Bermuda»*, dice que Vélez de Guevara «hace alusión al formidable estrépito que, según los navegantes, promovían las tempestades en las costas de las islas Bermudas» descubiertas por Juan Bermúdez en el año 1522 en *la mar del Norte* (Alcedo; *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales ó América)*. (105). Por tal circunstancia, las costas de dichas islas debían de ser consideradas como muy peligrosas, pues las alusiones que á ellas se hacen por los escritores son casi siempre en este sentido; el texto de la *Pícara* lo demuestra y viene á comprobarlo otro casi idéntico de Pedro de Espinosa:

«¿Quién no se santigua de ti, como de *la Bermuda?* (36).

El Sr. Bonilla recuerda también que Mr. Morel Fatio ha hecho notar que el asunto de *La Tempestad*, de Shakespeare, está tomado de un naufragio acaecido en las Bermudas en 1609 *(Bulletin Hispanique*, T. V, año 1903, ps. 307 y sigs.)

Véase además el erudito comentario del Sr. Hazañas á un texto de Cervantes en que aparece la palabra. (22, *Nota* 140).

Bibron.—II, 21.

Metátesis de *bribon*. No debe de ser errata, porque en algunos textos se dice *bibria*, en vez de *bribia*, que es la palabra de donde aquella se deriva.

Bigornia.—I, 199. (V. *Vigornia)*.

Bimbre—II, 145.

La *bimbre*, ó el *bimbre*, es la *mimbre*. Tal forma prosódica es frecuentísima en toda la provincia de León.

Birlada.—I, 55.

"...de Penelope, de Cirçe, de Porcia y de otras desta *birlada?*,,

Birlar (en el juego de bolos) es «tirar segunda vez la bola... desde el lugar donde paró la primera vez que se tiró.» (A.)

La voz *birlado, da*, se contiene en el *Dic. Aut.* como participio pa-

sivo del verbo *birlar* en todas sus acepciones; el *Dic. Ac.* la ha suprimido. No obstante, en el juego de bolos llámase *birlada* al número de bolos que se tiran al birlar, y así se dice *buena* ó *mala birlada;* en esta acepción, aunque en sentido figurado, está empleado el vocablo en el texto.

Birotismo.—I, 153.

Virote, en una de sus acepciones, significa «el mozo soltero, ocioso, passeante y preciado de guapo». (A.) De aquí deriva, por tanto, la palabra.

«Dícese *virotismo* el andar hecho virote todo el día.» *(Voc. Corr.)*

Boa.—I, 49.

"¡Ya, ya; una *boa!*,,

Por la materia de que se viene tratando, parece ser que el autor se refiere á la serpiente conocida con aquel nombre; pero ignoramos lo que ha querido decir con la frase que queda copiada.

Boba allá.—I, 53, 159.

"a las seys de la *boba allá.*,,

La frase está escrita así: *Bobaallâ*, por lo cual hemos adoptado aquella lectura. *Boba allá* parece significar lo mismo que *fuera de ahí, boba*, ó *quítate de ahí, boba.* Pudiera suceder que la palabra fuese *boballa (bobarron, na)*, que no ha admitido la *Ac.*, pero usada por nuestros escritores:

BRAS GIL.	Dime ¡hau! ¿es de pardillo?
BERINGUELLA.	*¡Boballa*, es de amarillo!
	¿Tú estás ciego, ó no lo ves? (61. p. 14).

Boca de inuierno.—I, 154.

«*A boca de invierno;* lo mismo que al principio del invierno» (A.), pero en el texto parece significar la persona que es muy sensible al frío.

Boçal.—I, 127.

«*Bozal.* También se toma por nuevo y principiante en alguna facultad ó arte: y assimismo por el que apénas tiene conocimiento práctico y experiencia en alguna materia ó negociado.» (A.)

Creemos que esta acepción no es más que una significación figurada de otra que tiene el vocablo; llámase *bozal* á unas «tabletas con finas puas que ponen á los terneros para que no mamen á las madres» (A.); de donde recibiría también el nombre de *bozal* el ternero que lo llevaba y por extensión el *nuevo* y *principiante*, como dice el mismo *Diccionario.*

Boçina roldana.—I, 149.

"Reniego de su *boçina roldana*, que tal son ella me hizo.,,

Parece que se trata de algún instrumento músico llamado *bocina roldana*, aunque no sabemos cuál sería.

Boçirubio.—I, 48.

Puede ser *boquirrubio*, «persona vana, simple y facil de engañar» (A.), pero puede ser también *bozirrubio.*

Bodego.—II, 155.

«*Bodego.* Lo mismo que bodegón. Es voz festiva é inventada.» (A.)

Boemio.—II, 201. (V. *Bohemio).*

Bohemio.—I, 45.

El autor, hablando de las excelencias de su obra y juzgando con excesiva benevolencia y con evidente falta de modestia las sales y gracias que en ella creyó poner, dice que "*van en un estilo muy aparejado para dar bohemio a los principotes, cansados de cansar y estar cansados.*,, El *Dic. Aut.*, aunque no trae la frase «*dar bohemio*», nos puso en la pista de lo que, sin duda, significa. Dice que el *bohemio* era «una especie de ropa ó capa pequeña, al modo de capotillo... Usaron del *boémio* los de la Guardia de los Archeros, el qual era pajizo, forrado de tafetan carmesí, con una franja blanca y encarnada a escaques (a)... Y de la misma forma y color *se daba* á los Caballeros Pages del Rey en funciones muy graves, como entrada de Reina, en que *se les daba* librea.» El mismo *Dic.* cita una pragmática (Ley 1.ª, Tít. XII, Lib. V de la *Nueva Recop.)*, por virtud de la cual se reguló la costumbre de *dar bohemios:* «Mandamos—dice—que no se les puedan *dar* ni ellos traher *boémios* ni capas de seda...»

Dar bohemio era, por tanto, una muestra de liberalidad, de esplendidez y de lujo que hacían los Reyes y los Grandes en beneficio de sus servidores, y teniendo esto en cuenta, fácil es comprender que el autor de la *Pícara* usó de la frase para denotar que podían hallar provechosas enseñanzas en su obra muchos escritores considerados como celebridades literarias.

Bolarga.—II, 157.

Creemos, aunque no estamos seguros, que sea errata por *botargas.*

Boluer barras.—I, 88.—II, 75, 80, 167, 180.

Boluer y reboluer barras.—II, 168. (V. *Boluer* barras*).

Parece indudable que la frase corresponde á algún juego y probablemente al llamado *de argolla.* En casi todos los pasajes en que aparece aquélla, hállase empleada metafóricamente por *volverse de espaldas.*

Bolumbo.—II, 108.

Acaso sea errata por *balumbo*, «lo mismo que balumba (el bulto grande y desmedido que se hace de muchas cosas juntas y amontonadas), aunque se puede tomar por grandeza desmedida con descompostura.» (A).

El *Dic. Ac.* dice que es lo mismo que *balume*, palabra que hace derivar de *volumen* (?)

«que los más de ellos, como si fueran de tanto peso y *valume*, que se hubiera de hundir el navío con ellas. (65. P. I, Lib. III, Cap. V).

Boquibuelto.—I, 112.

"De paz, es un *boquibuelto*, y ver si pinta, etc.,,

Fácil es presumir por el sentido del texto que se trata de una trampa hecha en los juegos de naipes y que probablemente consis-

(a) El *bohemio* era también prenda que usaban las mujeres, como lo demuestra el siguiente texto: «...venían las damas en jamugas, con *bohemios*...» (105. Tranco V).

tiría en ver disimuladamente la carta antes de descubrirla. Monreal, que en sus *Cuadros viejos* (Madrid, 1878) ha reunido en el artículo titulado *Entre bobos anda el juego* (p. 315) infinidad de palabras correspondientes á juegos y tretas en ellos empleados, no dice nada del vocablo *boquibuelto*, ni recordamos haberlo visto empleado por ningún otro escritor.

Boquipando.—I, 106.

"Mi madre era menos *boquipanda* que su matrimonio.,,

Teniendo en cuenta que *pando*, *da*, vale tanto como «lento, tardo en el movimiento» y que por extensión «se dice del sugeto pausado y espacioso» (A.), parece que aquella frase había de interpretarse como si dijese: «mi madre era menos solemne en sus palabras, ó menos espaciosa en sus palabras, etc.», y sin embargo en la apostilla que está al margen de este párrafo se lee: «*Callada la mesonera*»; es decir, que significa todo lo contrario de lo que parece significar. En León se da el nombre de *pando*, *da*, á la persona sencilla y sin malicia, y quizá se haya usado la palabra en esta acepción, queriendo expresar que la madre de Justina era menos espontánea al hablar y ponía más cuidado en sus palabras que el padre de la Pícara. (Véase *Matrimonio*).

Boquirrubio.—II, 32. (V. *Boçirubio*).

Bordiona.—II, 115, 116, 130.

«*Bordiona:* muger facil y torpe. Pudo decirse así del nombre *bordon* que usan los peregrinos por ser este exercicio poco decente y sospechoso á su sexo.» (A.)

Bordon.—I, 125.—II, 188.

La palabra *bordón* tiene varias significaciones. En sentido directo, quiere decir *báculo*, que, por lo general, usaban los peregrinos, y en sentido figurado, significa «verso que se repite al final de cada copla» (A.), y la «cuerda gruesa que hace el baxo, porque se descansa en él con la consonancia y el final.» (A.) En este último sentido, se empleaba también como equivalente de *muletilla*, *frase hecha* ó *lugar común*, por más que el *Dic. Aut.* no dé tal significación á la palabra *bordón*, sino á la palabra *bordoncillo*, diciendo que es «el vicio y hábito que tienen algunos de repetir muchas veces una misma cosa en la conversación, que también se llama *estribillo*, de que suelen usar quando falta la especie.» (A.) *Bordoncillo*, era la palabra empleada para expresar tal idea:

«A los que pasando de una vez, se arriman al comun *bordoncillo* del vituperio de los tiempos, si estan frios ó cálidos, lluviosos ó secos, que son las ventas, mesones y paraderos perpetuos de la necedad.» (79).

«Y si á esto añadiese lugares de viejas y *bordoncillos* viejos... tales como decir «Doyme á entender», «¿Están ustedes conmigo?», «No quitando lo presente», «Si no han por enojo», «Tal cual», «Hablando con poca crianza», y otros vocablos de esta suerte...» *(Id.)*

Pero, como hemos dicho, se empleaba también la palabra *bordón* con idéntico sentido:

«Mudanza de tiempos, *bordón* de necios.» (55. Act. III, Esc. III).

«Es gran cosa vn *bordon;* muchos estriuan en él para saltar grandes dificultades. ¿Quántos toman por *bordon* muchas cosas para salirse y aun irse con otras? Aunque ya son muy gruesos garrotes los que solian ser *bordoncillos.*» (37. fol. 113 v.º)

Brear.—II, 170.

"en lo apretatiuo de las estopas y claras, parecia cuba *breada.*,,

El verbo *brear* ó *embrear,* significa «untar con brea los costados de los buques y también los cables, maromas, sogas, etc.» *(Dic. Ac.)* El verbo *embriar* (quizá sea el mismo con defectuosa pronunciación), significa en León humedecer interiormente las vasijas de madera, que han estado vacías durante algún tiempo, cuando se va á echar el vino en ellas; complemento de esto, es tapar con *estopas* y sebo de carnero los resquicios que puedan quedar en las uniones de las tablas; las estopas se introducen á mazo y escoplo, y por eso, creemos que el texto ha tomado el símil de esta operación al emplear las palabras "lo apretativo de las estopas,,.

Bregaduras.—I, 34.—II, 11.

El *Dic. Aut.* dice que es lo mismo que *arruga,* pero no trae más ejemplo que el del primero de los textos citados de la *Pícara Justina,* en el que es indudable que la palabra está empleada en sentido traslaticio. El *Dic. Ac.* no ha admitido el vocablo, aunque entre las acepciones del verbo *bregar* da la de «amasar el pan de cierta manera». No obstante, la palabra *bregadura* es de uso corriente en Castilla y en León, en donde la hemos oído emplear para designar las arrugas ó asperezas de la corteza del pan, ocasionadas de no haber tenido cuidado de alisar la superficie al tiempo de dar forma á la masa; y se llama también *bregadura* á esta misma operación, que se hace con ambas manos, recogiendo la masa por sus extremos para formar los panes: en sentido traslaticio de esta última acepción, usa el autor tal palabra en el Libro II, Cap. I, número I, cuando aludiendo la protagonista á la primera vez que se pintó la cara, dice: "Como era la primera vez que me ojaldré, encendióseme la sangre con la *bregadura.*,,

Brindis quoties.—I, 191.

"hazia que beuia con vn vaso de cuerno y dezia: *Brindis quoties*,,; es decir: «brindo por cuantos están aquí» ó «por todos cuantos están aquí».

En *Estebanillo González* hallamos una frase parecida:

«brindaban á mi salud y yo haciendo la razon, volviales a brindar a la de *aliquatum (sic)* y á la de sus dineros.» (Cap. VII).

Brujulear.—II, 23, 34. (V. *Brujulista).*

Brujulista.—I, 112.

"mirar de *brujulista.*,,

En los *D.s* no se encuentra la palabra *brujulista,* pero claro es que se deriva del verbo *brujulear,* que significa «mirar y acechar con cuidado; y en los juegos de naipes es ir el jugador descubriendo poco ó poco las cartas, y por la pinta conocer de qué palo es.» (A.)

Bruxular.—II, 23. (V. *Brujulista).*

Buccina.—I, 149.

La *buccina* ó la *bocina* es la constelación llamada *Osa mayor*, conocida por el pueblo con el nombre de *el Carro* y en León con el de *Carro triunfal* ó *Carro triunfante*, que es como se llama también á la carroza sobre que va la Custodia el día del Corpus.

«no debe de haber desde aquí al alba tres horas, porque la boca de la *bocina* está encima de la cabeza y hace la media noche en la línea del brazo izquierdo.» (15. P. 1.ª, Cap. XX).

Bucheta.—I, 127.

Los *Diccionarios* no traen la palabra en esta forma, sino en la de *bujeta* ó *buxeta:* «Vaso ó pomo pequeño pulidamente labrado, en que se suelen poner algunos liquóres ó cosas aromáticas para traer en las faldriqueras: y tambien se llama así la caxita en que se guardan.» (A.)

«y él, queriendo se vntar por experimentar el arte fue por yerro de la *buxeta* del vnguento conuertido en asno.» (3. Lib. III, Cap. IV, fol. 16 v.º)

«de cuernos se hacen cucharas, alcuzas de pastores..., frascos y *bujetas.*» (24).

«Dos *buxetas*, cada una con cierta algalia, la *buxeta* que es redonda, de algalia mezclada, la otra que es labrada, de algalia fina.» (95. p. 239).

Bujeta, *buxeta* ó *bucheta* pudiera ser un diminutivo de *bucha* (hucha ó alcancía). Sabemos por el *Dic. Aut* que *buche de almizcle* era la «bolsita pequeña en que se encierra comúnmente este olor.»

Buena barba.—I, 80, 91.—II, 172, 178. (V. *Echar* la buena barba).*

Buena tabernera.—I, 55.

"...perro de ciego que salta *por la buena tabernera.*"

El siguiente pasaje del *Coloquio de los Perros* dará á conocer, mejor que cualquiera otra explicación, el significado de la frase:

«*Berganza*... En fin, en menos de quince días, con mi buen ingenio y con la diligencia que puso el que había escogido por patrón, supe *saltar por el rey de Francia* y á no saltar *por la mala tabernera*» «...y cuando él bajaba una varilla de mimbre que en la mano tenía, era señal del salto; y cuando la tenía alta, de que me estuviese quedo. El primero conjuro de este día... fué decir: ea, gavilán amigo, *salta por aquel viejo* verde que tú conoces que se escabecha las barbas; y, si no quieres, *salta por la pompa* y aparato de doña Pimpinela de Plafagonia... *salta por el bachiller Pasillas*... *salta por el licor de Esquivias*, famoso á par del de Ciudad Real, San Martín y Rivadavia. Bajó la varilla y salté yo, etc.»

«*Saltar por el Rey de Francia.* Tómase por hacer violencia y dar pesadumbre; semejanza de los perrillos de ciegos que los hacen saltar por un aro, diciendo: «salta por el Rey de Francia.» (*Voc. Corr.*, p. 243).

«El perro le escuchaba... Y habiendole hecho danzar... comenzó á hacelle ciertas preguntas, y entre otras, le dijo: ¿qué harás por el Rey de Francia? Entonces el perro comenzó á danzar, saltar y regocijarse de tal suerte, que si como era bruto, fuera racional, sin

duda el que le viera le juzgara maniaco ó frenético... Acabada esta pregunta, le volvió a pidir el Ciego ¿qué haría por el Rey de España? ¡Inmenso Dios! y ¿quién podrá decir los desatinados ladridos que aquel animal daba? (42. p. 254).

Buen callar, llaman santo.—II, 150.

Ni en los *Diccionarios* ni en el *Voc. de Corr.* aparece esta forma del refrán, pero sí en *Guzman de Alfarache.* (P. I, L. II, Cap. III).

Bueno a bueno.—I, 118.

"los patacones que nos dio *bueno a bueno*, sin pleytos ni barajas.,,

La locución consignada en el *Dic. Aut.* es «*De buenas á buenas:* lo mismo que buenamente; esto es, sin gran solicitud, cuidado ó molestia.» A nuestro juicio, el significado de la frase está mejor explicado que en el *Dic. de Aut.* en el texto transcrito, al añadir sin "pleytos ni barajas,,, pues de *bueno á bueno*, de *buenas á buenas* ó *por las buenas* (que también se dice de este último modo), son frases que indican que un asunto se ha arreglado sin contienda entre aquellos que pueden tener en él intereses contrarios.

Buen tiempo.—I, 77.—II, 109.

"Dixo vn labrador de Campos, de los del *buen tiempo.*,,

"Era leonesa de las del *buen tiempo.*,,

Por el sentido de los respectivos pasajes en que se encuentran estos textos, deducimos que á una persona se la llamaba *del buen tiempo*, no solamente cuando tenía mucha edad, sino cuando era sencilla y sin doblez:

«Era hombre donoso, sin punta de malicia, todo *del buen tiempo*, hecho á la buena fe, sin mal engaño. (65. P. I, L. III, Cap. VIII).

Vn anciano labrador,
conforme á los *del buen tiempo*,
con vn báculo en la mano,
blanca la barba y cabello. (25. p. 355).

Otras veces la frase *buen tiempo (tener buen tiempo* ó *darse buen tiempo)*, significa estar en prosperidad ó divertirse y pasarlo bien:

«nosotros nos dimos de *buen tiempo* con la carne.» (3. L. IV, Cap. III, fol. 22 v.°)

«En efecto, tuve un poco de *buen tiempo* en aquella corte, teniendo muchos provechos de dádivas fuera de casa y muchos regalos dentro de ella.» (106. Cap. IX).

Burato.—I, 139.—II, 12.

«Cierto género de texido de lana cuyo tacto es áspero, que ordinariamente sirve para alivio de lutos en tiempo de verano y para capas y manteos en el mismo tiempo; y antiguamente hacían las mugeres mantos de él.» (A.)

Burdion.—II, 131. (V. *Bordion*).

Busca ruydo.—I, 141.—II, 150, 252.

En el *Dic. Aut.* no se halla esta palabra. La *Ac.* le ha dado carta de naturaleza, pero en plural:

«*Buscarruidos:* persona inquieta, provocativa, que anda moviendo alborotos, pendencias y discordias.»

Optamos por la forma de la palabra en singular, que es como aparece constantemente en la *Pícara*, pues el *buscarruido* ó *busca ruido*, era una especie de cohete por el estilo del *buscapié*, llamado en otros sitios *cohete rabón.*

«en la calle se habían soltado algunos destos cohetes que se llaman troneros ó *busca ruido.*» (47. Dial. 2.º, Cap. III).

En singular, empleó también la palabra D. Bartolomé José Gallardo cuando contestó al *Buscapie* de D. Adolfo de Castro en el folleto que lleva por título *El Buscapie del Buscaruido* (Valencia, 1851).

C

Cabe.—I, 68.—II, 54, 55.

"que le diera un *cabe* a vista de oficiales.,,

Dar un cabe es «phrase metaphorica que explica dar á otro un golpe, ahora sea en el cuerpo ó en el ánimo, de forma que de un modo ú de otro sea sensible.» (A.)

La voz *cabe* está tomada del *juego de argolla*, que consistía en «poner clavada en tierra una punta ó espiga de hierro, que tenía por cabeza una argolla, dicha comunmente *aro*, con unas rayas hechas al borde de uno de los lados de ella; y, con una pala acanalada, se tiraban unas bolas á embocar por ella; que si se metían por donde no estaban las rayas, no solo no se ganaba, sino que era necesario tirar otra vez á deshacer lo hecho.» (A.) El golpe dado con la paleta se llamaba *cabe*, y metafóricamente se usó la palabra para significar golpes, bofetadas, etc., y también la ocasión propicia para hacer alguna cosa (a). De la primera de estas acepciones es ejemplo el siguiente pasaje:

DOMINGO. ... y que merece aquesta bofetada *(dala)*
VEJETE. Enterradme ese *cabe*, Luis Quijada. (87. p. 625).

De la segunda acepción, es muestra el ejemplo que sigue:

«Hallé el *cabe* de paleta y no quise dejar de tirarle.» (13. p. 48).

Cabeza de lobo.—II, 143.

«Es la cabeza del lobo. Dícese cuando uno pide para sí, ó hace algo de su provecho poniendo á otro por achaque, ú otra cosa por causa, á lo cual llaman *cabeza de lobo;* tómase del uso que hay de pedir los que matan lobos por los lugares de la comarca, cuatro ó cinco leguas al derredor; llevando y mostrando la *cabeza del lobo*, que es el achaque de pedir para sí; á estos les dan algo la gente rica y los que tienen ganados.» *(Voc. Corr.*, p. 128).

«no será mejor que lo que diere sea para vos, y tenella como *cabeça de lobo?*» (39. Ac. I, Sc. 3.ª)

Cabeza toledana.—(V. *Caueça* toledana).*

Cabrahigo.—II, 173. (V. *Cabraygar).*

(a) «*Cabe de paleta*... (es en dicho juego de argolla) «quando casualmente quedan las dos bolas en tal proporción y espacio que solo cabe entre las dos la pala con que se juega que es la distancia que ha de haber por lo menos para tirar el *cabe.* Traslaticiamente es la ocasión que impensadamente se vino á las manos.» (A.) *Cabe de paleta.* Dar ocasión á un buen dicho.» *(Voc. Corr.*, p. 590).

Cabras en el corral.—II, 262. (V. *Meter* las cabras en el corral).*

Cabraygar.—I, 19.

"...Guzman de Alfarache a quien ofrezco *cabraygar* su picardia para que dure los años de mi deseo.,,

«*Cabrahigar:* Término de los hortelanos. Hacer unas sartas de los higos sylvestres del cabrahigo ó higuera macho, los quales se cuelgan en las ramas de la higuera hembra para que lleve el fruto sazonado y dulce, cuya diligencia se hace quando no se puede plantar el macho junto á la hembra.»

Caçahampo.—II, 22.

"no es mucho que me cogiesse con tiro de palabras y pullas este *caçahampo*, estando yo como innocente paloma.,,

No hemos hallado la palabra en texto alguno. Parece voz formada de capricho y compuesta del verbo *cazar* y del sustantivo *hampo* (a), *hampa* ó *hampón.* Pudiera ser también *caçaampo* (de *caza* y *hampo)* puesto que la voz *ampo* se aplica á la «blancura, albura y *candor* de la nieve» (A.), y como en el texto citado se dice "estando yo como *innocente* paloma, etc.,,, la palabra en cuestión (y tomando el vocablo *ampo* en sentido traslaticio) significaría *caza inocentes* ó *caza candorosos.*

Cadauera.—I, 159.

"que estando assi pensatiua mirando esa *cadauera* de conejo.,,

Aunque antes se ha dicho *calauera,* creemos que no es errata la palabra subrayada en el pasaje, pues *cadauera* es palabra anticuada que significa *calavera. (Dic. Ac.)*

Caerse las golillas.—II, 51.

"fingiendo que de pura verguenza, tenia *caydas las golillas*.,,

Esta frase que, como se ve, significa padecer sumo rubor, no figura en el *Diccionario.*

Cala.—II, 23.

"son agua de fragua y ceniza que hace *cala* para que corte la espada.,,

Ninguna de las acepciones que de la palabra *cala* traen los *Diccionarios* conviene á este pasaje. Creemos que debe de referirse á la operación del *temple.*

El adjetivo *calado, da,* se empleó también en equivalente de *sutil* ó *perspicaz:*

«Doy á la maldicion esta muger, que tan *calada* y ciertamente dize lo que es la mesma verdad.» (94. Sc. xxxv).

Calamoco.—II, 277.

«El carámbano que forma el agua que cáe de los tejados ú de las peñas y helándose antes de despedirse queda pendiente ó hecho hielo.» (A.)

Caldo esforçado.—I, 40.

«*Caldo esforzado:* El que da vigor e infunde ánimo y esfuerzo al que está desmayado.» (A.)

(a) *Hampo* no está en el *Dic.;* sin embargo, fué usado por Cervantes:

«PASTELERO. Pasteles tengo, mancebitos *hampos.*» *(El Rufian dichoso,* J. 1.ª)

Calentador. - I, 81.

"se yuan desualidas tras él fruteras, castañeras y turroneras, sin dexar en guarda de su tienda más que el sombrero* ó *calentador.*,,

Los *D.s* no traen más que la acepción del recipiente con lumbre ó agua que sirve para calentar la cama ó el baño, pero es también una especie de *estufilla* ó brasero que emplean en invierno las vendedoras que tienen sus puestos en la calle.

Calepina machorra.—I, 41.

Fácil es comprender que la primera de estas palabras está usada en alusión al famoso *Diccionario políglolo* de Ambrosio *Calepino;* y que con la segunda *(machorra:* la hembra estéril) se quiere significar la mujer de aficiones que son más propias de hombres que de mujeres.

Diríase que la idea de este pasaje estaba tomada de la *Cultilatiniparla* de Quevedo, si este opúsculo no hubiera visto la luz por vez primera veinticuatro años después de publicada la *Pícara Justina*, en la colección que lleva por título *Juguetes de niños* (Madrid, 1629), pues da la casualidad de que hasta el nombre de *Calepino* se encuentra en el opúsculo mencionado, dirigido á *Doña Escolástica Poliantea de Calepino.* Tal circunstancia demuestra que el tipo de las mujeres á quienes Quevedo llamaba *cultas* y *hembrilatinas*, venía siendo hacía tiempo objeto de las sátiras de los escritores.

Calimbo.—I, 176.

"las de mi *calimbo* saben hazer de una cara dos.,,

No sabemos si será errata. El *Dic. Aut.* no trae esta palabra, pero sí la voz *calibo*, de la que dice que es anticuada y que significa *calibre* y *rescoldo.* En caso de que fuese *calibo*, le convendría al texto la primera acepción.

Calle a hita.—II, 131.

"con lo qual le hizo yr trepando *calle a hita.*,,

«*Hito, ta:* Unido, inmediato. Sólo tiene uso en la loc. *casa*, ó *calle, hita.*» «*Calle hita*: m. adv. de que se usa cuando se visitan todas las casas de una calle, ó todas las calles de un pueblo para empadronar los vecinos ó para otros fines.» *(Dic. Aut.)*

Creemos que para decir *calle hita* ó *calle á hita*, importa poco que se trate de recorrer las casas para *empadronamientos* ó para otros *fines* y que lo principal es que se recorra *toda la calle* ó *todas las casas de la calle*, y por eso el autor de la novela dice que "le hizo yr trepando *calle a hita*,,, ó sea *recorriéndola toda.*

Cambox.—I, 159.

"carcajadas que se pudieran oir en *Cambox.*,,

No sabemos á qué pueblo se refiere el autor; en España no hay ninguno de este nombre. Pudiera ser *Camboya, Camboga* ó *Camboa* (Cambay), «reino de Asia en las Indias». *(Diccionario Geográfico Universal* de D. Antonio Vegas, Madrid, 1814, T. II).

Cantar de Carmona.—I, 104. (V. la NOTA 22).

Cantarone.—II, 291. (V. *Tañerone).*

Cañada.—I, 67, 89.

"ni dónde el hombre tiene el tuétano ni la mujer la *cañada.*,,

La voz *cañada* es de uso general en León para designar el *tuetano*, hasta el punto de que esta última casi nadie la emplea.

Cañales.—I, 99.

"y todos los *cañales* esten requeridos.,,

«*Cañal:* El cerco de cañas que se hace en las presas de los rios ó en otros parages angostos de ellos para pescar truchas y otros peces.» (A.)

«Que no haya *cañales* ni arroyos cerca de los molinos para tomar truchas y la pena que han de auer los que los tuuieren.» *(Ordenanzas de Leon;* Leon, 1669; fol. 87 r.)

«*El cañal que no se requiere*, no da de comer á su dueño.» *(Policiana*, Act. 25).

Cara de Dios.—102.

"el pan, que es *cara de Dios*, como dizen los niños.,,

«*Cara de Dios.* Llama el vulgo al pan.» (A.) «*Cara de Dios.* Así llaman al pan caído en el suelo, alzándolo.» *(Voc. Corr.*, p. 589).

«Otra cosa no hacia en viendome solo, sino abrir y cerrar el arca y contemplar en aquella *cara de Dios*, que así dicen los niños.» (51. Cap. III).

Caraña.—II, 233.

"perdonar Mahoma, que no poder más so pena de *caraña.*,,

La *caraña* es una «resina ó goma de Indias de color de tacamahaca y casi de su mismo olor» (A.); pero el autor, como es un morisco el que habla, ha puesto aquella palabra en vez de *caloña*, que es lo que se quiere dar á entender. (Véase *Trabuco**).

Carapuça.—II, 6.

«*Carapuza.* Lo mismo que caperuza alternando las sílabas. Covarrubias dice que es del estilo villanesco.» (A.)

Cariampollar.—I, 146.

«La persona que tiene la cara redonda y abultada.» (A.)

«*Cariampollar*, si no sabes reñir, cásate. (36).

Decíase también *cariampollado:*

«vióme muchacho, boquirrubio, *cariampollado.*» (65. P. I, L. I, Cap. III).

Del mismo modo, el participio pasado *ampollado*, se construía con *rostro:*

De unas pantorrillas gordas
Y el rostro muy *ampollado.* (29).

Carillo.—I, 68.—II, 15, 17.

La *Ac.* no ha admitido esta palabra que fué de uso tan frecuente entre nuestros escritores de los siglos XV, XVI y XVII, sobre todo en las obras de estilo pastoril y en los cantares. *Carillo, lla*, empleábase como diminutivo de *caro*, *ra*, en su acepción de *querido*, *da*, según dice muy bien el P. Mir:

«Alargemos el paso, Séfora hermana, porque cuando lleguen al pozo nuestras *carillas.*» (54. T. II, p. 384).

BRAS. Asmo que por Marinilla,
La *carilla* de Pascual. (33. p. 179).
BRAS-GIL. Pues verás, mira, *carilla.* (61. p. 11).
Carillo, muy mal me va
duélete de mí, ¡cuitado, etc. (8. n.º 358).

El famoso cantar de *Las Vacas*, que tan en boga estuvo en España durante el siglo XVI y al que todos los músicos de fama, como Narváez, Pisador y Cabezón, hicieron *diferencias* ó variaciones, comenzaba así:

Guardame las vacas,
Carillejo y besarte he.

Carona.—I, 34.

"mi rostro es muy blando de *carona*...,,

Carona. «Pedazo de tela gruesa acoginado que se pone en el lomo de las caballerías, entre la silla ó albarda y el sudadero, para que no se lastimen.» Y agrega: «*Blando de carona*, loc. Se dice de las bestias que tienen el pellejo delicado.» *(Dic. Ac.)* «El pellejo de qualquier caballería quitado el pelo que le cubre por encima del lomo»; «*ser blando de carona*» es frase festiva que traslaticiamente se aplica al «que es muy resentido y se pica de cuanto le dicen y muy frecuentemente al que con facilidad se enamora.» (A.)

Tanto el uno como el otro *Dic.* no han tenido presentes para dar la definición de *carona* más que los textos de los siglos XVI y XVII, época en la que parece que el vocablo se aplicaba únicamente á la piel de las caballerías y sólo en sentido *festivo* á las personas; así, por ejemplo, en el entremés de *Mazalquiví* nos encontramos con el siguiente pasaje:

«Ella tiene mucha razón, que ha sido una singular *cabalgadura*, mujer de brava *carona*, no se le ha conocido en todo el discurso de su tiempo tan sola una *desolladura.*» (N. A. E., T. 18, p. 66).

Y en la comedia de Tirso *Por el sótano y el torno* (Act. I, Esc. III), hallamos también:

..... ¡Ay, pobre galán!
¡qué blando sois de *carona!*

Pero antiguamente la palabra *carona* se empleó para significar la piel del cuerpo humano:

Grandes auian las coronas
sayos visten *acaronas.*

(Vida de Sancta Maria Egipciaqua, códice del Escorial, publicado por el Sr. Foulché-Delbosc, 1907, versos 804 y 805).

«Quando el rey *(Don Fernando I)*, houo esto dicho, desnudose de los paños nobles con oro que tenia vestidos, et tiro la corona que tenia en la cabeça et pusola sobre el altar, et tomo los paños de cilicio a *carona* del cuerpo...» (28. Cap. XXVIII).

Carpeta.—I, 189. (V. *Sobremesa).*

Carraca.—I, 91.

"esperando si viene el arriero de el Parnaso y me trae alguna *carraca* con que hacer la costa, etc.,,

La *Ac.* no ha admitido la acepción que el vocablo tiene en el texto. Llamábase *carraca* á la provisión de alimentos que periódicamente enviaban de su casa al que estaba de posada en otra población distinta de aquella en que residía habitualmente, con objeto de que le saliese más económico el precio del hospedaje. Era esta costumbre muy corriente, tratándose de los estudiantes de Escuelas y Universidades, y todavía la hemos alcanzado en León respecto de algunos estudiantes del Instituto Provincial y de las Escuelas Normal y de Veterinaria de aquella ciudad. La *carraca* consistía generalmente en un cajón ó fardo, que contenía garbanzos, alubias, lentejas, *titos* ó almortas, chorizos, cecina, queso y otros comestibles, que los mencionados estudiantes recibían de sus casas cada quince días ó cada mes, y que eran enviados á la ciudad por un arriero, por el ordinario ó por un criado (a). La patrona se hacía cargo de la *carraca* de cada huésped, y no dejaban de ser frecuentes las reyertas sobre si duraba ó no la provisión menos de lo que aquél se prometía, ni faltaban episodios que recordaban la escena del *Buscón*, cuando el ama de los estudiantes de Alcalá les decía: «Modérense vs. ms. en el gasto, que, en verdad, si se dan tanta priesa, no baste la hacienda del Rey. Ya se ha acabado el aceite, ó el carbón, pero tal priesa se han dado.»

En Palencia hemos oído llamar *patria* á la *carraca*.

Cartispitis.—I, 66.—II, 192.

Suponemos que sea la baraja, pero no hemos visto nunca empleada esta palabra.

Caryda.—I, 199.

"que al cabo, al cabo todos eramos de la *caryda*.,,

Estamos casi convencidos de que esta palabra es una errata, por *carda;* pero como no tenemos la absoluta seguridad de ello, no nos hemos decidido á corregirla.

Casa de calauaçero.—II, 28.

El autor quiere decir que las casas eran sumamente pequeñas, pues los calabaceros, ó sean los guardas de las tierras en que se cultivan las calabazas, «hacen unas chozas ó cabañas en el campo como en los melonares.» (A.)

Casarse en camisa.—II, 269.

"los hidalgos han de ser recebidos con sola la capa y espada y las hidalgas *en camisa*, pero no pide justicia que reciba yo a vn hidalgo en camisa como si fuera muger.,,

Con la frase *casarse en camisa* ó *poder casarse en camisa* indicábase que el linaje de una mujer ó sus prendas personales la excusaban de llevar dote al matrimonio:

«Mujer soy yo para *casarme en camisa*, sana y sin lisión, ni suzia, ni desaliñada.» (39. Act. II, Sc. V).

(a) «Mas sí tienen que comer *(los estudiantes)*
porquel *recuero* ha llegado.» (50. p. 274).

Cascauelada.—I, 58, 88.

Género de danza, por el estilo de la que todavía bailan los *danzantes* de Castilla y León en las fiestas populares, y en la cual los que bailaban ó el que guiaba la danza, se adornaban con cascabeles; las había de *cascabel gordo* y de *cascabel menudo*. (V. Tomo 18 de la N. A. E., I, pág. CLXX).

«Tenían dos danzas, la una de espadas y la otra de *cascabel gordo.*» (106. Cap. XII).

«Pagado tienes el alquiler de los *cascabeles*, para guiar la danza de los calabacinos.» (36).

Caualleros de Aburra.—II, 8.

"ciertos caualleros de Aburra.,,

Quiere decir caballeros de *á burra* (como se dice gente de *á caballo)* para indicar que iban montados en burras.

Cauallo de canto.—II, 30.

"pense que en saliendo las gentes de el lastre de la casa, los subían a la camara de popa del rollo* y que en apeandose de las burras los subian al *cauallo de canto*, y no de organo.,,

El *caballo de canto*, es el *Rollo*. (V. esta palabra).

Caue.—II, 123. (V. *Cabe)*.

Caueça toledana.—II, 23.

Refiriéndose á los pícaros, dice el autor que "se conocen por bruxula, que les sirue de judiciaria, en defeto de la *caueça toledana.*,,

No hemos podido encontrar el origen de esta frase.

Cedula de disfraz.—I, 166.

Entre las varias clases de *cédulas* que citan los *Diccionarios*, no aparece la *cedula de difraz*, que era frecuente por lo visto, en esta clase de diversiones. En el texto podemos ver que tales cédulas consistían en una especie de papeletas en las que se escribían pareados ú otras clases de versos, y las cuales se repartían ó se arrojaban desde el carro para que las recogiesen los espectadores. En las *Aventuras del Bachiller Trapaza* (p. 49), hallamos un ejemplo de ello:

«Aquel estudiante fugitivo... convocó tres ó cuatro gorrones de su profesión, y estos á otros, y habiéndose llegado la Pascua de Navidad, en que desde su víspera hay vacaciones de estudio hasta pasado el dia de los Reyes, como entonces tratan los estudiantes de divertirse en algunas posadas, salieron algunos disfrazados con ridículos trajes y con *ingeniosas letras que daban*. Estos gorrones trazaron de hacer una máscara danzada, etcétera».

Cedula de sacar prendas.—II, 132.

Tampoco de estas cédulas hablan los *Diccionarios*. Suponemos que sería el resguardo que se daba á aquel á quien se *sacaba* una prenda para responder del pago de una pena pecuniaria.

Cendra.—II, 200.

"para esto de matracas, era yo entonces vna *cendra.*,,

Cendra: Es la materia compuesta de «ceniza de huesos, limpia y lavada, con que se preparan las copelas para afinar el oro y la plata» *(Dic. Ac.)*, y metafóricamente «se suele llamar así la persona que es muy limpia y aseada ó muy viva.» (A.)

CASILDA. ¿Qué importa ser celoso tu marido
si tu eres una *cendra*? (92. p. 658).

Cepo.—II, 64.

"mas de noche, sin sentir, descorchaua *cepos.*,,

Refiérese al *cepo* de las iglesias, ó sea la «arquilla ó caxa hecha de madera, ú de otra materia, con su cerradura, y una abertura estrecha en medio de la tapa, quanto pueda caber por ella una moneda, etc.» (A.)

Cerco.—II, 235.

"no quiera Dios que yo pidiera que a mi ruego se pusiese en *cerco* al diablo.,,

«*Cerco.* Figura circular, ú demostración supersticiosa, para invocar los demonios, y hacer sus conjuros los hechiceros ó nigrománticos.» (A.)

«y no lo supe por revelación como profeta, ni lo alcancé en *cerco* como nigromántico.» (45).

«Vile á ratos (a), y había en él algunas cosas curiosas, y otras que tocaban á sigillos astrológicos, y otras que claramente eran de *cercos* y invocaciones.» *(Escrito de descargo* presentado por Fray Luis de León el 18 de Abril de 1572).

Cerradura de loba.—I, 54.

«La que tiene los dientes semejantes á los dientes del lobo.» (A.)

«CRISTINA: Tía, la llave *de loba*, creo que se la puse entre las faldas de la camisa.» (20. p. 41).

«vn hidalgo que en Utrera
palmearon a dos ojas
por inquietar çerraduras
con una llaue *de loua.*» (69. p. 270).

Ciclan.—I, 125, 157.—II, 176.

"La dicha camisa era *ciclana* de mangas, que no tenía más de vna.,,

«*Ciclan;* el que tiene sólo un testículo.» (A.)

«y los músicos con las guitarras en caxas delante en los arçones, y algunos dellos *ciclanes* de estribos, y otros eunucos.» (105. p. 51).

Cicofante.—II, 74.

"alguna vez vendrá por lana y muy *cicofanta.*,,

«*Sicofante;* impostor, calumniador.» *(Dic. Ac.)*

(a) Un libro de Astrología judiciaria que le había prestado un estudiante.

Cilantro.—I, 41.

> «Mas llegarase un dómine afectado
> De los que dicen siervo, por criado...
> *Cilantro*, frisco, parangón y empero.»
> (Q. de Benavente; entremés de *Los Cuatro Galanes).*

Ciliantrista.—II, 38. (V. *Cilantro).*

Cinco de calle.—II, 46, 106.

"quise más *dar cinco de calle* que cinco de corto.,,

«*Dar cinco de calle.* Phrase con que explican los jugadores de bolos passar la bola por entre ellos sin derribar ninguno, con lo qual se suele ganar una bola ó valer un bolo.» (A.)

Es lo que en la Montaña de Santander se llama *conejo* ó *hacer conejo*, solo que allí ni se ganan piedras ni bolos, sino que se pierde, ó, por lo menos, no se hacen tantos.

«*Dar cinco de corto.* En el juego de los bolos y de la argolla es cierto partido que se da al que juega menos, porque no alcanza á llegar á la raya.» (A.)

Correas explica la frase de otro modo, diciendo que significa «los que faltan en las cosas» (p. 574); esta es, sin duda, la expresión metafórica.

Cínife.—I, 166.

Mosquito de trompetilla. En León, es palabra de uso general.

Cipe, zuzio.—II, 57.

La palabra *cipe*, *zipe* ó *cipi*, no aparece en los *Diccionarios* con valor propio. En el texto se le da la equivalencia de *zape.*

«*Zucio.* Lo mismo que sucio, que es como se dice.» (A.)

Cirino.—I, 83.

"y assi, si no se hallaren en este catalogo, hallarse han en el que hizo el presidente *Cirino.*,, (V. *Chuçones).*

Cirino, según San Lucas, era el gobernador de Siria cuando Augusto decretó el empadronamiento verificado el año que nació Jesucristo: *Factum est autem in diebus illis exiit edictum a Cæsare Augusto, ut describeretur universus orbis. Hæc descriptio prima, facta est a præside Siriæ Cyrino, etc.* (Luc., Cap. II, 1 y 2).

Clines.—I, 202.

"conte el cuento con tan buenas *clines.*,,

Clines en este pasaje equivale á *esmero, adornos, ponderaciones, riqueza de detalles*, etc.; figura tomada de lo que hacen los chalanes cuando llevan las caballerías á la feria, que se esmeran en arreglarles y peinarles las crines para que parezcan mejores de lo que son.

Cocar.—I, 33.

"Pues no nos *coque,* etc.,,

El *Dic. Ac.* dice que *cocar* es «hacer cocos», ó sea «halagar á uno con fiestas ó ademanes para persuadirle lo que se quiere. || Hacer ciertas señas ó expresiones los que están enamorados para manifestar su cariño. || Metafóricamente, se toma por agradar, captar la benevolencia ó ganar la voluntad á alguno.» (A).

Como se ve, ninguna de las acepciones anteriores conviene al sentido del texto. El verbo *cocar* y sus derivados se empleaba en el siglo XVII para designar los gestos de las monas:

«...y todos le hacían *cocos*, ya por causarle miedo, ya por ser tan propio el *cocar* de las monas.» (98. *Mala Lengua).*

«Un asno entre muchas monas, *cócanle* todas.» (55. Act. I, Sc. VII).

«*Coca* y Mona son dos lugares que caen juntos, como Manzanares y La Membrilla.» *(Id.* Act. II, Sc. I).

«*Cócale*, Marta. Marta por mona.» *(Voc. Corr.*, 596);

Sin embargo, al verbo *cocar* se le daba también ótra acepción, que es la que nos indica el siguiente texto:

«ques en ynfamia de la dicha Elena Osorio, que decia que la dicha Ana Velazquez se ponia á su ventana para quitar los percances que podian caer á la dicha Elena Osorio por la dicha Ines Osorio su madre, que si le *cocaran* un medio real, era sin duda que la llevaría á la dicha Elena Osorio á qualquier parte, y á la dicha Ana Velazquez haciendo una minuta de muchos galanes que decia la habían servido, y en resolución que naide la *cocaria* con cualquier dinero que no se echaría con él.» *(Proceso de Lope de Vega*, publicado por los Sres. Tomillo y Pérez Pastor. Madrid, 1901, p. 26).

Como se ve, aquí el verbo *cocar* significa mostrar dinero á una mujer—probablemente, poniéndose el hombre una moneda en un ojo—con sentido de proposición deshonesta.

Cochite herbite.—II, 224.

«*Cochitervite.* Modo de hablar baxo y vulgar que se compone de palabras bárbaras, con que se significa que se hace ó ha hecho alguna cosa atropelladamente y con celeridad, sin guardar modo, tiempo ni término; como el que pusiesse la olla y quisiesse que luego que llegasse al fuego cociesse y se sazonasse para poderla comer.» (A.)

El *Dic. Ac.* escribe *cochite hervite.*

Una forma muy curiosa hallamos en el *Voc. Corr.*, donde se dice:

«*Cochite, servíte.* Dícese á los que quieren las cosas muy aceleradas.» (P. 363).

Cogedor.—II, 216.

Suponemos que es equivocación de propósito por *corregidor. Cogedor* era el colector de los diezmos.

Cogugada.—II, 12.

"mi capillo a lo medines que parecia monje de la *cogugada.*,,

«*Cogujada.* Especie de alondra, poco mayor que el gorrión y casi de su misma color. Tiene en la cabeza un copetillo ó penacho de plumas.» (A.)

Sin duda, llamábanse *monjes de la cogujada* á los basilios, benitos y bernardos, por la *capilla* ó *cogulla* del hábito.

Cola.—I, 70.

"...para graduarse de *cola* en alcolá.,,

La palabra *cola* y las frases *ser cola* ó *llevar cola*, eran contrapuestas á *victor* ó *vitor* y se usaban en las Universidades, Estudios de

Gramática, Cabildos colegiales y catedrales, etc., para designar con estas últimas á los que obtenían el lauro en las oposiciones, ejercicios literarios ó primer lugar de las Licencias y exámenes, usándose aquéllas para motejar á los que eran derrotados ú obtenían los últimos puestos.

> UNOS *(dentro)*. ¡Enrico, *vitor!*
> OTRO. ¡*Vitor!*
> OTRO. ¡*Cola!*
> OTRO. ¡Mientes! (1. Ac. III).
>
> CURA. Serijo *vitor* y Mochales *cola*. (89. p. 652).

Alcolá por Alcalá.

Coleta.—II, 188.

"Tras esto, meti yo mi *coleta* tambien.,,

La *coleta*, en una de sus acepciones, significa «adición breve al discurso ó materia de que se trata.» (A.) Pero tiene otras tres que no constan en los *Diccionarios;* la una, en equivalencia de *puntada* («razón ó palabra que se dice como al descuido para recordar una especie ó motivar que se hable de ella» *(Dic. Ac.)*, ó *insinuación*, como vemos en el siguiente texto, en el que se trata de la tercería de una criada respecto de su señora:

«Un dia que la criada le metió cierta *coleta* en el negocio.» (65. P. II, L. I, Cap. V);

la otra acepción dedúcese de un pasaje de Agustín de Rojas, del que se infiere que se llamaba *coleta* á una pieza escénica, por lo visto de cortas dimensiones, que se recitaba después de los entremeses:

«ROJAS. ...pasó esto é hice mi entremés de bobo, dije la *coleta del huevo.*» (96. T. I, p. 123);

la tercera acepción nos la indica Fray Andrés Pérez, á quien se ha atribuído la *Pícara Justina:*

«hizo oración *(San Raymundo)* delante del sanctissimo sacramento. Acabada ella, y tomada el agua bendita, y dicho vn psalmo, con su *collecta*, como tienen de costumbre los frayles predicadores.» (72. p. 302).

Coliholgado.—II, 109.

"hazian cabriolas, como perros *coliholgados*.,,

Esta voz no figura en los *Diccionarios*, pero expresa muy propiamente lo que el autor ha querido decir, comparando los ademanes de los mozos á los saltos del perro cuando se le quita el collar ó la cadena con que estaba sujeto.

Colorada va la dama.—I, 190.

Parece el comienzo de algún cantar ó romance que entonces fuese muy conocido. Recuérdese que cuando Justina sale de Mansilla para la romería de Arenillas, un tabernero le dixo: «*Colorada va la nouia, ella resbalará o cayra, o cayra.*»

Colotorto.—II, 48.

"mejor era lleuarlo por la via de *colotorto*.,,

No sabemos á punto fijo lo que signifique esta voz. Parece deri-

varse de *cuello* y de *torto* ó *tuerto* (torcido), y como en seguida dícese en el texto que Justina entró *baja*, *encovadera*, *maganta y devotica*, es decir, *humilde*, parece también que con la frase *via de colotorto* (de *cuello torcido*, ó *cabeza baja)* se ha querido expresar el procedimiento ó sistema de fingir humildad ó resignación para lograr más fácilmente lo que se desea.

Columbron.—I, 53, 54.
«Lo que alcanza una vista.» (46).

Comadre.—II, 20.
"ello va en la *comadre.*,,

«*Ello va en la comadre.* Frase vulgar con que se explica el ignorar ó no saber en qué consiste que en iguales méritos y razones, uno sea dichoso y otro desgraciado.» (A.)

Como se ve, la definición no conviene en modo alguno al texto de la *Pícara.* Los autores del *Dic.*, sin más precedente que aquél, dieron tal explicación porque el pasaje dice así: "¿qué es la causa que tan mal sabemos tantear meritos, graduar personas, diferenciar calidades?; ello va en la comadre,,, y tomaron por frase hecha las cinco últimas palabras, cuando igual hubiera podido decirse: «va en la comadre», ó «es cuestión de la comadre», ó «consiste en la comadre», etc.

Con la citada frase lo que se ha querido dar á entender es que la causa de lo que se pregunta es *defecto de nacimiento, cuestión de naturaleza*, *achaque que se tiene desde el momento de nacer,* y en tal sentido, al vocablo *comadre* hay que darle estas significaciones figuradas.

Como la guinda.—I, 86.
"que como la *guinda* y, por no perder tiempo, apunto a la *alilla.*,,

Por la forma de esta frase, sospechamos que se trata de un refrán: «*come la guinda y apunta á la alilla*» (a), con el que se daría á entender que una persona aprovecha bien el tiempo y que la prosperidad presente no le impide pensar en el porvenir; pero como en otro pasaje dice Justina "¡a mí, que he *comido más guindas!*, etc.,, y además, entre los atributos *de la vida picaral* que figuran en la lámina (V. en el T. I) se ven unas *guindas* en el centro de uno de los recuadros, pudiera ser que las frases *comer la guinda* ó *haber comido muchas guindas*, se empleasen para significar que una persona había corrido mucho mundo.

Concaua.—I, 111.
"Vn bonete algo lardosillo y muy metido hasta la *concaua.*,,

Cóncava del bonete debía de ser la superficie interior del mismo en su parte más elevada.

Conceta.—I, 69.
Concepción. El vocablo no está en los *Diccionarios*, ni creemos que haya sido usado por otros literatos de la época.

(a) En tierra de Segovia hemos oído llamar *alilla* á la parte comprendida entre el extremo del ala de las aves y la primera articulación. El *Dic. Aut.* dice que *alilla* es diminutivo de ala; el *Dic. Ac.* ha suprimido la palabra.

Conchauança.—II, 56.

«*Conckabanza.* Metaphoricamente, vale unión, liga y concierto para conseguir alguna cosa. Ordinariamente se toma á mala parte para hacer mal á otro ó conseguir alguna cosa, aunque sea por medios no lícitos.» (A.)

Conde de gitanos.—II, 74.

"zangano de melero, *condesa de gitanos.*,,

«*Conde:* caudillo, capitan, xefe ó superior que nombran y eligen los gitanos, al cual se sujetan todos para recibir las órdenes de los lugares y parages donde han de ir á buscar la vida.» (A.)

Este *Dic.* cita el conocido texto de Cervantes: «dan obediencia mejor que á su rey á uno que ellos llaman *Conde*, el qual y todos los que dél suceden tienen el sobrenombre de Maldonado.»

Muchacha que peca en condes
Con tan grande estimacion
Que hasta *condes de gitanos*
No la hacen mal sabor. (80. n.° 488).

Condesa de gitanos.—I, 77. (V. *Conde* de gitanos).*

Condesa viuda.—II, 105.

Suponemos que el autor se refiere á la dueña de compañía llamada *condesa.*

«*Condesa:* se llamaba la muger que estaba destinada para asistir y acompañar á alguna gran señora; pero en esta acepción es voz antiquada.» (A.)

Condestablo.—II, 96.

"deuiolas de encontrar algun *condestablo* (que es preuenda de gitanos).,,

Juega aquí de las palabras *conde* (V. *Conde* de gitanos), establo* y *condestable.*

Conque.—II, 241.

"todas dezian que para ser vna santa no hauia tenido otra falta sino auer sido desconuersable; no me dio poco gusto este *conque.*,,

El *Dic. Ac.* dice que en una de las acepciones que aquella palabra tiene equivale á *condición* en la 6.ª que se indica en el *Dic.*, ó sea «calidad ó circunstancia con que se hace ó promete una cosa.» Tal es, en efecto, su sentido algunas veces, como sucede por ejemplo, en el pasaje siguiente:

PILONGA. Hay un *conque.*
ALCALDE. Venga el *conque,*
¿es de comer?
PILONGA. ¡Majadero!
Es el *conque* que ninguno
que tuviese en el cabello
alguna desigualdad
en que tropiece el sombrero
verá nada del retablo. (91. p. 571).

Como se ve, aquí la palabra *conque* tiene el valor de *condición;* pero otras veces significa lo mismo que *pero*, no como conjunción

adversativa, sino como sustantivo, esto es, en su acepción de defecto ó dificultad; así está empleado en el siguiente texto:

«En casa no hemos de estar
yo y la vieja de los *conques*» (80. n.º 537),

y así creemos que está empleado también en el pasaje citado de la *Pícara*.

Conquies.—II, 117. (V. *Conque).*

Coquo.—II, 20.

Coco. Era muy frecuente escribir la sílaba *co* con tal ortografía. En otros pasajes de la obra se dice *cluequo* por *clueco*, *coquote* por *cocote*, *Coqua* por *Coca*, *equo* por *eco*, etc.

Corbona.—(V. *En* corbona).*

Corcho.—II, 206.

"no es honra pelear con yerro contra gente de *corcho*.,,

El asturiano quiso decir *contra las mujeres*, porque «*corchos* (usado en plural) se suele tomar por los chapines.» (A.)

Corito.—I, 19.—II, 202, 204.

«*Corito:* Nombre que se daba antiguamente á los montañeses y vizcaínos. Son varias las opiniones sobre el origen de esta palabra. Covarrubias siente que viene del nombre griego *corytus*, que significa aljaba ó carcax, porque llevaban un haz de dardos ó lanzuelas arrojadizas dentro de ella. Otros que pretenden sea nombre propio de dardo, que en griego se dice *corythais*, que vale impetuoso ó violento, pero lo más verisímil es que viene de la voz latina *corium*, que significa cuero, porque usaban de ellos y se cubrían para su defensa.» (A.)

La *Ac.* ha suprimido, sin razón alguna, la significación que tenía la palabra para designar á los naturales de determinada región, y así en el artículo *Corito*, no dice más sino «desnudo ó en cueros. Encogido y pusilánime. Obrero que pisa la uva en el lagar.» *(Dic. Ac.)*

Creemos que el nombre de *coritos* se aplicaba á los asturianos. En la *Pícara* y en una apostilla de este mismo capítulo, se dice: «*Asturianos, llamados coritos*, etc.» Que tal nombre no se aplicaba á los vizcaínos, como se lee en el *Dic. Aut.*, demuéstrase con varios textos en los que se distingue á los *vizcaínos* de los *coritos:*

«Nombres vi de poetas, en que había
Yangüeses, *vizcainos* y *coritos*.» (23. cap. I).

«estaban los aguadores gallegos y *coritos* gozando de sus antelaciones para hinchir de agua sus cantaros.» (105. Tranco VIII);

con lo cual quiere referirse á los aguadores *gallegos* y *asturianos*, que eran los que se dedicaban á tal oficio, pues los vizcaínos jamás se ocuparon en él. En cuanto á la causa de que se les llamase así, creemos que fué debida á la circunstancia de que andaban *en piernas* ó desnudos de pie y pierna, como se indica en la novela (en León úsase aún la frase *en coritos* como equivalente á *desnudo);* y que tal costumbre era característica de los asturianos, lo comprueba, entre otros, un texto de la *Crónica de Don Francesillo de*

Zúñiga, en que se dice: «Y despues vino el duque del Infantadgo con setecientos *asturianos*, vasallos suyos, los cuales iban *en piernas*.» (Cap. IV).

Corredera.—I, 159.

"Yo, como avecindada en la *Corredera*.,,

La *Corredera* es un barrio de la ciudad de León; el autor juega del vocablo, para dar á entender que Justina estaba *corrida*.

Correguela.—II, 38.

"piensa vn hombre que está fuera y está dentro como *correguela* de gitano.,,

«*Correhuela*. Juego de muchachos que se hace con una correa con las dos puntas (?) cosidas. El que tiene la correa, la presenta doblada con varios pliegues (?) y otro mete en uno de ellos un palito: si al soltar la correa resulta el palito dentro de ella (?) gana el que lo puso, y si cae fuera, gana el otro.» *(Dic. Ac.)*

El *Diccionario* no trae la frase *corregüela de gitano;* pero en el de *Aut.* aparece un refrán que tiene, sin duda, relación con el sentido del texto: «El juego de la *corregüela*, cátala dentro y cátala fuera.»

Este juego fué prohibido por Carlos III: «Prohibo que las personas estantes en estos Reynos de qualquier calidad y condición que sean, jueguen, tengan ó permitan en sus casas los juegos de... *correguela*, etc.» *(Nov. Rec.*, L. XV, T. XXII, Lib. XII).

Correncia.—II, 145.

«*Correncia*. Desconcierto, diarrhéa, fluxo de vientre.» (A.)

En León y en algunas otras partes, llámase también *correncia* á cualquiera enfermedad que parezca epidémica por ser muy frecuente en tiempo determinado, y así se dice: «hay *correnci a*de calenturas», «hay *correncia* de resfriados», etc.

Correra bien el oficio.—II, 83. (V. *Correr* el oficio)*.

Correr el oficio.—I, 97.—II, 230.

"y quien más medra es la bolsa de el mesonero, si se *corre el oficio*.,,

Se empleaba la frase para designar que alguna persona obtenía de su oficio buena ganancia porque se le ofrecían ocasiones frecuentes en qué ejercerlo.

«Más teneis que hazer que pastelero en Carnestoliendas; bien se deue *correr el oficio*.» (73. Sc. II).

LUISA: ¿*Corre* mucho vuestro *oficio*?
GRACIOSO: Mucho *corre*, pero el vuestro
corre más, pues siempre está
pringue y manteca corriendo. (93. p. 649).

Corria bien el oficio.—II, 106. (V. *Correr* el oficio)*.

Corrillo.—I, 88.

Aunque la Academia no admite la palabra en la acepción de *corro de baile*, el autor de la *Pícara* la emplea en este sentido, como se usa también en León; en otro pasaje de la novela, se lee: "Començaron muchos *corrillos de bayles*, etc.,, (Lib. II, P. II, Cap. IV, n.º 2).

Corrobla.—I, 178.

Alboroque. Los *Diccionarios* traen *corrobra* y *robra*, pero en León se dice *robla* ó *corrobla*, sin excepción alguna.

Cosera.—I, 202.

"Despues que reposé en mi casa y se me assentó la *cosera.*"

Cosera es la «suerte ó porción de tierra que se riega con el agua de una tanda» (A.), y así se dice que se *asienta la cosera*, cuando transcurrido algún tiempo desde que fué regada, va filtrándose el agua y *asentándose la tierra* removida por el riego.

Cosicosas.—I, 155. (V. *Cosi* cosi).*

Cosi cosi.—I, 134, 154, 197.—II, 48, 97, 221.

El *cosi cosi* era una adivinanza, enigma ó acertijo, presentados en forma paradójica. La frase se tomó del italiano.

> «Mas por darle más contenti
> les diré un *cosi cosi:*
> ¿Cuál es aquel animal
> que tiene el cuerpo de hombre,
> un ojo grande en la frente
> y en los caminos se esconde, etc.»
> (N. B. AA. E., T. 18. *Loa*, p. 398).

Decíase también *qué es y qué es:*

«De este enigma ó *qué es y qué es* se levantan dos dificultades.» (*Vejamen que dió el Dotor Salcedo en la Universidad de Granada*, año 1598. 41. T. I, col. 1.328).

Otras veces, traduciendo literalmente del italiano, se decía *qué es cosa y cosa:*

> «Una dama muy hermosa
> esotro dia me dio
> palabra de si y de no;
> decidme, ¿*qué es cosa y cosa*?» (96. T. I, p. 193).

> «*El juego de* ¿Qué es cosa y cosa?
> ¿Quién es aquel que todo lo abarca,
> Que cabe en el puño y no cabe en el arca?» (52. p. 172).

También hallamos la forma *cosi cosa:*

«Yo me quedé como hombre que pregunta *qué es cosi cosa...*» (Quevedo; *Sueño de la Muerte*).

> Aquella flor *cosi cosa*
> que las doncellitas pulen. (80. n.º 530).

Tales adivinanzas ó enigmas llamáronse asimismo *qués y cosas:*

> Ea, muchachas hermosas,
> que de aquí á vender comienzo
> muchísimos *qués y cosas.* (103).

De estas últimas formas ha venido la palabra *quisicosa*, que el *Dic. Ac.* define diciendo que es «enigma ú objeto de pregunta muy dudosa y difícil de averiguar», aunque no consigna la acepción de *cosa baladí ó insignificante* que se le da también en el lenguaje corriente.

En León, las *quisicosas*, en su significación de enigma ó acertijo, llámanse *cosillinas*, y en dialecto berziano *cousiliñas:*

> «sendo esta a seña tamen
> pra empezar as *cousiliñas.*» (38. p. 177).

Costera.—I, 177.

"y se quede aqui entre dos *costeras* de carro.,,

Costera se llama en León á cada una de las armaduras de tablas, palos ó tejidos de mimbres que se ponen á los lados del carro para que no se caiga la carga: llámanse también *costanas.*

Cote.—I, 183, 184.

"Amigos, cese el *cote* y ande el trote.,,

"cese el *cote*, pues no ay para mí fiesta cumplida sin cumplirse mis deseos.,,

Creemos que la voz está usada en la significación de *acote* (término que no está en el *Dic. Ac.)* ó *acotamiento* (del verbo *acotar)*, ó sea cerrar una propiedad, ó prohibir que en ella se entre á apacentar los ganados, á cazar ó á utilizarla en cualquier otro respecto.

Cotonia.—I, 35.

«Cierta tela hecha de hilo de algodon, ordinariamente blanca, con sus labores de realce ú de granillo, de que se hacen colchas, almillas y otras cosas.» (A.)

«Iba en jubón de holanda blanca acuchillado, con unas enaguas blancas *de cotonia.*» (105. Tranco VIII).

«encima de un jubón de *cotonia*, uno de rasilla.» (99. Disc. III).

Criar.—I, 199.

"Dieronle *criadas* bayas.,,

Es posible que sea *errata* por *cridadas*, pero por si se tratase de una forma del verbo (semejante al francés *crier)*, no hemos considerado oportuno corregirla. Los *Diccionarios* consignan el verbo *cridar* (gritar) como anticuado y de él y de sus derivados hallamos algunos ejemplos; en las *Leyes de Moros* (66. T. v, *Vocab.)* aparece la palabra *crido* en equivalencia de *grito,* y en una composición de Pedro de Santa Fe, leemos:

> Poys por favor cierto sey
> A todo home o mellor,
> Por tanto heu *crida* rey. (10. p. 165).

Y en la *Comedia Jacinta*, de Torres Naharro, se dice:

> Llora, gime, plañe y *crida*
> De todo su corazón. (Jorn. IV).

Cuando te ofrecieren la cochinilla.—(V. *Quando* te ofrecieren la cochinilla).*

Cuatro.—(V. *Quatro).*

Cuelmo.—I, 198.

"parecian puramente las çorras de Sanson con *cuelmos* encendidos en las colas.,,

El *Dic. Aut.* no trae esta palabra; el de la *Ac.* dice que equivale á *tea.* En León llámase *cuelmo* una especie de cuévano, tejido de paja y de forma cónica; quizá en este caso el continente haya tomado el nombre del contenido, pues el *cuelmo* sirve para llevar la paja que se da de pienso al ganado: es muy probable que venga de *colmo*,, voz que, según la Academia, se deriva del latín *cumulus*, montón colmo; pero el mismo *Dic.* dice que *colmo* (de *culmus*, techo de paja) es el techo de paja que se usa en algunas aldeas de Galicia. Creemos que no hay más que una etimología de todas estas palabras, que es el vocablo latino *culmus*, que en su sentido directo significa la caña de trigo, cebada ó centeno hasta la espiga.

Cuenta que hize con la huespeda.—II, 86. (V. *Hacer* la cuenta sin la huespeda).*

Cuentas de leche.—I, 56.

«Unas cuentas labradas, á modo de las del rosario, de cierta piedra (a) á quien se atribuye la virtud de hacer acudir la leche á los pechos de las mugeres que las trahen consigo, y así las usan regularmente las que crían.» (A.)

«... no te espantes de eso, sino de..... doncella con *cuenta de leche* para desenconoпar los pezones.» (36).

Ç

Çaharron.—II, 42.

«*Zaharron.* El moharrache ó botarga. Puede ser corrupción de Zamarron, por las pieles que suelen vestirse y de qualquier modo no tiene uso.» (A.)

Sospechamos que la palabra no tiene tal etimología. Los *zaharrones* debían de ser en León cosa muy antigua y quizá los de principios del XVII fueran sucesores de los que se llaman *zaunorres* en el Fuero de León de 1020: «*Omnes carnizarii cum consensu Concilii carnem porcinam, hircinam, arietinam, vaccunam per pensum vendant et dent prandium Concilio una cum zaunorres.*»

Çapardiel.—II, 189.

"Creeme que vn auariento la vez que da es Alexandro,* es como *Çapardiel*, quando sale de madre.,,

El río *Zapardiel* nace en la Sierra de Avila, entra en la provincia de Valladolid y en ella se une al Duero. Sus crecidas son grandes en tiempo de lluvias ó deshielos, á causa de los muchos arroyos que en él desaguan durante su curso, que es de unos cien kilómetros, pero en el verano se queda casi en seco, como notó Antonio de Guevara en una carta fechada en Medina del Campo (18 Julio 1532) en la que daba al Marqués de los Vélez noticias de la Corte:

«Tiene (Medina) un río que se llama Zapardiel, el cual es tan hondo y peligroso, que los ánsares hacen pie en el verano. Como es rio estrecho y cenagoso, provéenos de muchas anguilas y aun encúbrenos con muchas nieblas.»

(a) Calcedonia.

Çarçera.—I, 146.

"Vn sayo de nesgas que parecia *çarçera* de bodega.,,

Aunque los *Diccionarios* no traen la voz *zarcera* en este sentido, traen el verbo *zarcear*, que es «limpiar los conductos y cañerías, introduciendo en ellos unas zarzas largas y moviéndolas para que despejen la toba y otras horruras.» (A.) Por tanto, las zarzas dispuestas para tal objeto, recibirían el nombre de *zarcera.*

Çarço.—II, 75.

«*Zarzo:* El texido de varas, cañas ó mimbres atadas y que forman una figura plana.» (A.) Empléase para sacudir el polvo de la ropa, y por eso *menear el zarzo* es frase familiar «con que se amenaza castigar á alguno.» (A.)

Çarpaço.—I, 197.

"al echarse del carro, dauan temerarios *çarpaços*.,,

El P. Mir (68. p. 766) dice que el *Dic. Aut.* sin más fundamento que el del texto transcrito, dijo que *zarpazo* es el «golpe grande y con ruido que da una cosa cayendo en el suelo», única acepción de la palabra admitida por la Academia hasta la última edición, en la cual la dió como equivalente de *zarpada* (golpe dado con la zarpa), suprimiendo la anterior significación. Supone el P. Mir que *zarpazo*, tal como lo emplea el autor de la *Pícara* en dicho pasaje, quiere decir que «abrían los dedos de las manos con aspavientos, como espiritados, arañando el aire con sus temerarias zarpas.» No creemos que esto sea exacto. Las voces *zarpazo* y *zarpada* úsanse en León y en otros muchos sitios como equivalentes de *caída*, *pancada* (que no es provincial de Galicia, como dice el *Dic. Ac.* ni significa *golpe dado con el pie*, sino *golpe dado con el cuerpo* al caer en el suelo) ó *pancuada*. Por tanto, lo que falta en el *Dic. Ac.* es la significación traslaticia de *zarpazo*, que es la única que reconoció el de *Aut.* El autor de *Doña Lucía* (a) *(novela histórica ó historia novelesca*, Madrid, 1886), que era hombre que conocía á fondo el castellano, dice en cierta ocasión: «Pensando piadosamente, debió de *dar un zarpazo*, no en el cielo, sino en el limbo.» (Cap. XXI, p. 242).

Çernadero.—I, 148.

«*Cernadero:* Lienzo gordo que se pone en el cesto ó coladero, encima de toda la ropa, para que echando sobre él la lexía passe solo el agua y contenga la cernada, de donde se deriva.» (A.)

Çorra de morrazos.—II, 184.

Ignoramos lo que significan estas palabras.

Çurcir.—I, 198.

"dauales el rebencazo *çurcido*, que les aturdia.,,

Los Diccionarios traen cuatro acepciones del verbo *zurcir*, pero no la que corresponde al texto, muy conocida en León, y que significa dar un golpe (generalmente en la cara) con una vara delgada, cuerda, látigo ú otro objeto análogo que se *ciña* bien á la parte golpeada.

(a) *Dionisio Juarraes Bombasan*, anagrama de Don José M.ª Sbarbi y Osuna.

Çurribanda.—I, 165.

"quando paraua el carro, lo primero que hazian era baxarse y dançar vn poco de *çurribanda* con corcobos.,,

«Es la zurra ó castigo repetido, ú con muchos golpes, ó la pendencia ó riña ruidosa entre varios en que hay golpes ó se hacen daño.» (A.) Como ejemplo, cita el texto que queda transcrito, pero en nuestra opinión no conviene en modo alguno al significado que el *Dic.* da de la palabra. La frase *çurribanda con corcobos* parece indicar que se trata de un baile determinado. El *Dic. Ac.* trae la voz *zurribanda* como sinónima de *escurribanda* en una de sus acepciones.

CH

Chacarra.—II, 53.

"solo le dixe, por via de *chacarra*.,,

Quizá sea errata por *cháchara*, cuya acepción es la que más se aproxima al sentido del pasaje. En vascuence, *cháčharra* significa *cosa baladí*, *despreciable*, *que no tiene utilidad;* es posible que este sea el camino para encontrar el origen de la palabra.

Chaça.—I, 99, 179, 192,—II, 121.

«*Chaza:* La pelota que está contrarrestada y, de vuelta, no llega al saque para ganar quince y fué detenida por alguno de los que juegan.» (A.) Llámase así también: «la señal que se pone en la parte ó en el corespondiente de la parte en que fué detenida la pelota, para que en el lance ó mano en que se juega su valor, se regule qué partido gana.» (A.) Como aquella señal era susceptible de ser enmendada ó rehecha, la frase *rehacer la chaza* se empleaba para designar el acto por el cual una persona rectificaba su proceder respecto de algún asunto.

«Y así, buscaba conveniente tiempo para *rehacer*, no la *chaza*, sino la endiablada falta que el mal ciego me faltaba.» (51. Cap. I).

«Son como los que juegan á la pelota; dan con ella en el suelo de bote, para que se les vuelva luego á la mano, y dándoles de boleo, alarguen más la *chaza* ó ganen quince.» (65. P. II, L. II, Cap. VI).

Chaza.—I, 179. (V. *Chaça).*

Chinas al marco.—I, 150.

"¡qué *chinas al marco!*,,

Se refiere á las chinas ó piedras tiradas por los rondadores nocturnos á las ventanas de las mujeres á quienes cortejaban, como señal para indicarles que estaban allí, ó que la música, si se trataba de una serenata, era para ellas. En *El Alcalde de Zalamea,* hállase el siguiente pasaje:

REBOLLEDO *(dentro):* Vaya, Isabel, una letra,
Y porque despierte, *tira*
A su ventana una piedra. *(Suena una piedra en una ventana).*

CRESPO *(ap.):* *A ventana señalada*
Va la música: paciencia.

Y en *El Rufian dichoso*, de Cervantes, léese también este otro:

MÚSICO 1.° ¿Quieres que le rompamos las ventanas
Antes de comenzar, porque esté atenta? (Jorn. 1.ª).

Chinchon.—I, 25.

A parte del juego de palabras que hay en este pasaje (véase NOTA 1), la palabra *chinchón* es muy usada en tierra leonesa por *chichón*.

En la misma forma la hallamos en este texto:

«atalaya del sol, *chinchón* del suelo,
lobanillo troyano.» (14. Fiesta 1.ª).

Chirlar.—I, 101.

«*Chirlar:* Hablar.» (46). «Parlar atropellada y ruidosamente, con ahinco, porfía, terquedad, cólera, bullicio y tropel de palabras.» (A.)

En realidad, *chirlar* equivale á *charlar*, y en este sentido se usaba ya en el siglo XV;

Porque algunos de Castilla
chirlan más que papagayo. (10. p. 66).

Chorrillo.—I, 61.

"que como las han caydo en el *chorrillo*, no dexaran piante ni mamante á quien no pongan cerco.,,

«*Chorrillo:* dim. de chorro.» (A.) «Se llama tambien la costumbre de hacer alguna cosa que disgusta, enfada ó molesta á otros: y así se dice: Tiene *chorrillo* de pedir, ha tomado el *chorrillo* de venir cada dia a estorbarme el tiempo.» (A.) Ninguna de estas acepciones conviene al texto. En la *Vida de D. Diego Duque de Estrada* (66. T. XI, p. 131) hallamos el siguiente pasaje:

«entrando de noche en aquellas opulentas hosterias que llaman *chorrillos* (a), adonde siempre se halla abundancia de aves de todas maneras acomodadas y diversos manjares.»

La construcción como activo que tiene el verbo *caer* en el pasaje del texto, nos hace sospechar que se padeció una errata y que es muy probable que el autor escribiese: «que como *les* han caido *en gracia* en el chorrillo, etc.», y en este caso y teniendo en cuenta que en hosterías y bodegones, las sardinas es plato muy común, quedaría explicado el pasaje referido.

(Véase además el comentario á la palabra *churrullero*, hecho por el Sr. Hazañas en su obra *Los Rufianes de Cervantes, nota* 219).

Chorro.—I, 112.—II, 41.

"vna voz modesta y baxa, aunque tenia el vellacon más *chorro* que vn pollino.,,

(a) Don Pascual de Gayangos, á quien se encomendó la edición de esta obra, dice por nota: «Así dice el original, volviendo después á repetirse varias veces la misma palabra; quizá quiso decir *corrillos*.» Creemos que precisamente esta repetición demuestra que Duque de Estrada escribió la palabra con exactitud. Es muy probable que el vocablo fuese llevado á Italia por los españoles. Además, otros escritores lo usaron también:

«Fui á visitar la taberna principal del *chorrillo*.» (106. Cap. XI).

«*Chorro:* se llama el lleno de la voz que sale del pecho esforzándola todo lo que naturalmente puede dar de sí: ... Covarrubias en esta voz: entre los cantores, se dice *echar el chorro de la voz* quando la esfuerzan todo lo que pueden.» (A.)

Chuçon.—I, 83.

"ellos y los *Chuçones* están en vna misma oja.,,

El *Dic. Aut.* dice que «*chuzon*, en sentido traslaticio, es la persona cauta, prevenida», y que algunas veces «se dice también de la persona que es marraja y reservada con malicia, y entonces es lo mismo que socarrón.»

Nos inclinamos á creer que *chuzon* está en el texto como aumentativo de *chuzo* (a) y que con la palabra *Chuzones* se ha querido formar un apellido ridículo que quizá fuese muy popular antiguamente para motejar de judía á una persona ó familia, en alusión á los chuzos, lanzas ó alabardas con que se representa á los judíos del *monumento* que custodian el sepulcro de Cristo. Suponemos esto porque no hay duda de que el autor ha querido dar á entender que los ascendientes de Justina fueron judíos, cuando dice que eran de más allá del *Monte Tabor* y que sus nombres se hallarán en el *catálogo del presidente Cirino.**

D

Dançarone.—II, 291. (V. *Tañerone*),

Dardin Dardeña.—II, 51.

"y en las llamaradas de sus ojos se pudiera quemar *Dardin Dardeña.*,,

Acaso con tales palabras se quiera significar la ciudad de Troya, llamada en sus orígenes *Dardania* (de su fundador *Dardano*, hijo de Júpiter y de Electra, según la Fábula):

> la noble *Dardania*, quien la fabrico
> desde los sellares fasta los merletes? (63. p. 473).

Dar la cuerda.—I, 126.

"yendo alli *dio la cuerda* y la longaniza.,,

Dar la cuerda: «arrojar la naturaleza el hilo con que se ató la cisura en la operación de castrar á alguno, cuya señal asegura al cirujano estar fuera de riesgo el enfermo.» (A.) «Propiamente es de los niños que capan, y en las cosillas de la capadura les atan una cuerda, y si á los nueve dias la despiden, y se despega y cae, es buena señal, y porque algunos se mueren antes del término de darla, y no la dan, ironicamente *dar la cuerda* es morir; *dió la cuerda;* muriose.» (*Voc. Corr.*, p. 277, 2.ª col.)

«preguntando un vecino suyo al portero cómo quedaba el viejo,

(a) Llamábase *zuizon* ó *chuzon* una especie de alabarda ó pica que usaban los llamados *zoizos* ó *suizos*, soldadesca de mojiganga organizada por algunos concejos con ocasión de fiestas ó regocijos populares. (V. Covarrubias en la voz *alabarda).*

dijo que si *daba la cuerda* al tercero dia, quedaría bueno, y si no la daba se moriría; replicó el vecino: «Según eso, él se muere sin duda.» Dijo el portero que por qué, y respondióle: «Porque, por no dar, no *dará la cuerda.*» (47. Dial. II, Cap. I).

Dar un picon.—I, 156.

"queriendo a lo solapado *dar un picon* a dos de los del corro.,,

«*Picon.* El chasco, zumba ó burla que se hace para picar é incitar á otro á que execute alguna cosa.» (A.)

«Cual para *dar picon*, pasaba por el terrero con una muger de la mano.» (76).

Dayfises.—I, 137.

Sustantivo masculino burlesco (de *daifas).*

Daifa. «Huéspeda á quien se trata con regalo y cariño. Es voz arábiga y en este significado no está en uso en nuestra lengua. Significa también la manceba.» (A).

«Roldan. Una criada se llama en Valencia fadrina... y entre pícaros, *daifa.*» *(Los Habladores).*

De bueno á bueno.—II, 55, 172.

En las provincias leonesas y castellanas, esta locución no se emplea en el sentido que dice el *Dic. Ac. (buenamente y sin repugnancia)*, sino para significar, como en el texto, que dos cosas se cambian ó permutan sin abonar por ninguna de ellas exceso de valor.

De cera.—I, 181.

"Con las razones que le dixe al obispote puse su señoría *de cera.*,,

Quiere decir que le *ablandó* y previno en su favor. La frase tal como está en el texto, no recordamos haberla visto empleada por otro autor.

«*Como de cera.* Por cosa bien hecha.» *(Voc. Corr.)*

De Estremadura.—II, 116.

"respondiles con estremada colera, ca la de las mujeres es siempre *de Estremadura.*,,

Es decir, *extremada.*

Deligo.—I, 140.

"repiqué mis castañetas de repicapunto, a lo *deligo.*,,

Era un género de baile:

«Yo traje al mundo la zarabanda, el *deligo*, la chacona.» (105 Tranco I).

De lo bien cernido.—I, 163.—II, 224.

La locución no ha sido admitida por la *Ac.*, aunque es y ha sido siempre de uso muy común. Por semejanza á lo que se hace cuando se cierne bien la harina, (por emplear cedazos ó cernederos que no dejan pasar sustancias extrañas ó harina que no esté muy molida), úsase la frase *de lo bien cernido* para expresar que algo se ha hecho con primor y perfección. A veces, se construye con el verbo *decir:* «decir de lo bien cernido», y en este caso equivale á la frase: *decir* de lo bien hilado.*

Del pie á la mano.—I, 175.

Significa *por completo, de cabo á rabo* ó *de punta á cabo.*

De maquilas.—II, 121.

"pegueme a ciertas camaradas de Mansilla, con quien comi *de maquilas.*,,

Está usado en sentido análogo á comer *de* mogollón.*

«*Hacerse de maquilas*, por caudal, como el molinero que de las *maquilas* hace fanegas, y dícenlo en baldón.» *(Voc. Corr.*, p. 629).

De más a más.—II, 55, 56, 173, 257.

Con tal frase se da á entender el exceso de valor que en un trueco ó permuta tiene una de las cosas permutadas sobre la otra.

De medio mocate, ó mogate.—I, 60.—II, 175. (V. *A* medio mogate).*

De mogollon.—II, 121.

«*Comer de mogollon.* Por comer de balde, sin costar nada.» *(Voc. Corr.*, p. 596).

«Regalábase mi amo á costa agena, que es gran cosa *comer de mogollon.*» (106. Cap. II).

Demostolar.—I, 66.

"el aguila *demostola* el pico por no parezerlo,, *(vieja).*

El verbo *demostolar* no está en los *Diccionarios*, pero significa *pulir, limpiar, acicalar*, como lo demuestra este otro pasaje en que el autor se refiere al mismo asunto:

«mis mexillas renouadas como alas de aguila anciana, la qual para renouar las plumas, pico y alas, las moja en agua* viva, despues de tenerlas calidas con el feruoroso sol y concitado mouimiento.» (Libro II, P. II, Cap. I, n.º 1.º)

De porte.—II, 15.

"yo no yua muy *de porte* para con mis carillas*,,

La frase, en el pasaje transcrito, quiere decir que no la miraban con benevolencia ó con simpatía.

Depuestos.—II, 82.

"vnos pocos de capellanes amigos que tenìa estan *depuestos* como gallinas cluecas.,,

Juégase aquí de los vocablos *depuestos* (del verbo *deponer)* y *de puestos.* De la gallina *clueca* se dice que está *de puesto*, porque está constantemente echada ó puesta en el sitio en donde acostumbra á poner.

Descarte.—II, 213.

"viendome moça de tan buen *descarte.*,,

Metafóricamente significa «excusa, escape ó salida.» (A.)

Desecha.—I, 61, 189.

«*Deshecha.* Disimulo con que se pretende ocultar una cosa ó desvanecer una sospecha.» «*Hacer uno la deshecha:* disimular.» *(Dic. Ac.)*

«*Hacer la deshecha:* Cuando por notar algo, se intenta hacer cosa diferente.» *(Voc. Corr.*, p. 629).

«No ha sido malo el encuentro y *desecha*, para de valde. (73. Ac. III, Sc. II).

Sabido es también que la *deshecha*, *finida* ó *final* era una canción de pequeñas dimensiones con que acostumbraban á terminarse algunas composiciones poéticas de los siglos XV y XVI; en este sentido la *deshecha* vale tanto como *despedida*.

Desembotar.—II, 241.

"nunca fuy amiga de *desembotar* a nadie.,,

Desembotar: «Hacer que lo que estaba embotado deje de estarlo.» *(Dic. Ac.)*

Recordando que *boto* «translaticiamente se llama al rudo y torpe de ingenio ó de algun sentido» (A.), deducimos que el verbo *desembotar* está usado en el texto en la acepción de *despabilar* ó *desasnar*.

Desfalcar.—II, 49.

«*Desfalcar*. Metaphoricamente vale apartar, desviar á alguno del ánimo ú intencion en que estaba haciéndosela mudar y como baxar y descaecer de su propósito.» (A.)

Desgañarse.—I, 168.

"Desgreñabame y *desgañabame*.,,

Desgañarse es palabra provincial de León que equivale á *desgañitarse*.

Desgañir.—II, 41. (V. *Desgañarse)*.

Deshacer la rueda.—II, 266.

"miraua azia mi ventana, mas tornando á mirarse *deshazia la rueda* de los ojos y alentaua las del cuerpo para passar de largo.,,

La metáfora está tomada del baile, (en este caso, de la figura conocida con el nombre de *la rueda)*, en el cual se llamaba *deshacer las mudanzas* á hacer una figura contraria á la anterior.

Deshombreçerse.—I, 54.

"Entró el muy picaro husmeando como perro perdiguero, jugando de punta y talon, como si pisara sobre hueuos, *deshombreçiendose*, por mirar lo que yo hazía.,,

El verbo *deshombrecerse* (al menos en su participio pasado, *deshombrecido)*, se usó para significar «despojado de la dignidad de hombre.» «Sin topar por ahí un hombre que sea hombre; todos *deshombrecidos* y hechos bestias.» (S. Juan de la Cruz, Sermón de *San Martín*, cit. por el P. Mir en su *Rebusco)*. En el texto, el verbo tiene otra acepción, pues, por la descripción que en él se hace del ademán, quiere decirse que Perlícaro se *quedaba sin hombros* á fuerza de bajarlos y elevar sobre ellos la cabeza para ver lo que escribía Justina.

Desmostolar.—II, 125.

"y daua la pernada que *desmostolaua* la gente.,,

Antes ha dicho también:

"saliendo a representar la figura de Mostoles, cayó vna teja de un texado que le *desmostoló*.,, (T. I, p. 87).

«*Desmostolar*. Dar de cabeza; desmostolar un niño: caerle de cabeza.» *(Voc. Corr.*, p. 579).

Despalmar.—I, 202.

"me tenian *despalmada* a puros abraços.,,

Las dos acepciones del verbo *despalmar* (limpiar la embarcación y rebajar el casco de las caballerías), no convienen al texto citado, donde parece que expresa *descoyuntar* ó *desempalmar*.

Despescar.—I, 170, 188.

"tuuieron pendencieros* de mantubion* que *despescaron* su agrauio.,,

El autor ha querido decir con la palabra *despescaron*, que los mencionados pendencieros hicieron que *lo que estaba pescado dejase de estarlo*, rodeo ridículo para expresar *que fueron vengadas*.

Desportaje.—II, 160.

"a lo menos, si todas las mugeres tuuieran tan buen *desportaje*.,,

La palabra no la hemos visto empleada por otro autor, pero es equivalente á *despotricar* y pudiera derivarse de *porte* en la acepción de «modo de gobernarse y portarse en conducta y acciones.» *(Dic. Ac.)*

Destaxar.—I, 118.

"y, pardiez, diole de tajo y *destaxole* el cuerpo y cara.,,

El verbo *destazar* (hacer trozos ó pedazos de las reses muertas), es muy usado en León en la forma *estazar*, que es lo que significa en el texto.

Desxerumar.—I, 34.

"*desxerumando* redomas.,,

Nos inclinamos á creer que la palabra, con ortografía moderna, habría de escribirse «*descerumar*» (verbo no admitido por la *Ac.*, que significa quitar ó limpiar el cerumen, y que translaticiamente debió de emplearle el autor en el sentido de sacar el contenido de las redomas de afeites.

Deszeruigar.—II, 154, 164, 234.

«*Descervigar:* torcer la cerviz, de cuyo nombre es formada esta voz y de la preposición.» (A.)

De toda broza.—I, 75, 201.

«*Gente de toda broza*: que vive con libertad, hecha á todo trabajo, sin tener oficio ni exercicio permanente.» «*Hombre hecho á toda broza:* el que está hecho y acostumbrado á cualquier trabajo y que no repara en horas y tiempos para trabajar y echar mano de todo.» (A.) «*De toda broza.* Para decir que una persona ó cosa sirve para todo.» *(Voc. Corr.*, p. 578).

«procuré agradar, sirviendo de *toda broza* en monte y villa.» (65).

«apenas tenía hora de sosiego, ni lugar de echar y derribar con gente *de toda broza.*» (106. Cap. III).

Decíase también *á toda broza;* «Dícese de una cosa ó persona hecha más de fuerza que pulida, y que sirve y anda *á toda broza;* que es á todo, sin melindre; sirve de todo, *de toda broza.*» *(Voc. Corr.*, p. 507).

«Yo me despediré... de mis amos... y les diré que en mi lugar les

quiero dexar vn criado *a toda broça*, tal como bueno, que serás tú.» (73. Ac. III, Sc. IV).

De tres altos.—II, 74.

"pícara *de tres altos*.,,

En las casas se llamanban *altos* «los suelos que estan fabricados unos sobre otros.» (A.) Empleábase también en las telas: Brocado *de tres altos*, etc.»

Dezir de lo bien hilado.—I, 131.—II, 21.

«Vale decir con arte palabras que hieren ó causan sentimiento.» (A.)

Dianche.—II, 42.

«Lo mismo que demonio ú diablo. Es voz vulgar y muy usada de los ignorantes, pareciéndoles que con la mudanza de las letras evitan la malicia de la significación.» (A.)

«...ella por hablarle blanda y amorosamente, le dijo: «Válgate el *dianche* por hombre.» Respondió él: «Cuerpo de Dios con vos, ¿qué quiere decir *dianche*? Decidme que me valga Dios ó el diablo, que los conozco, que al *dianche* no le conozco ni sé quién es.» (47. Diálogo II, Cap. II).

Dinero fresco.—II, 107, 132, 243.

«*Dinero fresco:* el que se toma y recibe de contado y sin dilación en la paga.» (A.)

Diosa.—I, 34.

"*diosa* ó sin dias.,,

La voz *diosa* es un adjetivo de capricho para indicar la mujer que tiene muchos *días*.

Dios, agua.—II, 96.

«*Agua Dios, que se quema la casa:* refran con que se explica la necesidad del socorro divino quando se padece el riesgo sin poderlo evitar por medios humanos.» (A.) «*Echa Dios agua que, hecho está donde caya.*» (*Voc. Corr.*, p. 140.)

El tabernero, convencido de Neptuno, diciendo: «Agua, *Dios, agua.*» (77).

Dios Machin.—I, 183.

"Presto, que el *dios Machin* pretende el fin.,,

«*Picóle el Dios Machín:* Dícese del que se enamoró. Varíase: «está picado del Dios Machín», por el amor, anda picado de fulana.» (*Voc. Corr.*, p. 392). «Topó *Machín* con su rocín. Esto es, halló su igual horma de su zapato. *Machín* es Martinillo en Vizcaya.» (*Id.*, p. 422).

La palabra *martinillo* no figura en los *Diccionarios*, pero es, sin duda, el *martillo* de herrero, que juntamente con el *macho* se emplea para batir el hierro.

Dejad de roncar un rato
que me tiene el *dios Machín*
la vida despachurrada
en el barrio del dormir. (90. p. 693).

Quizá á Cupido se le llamase *Machin* por ser Vulcano el marido de Venus.

Dios machorro.—II, 51.

Refiérese también al Amor, pero ignoramos la razón de este nombre.

Don al quitar.—I, 73.

La frase *al quitar* es «modo adverbial con que se significa la poca permanencia y duración de alguna cosa.» (A.) Fué tomada del tecnicismo jurídico, pues se conocían con el nombre de *censos al quitar* los que eran redimibles, en contraposición á los irredimibles ó perpetuos.

«Allá pueden burlarse con Serijo,
Sacristán *al quitar*, como tributo.» (89. p. 651).

«sustituto del cabello
era un mal rizado copo
de guedejas *al quitar*.» (14. Fiesta 2.ª).

Doncelía.—II, 41.

Si como creemos, no es errata por *doncella*, sería esta una palabra que no aparece en los Diccionarios y significaría *doncellez*.

Doña Almirez.—I, 54.

"Llámase Perlícaro, á contemplacion de vna *su doña Almirez*.,,

Con esto ha querido decir la protagonista que Perlícaro era un *majadero*, que es como se llama la mano del almirez.

Doña Nufla.—I, 89.

"un hidalguete de los de la casa de *doña Nufla*.,,

Los nombres *Nuflo* y *Nufla*, se empleaban para caracterizar ridículamente á las personas *chapadas á la antigua*.

«Gerarda: Cuando yo me acuerdo de mi *Nuflo* Rodríguez á la mesa. ¡Qué decía de cosas!» (55. Act. II, Sc. VI).

«Sabra vuesa merced que está allí ahora una brava dama que se llama *doña Nufla* (a) que tiene revuelta la corte.» (96. T. I, p. 220).

«vieron venir una reuerenda matrona, con unas tocas blancas como la nieve... y con un gran rosario al cuello de cuentas sonadoras, tan gordas como las de *Santenuflo*.» (18. págs. 32 y 33).

Dos de girapliega.—I, 58.—II, 47.

La *girapliega* fué medicamento muy usado antiguamente y del que con mucha frecuencia hacen mención los escritores; era una «especie de electuario compuesto de diferentes ingredientes y, por lo visto, muy barato, como lo indica la frase que comentamos: *dos (blancas* ó *maravedís* ó *cuartos) de girapliega*, frase semejante á la de *dos de queso*, usada por los escritores de la época:

«Hermosa de *dos de queso*.» (80. n.º 636).

Dos de queso.—II, 261. (V. *Dos* de girapliega)*.

(a) En la edición que tenemos á la vista dice *Nusla*, pero es evidente que se ha confundido la s larga (ſ) con la f.

Duelos, con pan son buenos.—II, 243.

Por lo que dice el maestro Correas, esta es la forma más antigua del refrán, pues en su *Vocabulario* hallamos los dos artículos que siguen:

«Todos los duelos *con pan son buenos.* Este es el refrán viejo: quiere decir, que con pan tienen conhorto y consuelo.» «Todos los duelos *con pan son menos.* Ya lo varian de esta manera» (p. 421).

En la primera forma, aparece el refrán en los *Refranes del Marqués de Santillana*, en *La Lozana Andaluza* (Mamotreto XVI), en la *Comedia Florinea* (Sc. XXX), y en el entremés *de los Refranes;* y en la segunda, en el *Guzmán* (P. I, Lib. II, Cap. I), en el *Viaje Entretenido* (Lib. I, T. I), en *La Niña de los Embustes*, de Castillo Solórzano (Cap. I) y en el *Dic. Aut.*

Dulugencias.—II, 158.

Disparate puesto de intento, por *indulgencias.*

Duñigal.—II, 104.

«Higo *doñigal:* variedad de higo muy colorado por dentro.» *(Dic. Ac.)*

Durandarta.—II, 104.

"y se derrite aunque sea *durandarta.*,,

Está usada la palabra en significación de *dura* y en sentido análogo al vocablo *durango**.

Durango.—I, 189.

"pensó que de pura charidad *duranga* y celo gatuno le dexara casquiatestado.,,

«Es de *Durango.* Para decir que uno es duro y miserable.» *(Voc. Corr.)*

Durar como de lana.—I, 129.

"Querria pedir a sus mercedes vna licencia y es para ser vn poquito cuerda y *durar como de lana.*,,

El autor juega de la palabra *cuerda* en sus dos sentidos de «conjunto de cierto número de hilos... que torcidos forman un solo cuerpo» *(Dic. Ac.)*, y de *juiciosa, prudente, reflexiva.* La frase transcrita quiere decir que pide licencia para hablar con juicio ó con reflexión, aunque esto durará poco, como el *hilo de lana* que tiene menos consistencia que la *cuerda.*

E

Echacueruo.—I, 130.

El *Dic. Aut.* dice que *echacuervos* es lo mismo que alcahuete; para justificarlo cita el pasaje de la *Pícara* (en el cual es indudable que no tiene semejante significado), y agrega que se toma también en el sentido de «hombre embustero, ridículo y despreciable».

Creemos que primitivamente debió de recibir el nombre de *echacuervo* el encargado de recaudar los tributos. En el *Reportorio* de Hugo de Celsio se dice que *echacuervos* es lo mismo que *questo-*

res y que *questor* «es hombre que tiene cargo de recaudar todos los pechos y rentas del rey, como official de corte y no como mayordomo.» (Hugo de Celsio; *Reportorio Vniversal de todas las leyes destos Reynos de Castilla*, Medina del Campo, 1553, fol.s 283 v.º y 284 r.º), coincidiendo con la ley de Partida, que dice que *questor* «quiere tanto decir como home que ha de coger et de recabdar todos los pechos et las rentas del rey, non como arrendador, mas como oficial de la corte del rey en quien mucho se fia (Ley x, Título xviii, Part. iv). Quizá en esta acepción no sean extrañas al origen de la palabra *echacuervo* las voces *corvea* (a) y *corbe* (de *corbis*, cesta, canasto en el que bien pudiera haberse echado lo que se recaudaba) aunque no lo aseguramos.

El nombre de *echacuervo*, se aplicó después, sin duda por extensión, á los comisarios de las Ordenes que tenían el privilegio de vender la bula de Cruzada:

¿Sois *echacuervo* (b), ó buldero
de Cruzada? (61. p. 157).

«Elicia. Oh Jesus, no se te acuerda del ministro *Echa-cuervo*...» (c) (100. 29.ª Cena).

«Celestina. Y vino aquí á predicar entonces bulas un *Echacuervo*, ministro de la Orden de la Trinidad.» *(Id. íd.)*

«Buenos hombres, oidme una palabra, que despues oireis á quienes quisiereis. Yo vine aquí con este *echacuervo* que os predica...» (51. Cap. v).

La práctica de encomendar la predicación y despacho de las bulas á tales comisarios, dió lugar á multitud de supercherías, vejaciones y abusos en que tuvieron que poner mano los poderes públicos, y como consecuencia de todo ello el nombre de *echacuervo* adquirió una mayor extensión, pues se designaba con él á los que obtenían lucro con pretexto religioso, pero abusando de su cargo ó fingiéndose ministros ó auxiliares del culto; de tal concepto deriváronse el verbo *echacorvear* y el substantivo femenino *echacorvería*, empleados en el siglo xvi. En efecto; en el *Apuleyo del Asno de Oro* (Medina del Campo, 1543) se designa con el nombre de *echacuervos* á aquellos falsos sacerdotes de la diosa Siria que iban sacando el dinero por villas y aldeas;

«vn viejo caluo y vellaco cubierto de cabellos de los lados llanos y medio canos del mas baxo linaje y de las heces de todo el pueblo, el qual andaua con otros trayendo a la diosa Siria por essas plaças, villas y lugares tañiendo panderos y atabales y mendicando de puerta en puerta. Este *echacuervo*, etc.» (fol. 49 r.)

«Cómo despues que a Lucio asno compró vn *echa cueruo* de la diosa Siria, fue destinado para traer sobre sí a la diosa, donde re-

(a) «*Corvée*... n. (feudal). Day's work of unpaid labour due by vassal... (F, f. Rom. *coruada* f. LL. *corrogata (opera)*, requisitioned (work) f. *rogare*, ask).» (*The concise Oxford Dictionary of Current English*, adapted by H. W. Fowler and F. G. Fowler, Oxford, 1911, p. 187).

(b) El Sr. Cañete, en su *Vocabulario*, le da el significado de *agorero*, *embelecador*.

(c) El editor toma *echacuervo* por nombre propio, como lo indica la E mayúscula usada en este y en otro pasaje.

cuenta acontescimientos y casos notables de aquella falsa religion de *echacueruos*» (*Id. íd.; título* del cap. iv, del L. iii). En el mismo capítulo se cuenta cómo los jóvenes *bardajas* (sodomitas) encargados, por lo visto, de allegar recursos para el culto de la diosa, salieron «afeytadas las caras con sus afeytes suzios y los ojos alcoholados», «con sus mitras y túnicas y otras vestiduras de lino y algodon», haciendo extrañas ceremonias, y hasta hiriéndose con cuchillos; «quando ya estauan hartos de se abrir sus carnes, hizieron paussa cessando de aquella carniceria, y començaron a recoger en sus haldas abiertas dineros de cobre y aun tambien de plata que muchos les ofrescian; demas desto les dauan jarros de vino y otros de leche, y queso y harina y trigo candial, y algunos dauan ceuada para mí que traya la diosa; ellos con aquella cobdicia, rouauan todo quanto podian et lançauanlo en costales que para esto trayan de industria aparejados para aquella *achacorueria* (a) ... en esta manera discurriendo por aquella region la robauan llegando a vna villa principal, como alli hallaron prouecho de alguna ganancia alegres hizieron un combite de plazer, que sacaron vn carnero gruesso a vn vezino de alli con una mentira de su fingida predicacion diziendole que con su limosna y sacrificio hartase a la diosa Siria».

«llegamos a vna noble ciudad adonde vn varon principal de allí hombre de buena vida, y que era muy deuoto de la diosa Siria, como oyo el sonido de los atabales y panderos y los cantares de aquellos *echacuervos* a la manera de los que cantan los sacerdotes de la diosa Cibeles, corrio luego a los rescebir».

«*echacorueando* por essas aldeas, començamos a caminar». (*Idem*, fol. 52 r.).

«los *echacueruos* inventaron otro nueuo linage de apañar dineros». (*Id.*, fol. 52 v.º).

En la *Vida de Lazarillo de Tormes* (edic. de Madrid, 1861, Imprenta de Luis Beltran) se dice en una nota del anónimo editor puesta al pie del cap. v, que en 1512 se expidió por el Consejo Real una provisión para cortar los abusos y arterías que se ponían en juego por los subalternos de la Comisaría de Cruzada para publicar y expender la bula; que de esto hablan algunas leyes de la Recopilación (Lib. i, Tít. ii); que las Cortes de Burgos del citado año pidieron que los comisarios no llevasen derechos por razón de gastos extraordinarios y que se dictó provisión para evitar que aquellos siguiesen, como hasta entonces, imponiendo censuras, especialmente en las aldeas y pueblos cortos y deteniendo á los vecinos en las iglesias dos y tres dias para que oyesen sus sermones, sin permitirles salir á ganar el sustento, con objeto de obligarlos de este modo á comprar la bula; agrégase que otro de los medios de que se valían para lograr este fin era el de detener á los vecinos en las calles y examinarlos, y prender á los que hallaban ineptos, á los cuales conducían por los lugares entre alguaciles y ejecutores. Los procuradores de las citadas cortes se quejaban también de que los comisarios exigían en los pueblos ciertos derechos por la presentacion de testamentos y daban por nulas las mandas que no eran

(a) Quizá sea errata por *echacorueria*.

de su gusto y de que se entremetían en calificar las usuras. De todos estos abusos volvieron á ocuparse las Cortes de Valladolid de 1524, lo cual demuestra que el mal continuó á pesar de las disposiciones que para evitarlo se adoptaron.

Como resultado de estas quejas, se dió una pragmática (Valladolid, 1524) por los Reyes D. Carlos y D.ª Juana, en la que se prohibía que los Oficiales y Alguaciles de Cruzada apremiasen á los vecinos de los concejos; que oído el sermón, les dejasen ir á entender en sus haciendas; que no les compeliesen para tomar la bula contra su voluntad; que la bula no se cobrase por via de excomuniones, etcétera. (*Novísima Rec.*, Ley VI, Tit. XI, Lib. II). A pesar de esto, todavía fué necesario mandar guardar esta pragmática á petición de las Cortes de Madrid del año 1528.

Por último, el nombre de *echacuervo* debió de aplicarse después al hombre «embustero, ridículo y despreciable», como dice el *Dic. Aut.*, y á los malos predicadores, como vemos por el texto de la *Pícara.*

Echadiza.—II, 48.

"hizeme cuenta que pues no auia respondido a la *echadiza* del camino.,,

Echadizo, za, «enviado con arte y maña por otro, ordinariamente con secreto y dissimulación, para llevar luz de lo que desea y le conviene saber.» (A.) Pero en el texto, la palabra *echadiza* no tiene esta acepción. Recuérdese que Justina ha dicho en el capítulo anterior que no pudo contestar ó responder á la pulla del fullero, y como ahora nos dice que "no auia respondido a la *echadiza* del camino,,, dedúcese que el vocablo está empleado como sinónimo de *pulla* ó *indirecta.*

Echar cerraderos.—II, 54.

«*Cerradero.* Metaphoricamente lo que embaraza conseguir alguna conveniencia ó interés.» (A.) El *cerradero* es la parte de la cerradura en que encaja el pestillo ó pasador. Llámanse también *cerraderos* los cordones de las bolsas.

«A un señor que hablaua mucho y daua poco, le dixo vna señora: El mejor señor deste reyno seria V. S. si los *cerraderos* que tiene en la bolsa tuviera en la boca.» (40. T. I, p. 137, n.º 711).

Echar el cartauon.—II, 169.

«*Echar el cartabón:* Phrase que equivale á tomar las medidas, formar líneas y discursos para conseguir con arte y maña alguna cosa que se desea.» (A.)

Echar la buena barba.—I, 79.

«Vale aplicar la paga de lo que se ha comido y gastado en compañía á uno de los circunstantes, con título de ser el más honrado: lo qual significa por la barba, dexándolo al arbitrio del que lo vende ó ha vendido para que él á su arbitrio elija el que le pareciere. Esta phrase es mui usada en las Universidades entre los Estudiantes, y con especialidad quando van á beber en alguna aloxería ó botillería ó á comprar dulces en alguna confitería.» (A.)

«*Echar la barba; echar una barba.* Por obligarse entre algunos á

pagar sólo lo que gastasen en una tienda y lo ha de decir el tendero.» (*Voc. Corr.*, p. 536).

«nunca quien lo come lo paga, o por grandísima desgracia. Siempre suele salir horro el dañador, y despues lo *echan á la buena barba;* siempre suele recambiar en un desdichado.» (65. L. III, Cap. II).

En el *Voc. de Corr.* hay una frase que tiene relación con esta, que es: «A costa de barba longa» (p. 17, 1.ª col.), y que aunque carece de explicación debía significar «á costa de tontos».

«vinieron a holgarse a su tierra, porque les faltó la moneda que ellos gastan sin dolor a costa de *barba larga* y de sudor ageno.» (39. Ac. II, Sc. V).

Echar mucho clauo.—I, 87.

La locución *echar clavo* ó *meter clavo*, metafóricamente «vale lo mismo que engañar.» (A.), y también se dice *enclavar.*

Echar Vna esse y un clauo.—II, 52.

«Las hermandades ó asociaciones religiosas llamadas *esclavitudes* y *esclavonías* usan aún como signo en sus sellos é insignias el clavo y la *S.*» (Hazañas; *Los Rufianes de Cervantes*, Sevilla, 1906, p. 262).

Tanto la frase como el jeroglífico ó símbolo con que se representa, fueron, por lo visto, muy usados por los pícaros y gente rufianesca; en la *Relación de la Cárcel de Sevilla,* á continuación de la carta del galeote Juan de Molina á Ana, se dice: «Y encima, por sobre escrito «Juan á su Ana y luego *S* y ↑ (clavo) que decía: «Esclavo.» (41. T. I, 2.ª Parte, col. 1365). Cervantes, en *El Rufian viudo*, pone en boca de la *Repulida* estas palabras:

> Tuya soy. Ponme *un clavo y una S*
> en estas dos mejillas.

La frase se empleaba también en sentido semejante al que denotan los pasajes anteriores, para significar que una persona quedaba obligada á otra por algún beneficio ó favor que de ella hubiere recibido:

«... con el fiador de que se volvería con toda brevedad; que sería *echarles una S y un clavo.*» (77).

El arena.—I, 167.

"viendome encallada en *el arena.*,,

Los *Diccionarios* traen la voz *arena* como sustantivo femenino; sin embargo, pertenece al género ambiguo, como nos lo demuestra el texto copiado. En la provincia de Segovia hemos oído muchas veces decir *el arena.*

El gran maricon.—II, 15.

"el cuydado de mi cara fue prisionero de mi lengua, si vale tocar en los geroglificos que acotó *el gran maricon.*,,

Quiñones de Benavente emplea una frase análoga:

> Por Dios, es un borracho el tabardillo
> y *grandes mariconas* las tercianas. (82. p. 668).

para expresar que tales enfermedades *no saben lo que hacen*, y que son injustas en atacar á los jóvenes y no á *viejos podridos.* Quizá el

texto citado se refiera á la fábula de Saturno, á quien Polo de Medina llamó capón en el romance de Vulcano, Venus y Marte:

Alhóndiga de belleza,
hija del capón Saturno. (74. p. 204).

El molino de mis tripas, etc.—II, 121. (V. *Picado* el molino).*

El otro que nos vendio el rocin por Mayo.—I, 154.

Otras veces se dice: «El que nos vendió el galgo.»

«Mujer abraza á este señor, que es hermano del que nos vendió la yegua antaño» *(Voc. Corr.*, p. 473), y en otro lugar leemos: «El rocín en Mayo vuélvese caballo» (Id., p. 107), refrán que, sin duda, tiene relación con aquella frase. «El señor *que nos vendió el galgo*, zanquicorto y rabilargo» (Id., p. 83). «El que nos vendió el galgo y se quedó con la cadena.» Varíanle mucho: «¿Sois vos, tio, el que nos vendió el galgo?», «¿Es el que nos vendió el galgo?» (Id., p. 93).

Y en *Guzmán de Alfarache*, dícese también:

«con determinación de volver la noche siguiente á los mismos pasos, por si acaso pudiera encontrarme con aquella dueña *que nos vendió el galgo.*» (P. II, L. III, Cap. I).

Una y otra frase empleábanse, por tanto, para designar á una persona sin nombrarla y en equivalencia á *el otro*, *el consabido*, etc.

El papo fuera.—II, 52.

Esta locución, no consignada en los *Diccionarios*, significa *además* ó *aparte de la manutención* ó *de la comida*. Decíase también: «Y el papo hecho. Dícese cuando uno tiene ganancia y come á costa de otro; danle tanto y el papo hecho; gana tanto y el papo hecho; ahorra tanto y el papo hecho.» *(Voc. Corr.*, p. 539).

El que nos vendio el galgo.—II, 83. (V. *El* otro que nos vendio el rocin por Mayo).*

El sueño del perro.—II, 249.

«Tornarse, ó volverse *el sueño del perro*. Phrase con que se da á entender haberse descompuesto el logro de alguna pretension, ó utilidad, el que se tenía ya consentido, según los medios estaban puestos.» (A.)

«saldran del agalla con *el sueño del perro*, *buscando tocinos donde no tienen estacas.*» (94. Sc. VII).

«y cuando presumí que se me abrían las puertas, vuelto *el sueño del perro.*» (Céspedes y Meneses; *El Soldado Píndaro,* § V).

Embarado.—I, 39.

«*Envarar:* Entorpecer, entumecer y en cierto modo suspender el movimiento del brazo, pierna ú de otra parte del cuerpo, dexandole inmovil y tieso como una vara, de cuyo nombre se forma este verbo.» (A.)

«Y fué de manera que yendo a meter vn bocado en la boca se quedó como *enuarado.*» (72. p. 572).

Embarrador.—II, 216.

"Determiné yr a buscar tierra donde el sol no fuese *embarrador.*,,

«El uso de esta voz es regularmente metaphórico, llamando *em-*

barrador al que no procede con lisura en los negocios y los maneja con doblez y trato engañoso, haciendo, como se suele decir, *á dos manos*, emplastando á unos y á otros.» (A.) Efectivamente; como solía decirse, la frase es «*a dos manos, como embarrador*», y así se demuestra con el mismo texto que emplea el *Dic. Aut.*: «y en el interin, haré como hasta aquí he hecho, que ha sido *á dos manos, como embarrador.*» 106. Cap. 1).

«*A dos manos, como embarrador.* Entiende hacer algo.» (*Vocabulario Corr.*, p. 10).

Embesar.—II, 43.

"vnas manos *embesadas* que parecian auerlas tenido en cecina tres meses.,,

Por el sentido del texto, parece que *envesar* tiene una significación análoga á *curtir*. En germanía, significa *azotar*.

Embocadero.—II, 187.

«*Estar al embocadero*, frase «con que se da á entender que uno está próximo á obtener alguna dignidad, empleo u conveniencia en fuerza de sus méritos, antigüedad y servicios.» (A.) *Embocadero* es «la parte ó portillo hecho á manera de una boca ó canal angosta para el paso preciso á cuyo fin está dispuesto y ordenado como los que se hacen en los rios para conducir las aguas junto á los molinos y azeñas.» (A.)

Emboque.—II, 190.

"El *emboque* de la aplicacion me perdona, pues ves que le dexo, por estar la bola tan junto á barras, que entre buenos jugadores pasa por hecha.,,

Emboque es «el passo de la bola por el aro ú por otra parte estrecha, como tronera.» (A.)

La frase de la *Pícara* está tomada del *juego de argolla*, en el cual se decía que un jugador *estaba en barras*, cuando su bola estaba próxima á *embocar* por el aro.

Empapirotar.—II, 193.

"Todas estas aventuras y concetos me lleuauan *empapirotada* el alma.,,

El *Dic. Ac.* trae el verbo *empapirotar* (que no trae el de *Aut.*) como equivalente de *emperegilar*. Y el *Dic. Aut.* trae el adjetivo *empapirotado* (que no trae el de la *Ac.*) como equivalente á «elevado, vanaglorioso, hinchado, ensoberbecido», agregando que «es voz inventada, vulgar y jocosa.» Cita este texto.

Empatar.—I, 22.

«Suspender ó embarazar el curso de una resolución.» (A.) No estamos muy seguros de que sea este el sentido del texto.

Empeña.—II, 274.

"borneadizos de *empeña* á puro torcedor.,,

Indudablemente se refiere al *empeine;* en otro pasaje se lee la frase *de empeña y suela*.

Emplente.—II, 11.

Lo mismo que *emplenta*, «pedazo de tapia que se hace de una vez, segun el tamaño del tapial con que se fabrica.» (A.)

Empujo de melecina.—II, 207.

La *Ac.* no ha admitido las palabras *empujo*, *empujador y empujadero*, que son usadas en Castilla para designar lo que empuja ó aquello con que se empuja. En el texto citado quiérese significar el émbolo de la lavativa.

Enabiadas.—II, 229.

"porque libras *enabiadas* por mano de maesso y pesadas en mi ausencia.,,

En algunas ediciones de la *Pícara* se ha entendido que la palabra *enabiadas* es una errata por *embiadas (enviadas)*, y es posible que sea así; pero como con la preposición inseparable *en* se forman en castellano muchos verbos (como *enarbolar*, *enarenar*, *enajenar*, etcétera), bien pudiera en este caso haberse escrito *enaviar*, es decir, *aviar* ó *preparar*.

En bolandina.—I, 164.

Los *Diccionarios* no consignan las frase *en volandina* ni en *volandillas*, sinónimas de *en volandas*.

Encajar la saya.—II, 169 (apostilla).

"Iustina encaja la saya.,,

«*Encaxar la saya.* Phrase con que se da á entender que uno ha tenido oportunidad y logrado la ocasion para pedir lo que desea.» Ya tiene poco uso... Covarrubias en la voz *Encaxar:* «Deste proverbio usa la Comedia dicha Celestina, quando la vieja dixo á Calisto de su manto roto, y respondio uno de sus criados *Encaxado ha la saya.*» (A.)

En calças.—II, 80.

"no le quise hacer la burla *en calças*, que yo no trato de echarlas a pollos.,,

«*En calzas y jubón:* Phrase que denota sin aseo, sin compostura, indecentemente vestido y ataviado.» (A.)

Encalmada.—I, 70.

«*Encalmarse*, en una de sus acepciones, es «fatigarse y casi sufocarse con el demasiado calor y cansancio.» (A.)

En camisa.—II, 269. (V. *Casarse* en camisa).*

Encamisada.—I, 125.—II, 139.

«Estratagema militar que se usa de noche para insultar y acometer á los enemigos y cogerlos de repente, dando de rebato sobre ellos; lo que se hace poniéndose sobre los vestidos unas camisas para que con la obscuridad de la noche no se confundan con los contrarios.=Era tambien cierta fiesta que se hacia de noche con hachas por la ciudad, en señal de regocijo, yendo á caballo, sin haver hecho prevención de libreas, ni llevar orden de máscara, por haverse dispuesto repentinamente, para no dilatar la demonstración pública y celebracion de la felicidad sucedida.» (A.)

La palabra usábase además en la acepción de *entruchada*, *pastel*, *embuste*.

«para que no pareciese cautela que pudiera engendrar sospecha, de donde viniera facilmente á descubrirse la *encamisada.*» (65. P. I, Lib. I, Cap. II).

Encienso macho.—I, 95.

"a puro gastar encienso macho en vizmarnos, quedamos oliendo a vispras por más de medio año.,,

«El Encienso nasce en aquella Arabia que se llama Thurifera. Tienese por mejor el macho, llamado stagonias, naturalmente redondo.....» (49, p.s 49 á 51).

Pedro de Espinosa usó la misma figura que el autor de la *Pícara*, aunque más maliciosamente, al decir que había que desconfíar del «*emplasto de encienso macho, que huele nueve meses á visperas.*» (36).

Encimarse.—II, 193.

La *Ac.* no admite el verbo *encimar* más que como activo y como neutro, pero no como reflexivo, que es como está usado en el texto.

Encobado.—II, 16. (V. *Encouar).*

En corbona.—I, 100.

Con motivo de un texto de Lope de Rueda que dice: «Señor, *in corbana* es; ya está el levantador de falsos testimonios..... en poder del Alcalde, etc.» (54. T. I, p. 93); dice el Sr. Cotarelo: «la buena escritura sería, por consiguiente, *in corbana est.*»; añade que la frase es irónica, pues *corbana*, según el *Diccionario latino* de D. Francisco Commelerán, es «tesoro donde se guardaba el dinero que..... se daba al templo de Jerusalén en calidad de ofrenda», y termina diciendo que «la palabra pertenece al latín vulgar», *(loc. cit.*, págs. 321 y 322).

Se nos figura que, no al latín vulgar, sino al latín de errata es al que pertenece la palabra *corbana*, errata que, no por repetida, deja de serlo; *corbana*, en latín, no es nada absolutamente, pues como se dice es *corbona*, voz de origen hebreo, que significa «tesoro, lugar en que se guardan las alhajas y cosas preciosas.»

«Les mensuelles (oblaciones) étaint celles que, chaque mois, les riches versaient dans le tresor de l'eglise, chacun selon sa generosité, comme on le peut conclure d'un passage de l'*Apologétique* de Tertullien (XXXIX). Ce trèsor ou *gazophilacium* était appelé *corbona ecclesiæ* (S. Cyprian. ap. Baron. Ann. XLIV. 69.) (L'Abbé Martigni: *Dictionnaire des antiquités chrétiennes*, Paris, 1865, *sub* CLERGÉ, página 157, 2.ª col.).

Por tanto, la buena escritura del pasaje citado no sería *in corbana est*, como dice el Sr. Cotarelo y Mori, sino *in corbona est*, que es, sin duda, lo que quiso decir Lope de Rueda, aunque desfigurase la palabra, según su costumbre y la de los entremesistas de los siglos XVI y XVII, cuando ponían ciertas frases en boca de simples, lacayos y bobos.

En corbona se lee en el pasaje citado de la *Pícara*, y del mismo modo aparece también en el *Retablo de las Maravillas*, de Cervantes (edición del Sr. Cotarelo):

«CHIRRINOS: ¿Está ya el dinero *in corbona*
CHANFALLA. Y aun entre las telas del corazón.» (21. p. 31).

Encouadero.—II, 48.

La *Ac.* no admite la palabra derivada del verbo *encovar* ó *encovarse* (v. *Encouar)*, pero desde luego puede deducirse del texto

que es tener ó afectar aire de encogimiento, por semejanza al animal cuando entra en la cueva.

Encouar.—I, 180.

"estaba la Ocasion *encouada* en el cabeço de un alto risco.,,

La *Ac.* admite el verbo *encovar* como activo, con la significación de «meter ó encerrar una cosa en una cueva ó hueco», y como reflexivo, con la de «guardar, encerrar, contener», y también «encerrar, y obligar a uno a ocultarse.» Creemos que *encovarse*, en sentido directo, significa *meterse en una cueva*, y en sentido metafórico, ocultarse, encerrarse en algún sitio. De la primera acepción puede servir de ejemplo el texto transcrito, y de la segunda el siguiente:

JUAN:	Rodrigacho, ¿donde estás?
RODRIGACHO:	Aqui estoy tras las barrancas.
JUAN:	Llugo, llugo te abarrancas
	Encovado allá detras. (33. p. 138).

En dos vezes.—I, 162.

A pesar de ser de uso muy corriente esta locución adverbial, no está en el *Dic. Ac.* Sirve para recomendar irónicamente que se tome con calma un asunto enojoso.

En espetera.—I, 161.

"Senteme entre una camarada de pollas que estauan *en espetera* aguardando el brindis de los baylones.,,

La *espetera* es una tabla con varios garfios, en los que se cuelgan las carnes, aves, etc.; también se llama así otra tabla, con ganchos para colgar en ellos los utensilios de cocina. En León hemos oído muchas veces la frase *estar en espetera*, aplicada á las muchachas que en un baile están esperando á que las saquen á bailar.

En golito.—I, 101.

"En chirlando más de lo que es vso y costumbre, dexadmelos *en golito*.,,

«*Jolito.* Ociosidad, suspensión ó calma.» (A.) «*Estar en jolito:* quedarse en suspenso ó chasqueado.» *(Dic. Ac.)*

Giolito. s. m. Godimento che si prende nella quiete dopo la fatica, e particolarmente dopo i viaggi.—*Bastimento in giolito*, Bastimento in riposo al largo mare con bel tempo senza bogare e senza far vela, lasciandosi quietamente cullare sulle onde. (Fanfani; *Vocabolario della Lingua italiana*, Firenze, 1908.)

«de allí tomamos el golfo a Duraço, á cuya vista llegamos á 27 de Julio, y desarbolamos y estuvimos *en Jolito* á treinta millas de tierra.» *(Vida del soldado español Miguel de Castro* [1593-1611], escrita por él mismo y publicada por A. Paz Melia; Barcelona-Madrid, 1900, pág. 29).

«y estuvimos toda la tarde en *Jolito*, con un sol que abrasaba.» *(Id.*, p. 29).

En la edición mencionada, la palaba *jolito* aparece con mayúscula, sin duda por haberse creido que era nombre de lugar. Lo mismo sucede en el texto siguiente (también editado por el Sr. Paz Melia) texto en el cual se ve con toda claridad el sentido traslaticio de la

frase. Hablando uno de sus pretensiones á un destino y de que con tal motivo le traían en buenas palabras, dice:

«con que yo quedo por ahora *en Giolito*, sin que quiera ni pueda hacer ningun castillo ni puerta en tal paraje, sino encoger hombros y aun la cerviz humillada con la testa, y arrimarlas razonable paciencia que he buscado para excusar algun vahido (*Carta de Diego de Amburcea*, 70, T. I, p. 551).

Engomadero.—II, 7.

"y a tal tiempo me traxo mi entono *engomadero*.,,

«*Engomadero*. Cosa capaz de poderse engomar y entesar.» (A.)

El adjetivo, por tanto, está usado figuradamente en el texto en el significado de *presumido*, ó *presuntuoso*, ó *estirado*, como se dice hoy.

En haz y en paz.—I, 188.

«Phrase vulgar con que se da á entender que alguna cosa se hizo con gusto de todos, sin que nadie se opusiese á ella; ó que la disfruta sin que nadie le inquiete.» (A.)

Enjaguar.—II, 96. (V. *Enxaguar*).

Enmantar.—I, 78.

"no *enmantaré* cosa que á nuestra picardía pertenezca.,,

El verbo *enmantar* está usado como encubrir ú ocultar; los *Diccionarios* no consignan esta significación.

«emparamentada de tocas y mongil, *enmantada* en dos ó tres pieças de anascote.» (37. fol. 71 r.).

En pelete.—II, 271.

«Modo adverbial que vale enteramente desnudo: como que queda descubierto el pelo interior del cuerpo.» (A.)

En percha.—I, 103.

"Y varaja tengo yo en mi casa que ha entrado *en percha* de ochenta vezes arriba.,,

«*Percha:* El palo en que está atado el halcón ú otra ave de caza.=*Estar en percha:* Phrase con que se explica estar ya asido y assegurado lo que se deseaba coger y asegurar.» (A.) *Percha*, en cetrería, significaba lo mismo que *alcandara*, que es la «percha ó varal donde los cazadores ponen los alcones y otras aves de volateria.» (A.) En tal sentido, *estar en percha, ó entrar en percha* equivalía metafóricamente á colocarse en ocasión, oportunidad ó disposición de hacer alguna cosa:

«el que pide es el reclamo que llama las aves y él se está *en su percha* seguro.» (65. P. I, L. III, Cap. VI).

Otras veces *estar en percha* significa mostrarse ó exhibirse ó mostrar ó exhibir alguna cosa:

Mil veces esta calle me pespunta,
y es porque vuesarced está con gana
de verme, *como en percha*, á la ventana. (12. *La Castañera*).

«Veremos sacar la muela á esta mujer, que ya hice reparo, al pasar, en la *percha* del sacamuelas, que parece en su aparato que el dueño ha robado algun cementerio.» (99. Disc. V).

En otras ocasiones la frase *poner en percha* parece indicar expiación ó castigo:

«quien se preciare de ladron, procure serlo con honra, no bajamanero, hurtando de la tienda una cebolla y trompos á los muchachos, que no sirven de más de para dar de comer á otros ladrones, haciéndose sus esclavos de jornal, y si no les pecha, lo ponen luego *en percha.*» (65. P. II, L. II, Cap. V).

Caer en la percha, era frase análoga á la de *caer en el lazo* ó *caer en la red:*

«ayudadme a caçar estos perdigoncillos, digo estas moças de cantaro, que son alegres, y con facilidad se acomodan, y al primer reclamo *caen en las perchas. (Comedia Eufrosina*, Acto I, Sc. 1.ª).

Por último, Juan Hidalgo, en su *Vocabulario*, dice que *percha* significa en germania *posada ó casa*, y en el glosario que acompaña al *Romancero* de Durán (ed. de Rivadeneyra) se agrega que significa también «la uña sobre que los ladrones cortan la bolsa» (?):

Excelente cicatero
y famoso prendador,
cortador *sobre la percha,*
de prendas carduzador. (n.º 1763).

Ensilar.—I, 191.

"no dudo, sino que tras cada bocado que *ensilauan.*,,

«*Ensilar:* Por metáphora vale comer mucho, porque el comilón echa la comida en el vientre como si fuese en un silo.» (A.)

Entonar los fuelles.—I, 154.

"si Iustina no *entonara los fuelles*, maldita la tecla auia que sonara bien.,,

Sabido es que una de las acepciones del verbo *entonar* es dar viento al órgano por medio de los fuelles.

Entremesar.—I, 191.

"mas ellos, como de la fiesta no auian de sacar otra cosa que *entremesar* a las panças.,,

El *Dic. Aut.* trae el verbo *entremesear* (no *entremesar)*, diciendo que es «hacer papel en los entremeses, ú divertirse con ellos.» Añade que «es voz jocosa y formada del nombre entremés» y cita como único ejemplo este pasaje de la *Pícara*, pero completamente alterado, pues lo escribe así: "Ellos no havian de sacar de las fiestas que *entremesear.*,, Es muy posible que esta errata ó mala lectura haya sido la causa de que el verbo aparezca en la forma *entremesear* y no en la que se halla en la primera edición.

El *Dic. Ac.* admite las dos formas y da la acepción figurada del citado verbo diciendo que es «mezclar cosas graciosas y festivas en una conversación ó discurso, para hacerlo más divertido.»

Entre once (ú once) y mona.—I, 29, 140.—II, 84, 178.

"Hablara yo *entre once y mona*, quando contrapuntea el cochino.,, Otra vez dice: "*entre once y mona, quando canta el gocho.*,, Lib. II, *Pic. Rom.*, Cap. I, n.º 1.º).

«Entre once y nona. Dícese por entre once y nona cuando uno

vino á deshoras, tarde de la ocasión, y múdase con desgaire nona en mona; nona es las tres de la tarde.» *(Voc. Corr.)*.

Los escritores del siglo XVII emplearon mucho la frase «*entre once y doce*», hora señalada por las ordenanzas municipales para arrojar á la calle las aguas sucias ó llevarlas al vertedero. Por eso decía Juan Rufo que las casas de Madrid son las más enfermas del mundo, porque «cada noche á las diez ó *á las once* tienen *colica passio*. (40. T. I, p. 304, n.º 1485).

«Por lo espeso y por lo sucio,
cabellera que se vacia,
melena de *entre once y doce*,
con peligros de ventana. (80. n.º 519).

Poeta de *entre once y doce*,
que es cuando vacia la gente. (Id. n.º 781).

Es muy probable que el autor de la *Pícara* usase la locución en el mismo sentido, y que con las palabras *el cochino*, jugase del vocablo para referirse á la vasija de las aguas fecales.

Entumido.—I, 130.

"*entumida* estoy, cansada estoy.,,

Entumida es un metaplasmo de *entumecida*, aunque no recordamos haberlo visto empleado más que en este texto.»

Envergonzante ó enuergonçante.—I, 19 (y en varios otros pasajes).

Esta era la forma usual en los siglos XVI y XVII. Después se ha dicho *vergonzante*.

En vn inuisible.—II, 158.

«*En un invisible:* Phrase adverbial. Lo mismo que prontissima ó ligerissimamente ó en un momento.» (A.)

En volandillas.—I, 168. (V. *En* bolandina)*.

Enxaguar.—I, 129, 197.—II, 38.

"para *enxaguarme* los dientes.,,

El *Dic. Aut.* admitía la forma *enjaguar* como equivalente de *enjuagar*, pero el *Dic. Ac.* ha suprimido esta equivalencia, á nuestro entender, injustamente, pues aun cuando hoy se diga *enjuagar*, esta palabra no es más que una metátesis de *enjaguar*, ó sea *en-aguar (meter en agua, lavar con agua, lavarse con agua)*, siendo para nosotros indudable que la *j* (ó la *x* antiguamente), entró en la palabra por eufonismo.

«donde todas las admiraciones vienen cortas y las mayores grandezas *enjaguadas*.» (105, p. 73).

Eras.—(V. *Leuantar* de eras)*.

Escalfa fulleros.—I, 19.

«*Escalfar:* Lo mismo que calentar. Dícese propiamente de los huevos, quando se cuecen en agua ú otro liquor, quitándoles la cáscara y echándoles á cocer.=*Escalfar el pan:* es cocerle con demasiado fuego, de suerte que en la corteza saca unas ampollas.= *Pared escalfada:* llaman los albañiles la que no está bien lisa y hace algunas ampollas.» (A.)

De esto y del capítulo 4.°, n.° 2.°, Lib. 2.° de la Segunda Parte, que es al que se refiere la frase del *Prólogo*, parece deducirse que *escalfar* se empleaba, ya en el sentido de *escarmentar*, ya en el de ser más diestro en alguna cosa que el que presume de ello, ó en el de ejecutar en perjuicio de otro una acción análoga á la que él se proponía realizar (lo cual se expresa con la frase «*al maestro, cuchillada*»), ya, por último, en el de causar á una persona algún daño en materia de dinero, sacándoselo con cautela ó engaño, acción que se expresa, según el *Dic. Ac.* con la frase «*levantar roncha*», ó *levantar ampolla* (esta última no está en el *Diccionario)*, aunque tales acepciones pueden también tomarse en un sentido más general.

Escalfar.—II, 113. (V. *Escalfa* fulleros).*

Escaques.—II, 212.

«*Escaques:* las casas quadradas en que se divide el tablero para los juegos del axedrez, damas y otros.» (A.)

Escriuano del numero.—I, 22.

Llamábase escribano del número al que estaba de hecho adscrito á un organismo determinado (Cámara, Concejo, etc.), porque estos fijaban el número de los que habían de estar á su servicio.

Escriuanos sin número.—II, 125. (V. *Escriuanos* del número).*

Escusa barajas.—I, 109.

"vna caçuela es *escusa barajas*, porque como allí se mete todo confuso.,,

Excusabaraja, según el *Dic. Aut.* es una cesta grande hecha de mimbres y con cerradura, y agrega que Covarrubias dice que por ir cerrada, y con esto excusar qüestiones de si falta, ó no falta algo de lo que se lleva dentro de ella, se deriva el nombre de Excusabarajas. (A.)

A nuestro entender, es otro el origen de la palabra. Teniendo en cuenta que la cesta que recibe tal nombre es lo suficientemente grande para que en ella quepan las diferentes prendas de uno ó varios trajes y que, por tanto, pueden ser colocadas por su orden, es evidente que el nombre de *excusa-barajas* lo recibió porque evita la confusión (a) de las prendas cuando van á ser utilizadas. Los cómicos y especialmente las cómicas, se han servido y se sirven de la *excusabaraja* para llevar al teatro los trajes que han de vestir en una representación, colocándolos en aquella de modo que en el fondo de la cesta estén los que han de emplear en el último acto, encima de ellos los del acto anterior y así sucesivamente hasta dejar encima los del primer acto, que son los primeros que tienen que vestir.

Esforzadas como caldo de enfermo.—II, 122. (V. *Caldo* esforçado).*

Esmeriladas de ojos.—II, 11. (V. *Esmerilazo).*

Esmerilazo.—I, 51.

Llamábase *esmeril* «una pieza de artillería pequeña, algo mayor que la que se dice falconete.» (A.)

(a) *Barajar*, en uno de sus significados, es *mezclar* ó *revolver*.

«Baymar (Weimar), el mayor capitan contrario, murió con una bala de un *esmeril.*» (66. T. XIII, p. 56).

La voz *esmerilazo* está, pues, usada en la *Pícara* en sentido traslaticio, y como equivalente á golpe, en general.

En cuanto al *Cisneros* que aparece citado en el texto, véase NOTA 105.

Es mucho Don Diego.—II, 284.

«*Es mucho Don Diego, buen marido y caballero.*» Dícese: «Es mucho Don Diego», contra presumidos y entonados que piden gollerías y otras demasías.» (*Voc. Corr.*, p. 131).

Espada del cornadillo.—II, 149.

Debía de ser una marca ó una clase de espadas muy antigua, pues en *La Lozana Andaluza*, para ponderar la mucha edad de una mujer, se la compara á una *espada del cornadillo:*

«HERJETO. Doña Inés, zagala *como espada del cornadillo*
LOZANA. Esta sacó de pila á la doncella Teodor.» (Mam. 49).

El *cornado* era nombre de una moneda de tiempo de D. Alfonso XI. || «*No vale un cornado.* Phrase metaphorica con que se pondera la inutilidad, poco precio y valor de alguna cosa.» || «*Cornadillo:* úsase regularmente de este termino en sentido metaphórico en la phrase *Poner ó emplear su cornadillo*, para expresar que alguno contribuye con medios ú diligencias para el logro de algun fin.» (A.)

Espadañada.—I, 196.

«Golpe abundante y copioso de algun liqüor arrojado con fuerza por la boca ó caño: como *espadañada* de sangre, vino, etc.» (A.)

Espadas de barro.—I, 169. (V. *Lanças* de copos).*

Espantavillanos.—II, 150.

«*Espantavillanos.* Ropaje ó vestido hecho de velillo ó tela lustrosa, como los que se suelen hacer para las máscaras ó fiestas, que como lucen ó brillan, les parece á los rústicos que son de mucho más precio.» (A.)

«*Espantavillanos, es espantavillanos.* Dícese de las cosas que los hombres expertos no se deben espantar, como amenazas, pleitos y cosas con que espantan y ponen miedo á los rústicos.» (*Voc. Corr.*, pág. 135).

Especia y clabo.—II, 95.

"algunos de su *especia y clabo.*,,

En sentido jocoso, está aquí empleado de propósito el vocablo *especia* en vez de *especie*, y por eso agrega *y clabo*, pues el *clavo* es también una especia.

Espinancia.—I, 188.

"dile algunos sorbos de Celestina, mas dezia que tenia *espinancia.*,,

La palabra no se halla en los *Diccionarios;* pero como en el texto se da á entender que la *espinancia* consiste en la dificultad de tragar, acaso sea lo mismo que *esquinancia:* «Inflamación ó flemón que se engendra en la garganta y hace dificultar la respiración.» (A.)

«e dixeron otro dya que se era afogado de *esquinançia.*» (5. p. 72).

«Administrase conuenientemente (la pez líquida) en vnction contra las inflamaciones de la campanilla y de las agallas, contra las *esquinantias*, etc.» (49. p. 57).

Decíase también *esquinencia* (forma admitida por el *Dic. Aut.)*

«tabardete ni *esquinencia*
ni otros males que ahora vemos?» (96. T. II, p. 210).

Esponja.—II, 258.

Suponemos que no sea errata, sino barbarismo cometido de propósito, por *esposa.*

Espurcicia.—II, 195.

La edición de Madrid de 1735 corrige *espurcia.* Sin embargo, *espurcicia* (del latín *spurcitia, æ* ó de *spurcities, ei)*, significa porquería ó inmundicia. Lo extraño es que el *Dic. Ac.* que no ha admitido el sustantivo, traiga el superlativo *espurcísimo*, *(inmundísimo, impurísimo).*

Esquilar.—I, 109.

"luego les vereys *esquilar,* diziendo: ¡Señora Maria, señora Maria!,,

En los *Diccionarios* no está la acepción que el verbo *esquilar* tiene en el texto. En León se llama *esquila* no solamente al cencerro ó campanilla de las reses, sino á la campanilla en general, y así se dice *esquila de la puerta, el monaguillo toca la esquila;* y *esquilas* se denominaban también las campanillas de las escribanías. *Esquilar*, por tanto, está usado en el texto en el sentido de *llamar á una persona para que acuda*, como se ve en la frase *A* Dios que esquilan.*

Estar a treynta y vno (ó á treynta y vna) con rey.—I, 191.

"el que menos ya *estaua a treynta y vno con rey.*,,

La frase era *estar á treinta con rey*, y, sin duda, fué tomada del juego de naipes llamado de *la treinta y una*, que consiste en hacer treinta y un tantos, y en el cual las figuras valen por *diez* ó por *medio*, según convenga al jugador; claro es que teniendo treinta y una y además un rey, ó sean *treinta y una y media* se pasa del punto, y, por tanto se pierde; de lo que se infiere que con la frase trascrita se ha querido indicar que el que menos había bebido algo más de lo regular. Pero Correas da otra explicación: «*Estar á treinta con rey:* Tómase de los tudescos que vienen á la costa de la Andalucía á cargar y embarcar mosto, que con el deseo que traen beben harto y para tener orden, de treinta hacen un rey, el cual cuida de los otros que se emborrachan, y él no ha de beber en aquel tiempo que dura la borrachera de los otros; es por estar borracho» (página 533, 1.ª col.) La explicación es extraña, y creemos más verosímil la que hemos dado antes.

«Díjola cómo Lucrecia,
La mujer de Colatino,
á treinta con rey le puso
la sarna del apetito.» (80. n.° 512).

«Ya de los embites hechos *(á un jarro de vino)* estaban todos á *treinta con rey.»* (65. P. I, L. II, Cap. v).

Esteuanias.—II, 194.

El autor viene refiriéndose á las *lagrimas* de Moysen,* ó guijarros, y, por tanto, no cabe duda de que con la palabra *esteuanias* ha querido significar también guijarros ó piedras, cuya acepción metafórica debe buscarse en el martirio de *San Esteban*, que fué lapidado.

Estítico.—II, 105.

«*Estíptico:* lo que tiene virtud de apretar y consiguientemente de desecar y estriñir. || Se llama tambien al que padece la enfermedad ó accidente de ser estriñido y de no poder obrar y descargar el vientre por la via natural.» (A.)

«Si el Rey de Portugal es *estítico*, digo que hace muy cuerdamente en tener el retrato de nuestro Rey en su retrete». Y preguntando los portugueses por qué, les dijo: «Porque cuando se ponga en el servicio, con solo mirar el retrato del rey de Castilla, le hará que haga de miedo lo que no hiciera de *estítico.*» (47. Diálogo 2.º, Cap. II).

Estomaticon.—II, 169.

"se le ha de hazer vna vizma *estomaticona.*,,

«*Estomaticon:* Cierto género de emplasto compuesto de varios ingredientes aromáticos que se pone sobre la boca del estómago para confortarle.» (A.) «*Estomaticon, na;* adj. Lo mismo que estomatical ó estomacal. Es voz inventada y jocosa.» (A.)

En apoyo de ello, cita este pasaje de la *Pícara*, pero los que redactaron el *Diccionario* no tuvieron en cuenta que decir *bizma estomaticona,* podía ser igual que decir *bizma de estomaticon*, y que, por tanto, sobraba este último artículo.

Estopada.—II, 169.

«*Estopada:* Pedazo de estopa por hilar, como el que se pone sobre la rueca para hilarla, ó que sirve para algun emplasto ó para otros fines.» (A.)

Estos de tú si la viste.—II, 47.

La frase *tú si la viste*, ó *tú si lo viste*, muy castiza y de uso general, no consta en los *Diccionarios*. Con ella, se quiere expresar que una persona ó cosa han desaparecido inopinadamente y cuando menos se pensaba, presumiendose que no han de volver á ser vistas ó halladas.

Esturar.—II, 230.

"parecian de casta de nauos, que para no se *esturar* es necessario reboluerlos y menear la olla.,,

«*Esturar:* Secar á fuerza de fuego ú calor alguna cosa; lo que se dice con más propiedad de las viandas y guisados quando se les consume el xugo y en cierto modo se tuestan.» (A.)

En León se aplica el verbo *esturar* únicamente para dar á entender que una tela se ha quemado ligeramente; vr. gr., por haberla colocado á secar muy cerca del fuego ó por estar la plancha demasiado caliente, etc.

Extratempora.—II, 73.

Es la autorización concedida por el Papa para poder conferir ó recibir órdenes sagradas fuera del tiempo señalado.

F

Fabo.—II, 127, 128, 198.

«*Favo:* el panal de cera, compuesto de varias celdillas, en que las abejas labran la miel (del latín *Favus).*» (A.) «El asturiano llama *favo*, y el labrador *havo*, al panal de la miel.» *(Voc. Corr.)*

Fabordón.—I, 164, 165, 168. (V. *Fauordon).*

Façetias.—I, 45.

«*Facecia:* Chiste ó cuento gracioso, fingido para la diversión y entretenimiento.» (A.) Derívase de *faceto, ta*, que quiere decir «discreto y chistoso en el hablar é inventar cuentos graciosos.» (A.)

«...y damos facultad que cada vno narre qualquiera fabula o acontesçimiento o sueño o *fasçeçia* que más dulce le paresçiere.» (108. página 29).

«era hombre graçioso, y deziale muchas *fasceçias* y donaires apacibles.» *(Id.*, p. 29).

Facetos.—I, 48.—II, 126. (V. *Façetias).*

Farfante.—II, 18.

«*Farfante.* Lo mismo que *farfantón.* Trahe esta voz Covarrubias en su *Thesoro.*»—«*Farfanton.* El hombre hablador, jactancioso, que cuenta pendencias y valentías.» (A.)

Fasquia.—II, 225.

«Asco, fastidio ú hastio que se toma de alguna cosa, especialmente por el mal olor. Es voz baxa.» (A.) El mismo *Diccionario* da el verbo *fasquiar** como equivalente á *fastidiar.* La palabra *fasquía* no recordamos haberla visto empleada más que en la *Pícara.*

Fasquiar.—I, 157.

«Lo mismo que fastidiar.» (A.) (V. *Fasquía).*

Fau fau.—II, 103.

"y como deseosa de gusto y *fau fau.*,,

«*Faufau:* Entono y gravedad en el modo de portarse y en hablar con magisterio; y así familiarmente se dice: «Viene Fulano con mucho *faufau.*» Díxose abreviado el nombre Fausto (¡)» (A.)

El *Dic. Ac.* ha suprimido la palabra.

El P. Mir en su *Rebusco*, después de citar un texto de Cáceres (Salmo 138, fol. 294), recuerda muy acertadamente que el Maestro Correas incluye en su *Voc.* la frase «Mucho *hao, hao*, y todo nada al cabo», inclinándose á creer que *fau* derívase de *hao.* Efectivamente, *hao* ó *hau* es una interjección muy usada en las églogas y coloquios pastoriles, ya para llamar la atención del ganado, ya para llamar á las personas.

Dime, *¡hau!* es de pardillo. (61, p. 14).

Pudiéramos citar infinidad de ejemplos, pero lo creemos innecesario.

Por tanto, y como dice también el P. Mir, «*mucho hao hao* (a), *mucho fau fau*, es como aquello de *mucho ruido y pocas nueces.*»

Fauo.—II, 129. (V. *Fabo).*

Fauordon.—I, 164.

En el curioso libro titulado *Doña Lucía, novela histórica ó historia novelesca* (Madrid, 1886), que generalmente se atribuye á D. José María Sbarbi y Osuna, y cuyo asunto es la crítica del *Diccionario de la Academia* (12.ª edición), hallamos una definición muy precisa de la palabra *fabordón:*

«...la voz *fabordón* no se forma en su primer elemento de *fa* ni de *fu*..., y su segundo elemento, *bordón*, no se refiere á «cuerda gruesa», sino á los sonidos graves ó bajos producidos por los tubos mayores del órgano; en suma, por lo que á la etimología atañe, dígole á usted que se deriva ésta del francés *faux-bourdon (falso bordón)* (b), porque lo que en realidad de verdad entraña este género de canto, es la aplicación más elemental de la armonía al canto llano... En resolución, *fabordón* es una armonía de nota contra nota, formada sobre un canto llano, y toma este nombre por cuanto, siendo trasladadas las voces del bajo á una región más ó menos alta, forman un *bajo falso...*» (ps. 107 y 108).

En el último tercio del XVI todavía estaban muy en uso los *fabordones*, y entre los de esta época son notables los de Cabezón, organista de Felipe II, que han sido publicados por el Sr. Pedrell en su obra *Hispaniæ Schola Musica Sacra* (1894-1898, impreso en Leipzig, Barcelona, Juan B.ta Pujol y Comp.ª, editores; van publicados ocho volúmenes).

La frase *en fabordon* usábase, en sentido festivo, para significar una voz gruesa:

«vn harriero extremeño... preguntó *en fauordon* que quién llamaba.» (37. p. 23).

Favo.—(V. *Fabo).*

Feas del Papa.—II, 209. (V. *Secretario* del Papa).*

Femia.—I, 156.

Quizá sea errata por *femina.*

Ferrer.—II, 64.

«Lo mismo que herrero. Es voz anticuada.» (A.)

Ferreto.—I, 68.

El *Dic. Aut.* cita este texto de la *Pícara*, y corrige *ferrete,* diciendo que es «cobre ó alambre quemado que sirve para los tintes.» El *Dic. Ac.* dice que es «el sulfato de cobre que se emplea para los tintes». En León, llámase *ferrete* al *herrete*, ó sea el cabo de alambre, hoja de lata ú otro metal que se pone á las agujetas,

(a) Hau hau.

(b) La Academia, en la última edición del *Diccionario*, reconoció su yerro y corrigió la etimología de la palabra, conforme á lo que se dice en este libro.

cordones, cintas, etc., para que puedan entrar fácilmente por los ojetes. Atendiendo á esta circunstancia, hemos dejado la palabra como aparece en la primera edición.

Feston.—II, 276.

"hechos *festones* armas tozadas de instrumentos belicos.,,

Con la palabra *feston* se indica el motivo de ornamentación arquitectónica ó escultural, que consiste en «cordones ó manojos de flores, frutas y ojas, atado todo junto, y más gruesos por el medio, y se ponen suspensos por las extremidades, de donde vuelve á caer de las vertientes á plomo á cada uno de los lados.» (A.)

Tozar, según el *Dic. Ac.* (el de *Aut.* no trae este verbo), es «topar, dar el carnero golpes con la cabeza. Porfiar neciamente», significación que en modo alguno conviene al texto, el cual se refiere á los dibujos alegóricos en los que se pintan armas entremezcladas con adornos de flores, hojas, etc. En tal sentido (y si es que el verbo *tozar* no tenía una acepción que nosotros desconocemos), pudiera haber una errata en la palabra y ser esta *trozeadas*, es decir, repartidas á trozos; ó *trofeadas*, puesto que *trofeo* es «el conjunto de armas e insignias militares agrupadas con cierta simetría y visualidad.» *(Dic. Ac.)*

Fiador.—II, 155.

"viuda de dos maridos ó por mejor dezir de marido y *fiador*.,,

No sabemos á punto fijo el significado que la palabra *fiador* tiene en el texto, pues ninguna de las acepciones que de aquella traen los *Diccionarios* conviene á este pasaje.

Figon.—II, 125.

"como si dixessemos buñoleros, *figones*, ojaldristas.,,

La edición de Madrid de 1735 corrigió *fisgones*, pero fué error, porque *figón* «se llama tambien al mismo figonero, aunque ya tiene poco uso.» (A.) Cita este *Diccionario* un texto de Covarrubias *(Tesoro)* que dice: «A los bodegoneros que aderezan de comer en los sótanos, los llaman *figones*».

Fisgón.—II, 76.

"por estos mis escritos, os inhibo de mi *fisgon*.,,

El adjetivo hállase aquí empleado como sustantivo masculino y en equivalencia de *fisga*.

Floreado.—II, 217.

"a cierto galan *floreado*, a quien yo daua alguna audiencia.,,

Florear es «engañar, ó florear el naype», y *florero* «el fullero que juega floreando el naype.» (Hidalgo: *Vocabulario de Germanía)*. No sabemos si con la palabra *floreado* habrá querido decir el autor que el galán era un fullero, ó que era *engañado* por Justina.

Flotar.—II, 170, 180.

"con lo que sobró le *floté* los hozicos.,,

«*Flotar:* Estregar ó sobajar con las manos alguna parte del cuerpo; como *flotar* el vientre, las piernas, brazos, etc.» (A.) «*Frotar:* lo mismo que *flotar*.» (A.)

Flux.—I, 157.—II, 14.

«Término del juego de las quínolas y otros.—El concurso de todas las cartas del mismo palo.»—«*Hacer flux:* Phrase metaphorica con que se explica que alguno consumió y acabó enteramente con alguna cosa.» (A.) «Por acabarse una cosa, expirar y quebrarse.» (*Voc. Corr.*).

Folga.—I, 201.—II, 107.

"letura de *folga*.,,

«*Folga:* Holgura, pasatiempo y diversion. Es voz baxa.» (A).

«En esto estaban los dos
él en *folga*, ella en angustias.» (80. n.º 534).

Fresco.—II, 162.

En León se llama *fresco* al pescado fresco, en general, y así se dice, por ejemplo: *el fresco está barato*, *hoy no ha llegado fresco*, etc.

Frisa de verdugo.—I, 39. (V. *Frisar*).

Frisar.—I, 220.—II, 75.

Azotar. (46).

Fuente Cabalina.—II, 31.

«fuente que nace al pie del monte Helicon, y esta consagrada á las Musas; es la misma que la de Hipocrene, porque es como si se dijese, fuente del *Caballo Pegaso.—Persius*, *Propertius. lib.* 3.» (30.)

Véase el comentario del Sr. Bonilla en 105.

Fumeçinos.—I, 140.

"y no sé qué *fumeçinos* me dieron que me parecia otro mundo.,,

La palabra *fumeciños* es voz portuguesa, y se tomó por algunos escritores castellanos para significar presunción ó vanidad, es decir, lo mismo que se expresa con la frase *tener muchos humos*, que, por cierto, no está en el *Dic. Ac.*

G

Galfarro.—II, 232.

«El hombre ocioso, enemigo del trabajo, que se mantiene de lo que hurta y agarra.» (A.)

Galinillo.—II, 151.

No hemos hallado esta palabra en ningún otro texto; pudiera ser errata por *gallinillo* ó *galanillo*.

Gallaruças.—I, 77.

«A los de las gallarruzas. Esto es, á los rústicos. No crean con eso que lo entiendo.» (*Voc. Corr.*, p. 7).

Garauatillo.—II, 31.

«*Garabatillo*, dim. de *garabato*.» «*Garabato*. Se llama tambien un cierto aire, garbo, brio y gentileza que suelen tener las mugeres, que aunque no sean hermosas, les sirve de atractivo.» (A.)

Garbo.—I, 203.

"que vna honrrilla sirue de *garbo* al cuello.,,

El *Dic. Ac.* no trae más acepciones de la palabra *garbo* que las de *gallardía, buen aire, gracia que se da á las cosas, desinterés, generosidad;* pero el P. Mir, en el *Rebusco de Voces castizas* pág. 386), cita un texto de la *Silva* de Alvarez (Sexagésima, consid. 8) que dice: «Aun para esa no salen descuidadas de sus aderezos, ni sin el *gargo* y chapín, y aquel mesurado y pomposo andar que á las damas de Jerusalén daba Isaías»; de lo que infiere que el *gargo* debía de ser un adorno mujeril por el estilo de un collar.

La suposición del P. Mir, compruébase con otro texto de la *Pícara* en que se dice: "Vsauanse entonces unos *garbos* que parecian carrancas de mastines y con ellos salí tan cuellerguida, etc.,, (T. II, p. 293), lo cual demuestra que era una prenda que las mujeres se ponían al cuello, probablemente una especie de gola ó gorguera.

Garda la bulza.—I, 82.

Guarda la bolsa.

Garguelo.—I, 90, 123.

Garguero. Es provincial de León, y se pronuucia *gargüelo.*

Garrapato.—II, 274.

"ni ha de ser su amor tan *garrapato* que se quede en el vestido del mismo amante.,,

Los autores del *Dic. Aut.*, sin otro precedente que este texto, dijeron que el «*garrapato* es un gusanillo más pequeño que la garrapata, pero de su misma especie, que regularmente se pega á los vestidos.» No hay tal gusanillo. El autor ha dicho *garrapato* (en masculino) porque se trataba de un adjetivo aplicado al amor, pero quiso referirse á la *garrapata* que es un vegetal al que en León se le da este nombre por la semejanza que tiene con aquella y que efectivamente se agarra á los vestidos. En otros sitios se les llama *cadillos* y en otros *cachurros*, y los hay de varias especies, que técnicamente se denominan *Torilis anthrisens, Torilis infestá, Torilis nodosa, Turgenia latifolia, Orlaya platycarpos y Caucalis dancoides.*

Gastar boliña.—II, 48.

Bolina, en una de sus acepciones es «ruido como de pendencia y desazón.» (A.) En el texto más bien significa hablar con jactancia ó con presunción:

> «¡Válgate el diablo, amén, por hombronazo!
> la bolina que metes.» (86. p. 740).

Gastar el pimentero.—II, 48.

"mas yo dexele *gastar el pimentero.*,,

Por el sentido del texto, se deduce que significa que una persona dice todo lo que tiene que decir.

Genobrada.—I, 154.

«*Ginebrada.* Cierto género de hojaldre ó tortada hecha de manteca de vacas, azúcar y otras cosas. Pudo llamarse assí por haberse

inventado en Ginebra.» (A.) (Este *Diccionario* cita el texto de la *Pícara*, pero escribe *ginebradas* en vez de *genobradas*).

Gerbigillas.—I, 30.

Trátase de un diminutivo de *jervillas* ó *guervillas:*

«que no mereció descalzarle la *jervilla.*» (65. P. II, L. II, Cap. III).

Que pida á un galan Menguilla
Cinco puntos de *gueruilla*,
Bien puede ser, (43. p. 269).

La *jervilla*, *xervilla* ó *gueruilla* es lo mismo que *servilla*, «especie de calzado, que son unas zapatillas de cordovan con una suela delgada.» (A.)

Gesto de prouar vinagre.—II, 56.

Fué locución muy usada.

«siempre mi amo me hizo un *gesto de probar vinagre.*» (65. P. I, L. II, Cap. VI).

«mirándome las dos con *caras de probar vinagre.*» (106. Cap. III).

Ginglar.—II, 46.

"que de solo oyrlo, me *ginglaba* el coraçon.,,

«*Ginglar.* Moverse colgado de una parte á otra, como el columpio.» (A.) «*Jínglalas,* Juan, que como vienen se van». (*Voc. Corr.*, pág. 273).

En el *Voc.* no se da explicación de esta frase, pero probablemente se diría por las monedas, pues la gente del pueblo aún llama *chinglar* á hacer sonar las monedas contra una piedra ú otra materia dura para saber por el sonido si son buenas ó falsas.

Giroblera.—II, 27.

"De la diosa Angerona, dizen los relatores de la *giroblera.*,,

Desde luego se comprende que la palabra significa el arte ó tratado del *jeroglífico*, *giroblífico* ó *geroblífico* (pues de estas tres maneras aparece escrito el vocablo en la novela), es decir, la *Mitología* ó la *Fábula.*

Godeo.—I, 202.

Es extraño que admitiendo la Academia la palabra *regodeo*, no admita el vocablo *godeo*, siendo así que la primera no es más que la reiteración de la segunda mediante la preposición inseparable *re.*

Estando así *godeando,*
Entró un chulo por la puerta. (46. p. 144).

«Dar bureo ó *godeo.* Por divertir, entretener.» (*Voc. Corr.*, p. 578).

Golito.—(V. *En* golito).*

Gomia.—II, 42, 74, 160.

«Lo mismo que tarasca». (A.) (V. NOTA 49).

«*Gomia;* tener *gomia.* Es mucho que comer.» (*Voc. Corr.*, p. 584).

Más bien significa tener hambre ó tener muchas ganas de comer.

Mira la *gomia* del mundo,
Serenísima tarasca. (80, n.º 519).

Gonçe.—I, 128.

"en andar, *gonçe.*,,

El *Dic. Aut.* dice que es «lo mismo que *gozne*» y el de la *Ac.* da la misma significación y deriva la palabra del latín *gomphus*, que es el clavo ó cuña de madera. El primero de estos *Dics.* no cita más que este texto de la *Pícara* para justificar la equivalencia, y es seguro que al *Dic.* actual pasó el significado sin más razón que la de estar en el de *Aut.* En nuestra opinión se trata de una errata, y la palabra debe de ser *sonçe*, *sonze* ó *sonce*, que en León significa *persona advertida, cautelosa, ladina.*

Gorra. - II, 121. (V. *Hacer* ó hacerse gorra).*

Grana de poluo.—II, 7, 10, 12.

"vn faldellin de *grana de poluo.*,,

Una especie de tela fina «de color purpureo, llamado así por teñirse con el polvo de ciertos gusanillos que se crian dentro del fruto de la coscoja, llamado grana.» (A.)

«cinchado con vna faja de *grana de poluo.*» (105. p. 38).

Granuja.—II, 9.

"Si quando esto oy (oí) supiera lo que aora sé de *granuja* y chronicones.,,

El *Dic. Aut.* no trae esta palabra más que en las significaciones de «la uva desgranada y dividida de los racimos» y «el granillo interior de la uva y otras frutas, que es como su simiente», pero no en las de «conjunto de chiquillos vagabundos» y «pilluelo», que admitió después la Academia. A nuestro juicio, en el texto la palabra *granuja* tiene un sentido figurado de las dos primeras acepciones, ó sea «conocimiento de las cosas de la vida» ó mejor «letra menuda» en su significación de astucia ó sagacidad.

Griego.—I, 184.

"no venia bien ser obispo casado, no siendo obispo *griego*, aunque andaua cerca de serlo.,,

Quizá la palabra esté usada en el sentido que indica la 4.ª acepción del vocablo *griego*, según el *Dic. Ac.*, á saber: *jugador fullero.*

Grillimon.—I, 26.

La palabra no está admitida por la Academia. Significaba el *mal francés* y llamábanse *cofrades del grillimón* á los que lo padecían, según podemos ver en unas coplas que se titulan *Nueva Institucion, y Ordenança, para los que son o han sido Cofrades del Grillimon, o mal frances: con las libertades y exemptiones a el necessarias. A do claro se conoceran los que deuen ser llamados a esta hermandad y cofradia. Agora nueuamente hechas por vn Cofrade, llamado Gabriel Robert. (Con Licencia, en Barcelona, por Sebastian de Cormellas, al Call, año 1610)* publicadas por el Sr. Bonilla y San Martín en la *Revue Hispanique* (T. XIII, p. 148 (a)).

(a) Gallardo vió una impresión de estas coplas hecha ocho años antes que la de Cormellas y que lleva por título «*Nueva instruccion y ordenanza para los que son o han sido cofrades del grilimon o mal frances, con las libertades o esenciones a el necesarias: a do claro se conoceran los que deben ser llamados a esta hermandad y cofradia. Impresas con licencia en Cuenca en casa de Cornelio Bodan, año de 1602.*» Al final lleva la fecha M.D.II, por lo

No sabemos qué es lo que especialmente significaba la palabra *grillimón*, *grilimón*, *greñimón* ó *griñimón*, que de las cuatro maneras se decía, por lo visto; pero sospechamos que debía de ser término vulgar empleado para designar la alopecia de las cejas, producida por enfermedad venérea, y nos fundamos para ello en los siguientes textos:

«LOZANA. Señora mía, aquel mozo mandó á la madre que me acogiese y me diese buen lugar, y la puta vieja, barbuda, estrellera, dijo: ¿no veis que tiene *greñimón*? y ella... pensó que porque yo traigo *la toca baja y ligada á la ginovesa*, y son tantas las cabezadas que me he dado yo misma, de un enojo que he habido, que me maravillo como só viva; que como la nao no tenía médico ni bien ninguno, *me ha tocado entre ceja y ceja*, y creo que me quedará señal.» (30 bis. Mam. VI).

«putas de botón *griñimón*.» (*Id.* Mam. XIX).

En el mismo párrafo de la *Pícara Justina* á que corresponde el texto que comentamos, se dice:

"que ya se sabe que vn mismo official es el que *tunde las cejas* y la verguença.,,

Griñon.—II, 240.

«La toca que se ponen las beatas y las monjas en la cabeza que las rodea el rostro y se prende al rededor del pecho.» (A.)

Grojear.—II, 224.

Es posible que sea errata por *gorjear* (máxime cuando este verbo tiene una acepción anticuada que equivale á *burlarse)*, pero no lo aseguramos.

Guachapear.—I, 55, 59.

"¿Su vida *guachapea*?,,

"¿... y aora quiere en el más breue tercio de su vida *guachapear* historias?,,

La palabra está usada en estos pasajes como sinónimo de *escribir de mala manera*, *garrapatear*, etc., pero tal acepción no ha sido admitida en el *Dic.*

Guindar campanas.—I, 55.

Guindar (en una de sus acepciones) significa «subir en alto una cosa.» (A.) Refiérese, por tanto, á la maroma que se emplea para elevar las campanas hasta el lugar en que han de instalarse.

H

Hablar á la mano.—(V. *A* la mano).*

Hablar de la oseta.—II, 281.

«*Osseta;* cosa que pertenece a la rufianesca.» (46).

cual y por el carácter del lenguaje, cree Gallardo que se trata de una mera reimpresión y que la obra es mucho más antigua (*Ensayo*, T. I, cols. 874 y 875, n.º 774). Se nos figura, sin embargo, que en la cifra del año hay una errata y que debió de imprimirse M.D.II por M.D.C.II, que es el año que aparece en el pie de imprenta.

La frase en que entra el vocablo es *echar de la oseta*, «modo de hablar vulgar que vale hablar serio, en tono levantado, jurando y perjurando, y diciendo quanto se viene á la boca con enfado» (A.), y así la hallamos en varios textos:

«a pocos lances y buenos, me reventaban los ojos de alegría y la barriga de vino, y *echaba de la oseta.*» (106. Cap. VII).

«Echose (como ellos dicen) de la *hoseta;* contáronse hazañas y valentías.» (62. p. 129).

La forma *hablar de la oseta*, no recordamos haberla hallado en ningún otro texto, y, por lo que se ve, en el de la *Pícara* no parece tener la misma significación que la anterior, pues se quiere decir que Justina y su novio parloteaban de cuanto se les ocurría, concepto que es parecido al de la frase *hablar de loseta* que leemos en el *Voc. Corr.*, y que se explica diciendo que es: «como hablar de la talanquera, sentado en el poyo ó losa; hablar de la guerra, del gobierno del reino, quien no sabe y esta lejos de ella; esto es *hablar de loseta*, y no de la quimera de algunos, *de la oseta*, osa pequeña,» (pág. 494).

Hacer alforja.—II, 36.

"de lo qual *hize alforja* para su tiempo y coyuntura.,,

Significa *prevenirse*, *prepararse*, adquirir noticias ó medios que se reservan para el momento oportuno.

Hacer ceribones.— (V. *Hazer* ceribones).*

Hacer correa.—I, 169.

"Ya que vi que la burla yua *haziendo correa.*,,

Dícese que la masa del pan hace correa cuando va adquiriendo consistencia. Por tanto, en el texto quiere decirse que la burla iba ya siendo pesada ó convirtiéndose en veras.

Hacer cuenta sin la huespeda.—I, 96.

En los siglos XV, XVI y XVII, se usaba esta locución, para dar á entender que en un asunto se había procedido de ligero ú olvidando alguna circunstancia esencial.

«Hacer la cuenta sin la güespeda.» (*Voc. Corr.*, p. 492).

«*Façedes la cuenta sin la huespeda.*» (64).

«que esto es *hacer la cuenta sin la huespeda.*» (34. p. 177). (*Entremés de los Refranes*, N. B. AA. E.).

Hoy, para expresar esta idea, es más frecuente decir: «no contar con la huéspeda».

Hacer (ó hacerse) gorra.—II, 121.

"cómo hechó de ver la treta y reparó en que me auia yo *hecho gorra.*,,

«*Gorra:* metaphoricamente significa el entrometimiento de alguna persona, sin ser llamada, á comer y beber á algun festin ó cosa semejante.» (A.)

Hacer la mamona.—I, 168.

«*Mamona.* Lo mismo que *mamola.*=*Mamola.* Cierta postura de la mano debaxo de la barba de otro, que regularmente se executa por

menosprecio y tal vez por cariño. Covarrubias la llama *mamona*, pero ya lo más regular es decir *mamola.*» (A.) «*Hacer la mamola.* Phrase que además del sentido recto, vale engañar á uno con halagos y caricias fingidas tratándolo de bobo.» (A.)

En otros pasajes de la *Pícara* hallamos las frases «*armar la mamona*», «*deshacer la mamona*».

"bastaua auerme *armado la mamona* sin disparar la ballestilla.,,

Este texto me hace presumir que la figura ó la comparación está tomada de la acción de *armar la ballesta* (poner la cuerda en tensión para que al soltarse dispare el proyectil); por lo cual sospecho también que la mamona ó mamola podía consistir en dar un papirote ó papirotazo, porque *papirote* es el «golpe que se da apoyando el dedo que comunmente se llama del corazón sobre el dedo pulgar y soltando el del corazón con violencia (véase la semejanza con la acción de armar la ballesta), el qual se da comunmente en la cabeza, frente ú otra parte de la cara. Vulgarmente se llama *capirote,* pero con impropiedad, porque se dixo del golpe que se da en el *papo al que tiene levantada la cabeza.*» (A.)

Hacer los hijos caballeros.—II, 127.

"Penso el bobo que le auia *hecho los hijos caualleros.*,,

La frase *hacer los hijos caballeros* se empleaba en el sentido de recibir una gran merced, pero generalmente en sentido irónico para expresar que alguno suponía haber hecho á otro un favor ó servicio de más valor del que tenía realmente.

«Piensa que nos hace los hijos caballeros.» *Voc. Corr.).*

«Más es el ruido que las nueces, señor Pedraza. No diga..... y si no tome las de Villadiego y *no piense que me hace los hijos caballeros.*» (34).

Hacer mangas.—(V. *Hazer* mangas).*

Hacer raya.—II, 30.

"la mesonera burlona *hazia raya.*,,

«*Hacer raya.* Aventajarse, esmerarse ó sobresalir en alguna cosa.» (A.)

Hacer saliuas.—II, 9.

"por escusar a vn leonés o otro necio en su nombre, de que contando quentos de las grandezas de Leon, *haga saliuas* por mi cuenta.,,

Es frase de la que no conocemos ningún precedente. Parece estar empleada en el sentido de *jactarse ó presumir de algo.*

Harpado.—I, 28.

"Los pelados son hidalgos eclesiasticos y paxaros *harpados.*,,

Juega el autor del vocablo *harpado* ó *arpado*, adjetivo empleado por muchos escritores aplicándolo al canto de los pájaros:

«y apenas los pequeños y pintados paxarillos con sus *harpadas* lenguas, etc.» (15. P. I, Cap. II).

Pero *harpar* (ortografía antigua) ó *arpar* (ortografía del *Dic. Ac.)*, significa también «cortar en punta alguna cosa» y «arañar ó rasgar con las uñas» (A.), y, por tanto, *arpado* quiere decir *cortado en punta*

y *arañado* ó *rasgado con las uñas.* Los *Diccionarios* no traen más acepciones, pero creemos que el adjetivo en sentido figurado, y por analogía con la última de las acepciones mencionadas, se aplicaba además á aquellos que presentaban en su cara ó cuello *cicatrices* ó *costurones.*

Centurio. Mándame tú... matar un hombre, cortar una pierna ó un brazo, *arpar* el gesto de alguna que se haya igualado contigo.» (102. Act. 18).

«Llegose a la tienda de vn sastre vn soldado que tenia la cara muy *harpada*... (y el sastre le dijo): querria mas hazeros de nuevo, que no remendaros.» (40. I, n.º 848).

«Pues ya que esta tacha tiene, en el buen rostro se sufre, que más costuras tiene en él y *arpaduras*, que en la capa que trae á cuestas». (100. p. 129).

Hazer ceribones.—II, 217.

«*Hacer ceribones:* Es rendirse y renunciar lo que tiene afrentosamente; nació de *cedere bonis:* hoy concurso.» (*Voc. Corr.*, p. 630).

Por el adverbio *afrentosamente*, usado por Correas en su definición, venimos en conocimiento de que el autor de la *Pícara* ha querido decir en este pasaje por boca de Justina que si al lector no le parecen suficientes las razones empleadas para sostener la tesis, no alcanza á más su inteligencia.

Hazer gente.—II, 40.

"como yuan vaylando con atambores delante, pense que yuan *haziendo gente.*,,

En los bailes de los campesinos, el gaitero y el tamboritero van tocando al sitio en que se ha de formar el baile, y en el camino se les incorporan los bailadores que á veces van danzando delante de los músicos. A esto llaman en León *hacer gente.*

Hazer mangas.—II, 229.

"porque no auia lugar de *hazer mangas de lana.*,,

En ninguno de los significados de la palabra *manga* ni en las frases en que esta interviene, hallamos el que conviene al texto transcrito, donde parece que *hacer mangas* vale tanto como sacar provecho ilícito, sisar, etc.

Hecho los hijos caualleros.—II, 127. (V. *Hacer* * *los hijos caballeros).*

Hechos del ojo.—II, 49.

"como si mi voluntad y mis carrillos estuuieran *hechos del ojo.*,,

Como *hacer del ojo* significa hacer uno á otro señas guiñando el ojo para entenderse sin que lo noten los demás, el autor ha querido decir en este pasaje que Justina podia ruborizarse cuando quería, como si su voluntad y sus mejillas estuviesen convenidos de secreto para ello.

Herreria.—II, 64.

"metía más *herreria* que un ferrer.,,

«Metaphoricamente, se toma por ruído y vocería desordenada que causa confusión y no dexa entender lo que se habla, aludiendo

al ruído que hay en una herrería cuando se está trabajando.» (A).

«Armose una *herrería* y confusión espantosa.» (77).

Hidaruyn.—I, 68, 116.

Hi de ruin. La palabra no fué muy usada, pero aún puede hallarse algún ejemplo:

«...tengas puesta la carátula porque no vea tu ruin y *hi-de ruin* gesto.» *(Libro de Çetrería de Evangelista* en 70, T. I, p. 27).

Higadas y pluviales.—II, 245.

"no sé como no me subieron al cielo estrellado y me convirtieron en estrellas *higadas y pluuiales*, como á las hermanas de Ycaro.,,

«Es casi seguro que no se trata de una errata, sino de una palabra desfigurada de intento por el autor, queriendo referirse á las estrellas llamadas *Hiadas*. En lo que hay un error es en decir que las *Hiadas* eran hermanas de Ycaro y que por llorar mucho su muerte, fueron convertidas en estrellas. El hermano de las *Hiadas*, cuya muerte lloraron hasta aquel extremo, llamábase *Hias*, hijo de Atlante y de Esteria, y los poetas dan á aquéllas el nombre de *pluviæ tristis* porque la constelación que forman anuncia lluvia y mal tiempo.» (30). Por eso el autor las llama *pluviales*.

Hija de agrio.—I, 69.

Paronomasia, aunque mala, de *hija de algo* ó *hijadalgo*.

La frase *hija de algo* (en vez de *hijadalgo)* se usaba aún en el siglo XVI:

«este tiene vna muger *hija de algo* y muy hermosa.» (3. fol. 54 r.)

Hijo de biuda.—II, 265.

«Hijo de viuda, ó mal criado ó mal acostumbrado.» (A. y *Voc. Corr.*) «Hijo de viuda, majado con el mango de la escoba. Por mal castigado.» *(Voc. Corr.*, p. 497). Decíase además «Hijo de la viuda, bien consentido y mal doctrinado.» (65. P. I, L. II, Cap. I).

«Estos, señor, son dos moços muy libres (como todos los *hijos de viudas*.» (73. Act. IV, Sc. VII).

Hijos de rozino.—II, 8.

Paronomasia de *hijos de vecino*.

Hipo tras carcajada.—I, 150.

Es creencia vulgar que recibir un susto quita el hipo, y por eso para ponderar lo feo que era el *obligado de Medina*, dice Justina que se acordaría de él cuando la risa le produjese hipo, pues éste desaparecería á consecuencia del susto que habría de ocasionarle el recuerdo.

Historiogarfia.—I, 59.

Historiógrafa.

Hombre de armas.—II, 254, 255, 281, 288, 299.

«El que combatía en la guerra á caballo, armado de coraza, morrión y demás armas de hierro.» (A.)

La denominación *hombre de armas* era el término castizo para significar el *soldado de la hueste*, y por eso en la carta de *Don Diego de Mendoza al capitán Salazar* se censura que se haya sustituído aquel nombre con el de *lanza:*

«¿Para qué decís *hostería* si os entendieran mejor por *mesón?... ¿lanzas* y no *hombres de armas?*» (B. AA. E., T. XXXVI, p. 549).

Hombre de armas se dice, en efecto, en la traducción de *El Asno de Oro;* «porque vn hombre alto y segun mostraua su abito y gesto deuia de ser *hombre de armas* de alguna hueste.» (Lib. IX, Cap. V, fol. 58 v.to), en *La Lozana Andaluza:* «y á la postre cuando van faltando estos, los peones y *hombres darmas* (Mamotreto XLIV), y en *El Retablo de las Maravillas*, de Cervantes: «FURRIER: Que luego mande haçer alojamiento para treinta *hombres de armas* que llegarán aquí.» Estos alojamientos eran una verdadera vejación para los pueblos; las Cortes de Valladolid de 1602 elevaron al rey un memorial quejándose de los atropellos cometidos en Navalcarnero por la compañía de *hombres de armas* del Marqués de Montesclaros, que saqueó el Pósito de dicha villa, y en sus sesiones trataron también de los daños que otros hacían en tierra de Segovia *(Cortes de Castilla*, T. XX, ps. 197 y sig.tes); en las Cortes de la misma ciudad, celebradas en 1603 (sesión del 4 de Julio), se trató también de «las penas que se han de poner á los *hombres de armas...* que tomaren dineros y bastimentos de los lugares», pues los procuradores se quejaban de que «algunas compañías de las guardas de Castilla, artilleros, y otra gente de guerra, han hecho y hacen vejaciones, costeando á los pueblos y obligándoles á que les den dineros y bastimentos.» *(Id.*, T. XXI, ps. 474 y 475).

Hombre de relox.—II, 278.

"son como *hombres de relox* que amagan á quebrar la campana y solo la hazen sonar.,,

Sabido es que en los siglos XVI y XVII, y aun en el XVIII, estuvieron muy en boga los relojes de torre, cuya campana la hacían sonar con un martillo una ó más figuras de hombre.

«Y este conde D. Francés parescia *hombrecico de reloj.*» (112. Capítulo XII).

Hominicaco.—II, 196.

«*Hominicaco:* el hombre pusilanime, despreciable y de mala traza.» (A.)

Honorífica.—II, 248.

No recordamos haber visto empleada tal palabra como sustantivo, cual lo está aquí.

Hospital de la folga.—I, 28.

"y viene esto bien con el refran de los del *Hospital de la folga*, en Toledo.,,

Por el asunto de que se viene tratando en el texto, es indudable que se hace referencia á un hospital de Toledo en que se curaban los enfermos de *mal francés* y presumimos que era el que en los siglos XVI y XVII se llamaba de *Santiago*, hoy desaparecido, y cuya fundación hizo Alfonso VII en 1180 con el nombre de *Hospital de San Lázaro*, destinándolo á la curación de *gafos*, *llagados* y *leprosos*. A este hospital alude Quevedo en una jácara, cuando dice:

Fecha en Toledo, la rica,
Dentro del pobre *hospital*,
Donde *trabajos de entrambos*
Empiezo agora *á sudar.* (80. n.º 336).

La razón de llamar *de la folga* á un hospital de esta clase, no está tampoco muy clara. Acaso en lenguaje picaresco se llamase así aquel establecimiento, por alusión á lo que se habían *holgado* (ó *folgado)* los que en él estaban, ó porque estaban en él por *holgarse.* Así, Quevedo dice:

> En esto estaban los dos,
> Él en *folga,* ella en angustias. (80. n.º 534),

y Castillo Solórzano pone en boca de un pícaro, á quien su mala suerte tenía *tomando sudores* en el hospital, las siguientes palabras:

> Hecho viviente alquitara,
> Con el fuego y con la ropa,
> Lo que me *holgué* paso á paso,
> Vine á sudar gota á gota. (14. Fiesta 3.ª).

Hosquillo.—(V. *Osquillo).*

Humo muerto.—I, 59, 112, 117.—II, 153, 246.

«A humo de pajas, á *humo muerto.* Dar ó dejar las cosas; esto es baldiamente, sin cuenta ni razón ni orden; más se usa como negación: no se está á humo de pajas, cuando alguno se detiene en lo que le importa y negocia; no fué á humo de pajas, á *humo muerto.*» *(Voc. Corr.*, p. 508).

Hurraco.—II, 118.

Parece referirse á una prenda de vestir ó parte de ella. ¿Será *furraco* ó *forraco*, como diminutivo de *forro*, ó palabra derivada de ésta?

Huse.—II, 97.

Forma rústica y anticuada de *fuese.*

I

Ierosolimito.—II, 18.

De Jerusalén; es decir, *judío.*

Impositicio.—II, 122.

La Academia no ha admitido esta palabra que proviene de la latina *impositicius* (de *impono):* Añadido sobre, aplicado, impuesto, ordenado, requerido.

Incestos.—II, 198.

Claro es que aquí juega del vocablo, aludiendo á lo que había encontrado el bachiller en el cesto *(in cesto).*

Incienso macho.—I, 201. (V. *Encienso* macho).*

Intracta.

"la *intracta* virgen Periction.,,

Intracta no es palabra castellana, sino latina, formada de la preposición *in* y del verbo *tracto*, *as*, tocar, palpar, manosear.

Io.—I, 161.

"si a la doncella *Io* (a) por llorar la baca la llamaron *jo*.,,

Io fué la hija de Inaco y de Ismene á quien Júpiter transformó en vaca para ocultarla á la vigilancia de Juno.

J

Jabega.—II, 79.

«*Xábega.* Una red grande ó conjunto de redes que usan para pescar.» (A.)

Los que desde la orilla tiraban de la red, una vez hecho el copo, eran los mozalbetes vagabundos, los mendigos, y en general los que por no tener oficio ni beneficio necesitaban dedicarse á éste y á otros menesteres análogos; verse obligado á *tirar de la jábega*, reputábase como muestra de extrema indigencia y como último recurso á que se acudía para no perecer de hambre. Excusado es decir que *los de la jábega* eran de lo más perdido de cada población.

> «Acudan moscouitas al reclamo
> de aquellos que a la *jauega* se aplican.» (107. p. 15).

«Y faltándome esto, no sé si quité capas, destruía las viñas, asolaba las huertas; finalmente, tiré más de dos meses la *jábega*, para llevarla que comiera.» (96. T. I, p. 160).

Jaque de ponte bien.—I, 35.

"historiadores de *jaque de ponte bien*.,,

No hemos podido entender la significación de esta frase.

¡Jo!—I, 144, 147, 148, 160, 174, 175.—II, 118.

Es la interjección con que se detiene á las caballerías y su pronunciación debía de ser análoga á la actual: *¡so!*, pues la hallamos escrita con X y después con J.

«Xo!, que te extriego.» (64).

«¡Xo que te estrego asna coja.» (100. 39.ª Cena).

«pues dice que no hay bestias donde hay *Yo me entiendo*, que es todos los *arres* y *joes*.» (78).

Jostrado.—II, 159.

«*Jostrado:* Se aplica al virote guarnecido de un cerco de hierro al modo de las puntas de las lanzas de justar y con la cabeza redonda.» (A.)

Juanete.—II, 23.

Por semejanza, llámase *juanete* al quiste ó lobanillo.

Jugaua el sol antes que naziesse.—II, 283.

En el *Voc. Corr.* hallamos la frase proverbial *Jugará el sol antes que salga* (p. 572).

(a) En el texto: *jo*. Es de advertir que en la ortografía empleada en la edición, la I mayúscula tiene el valor y sonido de *j*.

Junciana.—II, 94, 221.

"y assi les es necessario hablarlas con terminos desusados que parecen de *junciana* o xacarandina.,,

Junciana es «jactancia sin fundamento para ella,» (A.) pero el autor de la *Pícara* usa la palabra como sinónima de *jacarandina*, que es, según Juan Hidalgo, «rufianesca ó junta de rufianes ó ladrones,» y en otra acepción «significa tambien el lenguaje de los rufianes.» (A.)

Jusiones.—I, 172.

Claro es que esta palabra no es juntamente *latina* y *castellana* como dice el autor, sino latina á secas, (*jussio, onis*, mandamiento, orden ó precepto).

L

Labinicion.—I, 77.

"soy pícara desde *labinicion.*,,

La edición de 1735 corrigió: «desde *el abinicio*»; pero debe conservarse la primera forma, porque el autor pone la frase en boca de unos rústicos.

La claridad al ojo.—II, 199.

La locución *al ojo* es «modo adverbial que vale cercanamente ó á la vista» (A.); pero la que comentamos equivale sin duda á decir «y la *prueba manifiesta.*»

Lacre.—II, 129.

Si no es errata por *lacra*, tiene el mismo significado que esta palabra, que metafóricamente «se toma por el defecto, vicio ó malicia que encierra en sí alguna cosa.» (A.)

Lagrima de Moysen.—I, 70.—II, 194.

«Metaphoricamente, se toma por la piedra ó guijarro: y así se dice *lagrymas de San Esteban*, por las piedras con que le apedrearon. Covarrubias dice que el vulgo las llamaba también *lagrymas de Moisén.*» (A.) «*Lágrimas de Moisen.* Así llaman á las piedras, contando alguna pendencia de pedradas, y no hay razón en que se funden.» (*Voc. Corr.*, p. 549).

con *lagrimas de moysen* escantan las orejas. (4. est. 438).

Traso: «...no tiren de la ventana alguna *lágrima de Moisén.*» (100. 36.ª Cena, p. 450).

La leonera.—II, 9.

Todavía, en sentido festivo, llaman así los leoneses á la ciudad de León.

La Mendez.—II, 28.

Fué ésta una famosísima prostituta que debió de vivir en Sevilla á últimos del siglo XVI y de la que hablan, además del autor de la *Pícara*, Quevedo (*Carta de Escarramán á la Mendez*), y Juan Hidalgo (*Romance de Perotudo*).

(Véase Hazañas: *Los Rufianes de Cervantes*, Sevilla, 1906, NOTA 221).

«¿Quién me llama puta, sinó *la Méndez? (Voc. Corr.*, p. 346).

Lamia.—II, 235.

«*Lamia:* Voz que entre los antiguos tuvo varias significaciones. Unos juzgaron que era demonio en figura de mujer, que con halagos atrahía á los hombres para devorarlos. Otros que era una especie de fiera en el Africa, con el medio cuerpo superior de mujer hermosa y el inferior de dragón, que también atrahía y devoraba los hombres; y otros que era una mujer hechicera que se comía ó chupaba los niños, lo que corresponde hoy á nuestras bruxas.» (A.)

En latín *lamia*, *æ*, significa hechicera ó bruja y es la misma palabra griega λαμία.

«La más antigua destas tres enamoradas fue la que llamaron *Lamia*, la cual fue en el tiempo del rey Antigono criado de Alejandro... Este rey Antigono, dejó un hijo heredero, el cual se llamó Demetrio... fue su enamorada, etc.» Lamia era natural de Argos, hizo vida disoluta en varios pueblos del Asia Menor, anduvo por las Academias de Atenas «á do gano muchos dineros y aun echó á perder á muchos mancebos» y era de «delicado juicio». Plutarco habla de ella en la *Vida* de Demetrio. (V. Guevara; *Epístolas*: *Letra para Don Enrique Enriquez).*

Lamia significa además la «mujer pública ó ramera», acepción que ha suprimido el *Dic. Ac.* Con alguna alteración en la ortografía, hallamos empleado el vocablo por Espronceda:

Las mujeres... la mejor
es una *lumia*. *(Diablo Mundo*, Canto IV).

En las dos ediciones que tenemos á la vista se explica por nota la palabra, diciendo que significa *mujer de mala vida.*

Lampa.—I, 176.—II, 284.

"y que yo auia tomado el adobo de la *lampa* que el platicaua.,,—"ora sean de nuestro bando picaral, ora sean de otra *lampa.*,,

El *Dic. Aut.* consignó *hampa*, sin fijarse en que la voz aparece en otro pasaje. El P. Mir, en su *Rebusco*, dice que *lampa* equivale á *género*, *jaez, estofa*, *linaje* ó *categoría.* Correas, en su *Voc.* incluye la frase «De *lampa* y pendon verde» diciendo que «significa modo galante, rufo y valiente.» (p. 578).

Lamprear.—II, 173.

"y saqué a discrecion quartos, los que bastaron para *lamprear* los torreznos en la sarten de mi estomago.,,

«*Lamprear:* Disponer cierto guisado... Llamose así por ser este el guisado regular que se hace á la lamprea.» (A.)

Lanças de copos.—I, 169.

"que mi rapto o deshonor auia de ser vengado con *lanças de copos* y espadas de barro.,,

Con esto quería decir Justina que desconfiaba de ser vengada por sus hermanas y hermanos, porque *lanzas de copos* está indudablemente por *ruecas* (puesto que el *copo* es la porción de lino, lana ó estopa que se pone en la rueca para ser hilada), y *espadas de barro*

puede tomarse por el jarro, cazuelas ó cualquier otra vasija de aquella materia y tal vez por el azadón ó por la pala que usarían los hermanos de Justina.

Lançon.—I, 161.

"¿auiame de estar en pie como grulla?; esso era mucho *lançon.*,,

Los *Diccionarios* no consignan esta acepción; pero desde luego se comprende que tiene una significación análoga á la de *poste* ó *plantón.*

Las del martillado.—I, 160.

«*Martillado.* Camino.—*Martillar.* Caminar.» (46).

«Garlando de la germana,
Tomó *las del martillado.*» *(Id.)*

Las de Nicodemus.—II, 36.

"con *las de Nicodemus*, no le abriran los labios.,,

«*Las tenazas de Nicodemus.* Usan esta semejanza en cosas dificultosas de sacar; no se lo sacan con *las tenazas de Nicodemus.* Tómase de la pintura del Descendimiento de la Cruz.» *(Voc. Corr.*, página 193).

Lastar.—II, 175. (V. *Lasto).*

Lasto.—I, 34.

Lastar es «suplir lo que otro debe pagar, con el derecho de reintegrarse.» *(Dic. Ac.).*

«... y de lo que cobrare, rescibiere y recaudare, pueda dar y dé sus carta ó cartas de pago y finiquito y *lasto.*» (Poder de Rodrigo de Cervantes á favor de Gaspar de Baeza, en los *Documentos cervantinos* de Pérez Pastor, T. I, p. 48).

Pero el verbo *lastar* se empleó por los escritores festivos de los siglos XVI y XVII en el sentido de purgar las culpas propias ó pagar las ajenas, como ya ha hecho notar el P. Mir en su *Rebusco*, p. 459.

«... y se lo dió á entender, dilatándole muchos dias el despacho, haciéndole *lastar y padecer.*» (65. P. I, L. II, Cap. X).

Lebron.—I, 69.—II, 62, 73.

«Metaphoricamente se aplica al que es tímido y cobarde, aludiendo á la timidez y rezelo que tiene la liebre.» (A.) «Es un lebrón; es un milano, es amilanado.» *(Voc. Corr.*, p. 526).

«¿Y cómo tú, señora de mi alma, no viste qué huir llevaba aquel *lebrón* de Barañón?» (100. p. 56).

Lebroncillo.—II, 194. (V. *Lebron).*

Lection de la confusa.—I, 108.

"vsaua donosas tretas, las quales, quando nos las platicaua, dezia que era la *lection de la confusa.*,,

Por el modo de decir esta frase, y por la apostilla marginal, parece que se trata de una locución de uso muy común. Quizá fuese término de las universidades y escuelas, para expresar una lección embrollada, mal aprendida, ó mal expuesta; Cervantes es-

cribió una comedia titulada *La Confusa* (hoy perdida) de la que nos dijo:

> «Soy por quien *La Confusa* nada fea
> Pareció en los teatros admirable.»

Legon.—II, 35.

«Especie de azadon, de quien, según Covarrubias, se diferencia en que el azadon solo tiene la pala con que se caba, y el *legon* por una parte tiene pala y por la otra una piqueta.» (A.)

Letrada.—II, 212.

Letrada quiere decir aquí *bachillería* ó *alarde de letras*. No está la significación en los *Diccionarios*.

Leuantar de eras.—I, 100, 101.

"conuerna que deys traza de embarazar los criados en algun exercicio nada desabrido mientras se haze la siega y se *leuanta de eras*.,,

«*Levantar de eras*. Rematar y concluir el Agosto, recogiendo todo el fruto que hai en ellas » (A.) «*Alzar de eras*. En el Agosto es acabar de recoger los granos que hai en las eras. Phrase que se usa con freqüencia entre labradores.» (A.) «*Alzar de eras*. Por metáfora de los labradores, que acabando de trillar recogen trigo y paja, y dejan la era barrida, y se van á casa; así cuando se mudan de algún lugar dicen: alzar de eras; alzó de eras, fuése con todo su hato.» (*Voc. Corr.*, p. 511).

Figuradamente, usábase la frase en la significación de *huir* ó *escaparse*, y así, Guzmán de Alfarache, después de estafar cuanto pudo en una casa donde servía, dice: «ya cuando yo andaba en vísperas de *alzar las eras*.» (Part. II, L. III, Cap. VII).

Leuantar de heras.—I, 101. (V. *Leuantar de eras*).

Lobo.—II, 143. (V. *Cabeza* de lobo*).

Lominiesto.—I, 145.

«*Lominhiesto, ta*. Lo mismo que alto de lomos.=Metaphoricamente, vale presuntuoso, engreído ú desvanecido.» (A.)

Los de Alua.—II, 212.

"los jugadores del juego *de los de Alua* que es el de los escaques.*,,

Creemos que con la frase *los de Alba* se refiere á los judíos, por lo de las coplas del *Perro de Alba*. (V. NOTA 50).

Los diez y ocho.—I, 129.

"me brinca en el colodrillo por salir a dançar en la boca a ringla con *los diez y ocho*.,,

Parece referirse á los dientes; pero si es así, hay error en el número, pues sumando incisivos y caninos no resultan más que doce, y si se agregasen las muelas, serían treinta y dos.

Los vicios son conejos.—II, 72.

Juégase aquí del vocablo y aún de la ortografía, pues teniendo entonces la *j* el valor de *x*, tanto valía decir conejos como *conexos*.

Lumbral.—II, 166.

«*Lumbral:* Lo mismo que *umbral.* Trahe esta voz Covarrubias en su *Thesoro*, pero ya no tiene uso.» (A.)

«pues en lunes metí el derecho, sin tocar al *lumbral* de la puerta.» (73. Ac. I, Sc. V).

«la necesidad me forzó á entrarme en la primera casa que hallé abierta, quedando los *lumbrales* y azaguan della, etc.» (42. p. 246).

Lunada.—I, 88.

"A vn boluer barras, sacara él de la *lunada* de un corrillo vna sartenada de nouios fritos.,,

«*Lunada.* Lo mismo que pernil. Trahe esta voz Covarrubias en su *Thesoro*, y dice está corrompida de *clunada*, del nombre latino *clunis*, que significa la nalga.» (A.)

Esta metáfora empleada por el autor comprueba lo que decimos respecto de la corrección de la palabra *corrillo* en la nota (b) de la pág. 88 del Tomo I.

M

Macastrada.—II, 48.

Es posible que sea *Maricastrada*, y aunque el nombre parece análogo á *Maricastaña*, ignoramos su origen.

Maço.—I, 157.—II, 74.

"nunca la aduersa fortuna hizo una primera sin hazer tras ella *maço* ó flux.,,

«*Mazo.* En el juego de la primera, es la suerte en que concurren el seis, el siete y el as de un palo, que valen *cincuenta y cinco* puntos.» (A.)

«la huespeda de la casa, edad de *mazo* (a), *cincuenta y cinco.*» (76. 2.ª P., Cap. VIII).

También se da el nombre de *mazo*, metafóricamente, «al hombre basto, rústico y grosero.» (A.)

Madexa con quenda.—I, 57.

"...porque parezca *madexa con quenda*, que, si llega á gozarla, no será la primera *madexa* de que goze.,,

«*Cuenda*, cordoncillo de hilos que recoge y divide la madeja para que no se enmarañe y confunda.» (A.) *Madeja sin cuenda* se dice del «negocio dificultoso que no se sabe por dónde dirigirle» y también «de los que son floxos y desaliñados.» (A.)

Para entender la última parte del párrafo, conviene tener en cuenta que aun cuando la acepción no está en los *Diccionarios*, se llama *madeja* en sentido figurado al *embrollo* ó *enredo*, es decir, á lo que en lenguaje familiar se denomina *lío.*

Madre Berecinta.—I, 57.

Berecinta ó *Berecintia* es un sobrenombre de Cibeles, el cual recibió de un templo que tenía en el monte Berecinto, de Frigia.

(a) Las ediciones, generalmente, dicen *Marzo*, pero es errata evidente.

La locución *Madre Berecinta* debió de ser común para designar á la mujer redicha y bachillera:

«si aca abaxo te apañasse, yo te embiasse que la *madre Bereçinta* no te conociesse.» *(Policiana*, Ac. II).

Maganto.—I, 158.—II, 48, 63.

«*Maganto, ta:* Triste, pensativo, flaco, descolorido y macilento.» (A.)

Otros, los ojos hundidos
Magantos y trasijados. (29).

Magestadoso.—II, 231.

No recordamos haber visto el adjetivo *magestadoso* empleado en vez de *magestuoso.*

Majaderico.—II, 160.

«*Majaderico:* especie de guarnición que se usaba antiguamente.» *(Dic. Ac.)*

Majaderos.—II, 65.

«*Majaderos ó majaderillos:* se suelen llamar también los palillos con que se hacen encaxes, randas y otras cosas.» (A.)

Malcozinada.—I, 51. (V. *Malcozinado).*

Malcozinado.—II, 296.

Malcocinado. «Menudo de las reses» y «Sitio donde se vende.» *(Dic. Ac.)*

«...qualquiera persona que echare agua edionda, o de pescado, o de *malcocinado* por las calles, pague por la primera vez veinte y quatro marauedis.» *(Ordenanzas de Leon*, Leon, 1669, fol. 143 v.to).

«todo su deseo es comer á lo seguro y nunca salen de *malcocinado.*» (39. Ac. I, Sc. VI).

Maleta.—II, 30.

«Muger pública que la traen ganando.» (46).

Mama tayta.—II, 181.

Taita es «nombre con que el niño hace cariños, llamando á su padre.»

«...que un hombre pasase su vida sufriendo una preñada, regalando una parida, tragando un niño, pagando un bautismo, sufriendo amas, oyendo *taita*, llorando de risa por las barbas abajo de que dijo coco, *mama,* etc.» (78).

«Mi chiquilla es la más agradable, dice ya *Mama, Tayta* y otras muchas cosas.» (44. p. 43).

Creemos por tanto que el autor, al llamar al personaje de quien habla *mama tayta*, ha querido decir que era medio hombre, medio mujer.

Mamona.—I, 171, 176, 189, 193.—II, 12, 78, 172. (V. *Hacer* la mamona).*

Mancebillete.—II, 261. (V. *Manceuillete).*

Manceuillete.—II, 117.

Diminutivo de *mancebillo.*

«Gran contento es seruir á estos *mancebilletes* barbiponientes» (73. Ac. III, Sc. I).

«Algunos *mancebilletes* de ligas y bigotes, venían á lo pulido y sin mozo, haciendo de los caballeros.» (65. P. I, L. II, Cap. I).

Mandilandinga.—I, 24, 177.

Ni en el *Dic. Ac.* ni en el de *Aut.* está la palabra *mandilandinga;* pero, sin duda, es femenino de *mandilandin*, que, según aquellos, equivale á *mandil*, voz que en germanía significa criado de rufián ó de mujer pública. (46). No recordamos haber visto empleada la voz *mandilandinga* en otra obra que en la *Pícara Justina.*

En el Lib. II, Cap. II, núm. I.°, se lee: "Picarona: si es que me auia de responder al vso de la *mandilandinga* hablara yo para la mañana de san Iunco, etc.,, Por donde se ve que el autor empleaba la palabra como equivalente de *picaresca* ó *picaral.*

El P. Mir supone que *mandilandinga* es voz «compuesta de *mandil* y *andinga*, tomado de andar, como si dijéramos: arte de los que andan con mandil, cual son criadas, criados y gente menuda» (68. página 484); pero *mandinga*, si hemos de creer al Maestro Correas, tuvo su origen en la palabra *mandar:* «El rey Grillo; el rey Perico; el rey *Mandinga.* De *mandinga*, por reyezuelos.» (*Voc. Corr.*, página 521).

Mandomesa.—II, 130.

La palabra, tal como se lee en el texto, ó es errata por *mandonesa* ó el femenino de *mandon* defectuosamente formado. En la edición de Madrid de 1735 se estampó *Vandomesa*, sin que sepamos por qué razón.

Manflota.—II, 262.

«*Manfla*, mancebia.=*Manflota*, lo mismo.» (46).

Manga de arcabuzeros.—II, 58, 163.

«*Manga.* En la Milicia es un trozo de gente formada á lo largo, la qual, regularmente era de arcabuceros.» (A.)

«después de hecho balance de los escuadrones, sacan y hacen los cuernos de arcabucería, poniéndolos en la frente y en los lados de ella; y así, algunos los llaman *mangas* ó alas.» (24).

Mano.—II, 65.

"asomó a quererme consolar por la mano, por consolarme en arte de canto llano que comiença por la *mano.,,*

Mano música. Sistema ó escala. «En la Música es una recta ordenación y disposición de las cuerdas ó voces.» (A.)

En el antiguo arte del canto llano empleábase una figura que era la de una mano izquierda presentada por la palma, y en la cual aparecían las notas musicales colocadas en las diferentes falanges y en las uñas. En el *Arte de Canto llano e contrapunto*, de Gonzalo Martinez de Bizcargui (Zaragoza, 1531), híllase dibujada una de estas figuras; en la articulación inferior del pulgar léese ♮ *mi*, en la siguiente *a re* y en la uña Γ *vt;* en el índice (desde la articulación inferior hasta la uña): *e fa ut;* S *sol re ut; f fa ut; e la mi;* en el del

corazón (íd.): *d, sol, re; a la mi re; d la sol; de la sol re;* en el anular (íd.): *e la mi; ♭ fa ♮ mi; c sol, fa; c al fa ut;* en el meñique (íd.): *f fa ut; g sol re ut; a la mi re;* D *fa ♮*; en la parte superior del dedo del corazón hay una especie de banda en que se lee: *e la*, y en la palma de la mano una cartela que dice: *Nota en que parte de la mano está cada signo.*

Dícese que en la Capilla Sixtina y en otras iglesias los cantores eran tan peritos en su arte que podían improvisar las diferentes voces de una composición, (cuyo *canto* improvisaba á su vez el maestro de capilla), con solo que éste fuese *dando el punto*, ó sea indicando en su mano los diferentes lugares que correspondían á cada signo. ¿Vendrá de esto la frase *cantar en la mano*, que se emplea para dar á entender que una persona es muy avisada?

«Allí estuvimos dando y tomando grande rato sobre cuales eran señas mejores para *dar el punto* de ambos; venimos á resolver que por los botones del sayo y *coyunturas de los dedos, conforme al arte de canto llano.*» (65. P. II, L. II, Cap. III).

Mantubion.—I, 170.

"estas pobres violadas tuuieron pendencieros* de *mantubion.*,,

Hemos dudado si esta palabra sería errata, por *antubion* ó *antuvión (inopinadamente, repentinamente, con precipitación)*, ó si, teniendo en cuenta que va unida á la palabra *pendencieros*,* el autor habría querido formar una palabra de capricho derivada del verbo *mantener*, en atención á que los rufianes son mantenidos por sus mancebas.

Marbete.—II, 62.

Probablemente la palabra *marbete* será corrupción de *berbete*, de la que dice la Academia que es metátesis de *brevete, dim. de breve*, y significa «apuntación breve de alguna cosa.»

«Dile más dos *verbetes*, uno en que decía: estos tres mil escudos en oro son de Don Juan Osorio.» (65. P. II, L. II, Cap. VI).

Pudiera ser que la palabra se derivase de *verbum, i.*

Marca.—I, 183, 185.

«*Marca*, mujer pública.» (46.)

Marinica.—II, 194.

En algunos pueblos de la provincia de León, hemos oído llamar así al ave conocida con el nombre de *lavandera.*

Marquesa del Gasto.—I, 77.

Este equívoco fué muy usado por los escritores de la época. Llamaban *Marqués del Gasto* al hombre liberal y dadivoso, y, sobre todo, dispuesto á gastar el dinero en obsequio de los amigos:

«el que á ser *marqués del Gasto*
jamás pretendió subir.» (12. cap. XII).

El Marqués del Gasto fué capitán general del ejército español en Italia en tiempo de Carlos I. En *El Crotalón* (a) hay una relación de

(a) V. *Orígenes de la Novela*, por D. M. Menéndez y Pelayo, T. II, p. 187.

su muerte y entierro, que es la misma que aparece copiada en la *Misçelanea* de Sebastián de Horozco con el título de *Memoria de la orden y forma que se tuvo en Milan en el enterramiento del Ilustrissimo señor Marques del Gasto, etc.*

Martile.—II, 298.
Mártir.

Más de a marca.—I, 193.
Los *Diccionarios* solamente consignan las frases de *más de la marca*, *más de marca*, y *mayor de la marca.*

Massea y mascunda.—II, 83.
"no deue de tener aun bien sana la llaga; échela vn poco de *massea y mascunda.*,,
Uniendo las palabras *más* y *sea (massea)* y *más* y *cunda (mascunda)* se han formado en burla dos nombres que parecen corresponder á dos medicamentos, cuando en realidad lo que dice Justina es que desea que la llaga *sea más y cunda más.*

Matrero.—II, 14, 59.
«*Matrero, ra.* Astuto, sagaz, diestro y experimentado en alguna cosa.» (A.) «Es *matrero.* El astuto redomado.» *(Voc. Corr.,* p. 529).
«¿y a mí te vienes, que so *matrera?* (30 bis, Mam. LIV).

Matrimonio.—I, 106.
"Mi madre era menos boquipanda* que su *matrimonio.*,,
«*Matrimonio.* Se suele tomar alguna vez festivamente por el marido ó la muger; y assi se dice: *mi matrimonio.*» (A.)

Matuta.—II, 213.
"aunque vivais más que *Matuta.*,,

Según la Fábula, *Matuta, Leucotea, Aurora, Ino,* son una misma deidad con diferentes nombres; pero creemos que el autor no quiso referirse á ella sino á *Matusalen* ó *Matute*, que también de este último modo se le llamaba:
«HORTIGOSA: Viva vuesa merced más años que *Matute* el de Jerusalén.» (20).

Maxaderos de la poluora de Pamplona.—II, 90. (V. *Morteros* de Pamplona).*

Maya.—I, 145.
«*Maya:* Una niña que en los días de fiesta del mes de Mayo, por juego y divertimiento, visten bizarramente como novia, y la ponen en un asiento en la calle, y otras muchachas estan pidiendo á los que pasan dén dinero para ella, lo que les sirve para merendar á todas.» (A.)
El nombre, pues, viene de *Mayo*, por ser este el mes en que, según se ha dicho, tenía lugar aquella costumbre:
«tanto duran las *mayas* como *Mayo.*» (65. P. I, L. II, Cap. III).
La *maya* no siempre era una niña, como dice el *Dic. Aut.,* sino que podía serlo también una moza;

El primero dia de Mayo
se juntaron en su aldea
las *mozas* de Tordesillas,
con pandero y castañetas.
Quieren hacer una *maya*,
y entre todas suertes echan.
(Baile *de la Maya.—N. B. de AA. E.*, T. 18, p. 484).

DOÑA TESTERA. ¿Cuál de vosotras quiere hacerse *maya?*
¿Calláis? ¡Qué linda cosa!
Yo lo seré que no soy melindrosa.
(Q. de Benavente. Entremés de *La Maya. Id.*, p. 540).

En el *baile* y *entremés* citados hallamos una minuciosa descripción de todo lo que se hacía con este motivo:

Adornándola de galas,
de joyas y de patenas
de collarejo y manillas
de corales y de perlas,
sacándola de la mano
al puesto escogido llegan
y alegres bailan y cantan
aquesta siguiente letra:

(Salen acompañando á la maya algunos labradores y pónenla en su silla).

Esta *maya* se lleva la flor
que las otras no

. . . .

Entra Mayo y sale Abril:
cuán garridico le vi venir

. . . .

Den para la *maya*
que es bonita y galana;
echad mano á la bolsa,
cara de rosa;
echad mano al esquero,
el caballero. *(Baile cit.)*

En cuanto á la costumbre de emplear el dinero recaudado en una merienda, véanse los siguientes versos:

DOÑA MAURICIA. Según esto, esta tarde, ¿mal tendremos
esperanza de que *merendaremos?*
DOÑA TESTERA. No la pierdas del todo,
que yo tendré *merienda.*
DOÑA SABIDILLA. ¿De qué modo?
DOÑA TESTERA. El modo es este.
TODAS. Vaya.
DOÑA TESTERA. ¿Cuál de vosotras quiere hacerse *maya?* *(Entr. cit.)*

Esta sacaliña debió de ser muy frecuente en Madrid:

DON PASQUIN. . . . .
¿Dónde me esconderé desta canalla?
No sé por donde vaya
que no tope una *maya* y otra *maya.*
Maya aquí, *maya* allí; ¡donoso talle!
Mayando está en Madrid cualquiera calle. *(Entr. cit.)*

Es probable que el origen de esta costumbre se encuentre en las fiestas de Flora, ó en las fiestas *mayumeas* que se celebran en honor de Flora y de Maya.

No sabemos si la costumbre de las *Mayas* quedará aún en algunos pueblos de España. Por lo que se refiere á León, no hemos conocido más que la de pedir para la *Cruz de Mayo* (día 3), común á casi todas las provincias de España y que es muy posible que no sea más que el resto de aquella otra costumbre: los niños colocan un altar en la calle, y provistos de bandejas piden á los transeuntes *para la Cruz*, repartiéndose después el producto de la cuestación. Una cosa análoga se hace también el día de San Juan.

Mayor asno.—II, 78.

"puesto en cabeça de *mayor asno.*,,

Juego de palabras, por *mayorazgo.*

Mazcar.—I, 123.

Masticar. En León es de uso corriente esta forma prosódica y empleóse también por algunos escritores de los siglos XVI y XVII.

«porque la falta de dientes y muelas para *mazcar* el manjar.» (108. p. 86).

Y á las once el almirez
Toque á la pança á *mazcar*. (43. p. 283).

Mazo.—II, 81. (V. *Maço).*

Mecha.—I, 24.

«*Mecha:* Por semejanza, se llama el clavo de hilas torcidas que meten los cirujanos en las heridas y llagas.» (A.)

Medio caracol.—II, 55.

"yo cuitandome toda, sonrojada e inquieta, *andando el medio caracol.*,,

«*Caracol.* Cierta mudanza que se hace en los bailes vulgares, andando muchos al rededor unos detras de otros.» (A.)

Con la frase *andar el medio caracol* se ha querido expresar el movimiento melindroso de Justina al hacer como que se apartaba del fullero para no tomar la joya.

Mega.—I, 128.—II, 235.

«*Mego, ga*, equivale á «manso tratable y apacible.»=«Corderilla *mega*, mama á su madre y la agena.» (A.) «Becerra *mega* mama su madre y la agena.» *(Voc. Corr.*, p. 307). «Corderilla *mega* mama á su madre y á la agena.» *(Id.*, p. 349). Pero la palabra tiene otro significado. *Meigo, ga:* «Brujo, bruja, seres embaucadores que, según opinión vulgarísima, tienen pacto con el diablo. En Galicia, *meiga* significa deidad maligna de la noche.» (Alonso Garrote; *El Dialecto vulgar leonés*, Astorga; 1909, páginas 204 y 205). En Galicia hay, en efecto, una especie de conjuro *para quitar las brujas del cuerpo*, que dice:

«San Silvestre e Santa Comba:
Si eres *meiga*, salt'a fora.»

(Pérez Ballesteros; *Cancionero popular gallego*, T. III. Madrid, 1886, p. 283).

Creemos que en este sentido hay que buscar el significado del

texto, aunque conviene advertir que en gallego, *meiga* quiere decir también dulce y cariñosa (como en portugués).

Unha mirada *meiga*
D'eses teus ollos.
(Curros Enríquez; *Aires d'a miña terra*, Coruña, 1886, p. 124).

Melecinera.—II, 105, 110, 111.

Melecina, además de *medecina* era también el «*clister ó ayuda*,» (A.) y es sabido que antiguamente había ciertos servicios concejiles contratados por una cantidad con la obligación por parte de aquel en quien recaían de prestarlos, ya gratuitamente, ya con la retribución estipulada.

Melecinas de concejo, con aplicación á las personas, no creemos que existan ya en ningún sitio, pero con aplicación á las caballerías, las hay todavía en algunos pueblos de la provincia de León y suponemos que en otros de España.

Tal era, sin duda, el oficio de la *melecinera* de que se habla en la *Pícara*, como lo denotaba el olor que su manto tenía á *girapliega*, de la que dice el *Dic. Aut.* que «echada en las *ayudas* ó calas, sirve para purgar el estómago, etc.»

Melecinero.—II, p. 109. (V. *Melecinera*).

Merced de Dios.—II, 162, 164.

"que era muy cierta la *merced de Dios* (que así se llaman hueuos y torreznos con miel).,,

La merced de Dios «vale la providencia y piedad que Dios usa liberalmente con todos.» (A.)

En la novela se dice más adelante: "*la merced de Dios* con miel por cima, *como dixo el bobo*,,, por donde se colige que la frase debía de ser de algún entremés ó cuento muy conocidos en aquel tiempo.

Merchan.—II, 235.

"es tener el diablo por amigo y con *merchan*.,,

«*Merchan* (a), lo mismo que *merchante*» (A.), que es «el que compra y vende algunos géneros sin tener tienda fixa» (A.); pero no corresponde este significado al sentido del texto.

Quizá sea errata por *marchan* ó *marchamo*, aunque no estamos seguros de ello.

Meter fagina.—II, 48, 61.

«Hablar mucho inutilmente metiendo bulla y mezclando cosas impertinentes.» (A.) (V. *Gastar* boliña*).

Meter las cabras en el corral.—II, 262.

«*Meter las cabras en el su corral.* Poner á uno miedo y apretarle en pendencia ó con amenazas de daño en la persona ó hacienda, á imitación del pastor que mete las cabras y ganado en el corral cuando tiene miedo del lobo, y cuando las guardas las llevan presas al corral de concejo.» (*Voc. Corr.*, p. 463). «*Meter las cabras en*

(a) El *Dic. Ac.* ha suprimido esta palabra.

el corral. Por poner miedo y también por hacer que otro haga lo que él.» *(Voc. Corr.*, p. 619).

«Agora que hay terceros quiero *meter las cabras en el corral* á este panfarron.» (94. Sc. XXXIX).

«que si fuera menester, el Engañado y él *meterían* á todos los alguaciles de Sevilla *las cabras en el corral.*» (105. Tranco X).

Miadora.—I, 59.

Mayadora ó mahulladora. El verbo *miar* (muy usado en León) está en el *Dic. Ac.* con el significado de *mahullar.* En León dícese también *miagar.*

Miel cerotera.—I, 41.

Suponemos que sería algún emplasto depilatorio, por el estilo de la *cerapez* de que habla el Doctor Laguna en sus comentarios á *Dioscórides:*

«algunas viejas suelen arrancarlas (las cejas) con *cerapez.*» (49. pág. 567).

Miercoles coruillo.—I. 147.

«*Miercoles corvillo.* Se llama vulgarmente el Miércoles de Ceniza. Covarrubias dice se dixo assi porque en aquel dia el hombre, compungido de sus pecados, se encorva, humilla y arrepiente de ellos.» (A.)

«ó á empezar otra cuaresma
como *miércoles corvillo.* (80. n.º 522).

Moatra.—II, 113, 193. (V. *Mohatra).*

Moçitas de munición.—II, 32.

"a las *moçitas de municion* se les veia el juego a legua.,,

La frase *de munición*, según la *Ac.*, significa «lo que el Estado suministra por contrata á la tropa para su manutención y equipo, á diferencia de lo que el soldado compra de su bolsillo. No creemos que sea necesario insistir para explicar el sentido traslaticio y malicioso que la frase tiene en el texto.

Mogate.—(V. *A* medio mogate).*

Mohatra.—I, 190.

"con tanta presteza, que parece que de *mohatra* se les hazía quanto querian.,,

Mohatra es «compra fingida ó simulada.» (A.) No precisamente en este sentido aparece la palabra *mohatra* en algunos textos; «valen las mercaderías que hoy tiene de las puertas adentro de su casa, para dar á solo *mohatras*, más de veinte mil ducados» (65. P. II, L. II, Cap. IV), donde se da á entender que *mohatra* significa trato de poco más ó menos, negocio pequeño ó de poca importancia. Sin embargo, tampoco es este el sentido que conviene al texto de la *Pícara*, en el cual la palabra indica que lo que hacían los estudiantes parecía hecho por arte de encantamiento.

El P. Mir en su *Rebusco*, comentando la voz *Mohatro*, dice: «No dejemos de apuntar que *mohatro* puede mirarse como sustantivo, en vez de *trampa, embeleco, ficción, engaño, enredo*», y para ello se funda

en este refrán del *Voc. Corr.*: «Al descalabrado no le faltan trapos, ni al jugador *mohatros*.»

Si es así, *mohatro* sería sinónimo de *mohatra* en la acepción del texto de la *Pícara*.

Molinillo.—II, 17.

«Guarnición de que se usaba antiguamente en los vestidos.» (A.) Creemos que deben de seguirse usando, porque los hay en todas las tiendas de pasamanería.

Molino corrido.—I, 161.

Como fácilmente se comprende, el autor en este pasaje juega de los vocablos *correrse* y *picarse*. (Véase *Picado* el molino*).

Molino picado.—(V. *Picado* el molino*).

Mollete.—II, 89, 91.

«Bodigo de pan redondo y pequeño, por lo regular blanco y de regalo.» (A.)

«llegaba uno con un *mollete* y un torrezno dentro.» (27. Cap. I).

Mona.—II, 103, 154.

"en el oro hallamos honra y estima que es *mona* del premio del bien honesto.,, "él (el barbero) auia de comprar vnas bentosas de bidro y dos lanzetas y no sé qué listones y algunas *monas*, muertes y gatos para la tienda.,, En otro lugar, hablando del abuelo de Justina, que era también barbero, ha dicho que en "solas figuras de *monas*, gatos muertos, etc.,, tenía empleados más de seis docenas de reales. (T. I, p. 87). La *mona*, pues, debía de ser algún objeto propio del oficio de barbero, ó que. aunque no lo fuese, éstos tenían ó vendían ó alquilaban en sus tiendas, y teniendo en cuenta que había en ellas tales objetos para *máscaras*, *cascabeladas*, etc., bien pudiera ser la *mona* una careta ó cosa por el estilo.

Monas de vnto.—I, 161.

"que eran aprovechadas como *monas de vnto*.,,

El autor, por donaire, trastrocaba á veces las frases, y así en una ocasión dice "a otro hueso con ese perro,, etc. Creemos que lo mismo hizo aquí, pues la locución, según vemos en el *Voc. Corr.*, era «aprovechado como unto de mona. Dicho por ironía» (p. 65), con lo cual quería expresarse que una cosa no servía para nada. En otro pasaje de la novela hallamos, en efecto, que se dice: "otras *(cosas)* que no tienen ninguno *(provecho)*, como si dixessemos el *vnto de mona*.,, (T. II, p. 125).

Moneda forera.—II, 129.

La frase está usada en sentido figurado; sabido es que se llamaba *moneda forera* cierto tributo que se pagaba al Rey de siete en siete años.

Monobibilio.—I, 92.

"Pero este escritor *monobibilio*, etc.,,

No se comprende bien lo que quiso decir el autor con esta palabra de capricho, en la que pudiera haber una errata y ser en realidad *monobiblio* ó *monobíblico*, es decir, que tenía un solo libro, ó que solamente se refería á la Biblia.

Montancha.—I, 68.

La palabra *montancha* no aparece en los *Diccionarios*, pero es muy probable que signifique en germanía lo mismo que *montaña*, que, según dice Juan Hidalgo en su *Vocabulario*, equivale á *mancebía*.

Morcilleras de pato.—II, 89.

"vnas mugeres, grandes estornudadoras en sueños; eran *morcilleras de pato*.,,

No es difícil comprender á lo que el autor llama "*estornudar* en sueños.,, En cuanto á la *morcilla de pato*,... peor es meneallo.

Morteros de Pamplona.—I, 126.

Se refiere á los que existían en la antigua fábrica de pólvora de Pamplona.

Morzilla de gato.—I, 100.

«Morcilla que lleva el gato tarde vuelve al garabato.» *Vocabulario Corr.*, p. 468). «Morcilla que el gato lleva, gandida va, ó sardina.» «Gandir por tragar.» *(Id.*, 468).

Morzilla de pato.—II, 92. (V. *Morcilleras* de pato).*

Moschilon.—II, 83.

«*Moschil.* Lo que toca ó pertenece á la mosca. Pronúnciase la *ch* como *k*.» (A.) *Mosca*, en una de sus acepciones, significa el «hombre molesto, impertinente y pesado.» (A.)

Mostoles.—I, 87, 199.—II, 171.

Es el personaje de un paso, entremés, jácara, baile ó romance, pues en todas estas clases de composiciones figuró en el siglo XVI, y aún en 1664 era llevado á la escena en la *Jácara de Esdrújulos*, de Matías de Castro. En un entremés de fines del siglo XVI, titulado el *Estrólogo borracho*, hay un personaje llamado *Móstoles*, (N. B. AA. E , T. 17, p. 52), pero seguramente no es á este entremés al que se refiere el autor de la *Pícara*, pues en otro pasaje (T. I, 99), nos habla de un *cosi* cosi de Móstoles*, en otro nos dice que á *Móstoles* le parecía mal toda receta en que no entrase el vino como ingrediente (T. II, p. 171), y en dicho entremés nada se encuentra que aluda á estos dos particulares; en vista de lo cual nos inclinamos á creer que el que se cita en el texto es muy anterior al mencionado y de los que el autor llamaba *del tiempo de Maricastaña*.

Motolito.—I, 176, 179.—II, 46, 298.

La pajarita de las nieves recibe también el nombre de *motolita:* quizá por esto, la palabra *motolito*, *ta* signifique metafóricamente el que es «fácil de ser engañado ú vencido, por ser poco avisado ó falto de experiencia y manejo en lo que trata.» (A.)

«Era marraja la hembra y conoció al mesonero por *motolito* y aficionado, el primero boquirrubio de los de su profesión.» (12. Capítulo VIII).

Muerte.—II, 154.

"auia de comprar... listones y algunas monas, *muertes* y gatos para la tienda.,,

Véase lo que hemos dicho en la palabra *Mona*.

Las *muertes* eran figuras de calaveras ó esqueletos humanos, de las que sabemos que se empleaban en cabos de rosarios y en algunas máscaras:

«iba á la postre la guarda de las damas que era vieja, flaca y fea. Dixo Alonso Carrillo, que parecia *muerte* en cabo de rosario.» (40. T. I, n.° 620).

«Salio en una Mascara un Discreto con estendido ropage salpicado de *muertes* de plata.» (*Id.*, T. II, n.° 2.564).

Muestra.—II, 110.

"pensauan que era doncellita de a quinze, bergonçosita y moderna, y que por el tanto no tenia *muestra*.,,

Es difícil dar con la significación especial que tiene aquí la palabra *muestra*, aunque el sentido es completamente claro.

Muestra «metaphoricamente significa señal, indicio, demonstracion ó prueba de alguna cosa» (A.), y en este respecto pudiera decir el texto que no tenía indicio ó señal de ser mujer corrida. *Muestra* se llama también «aquella detencion que hace el perro en acecho de la caza para levantarla á su tiempo: motivo por el cual se llama perro de *muestra* el que es diestro en esta operacion» (A.), y así pudiera significar también que aquella mujer, á quien los galanes suponían muy joven, no iba prevenida de las argucias de las mujeres de vida airada. De todos modos, es evidente que lo que se ha querido expresar con el vocablo es que los mozos creyeron que la supuesta doncella de á quince no tenía malicia ni doblez.

Muger solia ser.—II, 10.

"pidio a Iupiter que la tornasse a su menester, que *muger solia ser*.,,

Frase tomada de un antiguo refrán que decía así: «Zapatero solía ser y volvíme á mi menester ó tornéme á mi menester» (*Voc. Corr.*, p. 268); otras veces se decía de este modo: «Zapatero solíades ser, volveos á vuestro menester» (*Id.*, *íd.*), y otras, en fin, «Buñolero solía ser, vuélvome á mi menester.» (*Id.*, p. 319).

Musica zorrera.—II, 277.

La frase debe de ser equivalente á las de *música ratonera* ó *música perruna* («dícese por la que es mala.» *Voc. Corr.*, p. 620).

N

Nabico de Sorna.—II, 221.

Nabucodonosor.

Nariz jerusalena.—II, 106.

Ha querido decir el autor que era una nariz grande, como la que por lo general tienen los individuos de raza judía.

Naype de suplicacionero.—I, 41.

En la comedia de Lope de Vega, titulada *Santiago el Verde*, hallamos el siguiente pasaje:

ESCENA XI

PEDRO, vestido de *suplicacionero*, con *cesta* y *naipes*.—DICHAS.

PEDRO. ¿Quién compra *suplicaciones*? (a)
CELIA. A ver, buen hombre, llegad
PED. *Suplicaciones* comprad
CEL. ¿Cómo vienes deste modo?

Del texto anterior y de los de la *Pícara* se deduce que el suplicacionero traficaba con su mercancía de idéntico modo que los actuales barquilleros, es decir, vendiéndola ó jugándola (b); solo que en vez de la rueda ó ruleta que hoy llevan los barquilleros para este último efecto, llevaban naipes, y escusado es decir que éstos no habían de estar muy limpios.

Necessarios.—II, 74.

"¡y qué de bolsos tuuiera!, aunque todos los tuuiera *necessarios!*,,

O sea *no voluntarios*, con lo qual quiere decir que los había robado, pues estarían en su poder contra la voluntad de sus dueños.

Neque, ea.—I, 188.

"que para entonçes, más se atenia al Niquea, ó, por mejor dezir al *neque, ea.*

Juego de palabras formado con la conjunción latina *neque (ni, y no)* y la interjección castellana *ea*, vocablos con los que se quiere dar á entender que á las pretensiones tácitas de Justina encaminadas á conseguir alguna tregua ó espera, respondía su raptor: "*¡que no, ea!*,,

Neque especias.—II, 249.

"vn sacristan, a media legua me huele a requiliternam y a *neque especias.*,,

El primer barbarismo es fácil de comprender y el segundo está formado con el trueco de letras de unas palabras correspondientes á la antífona del *Oficio de Difuntos* (rezo de *Vísperas)*, que dice «*Opera manuum tuarum, Domine,* NE DESPICIAS,» que precede al salmo *Confitebor tibi*, etc.

Niños de la Rollona.—I, 96.

«*Rollona:* ad. que se aplica en estilo festivo á la mujer rolliza y fuerte, y solo tiene uso en la frase del *Niño de la Rollona.*» (A.) «*Niño de la Rollona:* expresion baxa, con que se nota al que siendo ya de edad, tiene propiedades y modales de niño.» (A.) «El hijo de la Rollona, que tiene siete años y mama aún ahora.» *(Voc. Corr.*, p. 108). «El hijo de la Rollana, que le llevaban por el colodrillo á misa.» *(Id. íd.)*. (En *Rollana* hay errata evidente). «El *niño de la Rollona*. Apodo á un tocho ó roncero.» *(Idem*, pág. 519).

(a) «*Suplicaciones* las llama también Cervantes: «mas lo que yo sé que ha de comer el señor Gobernador ahora para conservar la salud y corroborarla es un ciento de cañutillos de *suplicaciones*.» (*Quijote*. P, II, Cap. XLVII).

(b) «Eran estas damas como los que *venden y juegan* barquillos, que aunque pierdan una cesta, con una mano que acierten, quedan aun mejor que ellos, si quedan con ganancia cuando los otros desquitos.» (27. Cap. VI).

En la mojiganga de Simón Aguado, titulada *de los Niños de la Rollona y lo que pasa en las calles*, se advierte, desde luego, que el asunto se refiere á algún conocidísimo cuento popular; tratábase, por lo visto, de una *rollona* que buscaba á sus hijos, á quienes había abandonado para criar á hijos ajenos:

«Rollona (á la *mujer 1.ª*): Por servirla, he perdido yo mis hijos, dos chiquillos, de pico tan parlero,» etc.,

y luego los músicos cantan un estribillo que debía de serlo de algún cantar muy popular también:

«Rollona, allá van tus hijos;
guarda que anda el diablo suelto.»

Los *hijos* de la Rollona, cuyos papeles harían seguramente hombres barbados, salen vestidos ridículamente de niños.

En León se llama *rolla* á la niñera.

No los hablé más que si estuuiera en muda.—I, 146.

Alude á la circunstancia de que los pájaros no cantan cuando están *en muda*, es decir cambiando la pluma ó pelechando.

Nombres pascuales.—II, 119.

"mas en diziendome dos o tres verdades que contenian la casa y *nombres pascuales*.,,

Ignoramos á qué haya querido aludir el autor diciendo que contenían la *casa*, como no sea refiriéndose á *las cuatro letras* de la palabra, ó á la *casa pública*. En cuanto á los *nombres pascuales* ó *nombres de las pascuas* fué locución muy usada en aquella época:

«*Decir los nombres de las pascuas:* es decir á alguno palabras injuriosas ó sensibles.» (A.) «Dijéronse los *nombres de las pascuas:* Putas, bellacas, alcahuetas y otras semejantes.» (*Voc. Corr.*, p. 582).

Malcontenta. Andallo amigas;
siempre andais como gato sobre ascuas
hasta que os digo *el nombre de las Pascuas.* (86. p. 739).

La frase no se aplicaba solamente á las mujeres:

«Ansi dijo la otra tarasca á su maridillo, un dia en que se estaban diciendo *los nombres de las pascuas.*» (47. Dial. II, Cap. IV);

de lo que se deduce que *decirse los nombres de las pascuas*, equivalía á lo que hoy se expresa con las frases *ponerse de ropa de pascua* ó *cantar las verdades.*

Díjose también *el nombre* ó *los nombres de las fiestas:*

«porque habiéndome oído un inglés españolado todos *los nombres de las fiestas* que les habia dicho.» (106. Cap. XIII).

«no faltan muchos que me dicen no dos dedos del oído *el nombre de las fiestas.*» (17.)

Nota.—I, 117.—II, 254.

"Mi madre, como estauamos a puerta cerrada y sin nota.,,

«*Nota.* Se toma tambien por la censura ó reparo que se hace de las acciones de alguno en su modo de proceder,» y además por «tacha ú defecto grave y reparable.» (A.)

Nubada.—II, 96.

«Metaphoricamente, se toma por el concurso abundante de muchas cosas.» (A.)

> «De piedras e de dardos ivan grandes *nuvadas.*»
> *(Poema de Alexandre,* est. 957).

«alemanes herejes que pasan por aquí á *nubadas*, como tordos.» (48. p. 7).

Como se ve por el texto de la *Pícara*, *nubada* significa también *ocasión*, *coyuntura* ó *proporción.*

Nudo ciego.—II, 284.

«*Nudo ciego* llaman al difícil de desatar, ó por muy apretado, ó por el modo especial de enredarse. Dixose así porque no deja abertura ú ojo por donde se pueda deshacer.» (A.)

«Sevilla es... patria común, dehesa franca, *ñudo ciego.*» (65. P. I, L. I, Cap. II).

Ñ

Ñesperos.—I, 103.

Níspero. Tanto el *Dic. de Aut.* como el de la *Acad.*, consignan las formas *néspera*, *niéspera*, *níspero* y *níspola*, pero no *ñéspero*, que aún se usa en algunos pueblos de León.

O

Obligado.—I, 101, 107, 144, 146.

"que como los Nicolases son *obligados* de la castidad.,,

> "un muy gordo tocinero
> *obligado* de Medina.,,

«*Obligado.* Usado como substantivo significa la persona á cuya cuenta corre el abastecer á un pueblo ó ciudad de algun género: como nieve, carbon, carne, etc., que porque hace escritura por tanto tiempo, obligándose á cumplir el abasto, se llamó assi.» (A.)

«Qve el tocino qve se vendiere en esta ciudad por el *obligado* della o por otras cualesquier personas, se venda enjuto, sin lleuar fraude ninguno, so cierta pena.» *(Ordenanzas de Leon*, fol. 78 v.°)

La frase del primer pasaje creemos que hace alusión á un episodio de la vida de San Nicolás de Bari, quien habiendo sabido que un caballero pobre de Pátara, ciudad de Licia, pretendía prostituir á sus tres hijas por no tener dote con que casarlas, se procuró el dinero para dotar á las tres.

Ochos y nueues.—I, 82.—II, 189.

"mandar a vna requa de tontos que traygo tras mí, con zebo de que seran mis nouios, que baylen toda vna tarde por su ánima, dis-

fraçados con vestidos hechos de *ochos y nueues* que es librea muy a su gusto.,,

"me dio la llaue para que yo sacasse estas galas de vna arca, donde tenia este flete, en vn escaparate hecho de *ochos y nueues*.,,

Estos son los dos pasajes de la novela en que aparece la locución; pero la frase proverbial era *dar con los ochos y nueves* que, ciertamente, no tiene aplicación en aquellos.

«*Dar con los ochos y nueves*. Phrase que vale decir á uno quanto se le ofrece sobre alguna quexa que se tiene de él, explicándola con palabras sensibles.» (A.)

En tal sentido, hállase empleada la frase en los textos siguientes:

«Pedraza. Quiero darlo poco á poco, porque vuestra merced no me *dé con los ochos y nueves*.» (34. p. 179).

«y indicio de que se haze poco caso del que se injuria, mientras con menos armas se acomete, menos defensivas por mas ligeras, que arguye imperio y animo en el ofensor. Y aduiertalo v. m. en que siendo los quarenta naipes de una baraxa de seruicio para tantos juegos, no dize el vulgo quando amenaza vno a otro sino que le *dara con los ochos y nueues*, que son los mas inutiles y de menos vso.» (37. fol. 73 v.º)

Pero repetimos que aunque este fuese el sentido corriente de la frase no conviene á los textos transcritos, en los que la locución no se construye con el verbo *dar*, sino con el verbo *hacer*. En el primero de ellos dícese: «vestidos *hechos de ochos y nueues*», y aunque es posible que se refiera á un género de disfraz hecho con tales cartas (a), sería probable que se emplease la frase en sentido metafórico para dar á entender que los vestidos estaban hechos de retales ó de remiendos, ya que tales cartas son las que por no tener uso en la mayoría de los juegos de la baraja, acostumbran á desecharse. Que las palabras *ochos y nueves* indicaban también la idea de *desperdicio*, *cosa inútil* ó *sin aprovechamiento*, nos lo demuestra el texto siguiente:

«los terceros son como los *ochos y nueves* que vienen atados y iguales en la baraja, y en queriendo jugar, los echan en la calle.» (55. Ac. v, Esc. II).

Este mismo sentido serviría para explicar el segundo pasaje de la *Pícara*, en el que se nos dice que la mesonera "tenia este flete en vn escaparate *hecho de ochos y nueues*,,, es decir, lleno de chucherías de poco valor, que habían sido desechadas por sus poseedores y recogidas por la huéspeda (b).

Ojaldrar.—II, 11.

"como era la primera vez que me *ojaldré*.,,

Los *Diccionarios* no traen el verbo *hojaldrar* en la significación

(a) Aun hoy día, es raro el Carnaval en que no se ve alguna máscara con un disfraz formado de naipes.

(b) El *escaparate*, en una de sus acepciones, es «alhaja hecha á manera de alhacena ó almario con sus puertas y andenes para guardar buxerias, barros finos y otras cosas delicadas de que usan mucho las mugeres en sus salas de estrado para guardar sus dixes.» (A.) Quizá esto mismo corrobore nuestra hipótesis, pues teniendo tal destino los escaparates, la mesonera guardaba en el suyo, como si fueran joyas de precio, objetos que no tenían ningún valor.

figurada que aquí tiene, ó sea la de *pintarse la cara*, significación que, sin duda alguna, viene de que el *hojaldre* es la parte exterior de los pasteles que cubre el relleno que contienen.

Ojimel.—II, 34, 78.

"exceptuo los ojos de mi amigo, el *ojimel*.,,

Antes ha dicho que tenía un ojo *rezmellado**; con el vocablo *ojimel* quiere expresar que tenía un ojo *tierno* ó *lloroso*. El *oximel* era una composición que se hacía «de miel y de vinagre, mezclando dos partes de miel buena y una de vinagre blanco, que se deja cocer hasta ponerla en punto de xarabe.» (A.)

Ojos zebolleros.—II, 245. (V. *Vena* cebollera).*

Olio.—I, 34.—II, 12.

"mi cara andaua *al olio*.,,

«*Andar ó estar al olio:* Phrase que vale estar una cosa mui adornada y compuesta.» (A.)

El autor juega del vocablo, para indicar, no precisamente que Justina adornaba y componía su cara, sino que se la pintaba.

De buenas caras *al olio*
que a pura fuerça de unto
piensan dexar encubiertos
los defectos del dibuxo. (43. p. 413).

Onze.—II, 34.

"mis ojos, todos *onze*.,,

Quizá se trate de una errata por *sonce*, nombre que en León se da al que es *advertido*, *avisado*, *perspicaz*.

Onze de oueja.—II, 51.

"entré con mis *onze de oueja*.,,

«*Once de oveja.* Phrase adverbial que se usa para dar á entender que alguno se entromete en lo que no le toca ó en lo que no es llamado.» (A.) «Con sus *once de oveja*. Cuando uno viene á despropósito, no se lo agradecen.» (*Voc. Corr.*, p. 595).

Yo con mis *once de oveja*
y mis doce de cabrón,
. . . .
(no hay sino tener paciencia),
niña vuestro amante soy. (80. n.º 484).

Oracion del Justo Cordero.—II, 82.

Debía de ser análoga á la del *Justo Juez*, que gozó de gran fama en el siglo XVII.

Orillo.—II, 149.

«La orilla en el paño, la qual regularmente se hace de lana mas basta.» (A.)

Oseta.—II, 281. (V. *Hablar* de la oseta).*

Osquillo.—II, 18.

Osquillo ú *hosquillo* es diminutivo de *hosco*. Dice Covarrubias que «llamamos toros *hoscos* á los que tienen los sobrecejos oscuros y

que ponen miedo» *(Thesoro)*. La palabra *hosquillo* se aplicó especialmente al toro:

«a quien la gente plebeya
le está esperando, diciendo:
¡Ucho, ho, ucho, ho, ucho, ho,
torillo *hosquillo*.» (21).

En los *Juegos de Noches Buenas* de Alonso de Ledesma se menciona el juego de *Vente á mí, torillo hosquillo,—Toro bravo, vente á mí.* (52. p. 178).

P

Pabonada.—II, 61, 64. (V. *Pauonada)*.

Page de acha.—I, 23.

«*Paje de hacha.* El que va delante de otro alumbrando con un hacha.» (A.)

«¿Que cosa es el sol sino un criado de Dios que le sirve de *paje de hacha* para alumbrarle en el dia?» (2).

«El buen viejo mandó á otro *paje*... que pusiese sillas y saliese con un *hacha* á recebir visita de tanta autoridad.» (97. p. 53).

Palmetear.—I, 155.

"ellas, tras cada gracia *palmeteaban* las espaldas.,,

El P. Mir, en su *Rebusco*, consigna este verbo, aunque con error ortográfico, pues escribe *palmatear*, y afirma que su significado es «dar con las palmas de las manos golpes en las espaldas.» No dudamos que este sea el que tiene en el pasaje, pero, á nuestro juicio, la acepción es más general, y debe extenderse á todo golpe dado con la palma de la mano, donde quiera que se dé.

Pan de dolor.—II, 112.

Debía de aplicarse á la vida precaria ó á los medios de subsistencia que dependen de la voluntad ajena.

«y viendo á otros menores que yo hacer con caudal poco mucha hacienda, y comer sin pedir ni esperarlo de mano agena, que es *pan de dolor*.» (65. P. I, L. I, Cap. II).

Pandorgo.—I, 31.

El autor viene hablando de Pandora, y dice en la apostilla: "Pobres hidalgos son *pandorgos*.,,

El *Dic. Aut.* trae la palabra en femenino, pero no en masculino:

«*Pandorga:* la muger mui gorda, pesada, dexada y floxa en sus acciones. Pudo decirse irónicamente de *Pandora*, aquella muger de las fábulas en quien fingen que depositaron los dioses todas las gracias, cada uno la suya.» (A.) El texto parece confirmar esta hipótesis.

Pan por pan.—II, 61, 167.

La frase completa es: *Pan por pan y vino por vino.*

«Yo profeso verdad, y se ha de hallar en mí si se perdiere; no profeso sino *pan por pan y vino por vino.*» (77).

«Abatiéndose á raterías de escribir con lisura *pan por pan y vino por vino.*» (106. Cap. XII).

Sin embargo, tal como en la *Pícara*, hállase también la frase en el siguiente texto:

«que en mi lenguaje no hay más de *pan por pan.*» (94. Sc. VII).

Panthera ó **Epanthera**.—I, 179, 201.

"las de las otras aues, en especial las de las *panteras* y las grullas.,,

En otro lugar del texto, se dice *epantheras,* pero ni en una ni en otra forma hemos podido averiguar que aves sean estas.

Papahigo.—I, 174.

«Cierto pedazo de paño ó tela de que está hecha la montera, que tirándola hacia abaxo, cubre toda la cara y pescuezo, menos los ojos: del cual usan los que van de camino para ir defendidos del aire y el frio.» (A.)

«En este tiempo fue preso el conde de Salvatierra, el cual, por su devoción, entró en la carcel con un *papahigo*, y mandó en su testamento le enterrasen con él.» (112. Cap. XXIV).

Paparo.—I, 201.

«El aldeano ú hombre del campo, simple é ignorante, que de cualquier cosa que ve (para él extraordinaria) se queda admirado y pasmado.» (A.)

Papel de coraçon.—I, 44 (apostilla).

Llamado así por la figura que tenía en la marca. Guardamos un documento de principios del siglo XVII escrito en papel de esta clase; la marca es un corazón, en cuyo centro hay una cruz latina; en el lado derecho de la base del corazón y en su parte exterior, se ve una M y en la superior una R. Es muy posible que existiesen otras marcas parecidas á esta, como sucedía con el *papel* de la mano.*

Papel de la culebrilla.—I, 44.

«Cierto papel para escribir que parece se hacía en lo antiguo y tenía por marca una figura de culebra.» (A.)

«no teneis un maravedi para comprar un pliego *de la culebrilla.*» (45).

Papel de la mano.—I, 44.—II, 272.

Poseemos varias muestras de él; la una, que parece la más antigua, contiene una provisión de Carlos I respecto del concejo de El Espinar (Segovia), y está escrita el año 1554; en la filigrana de este papel, hay una mano, ó mejor dicho, un guante ó manopla que tiene en la muñeca una especie de pulsera. Del dedo medio arranca una línea vertical, en cuya parte inferior, casi tocando al guante, tiene un dibujo que parece ser un monograma de A y V, encima del cual y colocadas á derecha é izquierda de la línea, se ven las letras O S; la línea, en su parte superior, está cruzada por otras dos paralelas y remata en una figura parecida á un 4: el dibujo de esta marca es muy semejante á un signo notarial. El otro *papel de la mano*, que es del siglo XVII, tiene la misma marca del guante ó manopla, solo que más pequeña que la anterior, y la línea que arranca del dedo

medio no tiene otro adorno que una estrella de cinco puntos en su extremo superior. Las otras dos muestras son muy semejantes á las descritas, pero el dibujo es más tosco.

Papelista.—I, 19.—II, 29, 30.

«El que maneja papeles y tiene inteligencia en ellos.» (A.)

La palabra se usaba en el mismo sentido despectivo con que hoy empleamos las voces *covachuelista*, *rábula*, etc.

«A los personajes que allí se llaman secretarios, hacía la inclinación hasta el suelo, á los *papelistas* algo menos.» (98. *El Pleiteante moledor)*.

Papenco.—II, 82.

Equivalente á *papanatas*, pero no se halla en el *Dic.*

Papirote.—I, 37.

«El golpe que se da apoyando el dedo, que comunmente se llama del corazón, sobre el dedo pulgar y soltando el del corazon con violencia: el qual se da comunmente en la cabeza, frente ú otra parte de la cara. Vulgarmente, le llaman *capirote*, pero con impropriedad; porque se dixo del golpe que se da en el papo al que tiene levantada la cabeza.» (A.)

«Quien agora te diese un *papirote* en las narices, ¿qué sería?» (100. p. 164).

Papo a papo.—I, 60.

«*Hablar ó ponerse papo á papo.* Phrase que vale hablar cara á cara ú decir á otro con desenfado y claridad lo que se le ofrece.» (A.)

«y propuso de hablarle *papo á papo* para que otra vez no se le subiese á las barbas.» (Quevedo; *Cuento de cuentos)*.

Otras veces significa hablar con el superior con excesiva familiaridad, vr. gr.:

«pues el difunto (refiérese á un judío) estaba en el seno de Abraan y Moisen, y con el Dios, *papo a papo.*» (32. p. 173).

Paraje.—II, 31.

"Hize *paraje* en un meson.,,

En el texto, el vocablo *paraje* es sinónimo de *parada* ó *posada.*

Para peras.—II, 7.

"Iustina, adjetiuad *para peras.*,,

Los *Diccionarios* no traen la acepción que la frase tiene en este pasaje, análoga á la actual: *¡dilo más claro!*, que se emplea como forma de reconvención á quien, sin guardar las debidas conveniencias, se ha valido de palabras demasiado expresivas ó mal sonantes para expresar un concepto ó describir un objeto.

Pasagonçalo.—II, 228.

«*Passagonzalo:* Pequeño golpe dado con presteza.» (A.)

Pasar higo.—I, 82.

En el auto titulado *Parabola Cœnæ*, hallamos un texto que dice: «Allí donde lo veis, casó una hija con un *pasa-higo* y le dio diez ducados de casamiento.» (B. AA. E., T. LVIII, p. 126). El Sr. González Pedroso, encargado de disponer la edición, dijo que el *pasa-higo*

«sería algún vendedor ambulante de pasas é higos,» pero más bien pudiera suceder que fuese el que se dedicaba á transportar los higos de un punto á otro:

«Embarcó un español una nave cargada *de higos secos*,» etc. (40. T. I, n.° 1431).

El llevar una mercancía de uno á otro sitio llamábase *pasar*, como nos lo indica este texto:

«Siquiera bueluas como el trigo que *passa* en Asturias, que no sabe retorno.» (94. Sc. V).

Passa, passa.—I, 94.

Significa *juego de manos* y equivale también á *masecoral.*

Probablemente, vendrá este nombre de la palabra *pasa* (empleada todavía en juegos de esta clase), con la que el prestidigitador acompaña la acción de aparentar que cambia un objeto de un lugar á otro ó que le hace *pasar* á través de una caja cerrada, de un paño, etc.

Passar carrera.—I, 122.

"ciertos pedaços de longaniza medio assada *passauan carrera* en la plaça de vna chiminea.,,

En las justas, juegos de cañas, de sortija, etc., *pasar carrera* era el tiempo en que entraban á jugar su suerte cada uno de los caballeros ó cada una de las cuadrillas.

«Y hubo otro justador moderno que se ponía en la tela y partía á gran furia, y corría espoleando muy apriesa, echada su lanza en el ristre, sin salir nadie de la otra y *pasaba su carrera.*» (110. p. 481).

Pastel de ronda.—I, 55.

La *ronda*, en una de sus acepciones, es «el espacio que hay entre la parte interior del muro y las casas de la ciudad, villa ú fortaleza» (A.), lugar que antiguamente (y aún hoy, en las poblaciones que lo conservan) era un verdadero depósito de inmundicias. Puede, pues, suponerse lo que serían los *pasteles* de que habla el autor.

Pauesa.—II, 86.

"el sueño me hazia hazer mucha *pauesa.*,,

Se decía que el candil, el velón ó la vela *hacían pavesa,* cuando por tener mucha torcida ó mucho pávilo quemado, alumbraban poco.

Pauonada.—II, 7.

«*Pavonada.* Passeo breve ú otra diversión semejante que se toma por poco tiempo.—Metaphóricamente vale ostentación presuntuosa en el modo de andar ú de hacer alguna cosa.» (A.)

«Dar una *pavonada.* Por salir galán á paseo: *pavonear* es mirar á un lado y á otro.» (*Voc. Corr.*, p. 574).

«porque luego el siguiente dia, que quisiera dar por Siena una gran *pavonada.*» (65. P. II, L. I, Cap. VIII).

Pavonada.—(V. *Pauonada).*

Paz de Francia.—II, 117.

«La *paz de Francia.* Por besarse, porque lo usan allá por cortesía en las visitas entre conocidos y parientes.» (*Voc. Corr.*, p. 548).

«se me llegó tan al oido, que crei boluia a despedirse con *la cortesia de Francia.*» (37. f. 160 v.°)

«Cubrieron la tabla, y poniendome yo y mi nueva pretensora en cabecera de ella, la empecé á brindar á lo flamenco, y *á dar paz á lo francés.*» (106. Cap. x).

Pecado nefando.—I, 57.

"...declaro ser este primer capítulo y todo el libro *segundo pecado nefando*, pues no tiene nombre, prólogo ni título.,,

Sabido es que *nefandus* (de *ne* y *fari*—hablar—) significa cosa *de que no se puede hablar*, lo cual, si cuando se dice del pecado llamado nefando tiene su justificación, no explica la razón que tuvo el autor para llamar así á un capítulo ó á un libro sin título.

Pecina.—II, 149.

«Cieno negruzco que se forma en los charcos ó cauces donde hay materias orgánicas en descomposición.» *(Dic. Ac.)*

Pega.—II, 9.

"donde quiera que se halla un leonés, le parece que la mitad de la conuersacion en que se halla se deue de justicia a la corona y coronica de Leon; en esto todos tienen vna *pega.*,,

La palabra tiene aquí la significación de *resabio*, tomada en sentido figurado de la frase *saber á la pega*, con la que se expresa que el vino de una corambre ha adquirido el sabor de la pez (a). A nuestro juicio, se ha querido decir con la frase copiada que todos los leoneses tienen la misma pasión por su país natal.

Pegante.—II, 31.

"un meson que está *pegante* con la misma puerta de Santa Ana.,,

Pegante en este texto significa *colindante* ó *adyacente*, acepción no admitida por la *Ac.*

Pelambre.—I, 25.

"...hizo que le sacasen de inuencion, echado en vn *pelambre.*,,

«*Pelambre.* Mezcla de agua y cal, con que se pelan los pellejos en los noques de las tenerías.» *(Dic. Ac.)*

Quizá se llamase también así al *noque* ó pozuelo destinado á aquel efecto.

Pendenciero.—I, 127, 170.

La significación que tiene aquí la palabra *pendenciero* es equivalente á la de *rufián*, ó sea «*el que por causas torpes riñe las pendencias de las mujeres.*» (A.)

Penseque.—I, 19, 67.—II, 34, 39.

«*Penséque.* Voz baxa y vulgar que vale tanto como *creí, discurrí.*» (A.)

Fué locución muy usada en el siglo XVII para designar la imprevisión de los que viven engañados, por creer que todo les ha de suceder á medida de sus deseos.

(a) «Sabe á la *pega.* Por parecerse y saber adonde estuvo y trató » *(Voc. Corr.*, página 565).

«Están hirviendo ahí *Penseque,* aquel maldito que es discreto después y advertido sin tiempo, y otro picarón, etc.» (78).

Pepita.—II, 261.

"me respondio, sin maldita la *pepita*.,,

La metáfora está tomada de la enfermedad llamada *pepita* que padecen las gallinas, y que es un tumor de la lengua que les impide cacarear. Por eso la frase *No tener pepita en la lengua* da á entender que «alguno habla mucho con expedición, libertad y desenfado.» (A.)

Pepitoria.—I, 174.

"metida como carne de *pepitoria* entre cabezas y pies.,,

Entiéndese esta frase teniendo en cuenta que la *pepitoria* se hacía con las cabezas (sin pico) de las aves, los pescuezos, los alones y las patas. (Véase el *Comentario* del Sr. Bonilla en 105. p. 213).

Percha.—(V. *En* percha).*

Perdigar.—(V. *Aperdigar).*

Perdones.—II, 88.

Actualmente, siguen llamándose *perdones* (úsase siempre en plural) á las frutas que se venden en la Virgen del Camino los días de romería, y especialmente á las avellanas y piñones.

Pergeniar.—I, 176.

"no me ha *pergeniado* que á *pergeniarme*, etc.,,

Es extraño que trayendo el *Dic. Ac.* la voz *pergenio* como sinónima de *pergeño* no haya incluído el verbo *pergeniar*, que es sinónimo de *pergeñar.*

Periquillo.—II, 143, 184.

En el primer texto, parece ser que equivale á *ademán*, *gesto*, *tonillo* ó cosa por el estilo; en el segundo, equivale á *temor* ó *miedo.*

Perjunco.—II, 72.

"a lo que yo *perjunco*.,,

Debe de ser un barbarismo formado de propósito (por *presumo*, *prejuzgo).*

Piante ni mamante.—I, 61.

Dice el *Dic. Aut.* que la voz *piante* (el que pía) «solo tiene uso en la phrase *piante y mamante*», y que la locución *no dejar piante ni mamante* es una «especie de amenaza con que se da á entender se ha de arruinar y destruir todo, sin dexar ninguna cosa viva.» De la frase abusaron grandemente los literatos, y Quevedo se burló de ella en el *Cuento de cuentos:*

«que empezó á decir (y agora es y no acaba) que no habia de dejar roso ni velloso, *ni piante ni mamante,* etc.»

En esta última forma es como aparece en el *Voc. Corr.*: «No dejar nada, ni ninguno á vida.» (p. 553).

Picado el molino.—I, 145.—II, 89.

"lleuando algo *picado el molino* del estomago.,,

La frase tiene su origen en la semejanza del que come con ape-

tito con la piedra del molino cuando está recién *picada*, que muele más y mejor.

«A *molino picado*. Comer ó hacer algo con aliento y ganas.» (*Voc. Corr.*, p. 22).

«Tras *molino picado*. Cuando con buena gana y hambre llega la ocasión de comer, y trasládase á otras cosas que se hacen de gana.» (*Id.*, p. 426).

«Estar *picado el molino*. Dícese de los que tienen buena gana de comer, y de los que están bien dispuestos y ganosos de hacer algo.» (*Id.*, 534).

Picaño.—II, 5, 140.

«*Picaño* (de *pícaro*)» es «pícaro, holgazán, andrajoso y de poca vergüenza.» (*Dic. Ac.*)

Ignoramos la etimología de la palabra, pero haremos notar que *picaña* se usa además en equivalencia de prostituta:

Y no hay *picaña*
Que se precie de ser tuya
Si no que huya,
Porque las hurtas y robas.

(Lope de Vega; *El galán Castrucho*).

Picote.—I, 24.

«Tela áspera y basta que se fabrica de pelos de cabra.» (A.)

Pieça suelta.—I, 24.—II, 79, 212.

Es decir, de vida vagabunda é independiente.

Piedra etites ó piedra del águila.—I, 45.

«Aetos en griego quiere dezir el Aguila: de do vino a llamarse Aëtites aquesta piedra, porque ordinariamente tienen dos dellas, conuiene a saber, macho y hembra, en sus nidos las Aguilas: sin las quales no les es posible parir: y a causa de las quales ponen los hueuos tan solamente. El macho es menor que la hembra, tamaño como una agalla y de color algun tanto roxo: dentro del qual se siente otra piedra durisima. La hembra tiene figura oual, y es como blanquezina, o por dezir mejor cenizienta: la qual se desmenuza mas facilmente, y lo que contiene dentro de si es como barro o arena. La vna y la otra posee admirable virtud, en prouocar y retener el parto: empero para semejantes effectos, conuiene sean hurtadas del proprio nido del Aguila: pues aquestas son las mas escogidas.» (49. p. 564).

La famosa *piedra* no es más que una concreción de óxido de hierro.

Pillitero.—II, 184.

Pillitero es lo mismo que *pellejero* (el *Dic. Ac.* trae la palabra en la forma *pelletero*); en la provincia de León, hemos conocido personas de aquel apellido; por cierto que unos decían *Pillitero*, otros *Pilletero* y otros *Pellitero*.

Pinganillo.—II, 277.

Carámbano, especialmente el que se forma en el alero de los tejados. La Academia no ha admitido esta palabra, aunque trae *pin-*

ganello (a) en el mismo significado. Dicho vocablo es en León de uso general y se deriva del verbo *pingar* (el cual tampoco está en los *Diccionarios* y es asimismo muy usado en León), que significa *colgar* en la acepción de estar una cosa pendiente ó asida de otra.

Pita ciega.—I, 189.—II, 160.

Llámase así en León el juego de la *gallina ciega*, pues es muy frecuente llamar *pitas* á las gallinas.

Platera.—I, 68, 128.

La voz *platera* no significa en estos textos la mujer que tiene tienda de objetos de plata, sino *la criada que friega los platos*, acepción que falta en el *Dic. Ac.*

PEROTE. Andaua yo en la rua enamorado
de vna *platera*. (101. p. 29).

El Bachiller Mantuano, editor del *Doblón* á que corresponde el texto anterior, sospecha que *platera* es errata por *placera*. Creemos que no, pues la palabra era muy usada en los siglos XVI y XVII: en *Loor de fregonas (Revue Hispanique*, T. IX, p. 286), se describe á una de ellas, que estaba fregando los utensilios de cocina, y se dice:

me sente junto a vna tienda
en cuya vodega vi
grande xarcia descudillas
y platos de Talabera,
y una maya por *platera*
puesta antellos de rodillas.

Platerilla.—II, 193. (V. *Platera)*.

Pollarancon.—I, 146.

En tierra leonesa es equivalente á *pollancón*.

Pollino.—I, 82.

"penso que era higo *pollino*.,,

Quizá sea el higo nuevo, pues las palabras *pollo* y *pollino* se han empleado para significar, no solamente las crías de algunos animales, sino ciertas plantas cuando son nuevas; de aquí viene, sin duda alguna, la palabra *pimpollo*, aplicada al *pino* que tiene pocos años.

«el hijo y *pollizno* del çernicalo no puede salir gauilan.» (32. p. 176):

El *Dic. Ac.* trae la palabra *pollezno* no más que como cría de las aves, y á la voz *pollino* (que es casi seguro que se deriva de *pollezno* ó *pollizno)*, le asigna la etimología *pullus asininus*, pero la justificación de la misma había de costar algún trabajo.

Polliparca.—I, 183, 185, 199

Palabra de capricho, que indica *Parca de pollos*.

(a) La causa de ello fué que los autores del primer *Diccionario* se equivocaron al escribir la palabra *pinganitos* cuando citaron este pasaje de la *Pícara* y escribieron *pinganellos*, forma con la cual ha pasado á las ediciones sucesivas del *Dic. Ac.* El *Dic. Aut.* no cita otro texto que el que comentamos, con lo que el error queda patente.

Poluoraduque.—I, 115.

La palabra está usada en sentido figurado, pues el *polvoraduque* era «salsa que se hacía de clavo, jengibre, azúcar y canela.» *(Dic. Ac.)*

Poma.—II, 256.

«*Poma:* Se llama también una pieza hueca de plata ú oro, llena de agujeros, dentro de la qual se suelen traher algunas confecciones olorosas y medicinales.» (A.)

Poner al tablero.—II, 197.

"y tras esto *poner* mi vida *al tablero.*,,

«Metaphoricamente, se toma por el público, y así se dice *estar en el tablero*» (A.); pero en este sentido se usaba, por lo general, con el verbo *poner.* La frase puede venir del *tablero de juego,* (puesto que el que se sienta á jugar *arriesga* el dinero) y por tanto, con aquélla quiere decirse que una persona se coloca en ocasión que ofrece algún peligro; así parece usada la locución en el siguiente pasaje:

«No pocos de nuestra esforzada compañia se offrescian a lo hazer (a), entre los quales Trasileon fue escojido por voto de todos y *se pusso al tablero del juego dubdoso.*» (3. fol. 22 v.°)

Pero el *tablero* era también «el mostrador sobre que despachan (en las tiendas) y cuentan el dinero que reciben ó pagan» (A). (b), y en tal sentido, y como quiera que en el *tablero* se exponían los géneros al público (c), pudiera venir la frase de la semejanza del género que está expuesto con la persona que va á ejecutar un acto con cierta publicidad y de dudosas consecuencias.

«las noches todas velando, dando alboradas, haciendo momos, saltando paredes, *poniendo* cada dia *la vida al tablero.*» (32. Ac. IX).

«pues lo primero que habemos de *poner en tabla* para nuestro negocio.» (65. P. II, L. II, Cap. V).

Probable es que se usase en los dos sentidos que quedan indicados.

Ponerla las manos.—II, 169. (V. *Poner* las manos).*

Poner las manos.—II, 169.

"yo me ofrezco a *poner las manos.*,,

Merece consignarse la significación que esta frase tiene en el texto, pues equivale á hacer en un enfermo las manipulaciones que sean necesarias para la cura y probablemente, y en sentido más general, á *poner el trabajo.*

Popar.—I, 32.

"...antes que nos *pope,* quiero soplarle, etc.,,

(a) Tratábase de quién había de ir á casa de Demócrates envuelto en una piel de osa.

(b) «mandaron que en las calles de esta Ciudad ninguna persona tenga *tablero* ni banco, ni se pare a hazer oficio fuera de la puerta.» *Ordenanzas de Leon;* Leon, 1669, fol. 148 v.°)

(c) «Vi una confiteria y en ella un coxin de pasas sobre el *tablero.*» Quevedo; *Buscon.*

«*Popar:* despreciar ó tener en poco á alguno. || Acariciar ó halagar. || Tratar con blandura y regalo, cuidar mucho.» *(Dic. Ac.)*

El sentido del texto corresponde á la primera acepción.

Por estas pocas que aquí Dios me puso.—II, 73.

Creemos que en el *voto* ó *juramento* está supuesta la palabra *barbas.* («Por estas pocas *barbas*, etc.»)

Poyata.—I, 189.

«El basar ó anaquel para poner vasos y otras cosas» (A.), por lo cual parece que la sobremesa era la cubierta de la *poyata*, á no ser que esta palabra tenga alguna otra acepción que desconocemos.

Precordias.—II, 194.

El vocablo (no admitido por la *Ac.)*, recordamos haberlo oído usar en Villibañe (partido judicial de Valencia de Don Juan), como equivalente á *entrañas.* Y en efecto, *præcordia, orum,* significa en latín «el diafragma, membrana del pecho; las entrañas; los intestinos; el pecho.» Dicho vocablo se usa siempre en plural.

Preguntaderas.—II, 206.

Fácilmente se entiende que con la palabra se quiere dar á entender las *ganas*, la *curiosidad* ó las *facultades* de preguntar. Véase lo que decimos en el artículo *Reyderas.*

Presentalla.—II, 88.

Ex voto.

Prima.—II, 76.

"Pícara *de prima*, por claustro.,,

Es sabido que se llamaba *cátedra de prima* la que se leía ó explicaba en las primeras horas del día, pues la hora *de prima* es el tiempo comprendido entre las seis y las nueve de la mañana. Con la frase *pícara de prima* se quiere decir pícara que madruga á serlo, ó que no se deja aventajar ni adelantar por nadie.

Principiántiga.—I, 59.

Principiante.

Probar corneta donde no hay eco.—(V. *Prouar* corneta donde no ay equo).*

Prohidiar.—I, 50.

«Lo mismo que porfiar. Trahelo Covarrubias en su *Thesoro* y dice es término rústico.» (A.)

Prouar corneta donde no ay equo.—II, 182.

Esta locución adverbial se empleaba en análogo sentido al de la frase *echar margaritas á puercos*, y no está en el *Dic.* aunque la usaron los escritores del siglo XVII.

«No te espantes de eso, sino... de *probar corneta donde no hay eco.»* (36).

«Donde no hubiere eco, *probarán corneta.»* (Espinosa; *Pronóstico judiciario del año 1627).*

Sin duda, era costumbre probar las cornetas en punto donde hubiese eco, con objeto de que el que la tocaba pudiera oir el efecto que producía desde lejos.

Pu.—II, 200.

«*Pu:* como interjección se usa para explicar que una cosa huele mal.» (A.)

El *Dic. Ac.* lo trae como equivalente á *¡puf!*

Pueblos en Francia.—II, 50.

«Son *pueblos en Francia.* Tomose del *Vocabulario* de Antonio (a), adonde muchas veces dice: *pueblos son en Francia*, de los que no tienen nombre en romance, por lo que no es conocido ni sabemos de ello» (*Voc. Corr.*, p. 264).

Decíase también «es pueblo en Flandes»:

«Latin, señor Doctor es pueblo en Flandes.» (56. ep. II).

Pulgarejo.—II, 21, 95, 229.

"me miró en redondo, con vna sorna que entendi que me auia de meter los ojos en el *pulgarejo* ó comerme las tripas con los *ojos.*,,

No consta la palabra en los *Diccionarios* ni la hemos hallado en otros textos, pero por el pasaje que queda copiado y por este otro que se halla más adelante en la misma novela:

"era estrecha, más que *pulgarejo* de liendre,,

conjeturamos que el *pulgarejo* debe de ser la región del cuerpo en que se une el torax con el abdómen, ó sea la cintura, hipótesis que confirman también las siguientes palabras: "si le dixera que no vaylaba por estar enferma del baço, se me chapuçara *en las tripas* a tomar el pulso del *pulgarejo.*,, (II, p. 95).

Pulpo.—I, 146.—II, 19. (V. *Pulpo* en pila).*

Pulpo en pila.—I, 69.

"darle más açotes que a *pulpo en pila.*,,

Para que la carne del pulpo sea comestible, es necesario golpearla fuertemente, operación que por lo general se realiza dando al pulpo contra una piedra por espacio de largo tiempo.

«me dieron tantos cintarazos... y tantos palos con los chuzos, que despues de haberme abarrado como encina, me dejaron *hecho un pulpo* á puros golpes.» (106. Cap. II).

Punta con cabeza.—I, 74.—II, 89.

Es uno de los modos de jugar á los alfileres. Uno de los que juegan, oculta un alfiler entre los dedos y la palma de la mano, y el otro jugador coloca su alfiler junto á las uñas del primero, el cual pregunta: ¿cabezas ó contrarias?, ó sea si los dos alfileres están ó no en la misma dirección; responde el segundo, y si acierta, gana, y en otro caso, pierde.

En los *Juegos de Noches Buenas*, de Alonso de Ledesma, hállase la alegoría de *El juego de los alfileres á punta con cabeza*, donde se dice:

(a) Antonio de Nebrija.

Estos humanos haberes
Juzga el mundo por Tesoro,
Y la virtud, con ser oro,
No estima en *dos alfileres*,
Y para mayor certeza,
De *ser opuestos* los dos,
El mundo con Pedro y Dios
Juega *á punta con cabeza.*

Punto crudo.—II, 113.

«*Al punto crudo:* vale lo mismo que al punto mismo, á la hora misma en que ha de suceder alguna cosa.» (A.)

En el texto tiene más bien la significación de *rigurosamente, con severidad.*

Q

Qualque.—I, 145.—II, 234. (V. *Qualque* cosi).*

Qualque cosi.—I, 108.—II, 81, 209.

«*Qualque.* Lo mismo que *alguno.* Es voz antigua, que ya solo se usa en estilo familiar.» (A.)

La palabra ha sido muy usada por nuestros escritores. El señor Amador de los Ríos hizo notar que fué empleada ya por Gonzalo de Berceo y por el Marqués de Santillana *(Obras de don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana,* Madrid, 1852, *Vocabulario*).

En la provincia de Santander (Polanco, Liérganes, valle de Iguña), hemos oído emplear el vocablo en el mencionado sentido de *alguno, alguna.*

Quando te ofrecieren la cochinilla.—II, 187.

«*Cuando te dieren la cochinilla, acorre luego con la soguilla;* otros dicen cuando te dieren *la cabrilla,* cuando te dieren *la vaquilla.*» *(Voc. Corr.,* p. 372).

Quatro.—II, 106.

«*Cuatro:* en el juego de la chirinola, bolillo que se pone separado de los otros nueve.» *(Dic. Ac.)*

En muchos sitios llámase así también al *emboque* ó bolo pequeño, en el juego de bolos.

Quebranta huesso.—II, 286.

«Juego del *quebrantahuesos:* Juego que usan los muchachos, cogiendose por la cintura, quedando el uno boca abaxo en lo que alternativamente se mudan, dexandose caer el uno sobre el otro, hasta que el que está boca abaxo topa con los pies en el suelo por la parte opuesta y levanta al compañero.» (A.)

A este juego le hemos oído llamar en León *de la campana.*

Qué cosi.—I, 156.—II, 281. (V. *Cosi* cosi).*

¡Qué faltie! para muchol!—I, 175.

Confesamos ingenuamente que la extraña ortografía del texto transcrito nos había hecho sospechar que se trataba de una serie

de erratas, y así, colocamos el asterisco sin otro objeto que el de llamar la atención del lector. Tirado ya el pliego 11, caímos en la cuenta de que el autor se refiere á la historia de *Michol* ó *Michal*, hija de Saul, quien se la dió á David en matrimonio, pero habiéndose tornado aquél enemigo de éste, se la quitó y la casó con *Phalti* ó *Phaltiel*, hijo de Lais, aun cuando luego fué tornada al primer esposo (I, *Regum*, cap. XVIII, 27; cap. XIX, 12; cap. XXV, 44. II *ib.*, cap. III, 14, 15). El pasaje del texto se explica con este otro: «Y vna opinion dize que *Falti* no tocó á *Michol*, sino que considerando que aquella muger no era suya, la recibio en su casa, forçado de Saul, y la trato siempre con reuerencia y honestidad, y esto se ajusta mas á la razon.—La historia Eclesiastica dice que Falti era hombre docto y assi no quiso violarla, por ser muger agena y estar prohibido por la ley; y assi al que primero tuuo por nombre *Falti*, le añadieron *el*, que es nombre de Dios, porque por temor de Dios y de la ley se abstuuo de cohabitar con ella.» (Fr. Christoval Alvarez; *Padre tiene*—historia de Joab—Leon, 1678, fol. 38 v,º).

Quenda.—I, 55, 73. (V. *Madexa* con quenda).*

Quilmo.—I, 99.

Aquí está por *esquilmo*, que es «el fruto que se saca de las viñas, olivos, ovejas y otras cosas. (A.)

Quinta langosta.—II, p. 270.

"cree que si le vieras baxar las orejas y las escaleras, vieras el retrato de la *quinta langosta*.,,

Ignoramos á qué se refiere el autor con esta frase, pues no creemos que aluda á una de las plagas de Egipto.

Quita alla tu real de a ocho.—I, 128.

Estas palabras parecen un verso de romance, é indican que uno no se deja vencer por ofertas de dinero ó que las rechaza.

Quíteme allá esas pajas.—I, 96.

"las medidas esten siempre dentro del arca, porque mientras os dizen *quíteme allá esas pajas*...,,

Quizá la frase «*por un quítame allá esas pajas*» tuviera origen en la práctica de los mesones y posadas á la que el texto se refiere.

R

Rabos.—(V. *Rauos).*

Raby Sidraque.—II, 76.

"hijo de Cornelio Tacito por via de hembra y por la del varon de *Raby Sidraque*.,,

Lo de ser hijo de *Cornelio Tácito* se explica fácilmente; pero ignoramos el *misterio* que tendrá el segundo nombre, si bien parece que con él se quiere motejar de judío. En León, hemos oído alguna vez decir *Sidraque* como diminutivo familiar de Isidro.

Ranso.—I, 193.

Danzo.

Téngase en cuenta que al capitán de la *Virgonia* se le travaba la lengua por los efectos del vino.

Ranzido.—II, 169.

"de un pernil añejo, sin *ranzido.*,,

Es lo mismo que *rancio*, pero la forma prosódica merece notarse por conservar la latina *rancidus.*

Rapio rapis.—I, 111.

"ni otras sciencias, sino conjugar a *rapio rapis* por meus mea meum.,,

Frase que indica que no hacían más que procurar para sí, empleando malas artes: de *rapio*, *is*, *ui*, arrebatar, robar, saquear. Usábase también para significar el acto de cortar el pelo ó de afeitar:

MÚSICO 1.º (a). Diga á mi oislo, que si viene alguno
Al *rapio rapis*, que me aguarde un poco.
(Cervantes: *El Rufian viudo).*

Ratiño.—I, 115, 117.—II, 195.

"nos oya vn cauallero *ratiño* de junto a Porta Alegre.,,

Es voz de origen portugués y fué siempre usada en sentido despectivo. En el entremés cantado de *Las Dueñas*, de Quiñones de Benavente, una portuguesa dice:

¡Ah, *ratiños* castillaons...!

y Correas, comentando la frase: «Aunque somos gente de la Vera, no nos echan de la iglesia», dice: «Defensa de los *ratiños* de la Vera de Portugal» (p. 28), defensa de la que debían de andar necesitados, por cuanto que en el mismo *Voc.* se cita otro refrán que dice: «Conciencia de Portoalegre que venden el gato por liebre.» (p. 354).

Rauda.—II, 243. (V. *Rauda* despepitada).*

Rauda despepitada.—II, 197.

"que en esto del dezir tenia *rauda despepitada.*,,

Rauda, según el *Dic. Ac.*, equivale á *raudal* (copia de agua que corre arrebatadamente), y *despepitarse* es «desbocarse y arrojarse sin consideración ni reparo, hablando ú obrando descomedidamente con temeridad y sin rienda.»

Rauos.—I, 119.

"ocupadas en mirar no hiziessen *rauos* los mantos.,,

«*Rauo.* Por semejanza se llama qualquier cosa que cuelga por la parte posterior.=En plural, las partes desfilachadas de la extremidad de la ropa, á lo que suele pegarse el lodo, porque va arrastrando.» (A.)

El autor nota aquella circunstancia para dar á entender el poco sentimiento de la madre y de las hijas, que en aquel instante se

(a) Que es barbero, según puede verse en el texto.

preocupaban más de tales nimiedades que de guardar las prácticas y usos establecidos, pues era costumbre en los entierros llevar arrastrando las lobas y los mantos en señal de duelo:

Este el guión de general llevaba,
Y al caballo y á él, todo, hasta el suelo,
Cubría el negro luto que arrastraba.
. . . .
Luego, arrastrando lutos por la tierra,
Diez y seis capellanes rodeaban
El gran cadáver que la caja encierra.
(Espinosa: *Obras*, ed. cit. en 36, p. 86).

«vieron entrar por el jardín adelante dos hombres vestidos de luto, tan luengo y tendido que les arrastraba por el suelo.» (15. P. II, Cap. XXXVI).

En entierros de reyes y magnates usábase también llevar arrastrando las banderas y los pendones:

La gran Belona aplaude, Marte aprueba
Las picas y banderas arrastradas,
Costumbre antigua, pero pompa nueva.
(Espinosa: loc. cit., p. 84).

En la ciudad de León todavía queda algo de tal costumbre, pues en los entierros se llevan de este modo las *pendonetas* de las parroquias y cofradías, así como los pendones negros en las dos procesiones que se celebran el día de Viernes Santo.

Rayarse la leche.—II, 178.

"si fuera muger se le *rayara la leche*, segun tomó el espanto.,,

Por lo visto, equivale á *retirarse la leche*. Pudiera venir de *raya*, que en una de sus acepciones es «el término que se pone á alguna cosa, así en lo phísico como en lo moral.» (A.)

Razonablejonaço.—I, 45.—II, 263.

Los diminutivos en *ejo* y en *eja* son frecuentísimos en la provincia de León; pero hacer de un diminutivo así formado, un aumentativo como el que queda transcrito, era empresa que estaba reservada para el autor de la *Pícara Justina.*

Rebenton.—I, 171.

"despues de un *rebenton* subido, da gusto el mirar atras.,,

Ninguna de las significaciones que la palabra tiene en el *Dic.* conviene al texto, en el cual *reventón* significa *cuesta* ó *repecho.*

Rebueldo.—I, 76.

Regüeldo. El autor de la *Pícara* no emplea más que esta forma de la palabra, que por cierto no se consigna en los *Diccionarios.*

Rebugon.—II, 223.

Probablemente, el autor querría escribir *rebujón*, que es como se pronuncia el vocablo en las provincias leonesas. Tiene allí uso general y equivale á *reburujon.*

Recorrio.—II, 276.

Esta palabra en el texto está dividida por la primera sílaba *(re)*, y al final de una página; en el reclamo correspondiente, léese *conoci*, cual si el vocablo fuera *reconoció*, pero en la página siguiente se lee *corrio*, con lo cual la palabra es *recorrio*. Ambos verbos pueden emplearse propiamente en este caso, pero hemos optado por el último por parecernos que es el que quiso emplear el autor, pues aparte de que prescindiendo del reclamo, *recorrio* es lo que se lee en el texto, el verbo *recorrer* se emplea en una de sus acepciones por «componer alguna cosa que necesitaba de reparo y compostura» (A.), que es lo que en el pasaje se pretende expresar.

Rechinar el oficio.—II, 170.

"*Rechinaua el oficio.*,,

No sabemos si sería frase semejante á *correr* el oficio* ó la usaría el autor aludiendo al ruido que hacían los torreznos al freirse.

Rejo.—II, 94.

"lo qual yo hazía de buen *rejo.*,,

«*Rejo:* significa también robustez ó fortaleza.» (A.) En el texto, sin embargo, más bien tiene el significado *de voluntad* ó *de talante.*

Porqué trahes tal sobrecejo,
andas esta madrugada
la cabeza desgreñada,
no te llotras *de buen rejo.* (26).

Relanzar.—I, 96.

"si yo *relanço* mi hazienda.,,

Relanzar, en los juegos de envite es «la suerte ó azar que se sigue ó sucede á otras.» (A.) Aquí parece usado el verbo en el sentido de volver á cobrar lo que ya se cobró otra vez, pero debe advertirse que en el siglo XVI tuvo también la significación de *asolar* y *destruir;* en el auto de *La Paciencia de Job*, leemos:

Vinieron sabeos; ansi como fuego,
Por vuestras dehesas, señor, *relanzaban*
Que nunca ha bastado defensa ni ruego;
Yo solo he escapado, etc. (B. AA. E., T. LVIII).

Reñon.—I, 58.—II, 54.

"¡A, mi *reñona!*, ¿a nada responde?,,

"y con protesta de que quanto le pidiesse me daria, aunque fuesse la mitad de su *reñon.*,,

La *Ac.* admite el vocablo *reñon* como sinónimo de *riñón*, pero creemos que en los textos copiados no tiene este significado, sino el de *reinecilla* y *reinecillo*. En León hemos conocido el apellido *Reñones.*

Repens (ó de repens).—I, 55.—II, 21.

De repente; llamábase así á lo que hoy se denominaría una *improvisación,* pero la frase latina, empleada por el autor, era ya en aquel tiempo considerada como una afectación pedantesca: así lo demuestra el siguiente pasaje:

NOVATO: ... don Pedrillo y yo os diremos algo *de repens.*
INDIANO: ... ¿qué es eso *de repens?*, ¿echaisme bernardinas?
NOVATO: ¿Cómo bernardinas?, ¿no sabeis ques *repens?*
INDIANO: No, por Dios.
NOVATO: Mirá, los poetas llamamos al hablar de repente, *repens.*
INDIANO: Dicí de repente, noramala, y no habléis de *repens.*

Don Eugenio Gerardo Lobo, en sus *Obras poéticas* (2.ª edic., Pamplona, 1724), tiene varias composiciones respecto de las cuales se hace constar que fueron hechas *de repente;* casi todas las de esta clase son sonetos con pies forzados. En el siglo XVII estuvieron muy en boga los versos y comedias grotescas *de repente*, y de modo especial en las Academias literarias, como, por ejemplo, aquella de que nos habla en su *Vida* Don Diego Duque de Estrada, fundada por el Conde de Lemus siendo Virrey de Nápoles, á la que concurrían, entre otros ingenios, los hermanos Argensola, el Doctor Mira de Mescua y Gabriel de Barrionuevo, en la que en cierta ocasión se representó *de repente* «el hundimiento de Eurídice cuando Orfeo, su marido, príncipe de la música, quebrantó las puertas del infierno con la dulzura de su lira.» Asistieron á esta representación el Virrey y Virreina con muchas damas encubiertas, «permitiéndose, como era *de repente*, si se decía alguna palabra sucia ó no muy honesta, si lo había menester el consonante del verso.» Falta debió de hacerles semejante indulgencia, porque á las primeras de cambio, Proserpina, cuyo papel se encomendó á Don Leonardo L. de Argensola, dixo:

Yo soy la Proserpina, esta la morada (sic)
Del horrible rabioso cancerbero
Que me quiere morder por el trasero,

á lo que contestó Plutón:

Bien hay en qué morder, no importa nada. (66. T. XII, p. 25).

A esta clase de representaciones alude la *loa* del entremés primero de *Melisendra* (atribuído por algunos á Lope de Vega, y por otros considerado como anónimo), cuando se dice:

Senado muy eminente:
aquí saldrá un entremés,
que, si lo mira la gente,
de la cabeza á los pies
parece que es *de repente.* (N. B. AA. E., T. 17, p. 105).

Repetia para bolsa de arrepentida.—I, 87.

Ignoramos la significación de esta frase. Quizá el verbo *repetir* esté usado en la acepción forense, ó sea para significar la acción por la cual se pide que se restituya lo que se entregó indebidamente.

Repica punto.—I, 140.

«solo tiene uso en el modo adverbial *de repicapunto*, y vale que una cosa se executa con primor y con todas las circunstancias de curiosidad y aseo.» (A.)

«Por muy compuesto.» (*Voc. Corr.*, p. 578).

Con razón dice el P. Mir que el «Diccionario moderno mostrose desdeñoso con esta voz tan significante y bien formada» (*Rebusco*), y añadiremos nosotros que de uso general en todas las provincias de España.

Reportorio.—II, 105.

«*Reportorio:* lo mismo que kalendario ó tratado de los tiempos.» (A.)

PEROTE. ¡Jesús! ¿Aquestos son caniculares?
Ó miente el *repertorio.* (85. p. 762).

«pareceras viento de *reportorio.*» (36.)

Requerir el cañal.—II, 82. (V. *Cañales*).

Requinta.—I, 55.

"pícara *en requinta.*,,

Requintar es «sobrepujar, exceder, aventajar mucho» (*Dic. Ac.*), que es, el que conviene al texto.

Resta de ajos.—I, 184.

Ni *resta,* ni *rista* admite la *Ac.* con la significación de *ristra,* que es la que tiene en el pasaje.

Resumption.—I, 12, 13, 17.

«*Resuncion:* Figura retórica que se usa quando, despues de muchas palabras interpuestas en la oración, se repiten las primeras por mayor claridad.» (A.)

No es esto, exactamente. *Resunción* vale tanto como *resumen* y se forma de la partícula inseparable *re* y del verbo *sumo*, *is*, elegir ó escoger.

Reuellada.—I, 193.

"con estas estaciones y *reuelladas*, llegó el carro hecho pedaços.,,

«Agua *revellada*, solano la saca. Del viento solano no es propio llover; mas despierta el ábrego, su vecino, que llueva. *Revellada* es lo mesmo que *revelada,* que no quiere caer y parece que huye cuando es menester venir; estar y quedar *revellado* el hurón es propio cuando se queda en el vivar, cebado, sin gana de salir: nace de *revellare.*» (*Voc. Corr.*, p. 58).

Más bien que de *revellare*, como dice Correas, nos parece á nosotros que procede del verbo *rebellare*, cuyo participio pasivo es *rebellatus.*

La *Ac.* no ha admitido la palabra.

Reyderas.—II, 172.

Es palabra de capricho que significa las ganas de reir ó las fuerzas para reir, y está formada de modo análogo á los vocablos *entendederas*, *despachaderas*, etc.

Rey Mono.—I, 183, 184.

"Y a guisa del *rey Mono*, hizo su trono.,,

"Hizo de las capas vn trono imperial poniendo por respaldar dos desaforados cuernos; parecia *rey Mono* puramente.,,

La repetición de la palabra *Mono* hace creer que no se trata de una errata por *Momo*, cual pudiera juzgarse á primera vista; pero en ambos pasajes se refiere el autor á *Momo*, sobre todo en el segundo, en que parece hacer una alusión á los cuernos del toro que *Momo* supuso que no estaban en su lugar, sino que debían estar «más cerca de los ojos ó de las espaldas, á fin de dar golpes más violentos.» (30, art. *Momo).*

Rezmellado.—II, 23, 33, 64, 69.

«*Remellado, da;* que tiene mella. Dícese principalmente de los labios y de los ojos que la tienen en los párpados.» *(Dic. Ac.)*

Más adelante se alude al mismo personaje con estas palabras: "por hazer la burla al del ojo *arremangado.*,,

Roço.—II, 157.

"toda ella junta parecia *roço* de roble.,,

El *rozo* es «la leña menuda que se hace en la corta de ella.» (A.) Lo que quiere decirse en el texto es que era pequeña y gorda, como los tarugos de leña que son cortos y gruesos.

Rodar.—II, 229.

"en su casa *rodaua* tanto el pan.,,

«*Rodar:* Vale tambien haber grande abundancia de las cosas: y así se dice que en alguna casa *rueda* la plata ó el dinero.» (A.)

> PERALVILLO. Pues ¿no *rueda* en mi casa la comida? (88. p. 774).

Roldan.—I, 176.—II, 262, 276.

Los escritores de esta época usaron con frecuencia la palabra *Roldan* (de la que se derivan *arroldanado, roldanillo*, *roldanaje*, etcétera) para designar al bravucón y al que presumía de valiente.

Roldanaje.—II, 276. (V. *Roldan).*

Roldanillo.—I, 82. (V. *Roldan).*

Rollo.—II, 28, 29, 30.

«la picota ú horca, hecha de piedra y en forma redonda ó de coluna: y es insignia de la jurisdiccion de Villa.» (A.) «Columna de piedra, ordinariamente rematada por una cruz y que en lo antiguo era insignia de la jurisdicción de Villa.» *(Dic. Ac.)*

Como se ve, la *Ac.* ha suprimido en este artículo la significación de *horca ó picota* que daba á la palabra el de *Aut.* No obstante, *rollo* era sinónimo de horca, como se demuestra con los siguientes textos de este capítulo:

"muger junto al *rollo* y conjurada con tal maldicion, ¿qué otra tela tiene que echar ni otro oficio que hazer, si no es *ahorcarse* de una manera o de otra...?,,

"como yo era niña y vi la *horca* antes del lugar.,,

"pense que... en saliendo las gentes de el lastre de la casa los *subian* a la camara de popa del *rollo* y que, en apeandose de las burras los subian al *cauallo de canto* y no de organo.,,

En una *ordenanza* de León, leemos:

«...que las dichas panaderas tengan sus asientos en la Plaça, por

orden, a las quales señalamos que tengan por lugar en la dicha plaça, desde el caño *a la picota...»* (*Ordenanzas de Leon*, Leon, 1669, fol. 38 v.º)

Que *picota*, *rollo* y *horca* eran una misma cosa, nos lo dice la *Ac.* en la voz *Picota:* «*Rollo ú horca* de piedra, etc.» Valdría, pues, la pena de que la *Ac.* pusiese de acuerdo los artículos *Rollo* y *Picota.*

Rollona.—II, 107. (V. *Niños* de la rollona).*

Ronçeria.—I, 70.

«*Roncería:* tardanza ó lentitud en hacer lo que se manda, mostrando desgana en executarlo.» (A.)

«A moço alcuçero, amor ronçero.» (64. p. 504).

«PANDULFO: Mal conoces, señor, *roncerías* de putas viejas hechiceras.» (100. 10.ª Cena).

«PANDULFO: Y aun por eso *ronceas* tú que bien sé de qué pie coxqueas.» (*Id.*, 13.ª Cena).

Rostro.—I, 177.

"Dígame, *rostro.*,,

Esta palabra empleada en vocativo, como aquí lo está, para dirigirse á una mujer, no la hemos visto usada por ningún autor.

Rozar.—II, 54.

"mas él, que de mis palabras *rozaua* más que rozin de yerua nueua, no via bien asomada vna palabra, quando me la procuraua sacar con rayz y todo.,,

«*Rozar.* Vale tambien cortar los animales con los dientes la hierba, para comerla.» (A.)

Es palabra que viene del verbo latino *rodo is, si,* roer, corroer, disminuir, minar, desgastar, etc.

En sentido figurado, equivalía á *comer.*

«vaya vuestro criado con nosotras, y verná cargado de todo cuanto en el banquete se diere, y avisaldo que se sepa ayudar, porque cuando venga traiga que *rozar.*» (30 bis, Mam. XL).

Rozin de tahona.—II, 168.

Hoy se llama *tahona* al establecimiento en que se hace y se vende pan; pero no hay que olvidar que *tahona* ó *atahona* es también «el molino seco de que se usa donde no hay agua, cuya rueda mueve una bestia.» (A.)

Rufo.—I, 80

Rufián (46).

Rugas.—I, 36, 56, 68, 102, 131.—II, 104.

Por arrugas.

Yo hago las *rugas*
Dejar el rostro estirado. (31).

Y cuán raído y *rugado*
Tienes (oh, viejo) el cuero (*Id.)*

«...de vieja, que las *rugas* dize son del tormento que le dais con zelos.» (36).

S

Saborear.—II, 52.

"Iustina ofrece al fullero dinero para *saborearle.*,,

El *Dic. Ac.* da la acepcion figurada de «cebar, atraer con halagos, razones ó interés.»

Sabo yo mucha mona.—II, 101.

Sabo, por *sé*, y quizá *mona*, por *mónita*. (V. NOTA 5).

Sacaliña.—I, 98.—II, 187.

«Metaphoricamente se toma por medio aparente y ponderativo, con que con pretexto de necesidad ó adeala, se le saca á alguno lo que no está obligado á dar.» (A.)

Creemos que *socaliña*, como se dice hoy, no es más que un modo defectuoso de *sacaliña*, (de *sacar)*.

«No auia las *sacaliñas* que ai agora,» etc. (32. p. 161).

«para que se moderen en las tajadas y *sacaliñas* que hacen en las reses muertas.» (17).

Sacar de rastro.—II, 198.

"no me costó poco a *sacar de rastro* el cesto y fabos.,,

Presumimos que el autor juega del vocablo y alude á que las reses que se sacrificaban en el *Rastro*, no podían ser *sacadas* de allí sin pagar los derechos correspondientes; pero también puede querer decir dar con una persona ó cosa por el *rastro* que deja.

«¿Adónde andas al cabo de vn hora que pide Floriano por ti, que no ay quien te *saque de rastro?*» (94. Sc. III).

Sacaron á la infanta detras de la manta.—II, 56.

«Retraída está la infanta detrás de la manta bien ansí como solía, sin basquiña. Es imitación en choca moca de un romance viejo.» *(Voc. Corr.*, p. 480).

El romance aludido es el del *Conde Alarcos:*

«Retraida está la infanta,
Bien así como solía,
Viviendo muy descontenta
De la vida que tenía, etc.»

Sacrismocho.—I, 33, 35.

Sacrismoche ó *sacrismocho* es «voz de burla y desprecio que se da al que vestido de negro como los sacristanes, está derrotado y sin aseo.» (A.)

¿A mí se atreve un *sacrismochi* güero? (83. p. 700).

Saetas.—II, 278.

Al decir que el dinero tiene *saetas*, alude el autor á las haces de saetas ó dardos con que se decoraron las armas reales en tiempo de los Reyes Católicos.

Saetera.—II, 28.

"como pichones en *saetera.*,,

Los *Diccionarios* no traen más acepciones de esta palabra que la

directa y las figuradas de «ventanilla estrecha que se suele hacer en las escaleras y otras partes» *(Dic. Ac.)*, pero no traen la de ventanilla ó agujeros que se hacen en los palomares para que entren y salgan las palomas.

Salir a la parada.—II, 254.

"y como me oyó dezir que le auia de vender para dezir de missas, me *salio a la parada*, ofreciendose a dezirlas a cuenta.,,

Equivale á *salir al encuentro*, ó *salir al paso*. Una de las acepciones de la palabra *parada* era la de sitio donde paraban las postas para renovar las caballerías, y creemos que de tal acepción está tomado el sentido metafórico de la frase, pues entonces, como ahora, *salían al encuentro* de los viajeros los que vivían de prestarles sus servicios.

Salmonado.—I, 41.

La *Ac.* no ha admitido el vocablo, pero leyendo el texto se comprende que se emplea por semejanza á las manchas negras de la piel del salmón.

Salta rostro.—I, 43.

En algunos pueblos de la Ribera de León se llama así al *saltacabras*, «serpiente, especie de jáculo, y semejante á ella que se cría en España en tierra de Buitrago. Llámase assi porque saltando á los ojos de las cabras, se los quiebra.» (A.)

Saluo el guante.—II, 77.

«Phrase que se usa muy comunmente, en señal de amistad y consideración, quando algunos se dan las manos para dar á entender que se excusan cumplimientos y cortesías.» (A.)

Antes era regla general no dar nunca la mano conservando el guante, cosa que se tomaba muy á mal y hasta como señal de reto.

Sangre en el ojo.—I, 69.

«Tener sangre en el ojo; tiene sangre en el ojo. Por tener estimación de su honra, y ante los ojos la noble sangre de do viene.» *(Voc. Corr.*, p. 414).

Fué esta una de las muchas frases de que usaron y abusaron los escritores y que mereció por ello ser ridiculizada por los literatos del siglo XVII:

«Y no es mejor enojo
el blasón de *tener sangre en el ojo*.» (84. n.º 212).

«Y el blason tan presumido de *tener sangre en el ojo*, más denota almorranas que honra, y pierdo doblado si lo juzgan los pujos.» (Quevedo: *Cuento de Cuentos*, Dedicatoria).

San Iunco.—I, 177.

Votar por *San Iunco* ó *San Junco* era frecuente entre la gente pícara:

«¡voto á *San Junco*, que á estos yo les haría pagar mejor...!» (30 bis. Mam. XXXIV).

PANDURO. Por *San Junco*,
que como presumís de resabío,
os arrojais á troche moche en todo.
(Cervantes: *Alcaldes de Daganzo)*.

Quizá venga esta frase de la palabra *junciana*, que en sentido metafórico equivale á «jactancia sin fundamento para ella» (A.), y de ahí que *vender juncia* equivaliese á «que alguno se jacte de lo que no debia ó en realidad no tiene.» (A.)

Santucho.—II, 111.

Esta voz (diminutivo despectivo de *santo*), no está en los *Diccionarios*, pero significa lo mismo que *santico*, que una de sus acepciones quiere decir «el que se muestra virtuoso, humilde ú de ánimo pacato.» (A.)

Sarge.—II, 167. (V. *Sarjar*).

Sarjar.—II, 167, 219.

«*Sarjar:* lo mismo que sajar. Ya no tiene uso.» (A.)

Secretario del Papa.—II, 130.

"esto dezia dentro de su casa, teniendo a lo publico al pobre *secretario del Papa.*,,

Para ponderar una cosa ó persona, solía decirse en aquella época que *podía ser del Papa.* El mismo autor de la *Pícara* empleó la frase "*podían ser feas del Papa*,, para expresar aquel concepto, y en el *Galateo Español*, de Gracián Dantisco, leemos: «Señor mio, yo mentidores he visto, pero v. md. puede ser *mentidor del Papa*» (a). En el texto arriba transcrito, juégase del vocablo con la palabra *secretario* (de *secreta*, lugar excusado).

Sed de agua.—II, 96.

Llamábase así la cantidad de agua suficiente para apagar la sed.

«No dar ni aun una *sed de agua:* Phrase con que se encarece la escasez y miseria de alguno.» (A.)

De la frase, por ser muy usada, burláronse Quevedo en *Cuento de Cuentos*, y Q. de Benavente en el entremés de *Las Civilidades.*

Sentible.—II, 71.

«*Sentible:* lo mismo que sensible; pero tiene poco uso.» (A.)

«Ya me da pena verla tan *sentible.*» (94. Sc. XI).

Señora hermosa.—I, 109, 142.—II, 27, 31, 88, 104.

"o sino, dizen, *señora hermosa*,, "...porque a la del meson no hay passagero que no diga, ola, *señora hermosa.*,,

Debía de ser verdad, pues en el *Meson del Mvndo* dice un pasajero:

«y volviendo a Clara—*(la moza del meson)*—le pregunté, cohechandola con *vn señora hermosa;* porque en este Mundo no se grangea oy sino con mentir.» (37. fol. 14 r.)

El mencionado vocativo sin duda era muy prodigado por mendigos y ganapanes, como medio de captarse la voluntad:

«*Señora hermosa*, sea Dios en su ánima; y las más porque las llamase asi, le daban limosna y pasaban por allí aunque no fuese camino para sus visitas.» (76. 2.ª P., Cap. VIII).

«¿Pues unos nombres que hay generales? A toda pícara, *señora hermosa*, etc. (Quevedo: *El Mundo por de dentro*).

(a) Este cuento hállase también en la *Floresta General*, T. II, p. 91, n.º 1821.

Señores, los mis señores.—I, 129.

Parece el comienzo de un romance, y quizá frase con la que comenzaban comúnmente las *arengas* de titiriteros, tropelistas y farsantes.

Sermon cananeo.—II, 112.

"Hermano lector, ruegote que si no te duele la muela del seso, escuches un poco de *sermon cananeo.*,,

Difícil es saber lo que ha querido decir el autor con tales palabras; posible es que haya querido referirse á las advertencias de Jehová al pueblo hebreo cuando le conducía Moisés á la tierra de Canaán *(Levítico);* pero más probable es que quisiese hacer una alusión al episodio de la mujer cananea, á cuya hija sanó Jesús con las palabras: «*O mulier, magna est fides tua: fiat tibi sicut vis.*» (Matth., Cap. xv, 28).

En la obra de Vasco Díaz Tanco, *Jardin del alma xpna* (Valladolid, 1552), dícese en el prólogo que el autor había escrito el «auto de la Cananea, que pidió salud para su hija.»

Seuillano.—II, 130.

El *sevillano* era un manto especial, que recibía aquel nombre por que se fabricaba en Sevilla ó con tela de Sevilla.

Ponte el *manto sevillano,*
no saqûes más de una estrella. (57. Ac. I, Esc. VII).

Lope, con las palabras «no saques más de una estrella», quería decir que «no enseñase más de un ojo»; y en efecto, para *taparse de medio ojo* debía de ser este manto sumamente á propósito:

«Si la vieran *tapada de medio ojo*, con su manto destos de lustre, de Sevilla.» (97. p. 33).

Existía una locución proverbial que decía: «Corrida te veas como *manto sevillano*» y que Correas explica de este modo: «Nótase en las de Sevilla que salen mucho de casa y no dejan descansar los mantos. Varíase: «corrido te veas como *manto sevillano.*» *(Voc. Corr.*, p. 363); pero pudiera suceder que con el verbo *correr* se jugase del vocablo y no tuviese la frase la significación que le dió Correas.

Silla de costillas.—II, 240.

Llamáronse así las sillas cuyos respaldos están formados por travesaños de madera, que por adoptar una forma ligeramente arqueada, como las costillas, recibieron aquel nombre.

con tres sillas, y que sillas!
Es la una de barbero
y la otra *de costillas,*
y la otra de caderas,
que respaldar no tenia.

(Vida del Escudero, loc. cit. en 50, p. 293).

Hubo escaños, banquetas, bancos, sillas,
posones y *silletas de costillas.* (81).

Siluato.—II, 158.

"siempre *se me yua el siluato* a llamarla Sancha la Gorda.,,

La locución *irse el silbato*, que en ningún otro texto hemos visto empleada, equivale, como se comprende fácilmente, á cometer un desliz que se quisiera evitar, ó á escapársele á uno alguna palabra inoportuna á causa de la costumbre de pronunciarla, como sucede cuando se llama á alguien en su presencia por el mote que se usa para designarle cuando no está presente. Pudiera venir la locución de una de las acepciones de la palabra *silbato*, que es «la rotura pequeña por donde respira el aire ó se rezuma alguna cosa.» (A.)

Sincopado.—I, 104.

"Vna señorota, que es sota *sincopada*.,,

Retóricamente, la *síncopa* es el metaplasmo, que consiste en suprimir una ó más letras en medio de un vocablo, y en este sentido dice el texto que **se**ñor**ota** es *sota* sincopada. El querer hacer este chiste, llamémoslo así, fué la causa de que el autor emplease tan extraña palabra.

Sincopas.—II, 49, 130. (V. *Sincopado).*

Siniestro.—I, 157.

«*Siniestro.* Usado como substantivo, vale resabio, vicio ó mala costumbre que tiene el hombre ó la bestia.» (A.)

Sobrearcas.—II, 289.

Caderas. (V. *Arca).*

Sobremesa.—I, 189.

"otro traxo vna *sobremesa* de vnos que se auian quedado dormidos, despues de auer jugado sobre ella a los naypes.,,

Aquí se juega del vocablo *sobremesa*, que significa el tapete ó «la cubierta que se pone encima de la mesa, por decencia, limpieza y comodidad» (A.), y «el tiempo que sigue al de las comidas y durante el cual los comensales continúan sentados al rededor de la misma mesa en que han comido.»

Socarren.—127.

«El ala del texado que sobresale á la pared.» (A.)

> «¿Y á d'os alojais? sepamos siquiera
> En qué *socarrén* ó qué gazapera.»
> (*Auto de la Paciencia de Job*, B. AA. E., LVIII).

Socarro.—I, 151.

"cuento de *socarro*, nunca malo.,,

Es un refrán que se halla en el *Voc. Corr.* (p. 375), y se explica diciendo: «Para los que gustan que pique.»

Los *Diccionarios* no traen la palabra *socarro.* Quizá la voz *socarrón* no sea más que un aumentativo de aquélla y una y otra vengan de *socarrar*, que en sentido traslaticio se usa en Aragón (y no sabemos si en algún otro punto) por *quemar* á una persona, ó sea *impacientarla*, *desazonarla*, etc.

Socorred con agua al fuego.—II, 297.

Por el sentido del texto, parece que se trata de un cantar ó de una frase proverbial.

Socrocio.—II, 170.

«*Socrocio:* Emplasto ó epíctima de color de azafrán.» (A.) «Emplasto en que entra el azafrán.» (A.)

«Traia siempre á la boca del estómago *socrocios.*» (112. Cap. XLV).

Sodomia.—II, 157.

Disparate puesto de intento por *fisonomía.*

Solapo.—I, 86.

Solapo es lo mismo que *solapa* en su significación metafórica de «ficción ó colorido que se usa para disimular alguna cosa.» (A.)

«*A solapo.* Solapadamente.» (Terreros: *Diccionario castellano).*

Soleta.—II, 278.

"Dezia un licenciado *soleta*, mi amigo.,,

Parece significar un licenciado *de tres al cuarto*, poco hábil en su oficio, que es lo que en León hemos oído expresar con la palabra *chancleta* (acepción que no está en el *Dic. Ac.)*, y así se dice: «Fulano es un *chancleta.*» Recuérdese el significado de esta palabra y recuérdese también que *soleta* es el remiendo «que se pone en las medias por haberse roto los pies de ellas.» (A.)

Solia.—II, 7.

"Pasosse este *solia.*,,

La *Ac.* no ha admitido la frase, pero se halla repetidamente en el *Voc.* de Correas:

«Pasó *solía* y vino mal pecado,» (p. 384). «Pasó *solía* y vino mala ventura. Mal pecado se dice contando peoría de tiempo y sucesos, como que venga por pecados nuestros.» *(Id.)* «Pasó *solía* por otra nueva porfía.» *(Id.)* «Pasó *solía.* Dice pasó el tiempo que *solía* ser,» (p. 600).

«A vn mote que traye vna dama que dizie «si nunca fuese *solia.*» (J. Alvarez Gato: *Cancionero castellano del siglo XV*, edición de Foulché-Delbosc, N. B. AA. E., T. 19, p. 227).

Solibiar.—II, 44.

"con todo esso algunas vezes que *solibiaua* la çaranda.,,

«*Soliviar.* Ayudar á levantar alguna cosa por debajo.» (A.)

Creemos que este verbo, además de la acepción mencionada, puede significar, como lo indica este pasaje, la acción de descubrir ligeramente una cosa que está tapada ú oculta, sin acabar de mostrarla completamente.

Soliuiar.—II, 86. (V. *Solibiar).*

Sombrero.—I, 81.

Es el *sombrajo* ó *toldo* de las tiendas y puestos que se instalan en la calle, llamadas en León *tiendas del aire.*

Someria.—II, 33.

Somería, como dice bien el P. Mir, «significará en su sentido directo *superficie* ó *poco fondo*, y en el figurado *poco arraigo*, *poca meditación*, *poca traza.*» (68).

Somético.—I, 65, 66, 70.

«*Sométíco, ca:* Lo mismo que sodomita. Thraelo Covarrubias en su *Tesoro;* pero tiene poco uso y es de estilo baxo.» (A.) El *Dic. Aut.* no cita más que el texto de la *Pícara.*

«Y asi le dan la voz conforme á los delitos diciendolos por cifras: si es amancebado, «por lo que se usa»; si es ladron, «por arrugador o murcio»; y si es *sometico,* «porque contaba». (Chaves: *Relacion de la Carcel de Sevilla).*

Somorgujo.—II, 274. (V. *A* somormujo).*

Soplanta.—II, 208.

Los *Diccionarios* no consignan la palabra, que debe de significar la *suela.*

Sotadera.—I, 90.—II, 43, 44. (V. la NOTA 63).

Sotambanos.—II, 215.

No sabemos si esta palabra será errata por *sotabancos* ó tendría alguna otra significación.

Sufasion.—II, 169.

Vocablo no admitido en el *Dic.* El que más se parece á él es *sufusion,* que en una de sus dos acepciones significa la «imbición en los tejidos orgánicos de líquidos extravasados y especialmente de sangre» *(Dic. Ac.);* pero como esto no corresponde al sentido del texto, creemos que se trata de un vocablo (por ejemplo, *infusión),* cuya prosodia se ha querido desfigurar de propósito.

Suplicacionero.—I, 79. (V. *Naypes* de suplicacionero).*

Supputante.—I, 57.

Del lat. *supputare,* calcular, contar.

«*Suputar:* computar ó contar por números.» (A.)

«De aqui es que en todo lo que depende de *supputacion* de tiempos, etc.» (72. p. 56).

«haze que qualquiera cuenta y *supputacion* de tiempos sea mal fundada e incierta. *(Id.,* p. 73).

T

Tabaola.—I, 183, 186.

Bataola. Metátesis que fué muy frecuente en los siglos XVI y XVII. Pedro de Espinosa, en *El Perro y la Calentura,* incluye este vocablo entre las palabras que se deben evitar.

Tablero.—II, 197. (V. *Poner* al tablero).*

Tabletas de San Lazaro.—I, 141.—II, 27, 28.

En la P. II, Lib. II, Cap. I, n.° 3.°, se explica lo que eran estas *tabletas:* "... aquella muger pedia limosma con aquellas tabletas y para pedir de lejos de modo que quando alli lleguen los caminantes, traygan desatacada la bolsa, y no se detengan en madurar la

gana de dar, se haze aquello.,, Justina pregunta á la pobre la razón de pedir de tal modo, y la pobre contesta: "esto se haze para que puedan pedir todos los pobres que aqui se curan, aunque sean gangosos y mudos.,,

«si se descomponia algo se sonauan los guesos como *tablillas de S. Laçaro.*» (76, p. 12).

Tablilla.—I, 45, 103.

«*Tablilla de mesón:* la señal que se pone á la puerta dél, con que conocen los forasteros que allí se da posada y hospedaje.» (A.)

En las *Ordenanzas de León* hay una que dice así: «*Qve los mesoneros tengan vna tabla en la puerta de su meson en la qual este pintado el nombre y señal de su meson, y que ningun mesonero pueda tomar señal de otro.*—Otrosi, ordenamos y mandamos, que los tales mesoneros tengan en la puerta del dicho meson vna tabla pintada en la qual este la señal que les pareciere y que de aquel *(sic)* señal que assi tuuiere la dicha tabla tome nombre el meson, y que ningun mesonero pueda tomar, ni tome el nombre de la señal del otro mesonero, y que la dicha tabla este publica, para que lo vean los caminantes y sepan que alli ay meson, porque vean la posada donde se han de albergar, sopena de seiscientos marauedis, repartidas *(sic)* en tercias partes» (fol. 119 r.).

En el *Meson del Mundo*, novela de Rodrigo Fernández de Ribera (Madrid, 1632), que tiene, como es sabido, un carácter alegórico, titúlase el proemio, *Prologo, Introdutorio o Tabla del Meson.*

La obligación que las mencionadas *Ordenanzas* imponían de pintar en la tabla la *seña que les pareciere*, de donde tomase nombre el mesón, debió de ser general en toda España. En la capital leonesa aún existe un antiquísimo mesón, llamado *del Gallo*, que encima de su puerta tiene pintada la figura de uno de estos animales. Análogo origen tendrían, sin duda, los nombres de los paradores *de la Estrella, del Dragón, de la Luna, del Sol,* etc., etc., sitos en las calles de la Cava Baja y de Toledo, de Madrid.

«*Tablilla de mesón*, que á los otros aloja y ella se queda al sereno sola.» *(Voc. Corr.*, p. 413). «*Tablilla de mesón*, que á todos alberga y ella se queda fuera.» *(Idem, Id.)*

Taborda.—I, 83.—II, 201.

"vno se llamó *Taborda.*,,

Aun cuando aquí quiere derivarse *Taborda* de *Tabor*, debía de existir una prenda de vestir conocida con aquel nombre, pues hallamos un diminutivo de la palabra que así parece demostrarlo:

«Una *tabordeta* de raso negro guarnecida de franjas de oro» (95. p. 241). Puede, sin embargo, ser errata por *tabardeta* (dim. de *tabardo).*

Tacamaca.—I, 151.

"yo me hize reyna de *Tacamaca*, que donde estaua no parecia, y estaua encobertada.,,

No comprendemos bien el significado de esta frase. La *tacamaca* era una especie de goma ó resina, de la que se hacían parches que se empleaban como remedio en medicina:

«Vino luego Doña Urraca
enferma del calvatrueno
pidiendo al doctor Galeno
un parche de *tacamaca* (a).
(Entremés del *Platillo*, N. B. AA. E., T. 17, p. 228).

«Esta *tequemahaca* es una goma de un arbol a manera de encienso..... con qualquiera calor lo amasan y ablandan como vn emplasto de diaquilon; desta goma traen puestas las mugeres en el ombligo quando tienen mal de madre; ansi mismo lo vsan traer quando estan preñadas, etc.» (Doctor Pedrarias de Benauides; *Secretos de Chirurgia*, Valladolid, 1567, cap. XIV, fol. 35).

Taita.—(V. *Mama* tayta).*

Tan necessaria como secreta.—I, 55.

"no hallara otro historiador que contara la vida de una persona *tan necessaria como secreta.*,,

El autor estaba muy satisfecho de este juego de palabras, pues lo emplea varias veces en su obra. Recordando que *la necesaria*, ó *la secreta* era el nombre que se daba al excusado, se comprenderá lo que ha querido decir. En otra ocasión escribe: "encubriendo muchos ocultos embutidos de tosca mamposteria, y otras partes *tan secretas como necessarias*,, (I, p. 26). Y en otra: "y de los tiros de tu boca, tan *secreta* de palabras, quan pública de rebueldos,, *(Id.*, pág. 147).

Tan secreta de palabras, quan pública de rebueldos.—I, 147. (V. *Tan* necesaria como secreta).*

Tañerone.—II, 291.

"Y *tañerone* y *cantarone*,
Y *bayloren* y *dançarone.*,,

Estas formas de la tercera persona del plural del pretérito perfecto eran antes muy frecuentes en la Montaña de León y aún se conservan en algunas comarcas.

Tapaboca.—I, 122.—II, 222.

«*Tapaboca:* El golpe que se da en la boca con la mano abierta ó el que se da con el voton de la espada.=Metaphoricamente se llama la razon, dicho ú accion, con que á otro se le corta y suspende la conversación, obligándole á que calle.» (A.)

Tapagarguelo.—I, 122. (V. *Garguelo).*

Tapagija.—I, 128. (V. *Tapagixa).*

Tapagixa, Tapagija ó **Tapaxixa.**—I, 54, 128.—II, 212.

Gixas ó *gijas* «es lo mismo que carnes ó fuerzas y así se dice del hombre que es flaco y debil que es hombre de pocas gijas.» (A.)

La palabra que comentamos equivale en nuestra opinión á *tapá gija*, ó *tapad gija*, pues en la *Comedia Florinea*, y en ocasión de que Felisino está retozando con Liberia, dice uno que les escucha:

(a) En la edición dice *tacamata*, pero es errata evidente.

«Cata, cata; seguro es el campo, que juegan al *cubri xixa* Felisino y Liberia.» (Sc. xxvii).

Tarja.—i, 89.

«Moneda castellana, con un leon por una cara y por la otra un castillo. Es de cobre con poca liga de plata, y su valor la cuarta parte de un real de vellon. Hállanse ya muy pocas.» (A.)

«uno me daba una *tarja*, otro un real.» (65. P. i, L. ii, Cap. v).

La *tarja* era también, y sigue siéndolo en muchos pueblos de España, un listón de madera que confronta con otro igual, y se emplea para comprar al fiado, especialmente el pan. El comprador lleva su listón ó tarja á la tienda, y colocado encima del que conserva en su poder el tendero, se hace al mismo tiempo y en los bordes de ambos una hendidura con una navaja, y al ajustar la cuenta no hay más que contar el número de muescas, ver si es el mismo el de una y otra tarja, y si aquellas corresponden entre sí. En algunos sitios (lo hemos visto en Aragón) las tarjas se hacen partiendo una caña por la mitad en sentido longitudinal.

«blancas manos y *tarjas de panaderas.*» (*Carta del monstruo satírico,* en 70, p. 250).

Tasco.—ii, 190.

«*Tasco:* La arista ú estopa gruesa que dexa el lino y cáñamo al rastrillarlos ó espaldarlos.» (A.)

Tela.—ii, 79.

«*Tela.* Metaphoricamente se llama qualquier enredo, maraña ó embuste.» (A.)

Tela de artesa.—i, 146.

"Vna capa de paño tan tosco y tiesso, que parecia cortada de *tela de artesa.*,,

Recordando que la artesa es una vasija grande de madera gruesa y por lo general de una sola pieza, se comprenderá lo que el texto quiere decir para ponderar lo burdo de la tela.

Temblar la contera.—i, 123.

"metio la mayor parte dellos en la carcel del estomago y a los otros les *temblaua la contera.*,,

«*Temblar la contera.* Tener miedo de alguna cosa.» (A.) «*Temblar la barba, la contera.* Por tener miedo.» (*Voc. Corr.*, p. 609).

Tempano.—ii, 208.

«*Tempano:* se llama assimismo la piel extendida ó el pandero.» (A.)

Tentejuela.—ii, 116.

"me enojé hasta *tentejuela.*,,

La frase quiere decir *hasta más no poder* y es análoga á la de *hasta tentebenote;* pero no la hemos visto empleada por otro autor.

Tercio.—i, 78.

"en dos *tercios*, como lio de sardina.,,

«*Tercio:* la mitad de una carga que se divide en dos *tercios* quando va en fardos.» (A.)

Aplicado al transporte de mercancías, *tercio* quería decir bulto, carga, fardo, etc., como lo demuestran los ejemplos siguientes:

Andaba por esos puertos
con un *tercio* de sardinas. (80. n.º 509).

«Fuimos caminando con el arriero, la mitad del camino al pie de la letra y la otra como *tercios* de pescado.» (35. Rel. 1.ª, Desc. 10).

«le derribó sobre un *tercio* de lino.» (27. Cap. II).

Terlincampuz.—I, 79, 80.

"él fue el que inuentó echar la buena* barba y compuso el *terlincampuz* de tabla a tabla,,; "por oyrle echar vna buena barba y repicar un *terlincampuz* se podia yr tres leguas a verle,,, etc.

La palabra, tal como se escribe en el texto, no recordamos haberla visto empleada por ningún otro autor; pero Correas dice:

«Cantarle el salmo de *Herlincampus*. Reñir á uno y amonestarle: *Herlincampus* es nombre tomado á burla de los escritos en espadas extranjeras.=Cantóle el salmo de *Herlincampus*. Rifó con él, y díjole muchas cosas. Tomóse *Herlincampus* de los nombres escritos en espadas extranjeras.» (p. 324).

Esto, sin embargo, no explica la frase «*el terlincampuz de tabla a tabla*»; ni se aviene tampoco con el sentido del texto lo de que *cantar el salmo de Herlincampus*, significaba reñir, amonestar ó reprender. El *terlincampuz* de la *Pícara* parece ser más bien una arenga ó recitación que acompañaba á un juego ó suerte de titiritero.

Timulgia.—II, 118.

Barbarismo por *etimología*.

Tixeretas.—II, 87.

«*Tixeretas* han de ser, ú decir *tixeretas*: Phrases que valen porfiar necia y tercamente sobre cosas de poca importancia.» (A.)

Toba.—II, 39.

Toba, en una de sus acepciones, es «especie de piedra esponjosa y blanda de poco peso.» (A.) Por tanto, quiere decir el autor que los muros de la catedral parece que no tienen la resistencia suficiente para sostener el peso de las bóvedas y que sólo siendo éstas de *toba* pudiera explicarse aquel prodigio de construcción.

Tocar a la Hermandad.—II, 213.

"luego *tocan a la Hermandad* y aun al arma.,,

Refiérese al toque de campana conocido con el nombre de *toque de Hermandad* ó *á Hermandad*, con el que se congregaba á los que pertenecían á la Santa Hermandad cuando era necesario acudir con urgencia á algún sitio.

Tocar tecla.—I, 200.

"*Tocó tecla* de quando por decir él callen, callen, etc.,,

«*Tocar una tecla*, mover de intento y cuidadosamente un asunto ó especie. *(Dic. Ac.)*

«¡Ah, cómo tocara yo essa tecla si me cayera en las manos!» (39. Ac. V, Sc. V).

Tocho.—I, 48.—II, 122.

«Inculto, tonto, necio, tosco.» (A.)

de creerme algun *tocho* mentecato.
(N. B. AA. E., T. 17, n.º 84).

Toda broça.—I, 176. (V. *De* toda broça).*

Tolano.—I, 97.

«Enfermedad de las caballerías en la boca.» (A.)

Toldo.—II, 273.

Toldo «metaphoricamente vale engreimiento, pompa, vanidad.» (A.)

SACRISTÁN: No quieras que un alma
de tan grande *toldo*
esté padeciendo. (6. p. 204).

Tomar los puertos.—II, 187.

"mas como la auia echo con tanto ahinco y yo fortalecidola con mayor, y *tomado los puertos* a todos los peros.,,

La frase, que no está en los *Diccionarios*, equivale á *cortar el paso* ó *cerrar el paso*, metáfora que puede venir, ya de los llamados *puertos terrestres*, que como situados en la divisoria de dos regiones ó comarcas, son paso obligado cuando se va de la una á la otra, ya de los puertos ó *presas* de los ríos.

«es lo primero que hace *tomarle* á la verdad todos los pasos y *puertos*, de manera que nunca se averigüe.» (65. P. II, L. III, Cap. II).

Tomin.—II, 298.

La «tercera parte de un adarme del marco castellano, ó la octava parte de un castellano en el peso correspondiente al oro.» (A.)

Por tanto, la metáfora expresa el concepto de *insignificante, apocado*, ó *para poco.*

Toquixo.—II, 292.

Diminutivo despectivo de *tocado.*

Torcida.—II, 162.

Mecha.

Antiguamente era más común usar la palabra *torcida.*

«volvió un poco mi padre en sí, como *torcida* que atizan en candil con poco aceite.» (65, P. I, L. I, Cap. II).

«á la luz de una *torcida* alimentada con aceite.» (106. Cap. XII).

Quevedo, sin embargo, emplea indistintamente ambos vocablos:

«de todos sus vestidos juntos no se podía hacer una *mecha* á un candil.» (76. 2.ª P., Cap. IV).

«está vestido de *torcidas* de candiles.» (77).

Torear.—II, 214.

"la tigerada me dauan que me *toreauan* la ropa.,,

Entre las acepciones del verbo *torear* no consigna el *Diccionario* la que tiene en este pasaje, en el que significa *agujerear* ó *romper.*

Torreznero.—II, 222.

Parece que el adjetivo está empleado en el sentido de *vulgar, chabacano* ó *ramplón*, pero no corresponde á él exactamente la acepción que hallamos en el *Dic. Aut.*

«*Torreznero:* El mozo que no sale de sobre fuego y es holgazan y regalon.» (A.)

Tosta.—I, 108.

Esta palabra, aunque no admitida por la Academia, es de uso general en la provincia de León y significa rebanada de pan untada con tocino, ó frita en manteca ó en aceite, ó tostada al fuego. Los pedazos de pan, cortados largos y estrechos para tomar el chocolate, reciben también el nombre de *tostas*.

Tozar.—II, 276. (V. *Feston*).

Trabuco.—II, 233.

"En las quatro oraciones dezia más heregias que palabras que por no hazer agrauio a tan santas oraciones no quiero conquistar la risa con *trabucos* de necedades y aun blasfemias.,,

La voz *trabuco* está empleada como sustantivo verbal derivado de *trabucar*, y en este pasaje refiérese el autor á un género de escritos que fué muy común en aquel tiempo, y en los cuales se imitaba la prosodia de los moriscos y judíos cuando hablaban el castellano. Sirvan de ejemplo la *Confesión de los moriscos* atribuída á Quevedo, la *Loa en morisco*, que ha de echar *vestido de peregrino* (N. B. AA. E., T. 18, p. 459), y otros que pudieran citarse. El autor de la *Pícara*, más escrupuloso en esta materia que otros escritores, procuró no deslizarse en los truecos de palabras, pues como el mismo advierte, era frecuente con tal motivo proferir *necedades* y *aun blasfemias*. En la citada *Confesión* llámase *bardadero* (por *verdadero*) á Dios, y *apóstatas* (por *apóstoles*) á San Pedro y San Pablo.

Traganton.—I, 125, 127.—II, 54.

"vnas lagrimitas que se me rezumaron, salian a *tragantones*.,,

Ninguna de las acepciones del *Dic. Aut.* corresponde al sentido que la palabra tiene en el texto, en el que se quiere dar á entender que las lágrimas salían forzadamente y escasas.

En otro pasaje de este mismo capítulo se da á la palabra *tragantón* el significado de *disgusto, sofocación* ó *desazón:* "no tuuimos otra defensa ni remedio, sino soltar la rienda al lloro y madurar los *tragantones* passados.,,

Trapala.—I, 160.

"Passó de *trapala* (la mula) por entre toda la gente.,,

«*Trápala:* Ruido de voces ó movimiento descompuesto de los pies.» (A.)

Que por vos, la mi señora,
La cara de plata,
Correré yo mi caballo
A la *trápala, trápala, trápala.* (104. Esc. XIII).

Trapaxixa.—II, 212. (V. *Tapagixa*).

Trasgero.—I, 95.

Trasguero, es decir, «persona que trasguea ó dada á trasguear.» *(Dic. Ac.) Trasguear*, según el mismo *Dic.*, es «fingir ó imitar el ruido, juguetes y zumbas que se atribuyen á los trasgos» ó duendes. En el texto está usado en sentido traslaticio, refiriéndose á los trasnochadores que andan en busca de aventuras.

Trasordinario.—II, 152.

Por primera vez (que recordemos) hemos visto empleada esta palabra para significar el mismo concepto que *extraordinario.*

Traspontin.—I, 70.

"...y pies de pluma para el *traspontin.*,,

La palabra está empleada en el sentido de *huída* ó *fuga* y está formada del verbo *trasponerse*, que en germanía vale lo mismo que *huir* ó *esconderse.* (46).

Trasquilar a cruzes.—II, 71.

"ouejita de Dios, *trasquilada a cruzes.*,,

«*Trasquilar á cruces:* cortar el pelo con total desorden y sin reparo.» (A.)

Tratillo muerto.—II, 229. (V. *Humo* muerto).*

Tremoles.—I, 175.

"*tremoles* de bandera en coyuntura de assalto.,,

Los *Diccionarios*, que traen el verbo *tremolar*, no traen la voz *tremol* (pl., *trémoles)* para significar el movimiento de la bandera agitada en el aire.

Trescientas cosas más.—(V. *Y* trezientas cosas más).*

Tresnar.—I, 59, 69.

"No lo crea, que sería mucho durar basija tan *tresnada.*,,

Tresnar, por *estrenar*, es de uso frecuentísimo en toda la provincia de León.

Trocadilla.—(V. *A* la trocadilla).*

Troçado.—II, 31.

"que al cansancio los antiguos le pintaron con las piernas *troçadas.*,,

El verbo *trozar* ó *tronzar* significa romper, quebrantar, hacer pedazos; pero en su tiempo de participio, al menos en León, se emplea para expresar que una parte del cuerpo está dolorida por consecuencia de una postura ó movimiento continuados.

Tromposelas.—II, 233.

"pero si yo se lo dezia, cumplia con *tromposelas.*,,

Desconocemos el origen de la palabra *trómposelas* ó *trómpogelas*, que generalmente se empleaba en el refrán *castígame* (a) (ó *riñe-*

(a) *Refranes* del Marqués de Santillana. *Quijote*, 2.ª P., Caps. XI, XII.

me (a)) *mi madre y yo trómpogelas* (b) (ó *trómposelas* (c)); pero creemos que *trómposelas* vale tanto como *se las trompo*, y *trompar* es un verbo anticuado que equivale á *burlar* ó *engañar;* el refrán, pues, quiere decir *castígame mi madre y yo me burlo de ella.*

Tropelia.—I, 81, 82.

"Fue de los primeros que traxeron el masicoral y las *tropelias* a España.,,

Muy extraño es que la palabra *tropelía* (ó *tropelia)* que, en el sentido que aquí tiene fué tan usada por los escritores del siglo XVII, no aparezca ni en el *Tesoro* de Covarrubias, ni en el *Dic. Aut.* ni en el actual de la *Ac.* El pasaje transcrito de la *Pícara* indica que la *tropelía* era algo referente á los juegos de los titiriteros, y otro pasaje que hallamos más adelante (Lib. I, Cap. III, n.º 3) nos enseña la clase de aquellos juegos, á los que se daba tal nombre; pues al hablar de la mesonera que murió atragantada con una longaniza, se dice que al verla con parte de ella fuera de la boca parecía "*tropelista* con trenzas en la boca,,, aludiendo á la suerte conocidísima que consiste en sacar de la boca una larga cinta y que aun hoy la hacen por calles y plazas los titiriteros ambulantes y charlatanes vendedores de drogas y específicos (d). De un texto de Polo de Medina, puede deducirse que, en general, llamábanse *tropelías* á los juegos de manos:

«Dijo un coche que su amo
juego de manos no ignora,
que á un cochero *tropelía*
le convierte en varias formas.» (74. p. 197).

y por otro texto de Cervantes, venimos en conocimiento de que se daba dicho nombre á todo aquello que consistía en juegos de ilusionismo, embeleco y apariencia:

«pero en tí, hijo mio, la experiencia me muestra lo contrario, que sé que eres persona racional y te veo en semejanza de perro, si ya esto no se hace con aquella ciencia que llaman *Tropelía*, que hace parecer una cosa por otra.» (17).

Este sentido de la palabra está confirmado con los ejemplos siguientes y otros muchos que pudiéramos citar.

En el entremés de Quiñones de Benavente, denominado *Las calles de Madrid*, hay una mujer que queriendo aparentar ante uno de los personajes que es dama de alta posición, ha instruído á un pícaro en el papel de paje, para que cuando esté presente el que

(a) Luján de Sayavedra, *Guzmán de Alfarache*, L. I, Cap VI (ed. Valencia, 1843). Lope de Vega, *La Dorotea* (ed. de Madrid de 1736), Ac. I, Esc. VIII.

(b) Marqués de Santillana, *(loc. cit.) Quijote (loc. cit.)*

(c) Lope de Vega *(loc. cit.)*

En el *Vocabulario* de Correas se dice:

«*Ríñeme mi madre y yo trómposelas, ó trómpojelas á lo viejo.*» (p. 481).

(d) Esta creemos que es la interpretación del pasaje y no la que da el P. Mir en su *Rebusco* (p. 737), cuando dice que si «no va errada la impresión, en vez de *trofeista*..., digamos que *tropelista* era el soldado perteneciente á un *tropel*, así llamada cada una de las partes en que se dividía el ejército, cuya divisa eran trenzas de color.»

pretenden engañar, reciba de ella encargo para un supuesto mayordomo y le dé tratamiento de señoría; hecho así, el engañado, sospechando la burla, dice aparte:

(Señoría,
pajes y mayordomo *es tropelía).*

En la novela de Tirso, *Los tres maridos burlados*, cuando el cajero pregunta á su mujer si sigue muerto como la noche anterior, ella contesta: «¿qué *chilindrinas* son esas?»; y como el marido insista en su pregunta, replica la mujer diciendo, primero «que acabe de ensartar *chanzas*», después, «que se deje de *pullas*», y, por último, exclama: «¿Qué *tropelías* son esas, marido mio?» (a)

Vélez de Guevara usó también esta palabra:

«Vuelto en su juicio, dijo el huesped que aquí no hay almidones, ni toda esa *tropelía* de disparates que ha referido y mucho mejor fuera llevarle á casa del Nuncio.» (105. Tranco IV).

Por la *Pícara Justina*, vemos también que existían *relaciones* ó *pasos*, llamados *tropelías*, compuestos, sin duda alguna, para presentar el juego y amenizarlo, pues en el L. I, Cap. II, n.º 1.º, se cuenta que el abuelo de Justina "estaba un dia haciendo una *tropelía* llamada *Los nueve passajes del embudon*,,, y quizá de tales relaciones nacieron las frases *de tropel* y *en tropel*, para designar lo que de algún modo tenía semejanza con el estilo y modo de decir de los tropelistas, ya porque sus declamaciones las dijesen muy deprisa, (como hoy siguen haciéndolo sus sucesores), ya por lo disparatado de las mismas, ya por la imitación del acento extranjero y alteración de los vocablos, de lo cual el mismo libro de la *Pícara* nos presenta un ejemplo en las llamadas *redondillas de tropel* que aparecen al comienzo del último capítulo.

En cuanto al origen de la palabra, para nosotros no ofrece duda ninguna que es una corrupción de la voz *eutrapelia* ó *eutropelia,* en el sentido que da Cervantes á *Tropelía* en el pasaje citado, ó sea el arte ó la ciencia «que hace parecer una cosa por otra,» acepción que, por cierto, no consta en el Diccionario de la Academia.

Tropelista.—I, 82, 123, 126. (V. *Tropelia).*

Trucheros.—II, 140.

"Los ojos picaños, aunque sean *trucheros*, siempre tienen algo de borrachos.,,

El *Dic. Aut.* no trae la palabra *truchero* y el *Dic. Ac.* dice que *truchero* es «el que pesca truchas» ó «el que las vende», lo cual no conviene en modo alguno al sentido del texto. El vocablo pudiera ser derivado de *trucha* en la acepción metafórica (que no consignan los *Diccionarios)* de hombre sagaz, astuto ó pícaro.

(a) En la misma obra se dice más adelante: «y aunque ella sabía el fin á que tiraba la burla, la hizo en compañía del aguado pintor, atribuyéndolo á los *hechizos* y *tropelias* que Yepes y San Martín (de quien no era poco devoto) suelen hacer en tales noches y tiempos.

U

Untar el casco.—(V. *Vntar* el casco).*
Urgandilla.—(V. *Vrgandilla).*

V

Vanco de botonera.—ii, 261.

Banco «se llama también... el que sirve para algunos oficios, como para los de herrador, tundidor y otros» (A.), y también se llamaba así al mostrador donde se exhibían los géneros de una tienda. Justina dice *banco de botonera,* refiriéndose á la cara de su pretendiente, pues antes nos ha dicho que la tenía *hoyosa de viruelas;* la semejanza de ella con los bancos de las tiendas en que se vendían *botones*, motivó ciertamente la comparación.

Vchoando de talanquera.—i, 54.

El verbo *uchoar* está formado de la interjección *¡ucho!* ó *¡ucho, ho!*, que se empleaba para llamar la atención del toro con objeto de que embistiese:

«Chirinos: ¡Guárdate hombre, que sale el mesmo toro que mató al ganapán de Salamanca!...

Chanfalla: ¡Echense todos, échense todos! *¡Ucho, ho! ¡ucho, ho, ucho, ho!*» (21).

> *¡Ucho, ho, ucho, ho, ucho, ho,*
> torillo hosquillo,
> toro hosco, vente á mí,
> vente á mí, que aquí te espero! (58. p. 491).

Por tanto, la frase *uchoar de talanquera* es lo mismo que *hablar de talanquera.*

«*Hablar de talanquera.* Los que están subidos en las barreras ó talanqueras y hablan cómo se han de hacer las suertes con el toro, porque se dice mejor que se hace; se aplica á los que hablan de seguro.» *(Voc. Corr.*, p. 494).

Vello en jugo.—ii, 6.

No hemos hallado esta locución en ningún otro texto. *Vello*, en una de sus acepciones, es «el pelo de los brutos» (A.), y por tanto, el *vellón en jugo* presumimos que quiere decir *sin preparar*, ó sea tal como está el vellón inmediatamente después de cortado.

Vena cebollera.—i, 125.

Los flebotomos sangraban de distintas venas, según los casos y las enfermedades, y esto dió lugar para que se inventasen diferentes nombres de venas, que se empleaban en sentido figurado y festivo; así, por ejemplo, en el siglo xvi nos encontramos con la frase *vena de mudanza,* empleada para decir á una dama que era voluble en sus amores:

Sangria avés menester
En la *vena de mudanza.*
(*Cancionero del siglo XV; Revue Hispanique*, T. 21, p. 491),

y Quiñones de Benavente, en su entremés *La Barbera del Amor*, llamó *vena del arca* á la bolsa:

RUFINA. Esta es la *vena del arca.* (*Señala la bolsa*).
VEJETE. ¡Qué presto acertó la vena!

El autor de la *Pícara*, con la frase sangrarse *de la vena cebollera*, ha querido decir aplicarse cebolla á los ojos para provocar las lágrimas.

Vendedera.—II, 113.

En el siglo XVII decíase indistintamente *vendedera* y *vendedora:* «irse entre dos luces á los pies de los bancos de las plazas y puestos de las *vendederas.*» (53. p. 60).

Venta de la çarça parrilla.—I, 28.

"sepa que si..... lo quisieramos meter a vozes, no nos faltara como echarlo por la *venta de la çarça parrilla.*,,

La frase *echar* ó *meter á la venta de la zarza* se empleaba en el mismo sentido que *meter el pleito á voces*, *echarlo á doce* y otras análogas:

«Meterlo á la *venta de la zarza.* Trampear y poner dificultad y estorbo ó pleito, ó meterlo á voces para no pagar y confundir la razón y justicia del otro; fíngese venta, y es que la zarza se queda con parte de la lana y vestido que coge.» (*Voc. Corr.*, p, 463).

«empero había otros que viendo el pleito mal parado y metido *á la venta la zarza...*» (65. P. II, L. III, Cap. II).

Dada la materia de que viene tratando el autor, fácil es comprender que quiso hacer un chiste con la modificación de la frase, diciendo *zarzaparrilla*, en vez de *zarza*, si bien no fué el único que jugó del vocablo con esta frase:

A Marica la Chupona,
Las goteras de su cama
La metieron la salud
A la *venta de la zarza.*
(Quevedo; n.° 1.752, de Durán).

Ventanaço.—II, 276.

« *Ventanazo:* El golpe que se da cerrando la ventana, especialmente quando se hace por desprecio ó desaire.» (A.)

¡*Ventanazo* para mí
Después de un año de ausencia!
(N.° 1.701, de Durán).

Venta y monte.—I, 24.

La frase *de venta y monte* ó *de venta en monte*, equivalía á lo que llamaríamos ahora *andar á salto de mata.*

«y no andar de *venta en monte*
siendo farsante y poeta.» (96. T. I, p. 134).

«...un bellaconazo destos, que anda de *venta en monte.*» *(Id.*, *íd.*, página 221).

Ventosa encarnada.—II, 158.

Probablemente, se llamaría *ventosa encarnada* á la que había *agarrado*, pues el autor, habiéndonos dicho que la mesonera era muy gorda, compárala á una ventosa encarnada, sin duda por la inflamación que la ventosa produce cuando está aplicada *á la carne (encarnada)*, y más adelante se dice: "echamosle las dos ventosas las quales *encarnaron* y tiraron de manera que la boca se reya renegando,,, lo cual indica que lo que se ha querido decir es que las ventosas *agarraron* ó surtieron su efecto.

Ventosilla.—I, 86.

"soy cofrada de la *ventosilla* que antes me faltará el huelgo que vn cuento.,,

Hace alusión Justina al oficio de barbero que tuvo su abuelo, pues los que ejercían aquel oficio, aplicaban las *ventosas* y gozaban (y siguen gozando) fama de charlatanes.

Veranadero.—I, 140.

El *Dic. Ac.* dice que *veranadero* es el «sitio donde en verano pastan los ganados», pero vemos por el texto que la acepción de la palabra era más extensa.

Veranar.—I, 92.

Veranear. Consignamos esta forma del verbo porque, aunque es castellana, ha sido de uso muy poco frecuente.

Verdura.—II, 212.

"en realidad de *verdura*.,,

No es preciso decir que la palabra está alterada de propósito para hacer un chiste.

Vete al Rollo.—II, 28.

«*Enviar ó irse al rollo.* Phrase con que se despide á alguno ú por desprecio ó por no quererle atender en lo que dice ó pide. (A.) (V. *Rollo)*. «Andad al rollo; idos al rollo; váyase al rollo de Ecija.» *(Voc. Corr.*, p. 513). «Váyase al rollo que le estire. Negando algo.» *(Id.*, p. 614).

Veynte y cinco.—I, 33, 145.

"... y me pusieran de veynte y cinco.,,

La frase completa es *de veinticinco alfileres.*

«Bueno será ponerme de *veinte y cinco alfileres* para echar mejor el garauato.» (73. Act. v, Sc. v).

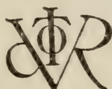
Victor.—I, 175.

"*¡Victor*, la secretaria del señor obispo!,,

Como hemos dicho en otro lugar (v. *Cola*) la palabra *victor* se empleó en nuestras universidades y escuelas como aclamación para significar los lauros académicos, especialmente en las oposiciones á cátedras. Todo aquel que haya estado en Salamanca, recordará los *víctores* ó letreros que con verdadera profusión aparecen en los muros de las principales construcciones, testimonios de

los triunfos de los antiguos catedráticos; sin duda, Cervantes quiso referirse á los letreros mencionados cuando escribió lo de las «grandes letras pintadas con almagre como rétulos de catedra», porque los *víctores* están efectivamente pintados con almagre, algunos de ellos á considerable altura y con ciertas pretensiones artísticas, lo cual indica que había *profesionales* de este género de pintura, y hasta que debían de costar el dinero á los interesados, pues es indudable que los *víctores* aparecían durante los ejercicios de oposición, acaso como un medio utilizado por los candidatos para imponerse á sus juzgadores ó para hacer atmósfera en su favor.

En la fachada de la Universidad salmantina y en los edificios adyacentes que eran de su propiedad, en los Estudios Menores, en los muros de la Catedral, en el Seminario, en la Casa de *las Conchas*, en el palacio de Monterrey, en el Colegio de Irlandeses, en todos sitios, en fin, hay letreros de esta clase; casi todos ellos están redactados en los siguientes términos: «*Victor (Fulano de Tal), con la de* (aquí el nombre de la cátedra). La palabra *Victor* está siempre escrita en monograma; el más común es este



Algunos tienen el año, y otros hállanse adornados con diferentes alegorías, como palmas, laureles, espadas, etc. Las palabras están, por lo general, escritas en caracteres *embebidos*, como se ve, por ejemplo, en este *victor* pintado en el arco de la derecha de los Estudios Menores:

EL R Mº Pe Mº BoNLLA

con la de urbes

Los *víctores* se ven también en las fachadas de algunas catedrales de España (recordamos, entre otras, las de Granada y Segovia), y son referentes á la provisión de canongías, dignidades ó beneficios. Lo que extraña es que no haya ni rastro de ellos en la Universidad de Alcalá de Henares.

Vigornia.—I, 164, 165, 167, 168, 171, 175, 179, 181, 202.

Parece á primera vista que el nombre de *vigornia* ó *bigornia* fué palabra caprichosamente aplicada por el autor de la *Pícara* á la pandilla de estudiantes de Sahagún. Sin embargo, Correas escribe que la frase «*Es de la bigornia*» se dice del *valentón que lo presume* (p. 528). En el *Dic. Aut.* dícese también: «*Los de la bigornia.* Metaphoricamente se llaman así algunos guapos que andan en quadrilla y agabillados para hacerse temer», sin que en apoyo de esta acepción se alegue más texto que el de la *Pícara.* En el entremés de *El Angulo*, de Quiñones de Benavente, hallamos un pasaje en que aparece la palabra; trátase en dicha pieza escénica de un galán que de acuerdo con varios amigos, se propone raptar á una doncella, y para este fin, uno de ellos, con pretexto de descubrir la enferme-

dad que aquella padece, fíngese médico y astrólogo y por medio de un astrolabio que sostiene el padre de la chica, hace la farsa de que consulta las constelaciones:

PANTUFLAZO. Bocina, estrella de Venus,
VEJETE. Ángulo.
PANTUFLAZO. El chis chás de la *bigornia*
VEJETE. ¿Qué *bigornia*?

después de lo cual, burlando al padre, á quien dejan teniendo del astrolabio, huyen todos con la muchacha.

La frase del entremés de Benavente se usaba por lo visto en el siglo XVI con diferentes formas:

«El hiquilmé de la *bigornia*. Hiquilmé es quillotro.» (*Voc. Corr.*, p. 521). «Chisgaravis de la *bigornia*. Por los golpes de herrero y por *valentía*.» (*Id.*, p. 624.)

Villadino.—I, 181.

"la burla que yo pensaua hazer al *villadino*.,,

Quiere decir que era de *Villada*. (V. NOTA 42).

Villanchón.—II, 87.

«Villano tosco, rudo y grossero.» (A.)

CLARA. *Villanchón*, malicioso; yo lo hago
para dalle lugar á sus negocios. (82. p. 664).

Virotismo.—(V. *Birotismo*).

Vispras de Regla en dia de atabales.—I, 168.

"Desgreñabame y desgañabame*, pero eran *vispras de Regla en dia de atabales*.,, (V. NOTA 59).

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, y antes probablemente, era costumbre en algunas festividades del año llevar atabales y atabalillos á la catedral cuando se cantaban las Vísperas, cual sucedía, por ejemplo, el día de la Asunción, según puede verse en la NOTA 63. El ruido de los atabales, resonando en aquel recinto, impediría oir el canto del coro, y por eso dice el autor que los gritos de Justina demandando auxilio, gritos que nadie oía á causa del vocerío de los estudiantes, eran *vispras de Regla en dia de atabales*.

Vna de las catorce.—I, 130.

Ignoramos el significado de esta frase.

Vncion de casco.—I, 49. (V. *Vntar* el casco*).

Vntar el casco.—I, 107.

«*Untar el casco.* Halagar, dar dádivas y pagar á los que queremos que hagan algo: sobornar, con metáfora de untar los cascos de los caballos y bestias para que no se abran con sequedad de grietas.» (*Voc. Corr.*, p. 546).

Vocinada.—I, 70.

Por el sentido del texto, creemos que con el participio *bocinada* se quiere decir *aturdida*, aludiendo á la impresión que queda en el oído cuando se escucha de cerca el sonido de una bocina.

Volver barras.—(V. *Boluer* barras*).

Vozinero. — I, 136.

La palabra, no admitida por la *Ac.*, debe de ser equivalente de *vocinglero.*

Vrgandilla.—I, 141.

"segun vuestro tio era de *vrgandilla* y amigo de husmearlo todo.,,

Es palabra de capricho, en la que se juega de los vocablos *Urganda* y *hurgar.*

Vt.—I, 69.

"dixo lo siguiente el medroso fisgon, entonando en *vt.*,,

El tono de *vt (do)* era el más grave, y por eso dice el autor «*entonando en vt*».

Y

Yenda.—II, 238.

Yenda ó *hienda* está aquí en equivalencia de *hendidura* ó *resquicio*, significación que no consta en el *Dic. Ac.*, en el cual se dice que *hienda* (del latín *fimetum* (?), muladar) es *estiércol.*

Yr a Mandinga o a Zape.—I, 201.

«Rey de Mandinga y de Zape. Burla de un reyezuelo y su chico reino, y de presuntuosos; dícese Mandinga por menosprecio, apodando, y es provincia en Guinea; zape es amenaza á los gatos.» (*Voc. Corr.*, p. 478).

Y trezientas cosas más.—II, 125.

La frase «y *trescientas cosas más*» era una especie de estribillo obligado en cierto género de composiciones jocosas. El Sr. Foulché-Delbosc, en su artículo titulado *Coplas de Trescientas cosas mas*, recuerda que el P. Sarmiento (*Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, Madrid, 1775, ps. 234-236), dijo que «era frase vulgarísima en España, para ponderar una necedad, desacierto y desatino, cotejarle con los *Disparates de Juan de la Enzina*»; que tales *disparates* consistían en «veinte coplas de á nueve pies cada una y de ocho sylabas cada pie», y que el asunto «es una sarta de desatinos y disparates puestos de estudio para hacer reir.» El señor Foulché menciona después los *Disparates* compuestos por Pedro Manuel de Urrea, que aparecen en el *Cancionero* de este poeta (Logroño, 1513) y que constan de veintitrés coplas de nueve versos octosílabos; y añade que ha encontrado una composición de la segunda mitad del siglo XVI, inspirada en los *Disparates de Juan de la Enzina*, de la que ha visto dos manuscritos, hecha con coplas de trece versos octosílabos y cinco tetrasílabos, dipuestos de este modo: ABBA acc C dd DEE (Ms. de la Bib. Nac. n.º 2856 y manuscrito de la Bib. Universidad de Barcelona, 20-4-14, f. 161). La composición comienza así:

I

Pario Marina en Orgaz
y tañeron y cantaron
y vaylaron y danzaron
y trescientas cosas más

Parió un hijo corcobado,
sordo, ciego, cojo, y manco,
medio prieto, medio blanco,
medio açul y colorado,

muy barbado
y engreydo;
nació vestido
con espada apercebido,
y esgrimiendo
muy orrendo,
dando tajos; y en naziendo
le llamaron Fierabras
y trescientas cosas más (a).

Todas las coplas terminan con este último verso. Insértanse también en el mencionado artículo unas coplas *á lo divino* (Biblioteca Nac., ms. 2856) que están dispuestas del mismo modo y con el mismo verso al final de cada una de ellas (41. ps. 261 á 268).

En el Tomo x de la citada *Revue Hispanique* (ps. 234-235), publicó el Sr. Foulché-Delbosc el segundo artículo sobre este asunto, juntamente con unas coplas, imitación de las anteriores, que aparecieron en Madrid en *El bufon de la Corte* (año 1767), donde se ve una *Ensaladilla del Padre Cornejo* hecha en dicho estilo. Y, por último, en la *Addenda et corrigenda*, del tomo de la *Revue*, correspondiente á 1902, se dice: «Pag. 262 lig. 3. ajouter: C'est cette composition qui a servi de modèle à l'auteur de la *Picara Justina* pour les *redondillas de tropel* qui se trouvent vers la fin du volume» (página 612).

Efectivamente, en la citada composición que corresponde al último capítulo de la novela, insértanse al comienzo de ella seis versos (que parecen ser los que en cierto modo se glosan en aquella, pues hasta se imprimen con caracteres mayores que los que siguen), y estos versos están calcados en los que antes se han citado de los manuscritos de la Bib. Nac. y de la Universidad de Barcelona, pues dicen asi:

Caso Justina en Mansilla,
Y tañerone y cantarone,
Y bayloren y dançarone;
Huuo cien mil marauillas
y trezientas más cosillas.

Y trezientas más cosillas.—II, 291. (V. *Y* trezientas cosas más).*

Y trezientas (ó trecientas) mil cosillas.—II, 291. (V. *Y* trezientas cosas más).*

Z

Zaharron.—II, 42. (V. *Çaharron).*

Zapardiel.—(V. *Çapardiel).*

Zarpazo.—(V. *Çarpaço).*

Zarzo.—(V. *Çarço).*

(a) «Y trecientas cosas más. Apoyo del cantar «Parió Marina en Orgaz.» *(Voc. Corr.)*

ADICIÓN AL GLOSARIO

Amigo de Leon, tuyo seja que mio non.—I, 94.

En honor de la tierra, debemos hacer constar que nunca hemos oído semejante refrán, sino otro que dice así: «*Amigo de Villalón, tuyo sea y mio non*», el cual incluye Correas en su *Vocabulario*, comentándolo con estas palabras: «Porque dicen ser gente irrecatada é interesal; más creo que el consonante dió lugar al refrán.» (p. 67, 2.ª col.) El autor de la *Pícara*, valido también del consonante, aplicó el refrán á León.

Dina.—I, 170.

"No traygo a este proposito lo de Tamar ni lo de *Dina*, porque no es *Dina* Iustina, sino indigna.,,

Refiérese á *Dina*, hija de Jacob (*Génesis*, XXXIV). Hay un auto del siglo XVI titulado *del robo de Digna*, reimpreso en la *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI*, publicada por Mr. Leon Rouanet (*Bibliotheca hispanica*, 1901; T. I, p. 136).

En consejo de vellacos, razonamiento de trapos.—I, 184.

"¡o qué bien dixo el refranista español!: *En consejo de vellacos, razonamiento de trapos.*,,

Este refrán aparece con la misma forma en el *Voc. Corr.* (página 120).

Los nueue passages de embudon.—I, 82.

"mi terterabuelo estaua vn dia haziendo vna tropelia llamada *los nueue passages de embudon.*,,

El Maestro Correas en su *Vocabulario* trae la frase «Hijo Andrés, embúdamelo otra vez, ó hermano Anés», á la que pone el siguiente comentario: «Anés, por Andrés. Dicho de borracha. Dicen los de Olmedo, que allí sucedió este cuento: que un hombre tenía la muger bebedora, y se embeodaba; él la amenazó con un gran castigo si más la acontecía. Volvióla á hallar beoda, y para hartarla de una vez, tomó una media arroba, y con un embudo en la boca se la envasó, con que durmió, y cuando despertó decía: "hijo Anés, ó Andrés, embúdamelo otra vez.,,»

La *tropelia** de que se habla en el texto, es posible que tuviese este asunto ú otro parecido.

¿Quién te mete la paja?—

"me preguntauan mis compañeras: Iustina, ¿pero quién *te mete la paja?*; respondia: hermanas, la aluarda.,,

En el *Voc. Corr.* hallamos la frase «Ya ninguno le mete la paja en la albarda» (p. 144), que aunque no tiene explicación alguna, significa (á juzgar por las que la anteceden y preceden) *estar muerto;* pero el sentido no corresponde al del texto, que ignoramos cuál sea.

Reduan.—I, 148.

"era mi padre de la Alhambra y de los *Reduanes*..... Yo, que oy ser *Reduan*, le dixe: ¡o, señor *Reduan*, pues si es *Reduan* de los finos, yo quiero ver como corre la vega en mi servicio.,,

Los romances moriscos de *Reduan* el granadino fueron, como todos los de esta clase, muy populares en España. En el *Romancero de Durán* se hallan seis del *Reduán* que prometió á Lindaraja conquistar á Jaén (105, 106, 107, 108, 109 y 250), y dos del *viejo Reduan*, que no fué, sin duda, el mismo personaje (221 y 222). Correas, en su *Vocabulario* trae como refrán el principio de otro romance, que dice de esta suerte (a):

—Reduan, bien se te acuerda
que me diste la palabra
que me darías á Jaen
en una noche ganada;
—Si lo dije, no me acuerdo,
no desdigo mi palabra. (p. 479).

Tal romance era de los que á fines del siglo XVI y principios del XVII se escribieron para poner en ridículo los romances moriscos; en el mencionado *Romancero* hay uno de esta clase y también de *Reduan*, que empieza así:

Toquen á prisa á rebato
Las campanas de Baeza
Y el valiente *Reduán*
Ponga cerco á sus fronteras. (N.º 250).

Tamar.—I, 170.

"no traygo a este proposito lo de *Tamar*.,,

Refiérese á la historia de Tamar, hija de Absalón (II, *Lib. Reg.*, Caps. XIII y XIV).

Calderón de la Barca escribió una comedia titulada *La venganza de Tamar*, inserta en la B. AA. E., T. IX, p. 401, y es muy probable que en el siglo XVI se escribiese también algún auto sobre este asunto.

(a) Está escrito como si fuese prosa.

NOTAS

NOTAS

NOTA I.

I, 25.—II, 66.

El Almirante de Castilla.—Los Condes de Barajas, de Chinchón y de Cabra.

"de manera que si me toco de *almirante*, temo *barajas* de postre, no tanto por el *chinchon* (que como ha tanto tiempo que soy condessa de *Cabra* no temo golpes de frente), etc.,,

Desde luego, se ve que el autor juega del vocablo en este pasaje, pero es muy difícil acertar con el sentido de él.

Llamábase *almirante* una especie de adorno de cabeza que usaban las mujeres:

Gargos, riços, *almirantes*,
gorgueras y lechuguillas,

(*Huit petits poèmes; Revue Hispanique*, T. IX-V.—*Loor de Fregonas*, página 286, 1.ª col.)

Sabido es también que *baraja* en «lenguaje antiguo castellano, significa confusión, riña, pendencia, questión» (A.)

*Chinchón**, en toda la provincia leonesa, se llama al *chichón* (véase la palabra en el GLOSARIO), y en cuanto al vocablo *cabra*, ignoramos el sentido traslaticio que pueda tener.

***

En el pasaje de la *Pícara* se alude, sin duda alguna, al *Almirante de Castilla* y á los *Condes de Barajas, de Chinchón y de Cabra*.

En el tiempo en que se escribió la novela, debía de ser Almirante de Castilla el séptimo que llevó este título, D. Luis Enríquez de Cabrera. Las relaciones de esta familia con la provincia de León tuvieron su origen en la concesión que hizo Alfonso X á D. Fadrique Enríquez del señorío y jurisdicción civil y criminal de la *Merindad de Gradefes* (provincia de León), que comprendía treinta y ocho pueblos, situados en las cuencas del *Esla* y del *Porma*, entre ellos, Mansilla de las Mulas y Rueda, que aún hoy se llama *del Almirante*, pues en esta villa (de cuarenta vecinos próximamente), poseía aquél unas torres que ya no existen. Claro es que este seño-

río en los tiempos de la *Pícara* era punto menos que nominal. Los Enríquez tenían también el Ducado de Medina de Ríoseco (Valladolid).

***

El autor de la *Pícara* quiso referirse también al *Conde de Barajas*, que lo era entonces D. Diego Zapata, el segundo que llevó aquel título, quien en 1602 aparece como Presidente del Consejo de Castilla (*Actas de las Cortes de Castilla de 1602 á 1604*, p. 115), y que vivía aún en 1643, siendo de muy avanzada edad, pues tenía más de setenta y ocho años, según consta en una carta del año mencionado (*Cartas de Jesuítas*, T. v, p. 315); por eso, en cierto *Memorial satírico* que en 1642 circuló por la Corte, se decía: «Si fuese menester trapos viejos, vayan Borja y Oñate—que eran también muy ancianos—aunque basta *Barajas* y sus hijos, si los lavan.» (*Id.*, T. iv, p. 380).

***

Dice la *Guía Oficial de España* que el *Condado de Chinchón* fué instituído en 1799, lo cual no es exacto, pues en 1567 el Conde de Chinchón era alcaide del Alcázar de Segovia (Lafuente; *Historia de España*, T. xiii, p. 364), y sabemos que el *cuarto* conde de aquel título fué D. Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, consejero de Estado en 1640. (*Cartas de Jesuítas*, T. iii, p. 393).

Al *Conde de Cabra* se le menciona también en la *Relación* antes citada

Conde de Cabra y su estima.

En la frase de la *Pícara* que figura al comienzo de esta Nota, es posible que haya alusión á las relaciones que pudieran tener entre sí el Almirante de Castilla y los Condes de Barajas, Chinchón y Cabra, aun cuando ningún dato tenemos que compruebe tal conjetura, ni la investigación de este extremo ofrecería interés; y probable es también que las palabras *almirante*, *barajas*, *chinchón* y *cabra*, fuesen empleadas por el autor sin misterio, alguno solamente con el fin de jugar del vocablo.

NOTA 2.

I, 26.

Las tres verdades de un golpe.

"¿Sere yo la primer muger que al passar el lodo diga *las tres verdades de un golpe*, quando, enfaldandome por todos lados, diga: muy suzio está esto?,,

En el entremés de *Los Mirones* hallamos un cuento que puede tener alguna relación con la frase citada:

«Cuarto Mirón. Aguardábala (á una vieja) un coche que había pedido prestado á un vecino suyo. Y al ir á entrar en él, estaba un poco de lodo; y para pasarle sin ensuciarse, puso una mano delante y otra detrás, levantando la saya á un mismo tiempo, diciendo: —¡Válgame Dios, qué sucio está todo esto!—¡Y como si está suzio!;

dijo al momento una mujer: ¡como cien mil muladares! Reímonos todos de la malicia, etc.» (N. B. de AA. E., T. 17, p. 169, 1.ª col.)

En cuanto á decir las *tres verdades* de un golpe, pudiera interpretarse que al decir ¡muy sucio está esto!, había dicho que estaba sucio el *piso*, que lo estaban sus *faldas* y que lo estaba *ella*.

NOTA 3.

I, 34.

Tres y dos son cinco.

"cantaba yo al son de mi bandurria *tres y dos son cinco y á Dios que esquilan.*,,

Tres y dos son cinco, pudiera ser el comienzo de algún cantarcillo popular, y no es tampoco imposible, dado el sentido del texto, que sea frase análoga á la que la sigue: «*a* Dios, que esquilan*», con la cual se quiere dar á entender lo mismo que con «adiós, que me mudo».

NOTA 4.

I, 39.

Salir ó parecer á tres días, como ahogado.

Existía y existe la creencia de que á los que se ahogan, el agua los arroja á la orilla á los tres días.

«QURCIO. Calla, que quizá está en casa de algun vecino...
ALBERTOS. Vamos, que ella parecerá al *tercer dia*, *como ahogado.*» *(Entremés anónimo y sin título.* N. B. de AA. E., T. 17, p. 76).

«Parecer al tercero día como ahogado.» *(Voc. Corr.*, p. 381).

NOTA 5.

I, 39.

"y *ero* moça de buenas costumbres.,,

Algunos editores, creyendo que se trataba de una errata, han corregido *era;* pero creemos que debe mantenerse la dicción, en primer término, porque en el mismo texto de la *Pícara* hallamos ejemplos análogos, y en segundo lugar, porque los escritores de los siglos XVI y XVII empleaban esta prosodia, que pudiéramos llamar infantil, en parlamentos ó diálogos que ponían en boca de mujeres melindrosas ó que afectaban sencillez é inocencia:

«bien sabía la vejezuela todo el cuento y era de las que dicen: *no chero*, *no sabo.*» *(Guzmán*, P. I, L. I, Cap. II).

«¿Por qué llora la Isabelita?
¿qué *chiribibita?*
Cheriba un ochavo de oro.»

(Letrilla atribuída á Góngora: Gallardo, *Ensayo.* T. IV, n. 4436, col. 1231).

«Ha, señora nuestra ama, de guis que no *chere* de la fructa? *(Policiana*, Ac. 21).

NOTA 6.

I, 40.

"sobre lo que se habla no estan *impuestos millones.*,,

O sea que los murmuradores pueden decir cuanto quieren, porque nadie les va á la mano. Sabido es que el *servicio de millones* era el tributo fijo que los Reinos pagaban, establecido sobre el consumo de las *seis especies:* vino, vinagre, aceite, carne, jabón y velas de sebo.

NOTA 7.

I, 41.

"*¿Por qué me quieren matare?*,,

Es casi seguro que se trata del verso de un cantar popular, probablemente de la Montaña de León, en la cual aún hoy es frecuentísimo oir las terminaciones *are*, *ere*, *ire* en vez de *ar*, *er*, *ir*. Recordamos un cantar que oímos en Riello y que decía así:

«¿Por qué lloras, niña hermosa?
¿Por qué tengo de *llorare?*
Porque ha pasado mi amante
y no me ha querido *hablare;*
con otra dama
se va *casare,*
y á mí solita
me va *dejare.*»

NOTA 8.

I, 44.

¡Ay me, dónde huire!

Parece también muy probable que se trate de una canción, acaso imitando las italianas, como comenzó á hacerse desde los tiempos de Juan del Encina.

Fué exclamación bastante usada por los escritores de aquella época.

NOTA 9.

I, 57.

La primera referencia al Tomo II de

La Pícara Justina.

"¿No ha de decirnos con muy buena corriente como la barqueó?...,, etc.

Esta es la primera vez que en el texto de la novela aparece una referencia al segundo tomo, que no llegó á publicarse. (V. *Estudio crítico*, II, p. 18). Con la palabra *barqueó* hácese alusión al episodio correspondiente de dicho tomo, porque en el *Prologo Summario* se llama á Justina *la barqueada.*

NOTA 10.

I, 65.

"Silva de Varia Lección."

"y pues se precia de auer comido del salpicon de *Silua de varia Lection.*"

Refiérese el autor á la obra titulada *Silva de Varia Leccion*, compuesta por Pero Mexia, publicada en el año 1540. La crítica más completa hecha de esta obra es debida á D. Marcelino Menéndez y Pelayo *(Orígenes de la Novela*, N. B. de AA. E., t. 7.°, vol. II, Madrid, 1907, ps. XXIX á XXXVI), á la que remitimos á los lectores.

Salpicón llamó á este libro el autor de la *Pícara*, sin duda porque la *Silva* de Mexia es un conjunto de «discursos y capítulos de diuersos propositos sin perseuerar ni guardar orden en ellos», que es la razón que tuvo su autor para ponerle «por nombre *Sylua:* porque en las Seluas estan las plantas y arboles sin orden ni regla» (edición de Madrid de 1643, *Proemio y Prefacio de la obra)*, y el *salpicón* era «fiambre de carne picada, compuesto y aderezado con pimienta, sal, vinagre y cebolla, todo mezclado», aplicándose la palabra metafóricamente á «qualquier otra cosa hecha menudos pedazos.» (A.)

NOTA 11.

I, 66.

Estira viejos.

Aun cuando nos produzca un poco de sonrojo, diremos que el *estira viejos* lo hemos visto *(y sentido)* emplear como procedimiento *pedagógico* allá por el año 1876 en la Escuela *Normal* de la ciudad de León. Unas veces consistía en *repelar* por la parte inferior de la cabeza; otras en hacer ver las estrellas al alumno, estirándole del pelo que crece junto á las sienes.

NOTA 12.

I, 69.

La de Juanes.

«Joannes me fecit. Es escrito en espadas.» *(Voc. Corr.*, p. 571). La frase *la de Juanes*, llegó á emplearse para designar la espada, en general:

«aqui estoy yo, que hago sombra como qualquier hombre con la de *Iuanes me fecit* á la cinta.» *(Eufrosina*, Ac. I, Sc. 1.ª)

«... o entraré á matalle,
Si *la de Hoanes* del pelleho mondo.»

(Soneto escarramando, de Bartolomé de Cárdenas, cit. por Gallardo. *Ensayo*, IV, col. 1356).

«corri tras del ventero con la espada en la mano; pero apenas vido relucir *la de Juanes.*» (Céspedes y Meneses; *El Soldado Píndaro.* § VII).

Lo difícil es saber quién fué el *Ioannes* que hizo famoso su nombre en la marca mencionada, porque según vemos en la obra titulada *Espadas históricas*, de Don Enrique de Leguina (Madrid, 1898), solamente en la *Adición á la nómina de maestros espaderos*, publicada en el libro del mismo autor, *Los maestros espaderos* (Sevilla, 1897) figuran once de estos, sevillanos, que llevaron el nombre de Juan, en el siglo xv, ocho en el xvi y uno en el xvii; en Granada hubo un espadero llamado Juan en el xv, cuatro en el xvi y uno en el xvii, y en Valladolid uno en el xvii. Posible es, sin embargo, que el espadero en cuestión fuese un *Joannes*, llamado *el viejo*, que en el siglo xvi tuvo fábricas en Toledo y en Valencia.

NOTA 13.

I, 75.

"Verdad es que algun buen voto ha auido de que en España, y aun en todo el mundo, no hay sino solos dos linajes; el vno se llama el tener, y el otro no tener.,,

Muy probable es que el autor haya querido referirse con estas palabras al *Discurso acerca de la justicia y buen gobierno de España en quanto á los estatutos de limpieza de sangre, y si conviene ó no alguna limitación en ellos*, que escribió Fray Agustín Salucio, Maestro en Sagrada Teología, del Orden de Santo Domingo, y dirigido á las Cortes de Madrid de 1598 á 1601. Nicolás Antonio, da cuenta de este *Discurso* y de su autor, del que dice: «Bæticus Xereziensis, Dominicanorum fratrem sodalis; eximiusque Philippi III. Hispaniarum Regis ecclesiastes, ea quoque prudentiæ ac religiosæ vitæ fama ut visitandis provinciæ Bæticæ fratribus, quos vocant D. Virginis de Mercede Redemptionis Captivorum, deligi meruerit.» En el mismo artículo se dice que el discurso se publicó en Zaragoza en 1637 y que Nicolás Antonio poseía un manuscrito de él. (*Bib. Hisp. Nova*, Matriti, 1783, T. I, sub. F. Augustinus Saluzio, pág. 178).

En este *Discurso*, escrito por lo visto con un franco espíritu democrático, se señalaban los males que provenían de llevar con excesivo rigor las informaciones de linajes ó de pureza de sangre, exigidas para ingresar, no solamente en las Ordenes militares, sino también en el Santo Oficio, en los Colegios de las Universidades, en algunos cabildos y Ordenes religiosas y hasta en ciertos gremios y cofradías.

En la sesión celebrada por las Cortes de Madrid el 8 de Febrero de 1600, se trató del *Discurso* del Maestro Salucio y se leyó el dictamen de los comisarios á quienes el asunto había sido encomendado, los cuales fueron de parecer que se hiciese una petición al rey en el sentido que en aquel *Discurso* se indicaba. No estuvieron sobre ello conformes los procuradores de las ciudades, pero, al fin, prevaleció por mayoría el criterio de Pedro de Miranda, representante de Burgos, quien sostuvo que debía darse cuenta al rey del documento para que dispusiese lo más conveniente. Por cierto que el procurador por León, D. Pedro de Villamizar, votó en contra de dicho parecer (*Actas de las Cortes de Castilla*, T. xix, Madrid, 1899, págs. 33 y siguientes).

NOTA 14.

I, 77.

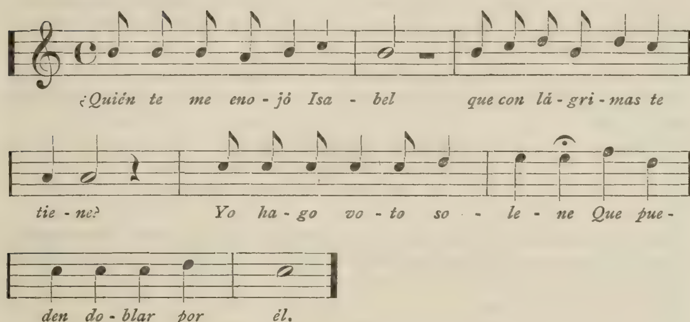
Cantar de "¿Quién te me enojó, Isabel?„

''y no como otros, que son picaros de *quién te me enojó Isabel*, que al menor repiquete de broquel, se meten á ganapanes.,,

Es el principio de una canción que se halla en la obra de Salinas, *De Musica Libri Septem* (a).

¿Quién te me enojó, Isabel,
que con lágrimas te tiene?
¡Yo hago voto solene
que pueden doblar por él!

Lento.



El cantar está inspirado en aquel género de rufianes á quienes llamó Juan de Salinas,

... fanfarrones de la hampa,
que pretenden por lo rufo,
dar á las damas en *votos*
lo que ellas quieren en juros;

pues, en efecto, el *bravo* que hace fieros delante de su manceba y promete á ésta vengarla de quien la enojó, sin perjuicio de ser un gallina cuando llega la ocasión, es muy frecuente en nuestra literatura picaresca, porque en él encontraron los escritores un caracter de indudable fuerza cómica.

«PANDULFO: ¡Oh, despecho de la vida que vivo! ¿y quién *te ha enojado?*, pues no será sabido, cuando, voto á la casa santa de Hierusalen, á palos le muela, por no apocar mi espada,» etc. (F. de Silva; *Segunda Comedia de Celestina*, Madrid, 1874, 5.ª Cena, página 47).

(a) Debo esta indicación á mi querido amigo el ilustre crítico musical D. Cecilio de Roda.

«Catalina, de mí querida,
Catalina Torres-altas,
Dí, *¿quién te me enoja*, vida?
Que yo le daré una estampida
Que no pare entre las graltas.»

(Rodrigo de Reinosa; *Coloquio en dialecto jácaro*, cit. por Gallardo, *Ensayo*, T. IV, col. 1.405.

¿Quién os ha mal enojado
Mi buen amor?,

era el principio de otra canción á cuya música adaptó fray Ambrosio Montesino unas coplas al *Nascimiento*, hechas por encargo de la Marquesa de Moya (B. AA. E., T. XXXV, p. 429), y el mismo autor de la *Pícara* pone en boca de un valentón, que requería de amores á Justina, estas palabras: «Reyna mia, *¿hale enojado alguno?*, que ¡vive Dios! que le acabe.» (Lib. IV, Cap. III).

El cantar, recogido por Francisco de Salinas, debió de ser muy popular en el siglo XVI y aun en el XVII, pues hallamos en los escritores repetidas alusiones á él;

PANDULFO: ... y si alguno *te ha enojado*, dímelo, que yo voto á la cruz de Carabaca, *que pueden doblar por él.» (Loc. cit.*, 16.ª Cena, pág. 165).

«Que si *te me enoja alguno*,
Yo *le faga cantusar.*
(R. de Reinosa, *loc. cit.)*

En el *Cancionero* de Castillo, se contiene una glosa de la canción, escrita en germanía; por cierto que aquella ofrece variantes, aunque de escasa importancia, en los versos 2.º y 3.º con relación á la transcrita por Salinas:

¿Quién te me enojó, Isabel?
¿quién con lágrimas te tiene?
que hago voto solene
que pueden doblar por él.
(Apéndice, n.º 283).

En la escena segunda del acto II de *Don Gil de las calzas verdes*, de Tirso, dice D. Juan á su dama doña Inés:

Pues si con su muerte merca
Mi fe tu amor, el laurel
Ya mi cabeza previene;
Que te hago voto solene
Que pueden doblar por él (a).

El Maestro Correas transcribió la frase completamente alterada, si es que no se trata de una mala lectura ó de un error de copia; dice, en efecto, que la locución proverbial «Es de los ¿de *quién tomó enojo* Isabel?,» equivale á «valiente y arrogante.» *(Voc.*, pá-

(a) Pasaje citado por el Sr. Bonilla en sus *Anales de la Literatura Española*, (1900-1904), Madrid, 1904, p. 186).

gina 528). En el mismo *Vocabulario* se incluyen las locuciones «*Bien pueden doblar por él*. Desconfía de vida, y amenaza que matará,» (p. 310), y «Mi vida, ¿quién os enojó? guárdese de que lo sepa yo,» (p. 465).

NOTA 15.

I, 78.

Sahagún.—Cea.—Castillo de Luna.

Sahagún.—Cuenta la historia que en tiempo del emperador M. Antonino, sufrieron el martirio dos propagandistas de la fe cristiana, llamados Facundo y Primitivo, y que el lugar del suplicio fué un paraje inmediato á la *strata* ó *calciata* que iba junto á una de las orillas del río Cea. Allí mismo, los cristianos dieron sepultura á los mártires, y en tiempos de Constantino edificaron sobre los sepulcros una capilla llamada de *Domnos Sanctos*, alrededor de la cual no tardaron en construirse algunas casas para hospedar á los muchos devotos que acudían en peregrinación, casas que fueron núcleo del futuro pueblo. D. Alfonso III concedió aquellos lugares á unos monjes fugitivos de Andalucía, y edificó un monasterio llamado de los *Santos Mártires* (en donde aquéllos pudiesen hacer vida religiosa), que fué destruído por una invasión sarracena en el año 883 y reedificado después por dicho rey, quien lo mismo que sus sucesores hicieron en favor de la casa donaciones de importancia. De nuevo fué destruído el monasterio por las huestes de Almanzor, según consta en un documento escrito en aquella época por el Abad de Eslonza, citado por Risco en su *Historia de la Ciudad y Corte de Leon* (Madrid, 1792, p. 228), y de nuevo también se volvió á levantar por la munificencia y piedad de los monarcas leoneses. En el siglo XI, el Monasterio de Sahagún había alcanzado ya una grande importancia y considerable extensión en sus dominios; pero en el último tercio de dicha centuria llegó á su mayor grado de esplendor: «...el rey don Alffonso (VI), queriendo ensanchar et acrecentar et enrrequecer et onrrar el monesterio de *sant Fagund et de sant Primitiuo*, por la razon que auemos dicho suso, enuio a aquel onrrado don Yugo abbad de Cruniego (Clunis) a rogarle que enuiasse un uaron sabio et auanuisto en las cosas que eran de fazer, et religioso que pusiesse el en el sobredicho monesterio de sant Fagund et de sant Primitiuo que usasse de officio de abbat; et assi como en las Galias, esto es en Francia, el monesterio de Cruniego es el que mas uale et mas puede de todos los otros alla en Francia, assi este de Sant Fagund fuesse el mas onrrado et el que mas ualiesse de todos los otros monesterios desta orden en las Espannas. Et el sobredicho abbad de Crunniego enuio al rey don Alffonso este don Bernaldo, et amaual el mucho por merecimiento de santidad que auie en ell, et enuiogelo con otros monges. Et el rey don Alffonso assi como llego don Bernaldo, estableciol luego por abbad de Sant Fagund. Et don Bernaldo otrossi luego que fue abbad, fizosse a todos amar, et mostrosseles por de buena alma et de buena uoluntad, etc.» (*Primera Crónica General*, publicada por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1906, cap. 871, p. 541, 1.ª col.)

Desde entonces establecióse en el Monasterio de Sahagún la regla de San Benito, y la Bula correspondiente fué dada por Gregorio VII.

Fué este Monasterio, por tanto, una de las muchas muestras de la intensa influencia francesa que se advierte en España en tiempo de D. Alfonso VI, debida á su matrimonio con Doña Constanza. El Monasterio se estableció completamente á la francesa, pues aquellos monjes, venidos de Cluni, pretendieron implantar allí el régimen feudal, que en Francia, como es sabido, tuvo más hondas raíces y mayor desenvolvimiento que en España. Pero si es cierto que lograron que los dominios y jurisdicción del Monasterio fuesen extensísimos, también lo es que el sistema, como exótico en nuestra tierra, provocó una serie de protestas y revueltas, cuyos primeros chispazos tuvieron lugar en los mismos días de Alfonso VI, repitiéndose, cada vez con mayor gravedad, durante toda la Edad Media, hasta que en el reinado de los Reyes Católicos fué incorporada á la corona la jurisdicción del Monasterio; en 1494 lo ocuparon los monjes de Valladolid y lo unieron á la congregación de San Benito; Sahagún, desde entonces, comenzó á decaer, y hoy puede decirse que ni los monumentos conserva de su pasada grandeza. El antiguo Monasterio benedictino hállase en completa ruina; su arquitectura es una mezcolanza informe de estilos de todas las épocas; tres incendios, acaecidos de 1812 á 1835, acabaron de reducirlo á escombros; las cenizas de los reyes D. Alfonso VI y Doña Constanza, que tenían en la capilla de San Mancio suntuosísimos sepulcros, fueron trasladadas al convento de benedictinas de la misma villa (a). En no mejor estado hállase la iglesia de San Lorenzo, cuya fábrica de ladrillo, mezcla de gótico y mozárabe, constituye uno de los más interesantes monumentos de la provincia. La torre de Santo Tirso, «que junto al monasterio se cimbrea, de planta cuadrilonga y fundada sobre la capilla mayor, no sé qué lenguaje habla, solemne y misterioso como contemporánea de Alfonso VI», dice Quadrado *(España. Sus monumentos y artes*, etc.; *Asturias y León*, Barcelona, 1885, página 581); y, en fin, el convento de San Francisco, rezagado ejemplo de estilo muzárabe, yace también en lastimoso estado, tanto por la acción del tiempo como por los pegotes, enlucidos y jalbegues que ha puesto en él un pésimo gusto, profano completamente al arte.

Los numerosos documentos del Monasterio de Sahagún fueron trasladados al Archivo Histórico Nacional, donde actualmente se conservan. El Sr. Vignau publicó en 1874 el *Indice* de los mismos, trabajo hecho á conciencia y recomendable bajo todos aspectos.

En cuanto á la famosa *cuba de Sahagún*, citada por el autor de la *Pícara*, nada se sabe actualmente, pero, por lo visto, aún existía en el siglo XVII. Covarrubias dice que tuvo «nombre la cuba de san

(a) En 1910 fué encontrada en el convento de benedictinas de Sahagún una caja de madera con cinco divisiones, que guardaba los restos de Alfonso VI y de sus cuatro esposas, Doña Inés, Doña Constanza, Doña Berta y Doña Isabel (la *Zaida)*. De mano del *P. Echano*, (autor de la famosa *Historia del Monasterio* y arquitecto restaurador del mismo hacia 1827), contenía la caja varios rótulos indicando á quién pertenecían los restos de cada compartimento. Estos restos fueron trasladados al convento de monjas el año 1835 con motivo de la exclaustración. El informe de la Comisión de Monumentos de León está publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Enero de 1911, ps. 36 á 55), y suscrito por los Sres. D. Juan Eloy Díaz-Jiménez y D. Elías Gago; en aquél se asegura que tanto la tradición oral y escrita, como el examen osteológico de los restos demuestran la autenticidad de los mismos.

Segundo, vulgo Sahagun, la cual cabia tantas mil cántaras, y dicen que hoy sirve de echar trigo en ella, porque debia ser costosa y peligrosa de reparar y conservar y porque los tiempos debían ser entonces mejores y los años más abundantes.» (Citado por el Sr. Bonilla en sus *comentarios* al *Diablo Cojuelo*. T. II de esta *Biblioteca*).

No fué esta la única cuba de fama por su tamaño; en el *Voc. Corr.* hallamos las siguientes locuciones: «La cuba de Sahagún; la cuba de Oña. Fueron de notable grandeza.» (p. 584).

***

Cea.—Villa á diez kilómetros de Sahagún, que conserva algunos vestigios de remotísima antigüedad, cuales son, por ejemplo, los trozos de sus murallas. Algunos, como Azcaray, han supuesto que fué la capital de los vacceos. Su castillo sirvió de prisión á Sancho IV de Navarra, donde le tuvo encerrado su hermano D. Fernando I hasta que logró escaparse para ir á encontrar la muerte en la batalla de Atapuerca. Felipe III cedió esta villa, con título de marquesado, á D. Francisco de Sandoval y Rojas, Señor de Denia.

***

Castillo de Luna.—Luna (de Arriba y de Abajo) pertenece al partido judicial de Murias de Paredes y está muy cerca de la divisoria de León y Asturias. El castillo de Luna, hoy derruído, fué, según dice la leyenda, la prisión en donde Sancho II de Castilla tuvo encerrado á su hermano D. García de Galicia después de la batalla de Santarén: «et metiolo en prision en Luna, e alli murio en los fierros e con los fierros se fizo soterrar, et con los fierros yace soterrado en San Isidro de Leon» (*Genealogías*, vid. Flórez, *Memorias de las Reynas Catholicas*, 2.ª ed., Madrid, 1770; T. I, p. 494), siquiera esto no sea más que una fábula, pues en el *Cronicón Compostelano* consta que D. Sancho dejó á su hermano en libertad y éste se fué á Sevilla con los moros.

También dice la leyenda que en este castillo fué encerrado Sancho Díaz, conde de Saldaña, y allí le quemaron los ojos cuando fueron sorprendidos sus amores con Jimena, hermana de Alfonso II, episodio que, como se sabe, es el comienzo de la historia novelesca de Bernardo del Carpio.

NOTA 16.

I, 89.

"Más valeis vos, Antona,
que la corte toda.„

Parece el principio de un cantar popular, y por su forma, diríase que es una variante ó imitación del que más adelante se llama *cantar de Carmona*. (V. NOTA 22).

NOTA 17.

I, 92.

La "Eufrosina.„

"pero allá en Castilla la Vieja, vn rincon se me oluidaua; digolo por vn librito intitulado la *Eufrosina*.„

Comedia de Evfrosina, tradvcida de lengva portugvesa en castellana por el capitan Don Fernando de Ballesteros y Saabedra, Madrid, 1631. Esta es la primera edición castellana, aunque la novela portuguesa se publicó, en concepto del Sr. Menéndez y Pelayo, entre 1550 y 1554 [a]; apareció como anónima, pero fué escrita por Jorge Ferreira de Vasconcellos, mozo de cámara del infante Don Duarte, hijo de Don Manuel (1540) [b].

La última reimpresión de la versión castellana de la *Eufrosina* se ha hecho recientemente en el tomo 14 de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, por el Sr. Menéndez y Pelayo, quien incluye la obra entre las del género celestinesco.

Como se ve, el autor de la *Pícara* no conoció más que el original portugués.

***

En cuanto á la frase "*allá en Castilla la Vieja, un rincon se me olvidaua*,,, es una alusión al romance de la distribución de los reinos hecha por Fernando I, cuando su hija doña Urraca se lamenta de su desheredamiento:

Allá en Castilla la Vieja
un rincon se me olvidaba;
Zamora había por nombre
Zamora la bien cercada;
(N.º 763, de Durán).

por cierto, que fué un error del poeta decir que Zamora era de Castilla la Vieja, porque perteneció siempre al reino de León.

NOTA 18.

I, 94.

Mansilla de las Mulas.

Villa en la provincia de León, correspondiente al partido judicial de Valencia de Don Juan y de unos 1.500 habitantes. Se llamó *de las Mulas*, sin duda por la feria de ganado mular que allí se verificaba en el mes de Noviembre, que hoy ha perdido completamente su antigua importancia. Está situada en un llano y dista de León unos 15 kilómetros. Fuera de algunos restos de muralla, no tiene monumento alguno de interés. Pasa por la villa el camino de Madrid á Asturias, y por esta razón, antes de que se construyese el ferrocarril, el pueblo era tránsito obligado para mucha gente, por lo cual se comprende que hubiera allí bastantes posadas y mesones; pero desde aquella fecha (1864) Mansilla es un pueblo muerto. (V. NOTA 44). En la provincia de León hay otros dos pueblos que llevan el nombre de *Mansilla; Mansilla la Mayor*, partido judicial de León, y *Mansilla del Páramo*, partido judicial de La Bañeza.

(a) *Orígenes de la Novela*, T. III, p. CCXXX.
(b) Véase la crítica del Sr. Menéndez y Pelayo en la obra citada anteriormente.

NOTA 19.

I, 96.

El arancel del mesón, etc.

Todo lo que en el texto se dice respecto de la vida del mesón es un cuadro tomado del natural.

«Otrosi ordenamos y mandamos que los dichos mesoneros tengan este arançel colgado en la pared de su meson en parte pública, donde finalmente se pueda leer, el qual tengan sano y no roto, ni vizioso ni borrado, sino que cada vno le pueda leer, porque no vaya defraudado en los derechos que deua pagar (*Ordenanzas para el gobierno de esta muy noble y muy mas leal ciudad de Leon, su tierra y jurisdiccion hechas por los tres Justicias y Regimiento della. Confirmadas por Carlos V y su madre D.ª Juana*, Leon, 1669, fol. 126 v.º).

A pesar de esto, vemos por el texto que se burlaba la disposición, y que aunque el ventero podía decir «hago este oficio muy lindamente y sin daño de barras; el *arancel* tengo clavado donde todo el mundo le vea,» (*Perros de Mahudes*), los caminantes no podían enterarse de él por la altura á que ordinariamente estaba colocado:

«Pidieron los aranceles, para ver si eran de aquel mes, porque ellos quisieran hallarlos tan viejos como el pesebre: Baxaronlos (esta vez sola) y alabaron la puntualidad de la huespeda en tenerlos tan nuevos (porque cierto que no deuian auer seruido de cosa) si bien los subia a su arbitrio en la pared, por subirlos en los precios: porque en quexandose algun huesped de los que le lleuaban o que le pedian, le dezian: Alli lo pueden ver o se ponia vn conocido de la casa que traia antojos de mentir, y los leia de coro por escusar vna escalera de cinquenta pasos, que era menester para leerlos: Con que el otro pobre pagaua por los aranceles de la Muñoza y no de los Deputados.» (Fernandez de Ribera; *Meson del Mvndo*, Madrid, 1632, fol. 123 r.)

«mandamos que los tales mesoneros para el dicho efecto tengan *medio celemin* y quartillo y rasero y arnero y criua, que no deban estar sin todas estas medidas.» (*Ordenanzas*, fol. 121 v.º)

«mandamos que la paja y cebada que en los dichos mesones se huuiere de vender sea limpia y sin tierra, ni cantos ni grançones ni otra mezcla alguna y que los tales mesoneros no barran los pesebres para efecto de coxer alli los grançones y sobras que dexan las bestias y emboluerlas con la paja que venden, por quanto muchas vezes vemos que acaesce esto, etc.» (*Id.*, fol. 123 v.º).

«mandamos... que las sabanas en que se huuieren (*sic*) acostado vn guesped, no las puedan echar a otro sin primero hazerlas agua.» (*Id.*, fol. 119 v.º).

NOTA 20.

I, 102 y 196.—II, 6.

Mansilla, pueblo de Montaña.

"vezinas de Mansilla, que es dezir que son villanas y *montañesas*.,,

En otro texto se dice: "de Mansilla y de *montaña*, que todo es

uno,,, y constantemente el autor da á entender que Mansilla es pueblo de *montaña*, hasta el extremo de que el Libro I lo intituló *De la Pícara Montañesa*, con lo cual ha dado ocasión á que algunos críticos hayan creído que se trata de una novela de costumbres de la *Montaña de León*. Los editores de Barcelona (1605 y 1640) y los de Madrid (1735 y 1736) titularon la obra «*La Pícara Montañesa llamada Justina*», según puede verse en la BIBLIOGRAFÍA.

Ahora bien; Mansilla no es pueblo de *Montaña*, pues está situado en uno de los lugares llanos de la provincia de León, y de las montañas de Boñar, que son las más cercanas, dista unos veinte kilómetros aproxidamente; pero en *tierra de Campos*, no han dejado todavía de llamarse *montañeses* á los habitantes de todos los pueblos situados entre la confluencia de los ríos Bernesga y Torío en el Esla (Palanquinos) y el Norte. «La causa de ello—me dice Don Pedro Serrano—está á mi juicio en que son muy semejantes con los pueblos de la *Montaña* algunas particularidades y costumbres, como, por ejemplo, los carros de bueyes, los trajes de estameña, el antiguo sombrero en forma de pirámide truncada, las madreñas de altos tarugos, la sartén sin patas (distinta de la de *Campos)*, las hogazas de pan negro de diez y de doce libras, etc., todo ello idéntico á lo que usaban los de la alta montaña y partidos de La Vecilla y Riaño; y de aquí que en tierra de Campos se llamase indistintamente *montañeses* ó *carreteros* á los de Valdeburón que bajaban á las ferias de Valderas, Villalón, Villalpando y Ríoseco á vender sus maderas de roble para cubas, y á los naturales de la comarca antes mencionada que acudían á las mismas ferias con maderas de chopo y de negrillo para construcción.»

NOTA 21.

I, 102.

"vna criada que tuue, que la embiaua por pasteles y yua por ellos a los centenos.,,

Vea el lector en el GLOSARIO la frase *Pastel* de ronda* y procure deducir de ella lo que esta otra significa, teniendo en cuenta que los centenos, cuando están crecidos, son lugares que á veces buscan los campesinos para ocultarse á la mirada de los curiosos.

NOTA 22.

I, 104.

Cantar de Carmona.

"y le pudieran cantar las moças del meson el *cantar de Carmona*, que dize:

> Más valeys vos, Diego Gil,
> que otros cien mil.,,

Ignoramos cuál fuese este *cantar*. En el *Memorial de un pleito*, escrito con frases hechas, hallamos una que es casi seguro que alude á la canción ó, por lo menos, al asunto de ella, y que dice así: «Pásome acá, con *Gil de Carmona*, mujer coja.» *(Loc. cit.,* proce-

dente de la librería de Böhl de Faber y publicado por el Sr. Paz y Melia; *Sales Españolas*, Madrid, T. 1, 1890, p. 321).

Las palabras *Pásome acá*, relacionadas con otro texto que ahora insertaremos, nos hicieron sospechar si el asunto de la canción que nos ocupa sería un relato satírico de una batalla ó encuentro en que algunos volvieron las espaldas, pues en la *Crónica de Don Francesillo de Zúñiga*, describiendo la cabalgada de Don Antonio de Zúñiga que tenía cercada la ciudad de Toledo cuando la guerra de las Comunidades, dícese: «algunos caballeros de los que con el iban volvieron el rostro hacia solano, y el autor dice que contra *Carmona*, y estos caballeros iban *cantando:* «¡Oh *castillo de San Servand*, || *pluguiera á Dios que mi padre* || *no me enjendrara á mi.*» || *(Loc. cit.*, Cap. XII). Al observar que las palabras subrayadas, que son las que iban cantando, pueden dividirse en tres versos octosílabos, y la alusión á *Carmona*, presumimos que tales versos pudieran ser *arreglo*, hecho por el cronista, de un cantar popular y que este cantar fuese *el de Carmona* (a). De todos modos, cuanto queda expuesto no son más que conjeturas.

Otros dos versos se insertan en otro pasaje de la *Pícara* que parecen glosa del cantar, una parte de él ó una imitación, que son éstos:

"Mas valeys, vos, Antona,
Que la corte toda.,,

los cuales se incluyen en el *Voc. Corr.* como locución popular (p. 456).

NOTA 23.

I, 119.

"en dia de mortuorio, no parece bien espejo aquí.,,

En muchos sitios es todavía costumbre descolgar los espejos cuando ocurre una defunción; en algunos otros, hemos visto cubrirlos con paños negros, así como también los cuadros, especialmente en la habitación donde está el cadáver.

(a) En la *Crónica de Don Pedro Niño, Conde de Buelna*, hallamos el siguiente pasaje, referente al sitio de Carmona por Enrique IV: «E acaesció un dia que los de Carmona echaron de noche gente fuera, omes de caballo, del otro cabo de la villa en un lugar escondido: e á la hora de nona, quando face en aquella tierra la mayor siesta, ca era en el verano, estando los del real todos seguros, salieron todos los caballeros de Carmona, é vinieron muy osadamente á dar en el real, firiendo é matando con tal sobrevienta, que á duras penas pudieron cavalgar el Rey é los que con él eran. E los de la villa comenzaron á retraerse fasta el pie de las cuesta: é salieron los Caballeros que estaban de la otra parte, é vinieron por lo llano al derredor de la cuesta, é firieron en las espaldas de los del real, é fué allí una tan recia pelea, que ya muchos cuidaron que el Rey era muerto. E los polvos eran grandes, é el sol bajo, que non se veían, nin se conoscian unos á otros: é la gran ceguedad los partió, que non curaba ya ninguno si non de salir á guarecerse. Tanto fué aquella hora aquella batalla ferida, que el Rey se tovo por vencido de aquella vez: ca despues andaba requiriendo sus Caballeros, preguntando quales eran vivos, ó muertos.»

Añade el cronista que el sitio de Carmona duró dos años, al cabo de los cuales «diose al Rey á pleitesía», y que durante todo el asedio, los sitiados se resistieron bravamente á pesar de que en todo aquel tiempo «nunca ovieron refresco de gente, nin viandas.» *(Loc. cit.*, ed. Sancha, Madrid, 1782, ps. 22 y 23).

NOTA 24.

I, 123.

Villamañán.

Villa de la provincia de León, partido judicial de Valencia de Don Juan, de unos 1.600 habitantes y distante cinco leguas de la capital. El Esla pasa á unos 900 metros. Ha sido famoso este pueblo desde tiempos remotos por la gran cantidad de vino que en él se producía, pues era la zona de mayor riqueza vinícola de todo el valle de Villadangos y principio de la Vega de Toral, hoy destruída por la filoxera.

NOTA 25.

I, 136.

La Doncella Theodora.

Todo este pasaje está referido en el texto á un «librito—(un libro de cordel, sin duda)—que se intitula «*Cortes de las damas*... que se celebraron en el Parnaso» (p. 135) y en las que la doncella Theodora ganó la palma de discreta por haber resuelto mejor que los demás la cuestión que era objeto del concurso.

La *Historia de la Doncella Teodor*, primitivamente contenida entre los cuentos árabes de *Las Mil y Una noches*, fué muy popular en España durante todo el siglo XVI, y de ella se hicieron numerosas refundiciones y arreglos. El Sr. Menéndez y Pelayo afirma que las ediciones castellanas conocidas se remontan á 1524, por lo menos, puesto que en el *Registrum* de D. Fernando Colón hay noticia de una de ellas, que fué adquirida aquel año por seis maravedís en Medina del Campo. (*La Doncella Teodor*, estudio publicado en el «Homenaje á D. Francisco Codera» y reimpreso en la *Quinta serie* de *Estudios de Crítica literaria*, Madrid, 1908).

En las obras bibliográficas de uso corriente, no hemos hallado rastro alguno del libro que se cita en la *Pícara*, aunque es indiscutible que su asunto, más ó menos alterado, era fundamentalmente el mismo que el de las demás *historias* de la *Doncella Teodor*, pues tratábase en él, por lo que dice el texto de la novela, de un *certamen*, en el que se discernía un lauro al que resolviese con mayor ingenio la cuestión ó cuestiones propuestas, que es la idea que sirve de base al cuento de que tratamos. El autor de las *Cortes de las Damas* colocó la acción en el Parnaso, y con ello no hizo sino seguir el ejemplo de los que antes que él la habían colocado en Babilonia ó en la corte del rey de Túnez (a) y convertido á la doncella Teodor de islamita en cristiana, sustituyendo las disquisiciones sobre el Corán con la explicación de la Sagrada Escritura ó con los misterios de la Misa, y las citas de las *sura* con las de las obras de Aristóteles. Lope de Vega, en su comedia titulada *La Doncella Teo-*

(a) Una traducción portuguesa de la historia castellana, publicada en Lisboa en 1658, titúlase: *Acto de hum certamen Político que defendeo a discreta donzella Teodor... no reyno de Tunes* (cit. por Gayangos en el *Catálogo de libros de Caballerías*. B. AA. E., T. XL, p. LXXXIII).

dor, puso la acción en Toledo en pleno siglo XVII, y en ella intervienen estudiantes, soldados, bandoleros catalanes, corsarios africanos, un catedrático de Valencia, el Soldán de Persia, etc.

NOTA 26.

I, 139.—II, 224.

Arenillas.

Hay en aquella comarca varios pueblos que llevan el nombre de *Arenillas*, pero creemos que no ofrece duda alguna determinar cuál sea aquel á que en la novela se hace referencia, teniendo en cuenta que en ella se dice que es «vn pueblo que cae junto á Cisneros», y que en otro pasaje (T. II, ps. 223 y 224) se le llama *Arenillas de Campos*. Hoy es un despoblado de la provincia de Palencia, partido judicial de Frechilla. La iglesia parroquial hállase convertida en santuario, bajo la advocación del *Cristo de Arenillas*, y no dudamos que la romería que en la *Pícara* se describe se celebraba en honor de este *Cristo*. Se menciona en el citado pasaje al párroco de *Guaza*, y Guaza de Campos es un pueblo del mismo partido judicial.

NOTA 27.

I, 139.

Cisneros.

Villa de la provincia de Palencia, partido judicial de Frechilla, aunque perteneciente á la diócesis de León, y de unos 1.800 habitantes.

No hemos hallado noticia alguna de la intrincada *behetria* mencionada en el texto.

NOTA 28.

I, 140.

Campanas de Velilla y Zamora.

En el *Theatro Critico* de Feyjoó (T. IX, *Suplemento*, 3.ª impresión, Madrid, 1750, p. 200), puede verse una larga *Dissertacion sobre la campana de Velilla*. En ella se dice que Velilla es una villa sita en el Reino de Aragón, á la orilla del Ebro, y distante nueve leguas de Zaragoza, en la que hay una campana que de tiempo en tiempo toca sola y anuncia, por lo general, acontecimientos transcendentales. La condesa de Atarés, de la familia de los Villalpando, á quien pertenecía la villa, remitió al Maestro Feyjoó un documento muy minucioso, en el que se hacían constar las veces que dicha campana había tañido sola, apoyado por todo género de testimonios. Dícese en él que en lo alto de la iglesia de San Nicolás Obispo, situada en un monte cercano al pueblo, había hasta hacía pocos años, (cuando se construyó la torre de aquel templo), tres pilares, y en medio de ellos dos campanas, de las cuales la mayor era la milagrosa: esta campana llevaba la leyenda *Christus rex venit in pace, et Deus factus est*, circunstancia á la que algunos atribuían el prodigio,

por ser el verso de la Sibila de Cumas; achacábanlo otros á haber sido hecha por un encantador que le comunicó tal virtud; otros á que en su fundición había entrado una de las treinta monedas en que Judas vendió á Jesucristo; otros creían que se tocaba por arte del demonio, y otros, en fin, que por la fuerza del viento, pues se había venido observando que cuando ocurría el caso milagroso, *ordinariamente hacía muy grande viento, con torbellinos y tiempo borrascoso.* En el documento de la condesa de Atarés, dícese que desde el año 1435 hasta el de 1667, en que tocó la última vez, habíase observado el prodigio por lo menos diez y nueve veces, si bien en lo antiguo, conforme se sabía por tradición, ocurría cosa análoga siempre que iba á ocurrir algo notable, pues es de advertir que en el año 714 anunció la pérdida de España, aunque, como se ve, con tres años de retraso.

El artículo ó discurso de Feyjoó, si bien algo escéptico, no contiene conclusión terminante, pues el insigne benedictino no se atrevió á negar de un modo abierto los testimonios que se alegaban en el documento mencionado.

Feyjoó agrega que en el monasterio Bodkense (Alemania), edificado por San Meinulfo, había una campana que tocaba sola siempre que iba á morir una religiosa; otra, llamada *de San Alvaro*, en el convento de *Aula Dei*, de Córdoba, que hacía lo mismo que la anterior, y otra, en fin, en Zamora (que es la mencionada en la *Pícara)*, en un convento de frailes, que tocaba también sola tres días antes de la muerte de un individuo de la comunidad.

En el curioso *Voyage de Barthelemy Joly en Espagne*, publicado por el Sr. Barrau-Dihigo en la *Revue Hispanique* (T. xx, p. 459), se menciona también la campana de Velilla, recogiéndose la versión de que en la fundición de la misma entró uno de los treinta dineros; el autor termina con un escéptico *S'il est vray, etc.*, sin dar importancia al asunto (p. 532).

NOTA 29.

I, 145.

"con animo de yr a moler debaxo de nuestra carreta.,,

Quiere decir que llevaban intención de ir á comer debajo del carro, que es la costumbre de los romeros de toda aquella tierra, motivada por la falta de árboles á cuya sombra se pueda comer.

NOTA 30.

I, 145.

Las cadenas de las puertas.

"Lleuaua un rosario de coral muy gordo, que si no fuera moça, me pudiera acotar a çaguan de collegio viejo.,,

Los colegios, universidades y escuelas, así como algunos particulares, gozaban, como es sabido, de exención de la jurisdicción ordinaria, por tenerla propia ó especial; los edificios ó casas corres-

pondientes tenían á uno y otro lado de la puerta dos cadenas, pendiente cada una de dos pilastras, como símbolo que indicaba la exención. A esto se refiere el texto transcrito.

«y con condición que al hermano de este dicho Don Beltran de Robles, comendador de San Juan, *le quitasen la cadena de la puerta.*» *(Crónica de Don Francesillo de Zúñiga*, Cap. XXVII)

NOTA 31.

I, 145.

"mis cuerpos baxos, que seruian de balcon a vna camisa de pechos, labrada de *negra monteria, bien ladrada y mal corrida.*,,

Las palabras subrayadas parecen de una frase hecha que en su significación literal expresase que en una partida de caza había sido mayor el estruendo que la pericia de los cazadores. Aplicada al texto transcrito, significa que la camisa estaba más descotada de lo regular; es decir, que aunque se mostraba mucho *(bien ladrada)*, no cubría lo que debía cubrir *(mal corrida).*

NOTA 32.

I, 165.

Los carros enramados.

"Venian en el proprio carro de mis primos..... Y como le *enramaron* a él y a la mula, no le conoci.,,

La antigua costumbre de los labradores de León era que cada familia fuese en su carro á la romería; á este efecto, adornábanlo con follaje (á lo que se llamaba *enramar)* y lo *entoldaban* con telas y paños, pero generalmente con el mejor *cobertor* de cama de que se dispusiese en la casa.

Esta costumbre, que hemos alcanzado en sus postrimerías, ha desaparecido casi por completo, merced á los *riperts* y aun á los automóviles.

NOTA 33.

I, 165.

Los pordioseros que pedían cantando.

"Antes que hiziessen sus paradas, cantauan a bulto, *como borgoñones pordioseros.*,,

La costumbre de los peregrinos extranjeros de pedir la limosna cantando, descríbela Cervantes en el *Quijote:*

«vio que por el camino por donde él iba, venían seis peregrinos con sus bordones, destos extranjeros que piden la limosna cantando.» *(Segunda Parte*, Cap. LIV).

A ella también se refirió Quevedo, al decir

porque ya *piden cantando*
las niñas, como alemanes.

(Parnaso, Letrilla satírica, n.º 311).

NOTA 34.

I, 175.

Cantar de "Gómez Arias„

"Miren qué aliño para vna pobre diez y ochena *que era niña y manceba y nunca en tal se vio.„*

Alusión al cantar de *Gómez Arias*, que fué popularísimo:

CRISTINA. Eso me parece, señora tía, á lo del *cantar de Gomez Arias:*

Señor Gomez Arias,
Doleos de mí;
Soy niña y muchacha,
Nunca en tal me vi.

(Entremés del *Viejo celoso*, N. B. AA. E., T. 17, p. 41, 1.ª col.)

El último verso se había hecho proverbial para indicar las mujeres corridas que hacen remilgos de inocencia con el fin de engañar á los incautos y obtener mayor ganancia.

«La tal bobilla, como había sido niña de muchos Gomez Arias y de aquellas de *nunca en tal me ví.» (Estebanillo González*, Cap. VIII).

Se aplicaba también en otras circunstancias, pero siempre tratándose de disimular ó de mentir:

«LOZANA: como mi ropa viene por mar y no es llegada, estoy encogida, que *nunca en tal me vi.» (La Lozana Andaluza;* Mamotreto XIX).

NOTA 35.

I, 177.

La "lastre de la carreta.„

"...y se quede aqui entre dos costeras* de carro, como si fuera hoja seca de carrasco viejo, *que despues de vendida la leña, se queda en la lastre de la carreta.„*

Todavía existe en León esta costumbre por lo que se refiere al carbón, el cual se lleva en carros á la ciudad los miércoles y los sábados, que son los días de mercado. Para evitar que el carbón se caiga, se colocan ramas de carrasco en los cuatro lados del carro, y cuando se ajusta un carro de carbón, no entran en el precio las ramas (ó la *leña*, como allí se dice), excepción hecha de la que corresponde á la zaga y la del llamado *caballo*, ó sea la que se pone en la base de la caja, que quedan en beneficio del comprador, quien tiene que andar con cuidado para que no le engañen en la cantidad del carbón que el carro (siempre ajustado *por alto)* aparenta tener, pues el *caballo* acostumbra á ser pretexto para *cargar la mano*, con objeto de que se crea que hay más carbón del que hay realmente. La trampa es antigua, porque en una ordenanza de 20 de Agosto de 1546, se lee lo siguiente: «Otrosi, los dichos Iusticia y Regidores dixeron, que por quanto las personas y carreteros que vienen

a vender leña ó vrze [a] a esta Ciudad traen trauesaños, yerua, y otras cosas en baxo de la leña el tablado del carro, para que su carro parezca más, lo qual es para engañar la gente, que ningun carretero que trayga a vender leña, ni vrze sea osado de traer los dichos trabesaños el tablado del dicho carro, ni yerua, ni otra cosa ninguna so pena de auer perdido la dicha leña que trugeren, etc.» *(Ordenanzas de Leon;* Leon, 1669, fol. 192 v.º)

NOTA 36.

I, 187.

Los catedráticos de Salamanca citados en la "Pícara.„

Nos remitimos á lo que hemos dicho sobre este particular en el Estudio crítico, (ps. 6 y 7).

NOTA 37.

I, 187.

"Don Florisel de Niquea.„

Pertenece esta obra al ciclo llamado greco-asiático y á la serie de los *Amadises*, pues es el libro XI de *Amadis de Grecia.* En el *Catálogo razonado de los Libros de Caballería*, escrito por D. Pascual de Gayangos é inserto en el Tomo XL de la B. de AA. E., hallamos que la *Primera parte de la quarta chronica* de Don Florisel publicóse en Salamanca en 1551, y el *Libro segundo* de esta misma *Cuarta Parte*, también en Salamanca y en el mismo año. Otra edición de estas dos obras vió la luz en Zaragoza en 1568.

NOTA 38.

I, 188.

"El Momo.„

(Véase lo que decimos de esta obra en la página 16, nota (a) de nuestro Estudio crítico.)

NOTA 39.

I, 188.

"Alivio de caminantes.„

La primera edición conocida de esta obra está impresa en Zaragoza en 1563 y titúlase *El Sobremesa y alivio de caminantes, de Joan de Timoneda: en el qual se contienen affables y graciosos dichos, cuentos heroycos y de mucha sentencia y doctrina;* pero el Sr. Menéndez y Pelayo dice que esta edición «descrita por Brunet, ha de ser, por lo menos, la segunda, reimpresa de una de Valencia, donde Timoneda publicaba todos sus libros. *(Orígenes de la Novela*, T. II, p. XLI, T. VII de la N. B. de AA. E., al que remitimos al lector.)

(a) Brezo.

NOTA 40.

I, 189.

Los hornos de pan cocer.

"Vno traxo un costal de pan caliente, con juramento que se lo auian sacado a traycion a vn horno *por las espaldas*, *que tenia vuelta a la calle.*,,

Son muy frecuentes en la provincia de León y en muchas de Castilla la Vieja esta clase de hornos de pan cocer, cuya boca está abierta en uno de los muros de la casa y corresponde al horno propiamente dicho, que se construye adosado al otro lado del muro y cae á la calle ó al corral. Su forma es la de un cuarto de esfera y se hacen de ladrillos ó de adobes.

NOTA 41.

I, 189.

Entremés de la Encandiladora.

Ni en las *colecciones* ni en los *catálogos* de uso corriente, hemos hallado noticia alguna de este entremés.

NOTA 42.

I, 198.

Villada.

Es una villa de unos 500 vecinos en la provincia de León, que tuvo y tiene bastante importancia, situada en plena *tierra de Campos* y correspondiente á la diócesis de León. El miércoles es día de mercado, y sin duda á ello se alude en el texto cuando se dice que los de la *Vigornia* se juntaron un día de mercado en Villada, donde ellos solían tener sus *conciliábulos zorreros.*

NOTA 43.

II, 7.

El Rastro.

"no estimaua yo entonces vn faldellin de grana* de poluo con franjones de oro más que si nacieran los faldellines entre las cercas o entre los cuernos del Rastro.,,

Con la frase *entre las cercas* refiérese á la ronda, ó espacio comprendido entre la primera y segunda muralla, sitio *común* y mal oliente; y con las palabras *cuernos del Rastro* alude al lugar llamado *Rastro* (a), donde se sacrificaban las reses vacunas y cabrías cuyos

(a) El *Rastro* estuvo situado hasta 1878 ó 1879 cerca del lugar denominado antiguamente *Huerta del Rey*, próximo á San Isidoro y fuera de las murallas. En la época citada, se construyó el *matadero* actual.

cuernos quedaban esparcidos por el suelo. Este hecho, por lo visto, era general (a).

NOTA 44.

II, 8.

Sublancia.

El origen de la ciudad de León fué atribuído á Mercurio Trimegisto, quien le dió el nombre de *Flor*, según se dice en el texto (V. NOTA 46); la leyenda «se amoldó á León en el caletre de Fray Juan Gil de Zamora..., siguiendo su curso natural con los de La Vecilla y Lobera. Este retoño, extremo de la fábula, brotó por ventura de apuntes monacales de la Edad Media, á que sirvió de lejana raíz el texto de Dion, que al castro primitivo de Lancia da el epíteto de ΜΕΓΙΣΤΟΝ.» (P. Fita; *Epigrafía romana de la Ciudad de Leon*, (Leon, 1866, p. 321.)

Lancia, capital de los astures, situada cerca del lugar que hoy ocupa León, fué uno de los últimos baluartes que se rindieron á la conquista romana. Sometida por Carisio, se conservó como posición estratégica contra las invasiones de los astures, y aun cuando se creyó generalmente que había sido destruída en este tiempo, coincidiendo el hecho con la fundación de León, el P. Fita *(loc. cit.)*, ha demostrado con datos irrecusables y evidentes que Lancia no fué comprendida en el famoso decreto de Augusto y que subsistió hasta la invasión de los suevos, quizá hasta la de los godos y, á más tardar, hasta la de los árabes (p. 315). El mismo autor fija la posición que ocupaba *Lancia* en los siguientes términos: «... sobre el extremo sur de un largo altozano, última avanzada de los ramales que entre los ríos Esla y Curueño bajan de la cordillera de Asturias, está la meseta que nombran aún del *Castro*, en la que yacen y se descubren á ojos vistas innumerables escombros de Lancia desparramados, y continuándose á flor de tierra *un cuarto de legua de diámetro y casi tres de perímetro*. A los pies del Castro, en la llanura, corría la vía romana, la cual intacta y recta se coje un tiro de fusil al N. de Mansilla de las Mulas y señala algun vestigio junto á Marne. Ciñe el flanco oriental de la lomilla, único escarpado, la corriente que pasa debajo del gran puente de Villarente, compuesta de los rios Porma y Curueño... Todo parece, pues, concurrir para fijar la posición de *Lancia*... Los reales de Publio Carisio estarían cerca del punto en que se dan la mano ambos rios dos leguas lejos de Lancia para trabarla inmediatamente con nuestro Torío engrosado por el Vernesga» (ps. 311 á 313).

Indudablemente, hubo de construirse con posterioridad otro pueblo próximo á Lancia, que recibió el nombre de *Sublancia*, y cuyo territorio llámase actualmente *Sollanzo*. El P. Fita, fundándose en lo que dicen los cronicones de Sampiro, del Silense y del Albeldense, y en un pasaje de la crónica de Don Rodrigo de Toledo,

(a) Es mas *cornudo el Rastro* que mi abuelo,
o conoze Segouia mas Señores?

(327 Sonetos; *Revue Hispanique*, T. XVIII, n.° 130, p. 554).

opina que aquella plaza estaba situada al otro lado del Esla y que no cabe atribuirle otra situación que la de Mansilla de las Mulas, (ps. 316 y 317).

NOTA 45.

II, 8.

La fuente del Piojo.

Hace unos veinte años aún se llamaba así, pero hoy se conoce con el nombre de *fuente de Cuquete;* está en la *calleja de la Hiedra*, que une la *Corredera* con la carretera del *Puente del Castro*, siguiendo la cerca del convento de San Francisco.

NOTA 46.

II, 9.

Fundación de León.

«Et qui Augusto succesit Tiberius—dice Estrabon—impositis in ea loca tribus cohortibus quas Augustus destinaverat, non pacatos modo sed et civiles quosdam corum redegit.» Lo mismo testifica Tácito: «Hispaniæ veceus perdomitæ tribus (legionibus) habebantur.» Fueron estas tres legiones, antes de la creación de la VII *Gemela*, la III *Gallica*, que ya en tiempo de Claudio pasó de España á Germanía, la VI *Ferrata* y la X *Fretense*.» (Quadrado: *Asturias y León*,—en *España*, *sus monumentos y artes*, etc. Barcelona, 1885, p. 359, nota 2).

La *Legion VII Gemela (Legio VII Gemina)* se estableció á nueve millas de Lancia (según se dice en el *Itinerario* de Antonino), hacia el año 70 de Jesucristo. Por las calles de la ciudad y por las primitivas murallas, edificadas sobre el perímetro del campamento romano, puede reconstruirse el antiguo *castro*, pues las murallas tenían cuatro puertas: *Puerta Castillo*, la de la *Plateria* ó *del Sol*, la de *Santo Domingo* y la del *Obispo*, que correspondieron respectivamente á las puertas *Decumana*, *Pretoriana*, *Principal de la izquierda* y *Principal de la Derecha*, así como la *vía principal*, que enlazó las puertas *principales*, convirtióse en las actuales calles de San Marcelo y de la Catedral, la una continuación de la otra. (V. Mingote: *Guía del Viajero en León y su provincia*, León, 1879, ps. 132 y siguientes).

En el *Museo Arqueológico Provincial* consérvanse infinidad de restos de la primitiva León. El P. Fita fué el primero que con verdadero conocimiento del asunto estudió la multitud de inscripciones que en aras, lápidas, ladrillos, objetos de cerámica, etc., etcétera, se guardan en aquel Museo (V. su *Epigrafía Romana de la Ciudad de Leon*, Leon, 1866), y á su obra remitimos al lector, por tratarse en ella de la fundación de León con datos irrecusables, deshaciendo la multitud de leyendas que la edad media había acumulado sobre este asunto y los errores que desde el siglo XVI pasaban como historia verdadera. (V. NOTA 44).

NOTA 47.

II, 12, 26.

Villarente.

Lugar de unos 100 habitantes, situado á dos leguas de León, en la carretera que pasa por Mansilla (carretera de Valladolid), Ayuntamiento de Villasabariego, partido judicial de León. Lo único notable de este pueblo es su puente sobre el *Porma*, al que alude el autor de la *Pícara* en el capítulo I, n.º 2.º de este Libro (Parte II). La primitiva construcción del puente es antiquísima, quizá de la época romana, aunque ha sufrido numerosas reparaciones. Tiene diez y ocho ojos, y, por lo visto, ya se hallaba en mal estado de conservación cuando se escribió la *Pícara*. Ciento setenta y seis años después, escribía D. Antonio Ponz que el puente era «magnífica obra, y de suma utilidad; pero dexará de ser uno, y otro, si no se acude presto á reparar lo que ahora ni sería difícil, ni de gran costo, consistiendo su daño principal en la falta de sillares en algunos de sus tajamares, y en la de antepechos, y empedrado, que es cosa indigna, y mas lo es el considerar, que una cosa que tan prontamente podria hacerse, y tan facil como el empedrarlo, no se haga siquiera.» (*Viaje de España;* T. x, Madrid, 1783, p. 196). Casi lo mismo pudiera decirse hoy.

NOTA 48.

II, 13.

Valencia de Don Juan.

Ciudad de la provincia de León y diócesis de Oviedo, de unos 2.000 habitantes, cabeza del partido judicial de su nombre, situada á seis leguas de la capital y en un valle por donde pasa el Esla. Es de fundación antiquísima, pues hay noticias de que en el año 457 los suevos se defendieron allí contra los visigodos en una fortaleza, que probablemente ocuparía la misma posición en que después estuvo el castillo, cuyos restos aún se conservan. En 996 fué conquistada por Almanzor. En ella se celebró en 1050 el famoso Concilio de *Coyanza* (nombre que entonces tenía), convocado por Fernando I. En 1188 fué ganada por Alfonso VIII de Castilla al Rey de León Fernando II, y en el siglo XIII aparece ya con el nombre de *Valencia*, al que más tarde se agregó *de Don Juan*, porque Alfonso X hizo de ella donación á su hijo el infante de aquel nombre.

Imposible es recordar á Valencia de Don Juan sin que venga á la memoria la *Diana* de Jorge de Montemayor, cuyo argumento se desarrolla á las orillas del Esla y cuya protagonista fué una dama de aquella ciudad. Faria de Sousa cuenta en sus *Lusiadas* el siguiente sucedido: «Viniendo de Leon el año 1603, los santos reyes Felipe III y Margarita, y haciendo noche en la villa de Valderas, les dijo el marqués de las Navas, su mayordomo, como por nueva alegre y no esperada, que le había cabido en suerte ser hospedado con Diana de Jorge de Montemayor. Y preguntando ellos de qué manera, dijo que en aquel lugar vivía la llamada Diana

y que le habían aposentado en su casa. Gustaron los reyes de la nueva, por lo mucho que se habían celebrado los escritos de aquel nombre, y haciendo traer á palacio aquella decantada belleza, cuyo nombre propio era Ana, siendo ya entonces, al parecer, de algunos sesenta años, en que todavía se miraban rastros de lo que había sido, la estuvieron inquiriendo la causa de aquellos amores; y despues de ella haber satisfecho á todo con buena gracia y términos políticos, la envió la reina cargada de dádivas reales.» (*La Diana de Jorge de Montemayor*, Barcelona—*Biblioteca Clásica*,—1886, p. IX, prólogo de J. Y.)

NOTA 49.

II, 17, 74, 76.

La tarasca.

«Figura de sierpe, que sacan delante de la Procesión del Corpus, que representa místicamente el vencimiento glorioso de nuestro Señor Jesu-Christo por su sagrada Muerte y Passion del monstruoso Leviatan. Es voz tomada del verbo griego *Theracca*, que significa amedrentar, porque espanta y amedrenta á los muchachos.» (A.)

Una representación análoga se atribuye á la tarasca en el pasaje siguiente: «...cuando sale Dios en su carroza por esas calles triunfando de la *Tarasca* y de los Jigantes, que representan los siete pecados mortales, y de las mojarrillas y demás diablillos que representan los pecados veniales...» (*Sermones del Loco Amaro*. Sevilla, 1869, p. 56).

«La tarasca es una manera de sierpe que hacen en días de gran fiesta, como el Corpus Christi, para quitar las caperuzas á los que se cubren en la procesión del Santísimo, en que caben dentro ocho ó diez hombres que la llevan, y con la boca de ella, á manera de tenaza, cogen las caperuzas á los rústicos que se las ponen; después se las devuelven, y como en ella caben tantas, tómase por refrán: «Es como echar caperuzas á la tarasca», dar algo á quien nada le basta.» (*Voc. Corr.*, p. 527). En León hemos oído también la frase «*¡Échale guindas á la tarasca!*», para significar lo excesivo de alguna cosa.

«Es echar caperuzas á la tarasca, ó es como echar, etc. Cuando se dan las cosas á quien las hunde y es insaciable y contra pródigos.» (*Id.*, p. 128, 2.ª col.)

NOTA 50.

II, 18, 33.

El Perro de Alba.

La historia del *perro de Alba* fué muy popular en todo el siglo XVI, y aun quizá antes, pues en los comienzos del XVII se hablaba de ella como de cosa antiquísima:

PEDRO. ... el herrero
se casó con Aldonza de Torralba
en tiempo del insigne *perro de Alba*.

(Q. de Benavente; entremés de *La Constreñida* (N. B. de AA. E., T. 18, n.º 319, p. 768, 1.ª col.)

Tratábase en aquella historia de un famoso perro que había en Alba de Tormes que, por instinto, descubría y mordía á los judíos; y esta historia traíase á colación para dar á entender que alguna persona era de aquella secta. En el entremés de Quiñones de Benavente que lleva por título *Los Alcaldes encontrados*, uno de éstos echa en cara al otro su procedencia judáica de esta manera:

MOJARRILLA. No me mordáis.
DOMINGO. ¡Qué linda flor de malva!
¡Que no os muerda! ¿soy yo el *perro de Alba?* (a)
(N. B. AA. E., T. 18, n.º 283, p. 664, 2.ª col.)

Con el asunto mencionado se debieron de hacer diversas coplas, de las cuales han llegado á nosotros unas que no fueron acaso las primeras, puesto que en ellas se dice que son *nuevamente trovadas*. Procede el pliego de la Biblioteca de Campo Alange y está citado por Gallardo: «*Este es el Pleyto de los Judios con el Perro de Alba, y de la burla que les hizo; nuevamente trobado por el Br. Juan de Trasmiera, residente en Salamanca; que hizo a ruego y pedimento de un Señor.—E un Romance de Juan del Encina.*» En 4.º—l. g. Pliego suelto.—Frontis: un perro y tres judíos, en el traje que debían de usar entonces en España.» (*Ensayo*, T. IV, n.º 4.088, col. 796).

Hemos visto estas *Coplas*, que hoy se conservan en la Biblioteca Nacional (sig. R. 9.495), y he aquí el argumento de las mismas: Los judíos de Alba se querellan del perro ante el Alcalde, diciéndole que si no les hace justicia, apelarán al Duque (b), y piden que el perro sea ahorcado. Continúa el romance con un prolijo escrito de querella, fundada en que el perro muerde y destruye á los querellantes, detallándose en las coplas todos los trámites de un procedimiento criminal; vienen luego las declaraciones de varios judíos ante su juez especial, en las que se dice que el perro les muerde con frecuencia y les rompe la ropa; acepta el juez la querella y da mandamiento al alcalde para que entregue el perro al alguacil, con el fin de que le metan en la sinagoga y le ahorquen; prenden al can; los perjudicados exponen sus agravios, y el juez dicta sentencia disponiendo que el perro sea ahorcado y quemado; sácanle á ajusticiar con gran aparato; pero, ya en la picota, logra desasirse; empréndela tras los judíos, mata á varios de ellos, ahuyenta á los demás y se acoge á sagrado. Los judíos que quedan con vida no osan permanecer en la villa,

«y porque no los sintiesse,
o tras dellos no fuesse,
caminaron para Ouiedo.»

El perro, al cabo de algún tiempo, muere de *pestilencia;* entiérranlo con mucha pompa y ponen epitafios en su sepultura; los judíos, para cerciorarse de que está muerto, van al lugar en que lo enterraron y oyen con asombro que el perro les ladra aún desde la *cava.*

(a) En la edición se dice *perro del alba*, pero es errata indudable.
(b) Sin duda, el Duque de Alba.

Las coplas son de lo más ramplón que puede imaginarse; seguramente, á ellas aludió el autor de *Estebanillo González*, cuando nos habla de aquel ciego que traía «un cartapacio de coplas, harto mejores que las famosas del *perro de Alba*.» (Cap. IV). Por eso dice Correas que estas coplas son vulgares y la frase *las coplas* DE *perro de Alba* se emplea para designar una «cosa de poco valor», de donde se derivan las locuciones «*no lo estimo en las coplas del perro de Alba* y *no se me da las coplas del perro de Alba*» [(a)] (p. 548). A ellas se refirió también Cervantes en *Los Alcaldes de Daganzo:*

ALGARROBA. . . . . En ella tiene
del antiguo y famoso *perro de Alba*
todas las coplas, sin que letra falte.

NOTA 51.

II, 25, 26.

Puente del Castro.

Este puente, que está sobre el *Torío*, recibe el nombre de la pequeña aldea que antiguamente se llamó *Castro de los Judíos*, por ser el lugar que á éstos les estaba señalado. Dista de León un kilómetro, próximamente.

NOTA 52.

II, 26.

El arrabal de Santa Ana.

Este barrio, situado al E. de la población, quedaba fuera de las primitivas murallas y fué comprendido en el recinto murado de la ciudad por las que se hicieron en tiempo de Alfonso XI. Su calle principal llamóse antiguamente *calle de Moros*, lo cual indica ya que en aquel barrio vivían los moriscos, dedicados á sus oficios, especialmente al tejido y bordado de telas. A principios del siglo XIX aún quedaban en pie algunas de sus casas, todas construídas por el mismo patrón, de dimensiones reducidísimas, pequeñas ventanas y puertas estrechas, muchas de ellas con arco de herradura; los menestrales, como en la mayor parte de las poblaciones, trabajaban en la calle, unas veces porque dentro de la casa no tenían local suficiente, otras porque las ordenanzas de la ciudad les imponían tal condición para que todos pudiesen enterarse de la calidad de la obra.

En este barrio habitaban también muchos judíos.

(a) Decíase asimismo, *ir ó venir por flores al perro de Alba:*

¡Toma, qué maula!
Eso es *venir por flores*
al perro de Alba.
(*Mojiganga de Roxillas*, N. B. AA. E., T. 18, p. 495, 2.ª col.)

NOTA 53.

II, 26.

Ermita de San Lázaro.

Era la iglesia del *Hospital de San Lázaro*, cuya fundación se remonta á los tiempos del obispo legionense D. Juan Albertino (1139-1181) (a). Hallábase situada la ermita en el arrabal llamado *de San Lázaro:*

«Pedro Chanchon, Vordador, vezino de la dicha ciudad, como señor de dos huertas que estan en el *arrabal de San Lazaro.*» (*Ordenanzas de Leon;* Leon, 1669, fol. 29 v.° y 30 r.°; la escritura á que se refiere el párrafo copiado es de 10 de Octubre de 1544.)

El *Hospital de San Lázaro* estaba dedicado á la curación de leprosos y en 1758 fué incorporado con todos sus privilegios y donaciones al *Hospital de San Antonio Abad* (hoy *Hospital provincial).*

Tanto el hospital como la ermita de San Lázaro han desaparecido hace muchos años.

NOTA 54.

II, 31, 86.

Prado de los Judíos.

Lleva aún este nombre una huerta, propiedad de Doña Dolores Mallo, terreno que no hace mucho tiempo era prado y que linda con otra gran extensión que lo es todavía. El sitio que ocupa, parece indicar que se trata del mismo paraje á que el texto se refiere, pues tiene su entrada por la calle de *Canteros*, que va desde la derecha del caño de Santa Ana á la fábrica de curtidos de los Sres. Eguiagaray; linda con la *ronda* que desde dicho caño se extiende hasta *Puerta Moneda*, á la que conduce una calleja de servicio que lleva el nombre de *Calle de Barahona* (nombre judío).

NOTA 55.

II, 31.

Caño de Santa Ana.

La fuente que se menciona en el texto es la conocida hoy con el nombre de *Caño de Santa Ana.* La cañería pasa, efectivamente, por la *Plaza de San Martín* (llamada vulgarmente *Puesto de los Huevos),* en la cual se venden hortalizas; por eso dice el autor que el agua de la fuente se detiene á veces en esta plaza *á hacer colación de rábanos.*

NOTA 56.

II, 32.

Los hijos de clérigo.

"parecian todas sus traças hijas de clerigo, segun se *traslucian* ellas de intencion.,,

(a) V. *España Sagrada*, T. XXXV, p. 223.

«*Traslucirse como hijo de clérigo.* Dice el vulgo que los hijos de clérigo se traslucen, aunque ignora la causa, y es que por aquí y por allí se echa de ver y trasluce que es hijo del clérigo el que alimenta y dice es sobrino: traslucirse, por echarse de ver.» (*Voc. Corr.*, página 427, 1.ª col.)

«pensé que era verdadero el refrán que los hijos de clérigo se *traslucían.*» (Luis de Pinedo; *Libro de Chistes* en las *Sales Españolas*, T. I, p. 308, publicadas por el Sr. Paz y Melia, Madrid, 1890.)

NOTA 57.

II, 35.

Granado y la Granada.

Mr. Hugo Albert Rennert, en su trabajo titulado *Spanish Actors and Actresses between 1560 and 1680 (Revue Hispanique*, T. XVI), menciona dos actores que llevaron el apellido *Granado;* el uno, Diego Granado *el Viejo*, de quien se sabe que representó las danzas del Corpus en Madrid en los años 1577, 1579, 1584 y 1587; y el otro, Juan Granado, uno de los más conocidos *autores de comedias;* su compañía y la de Jerónimo Gálvez fueron las encargadas de inaugurar el *Corral de la Cruz* el 29 de Noviembre de 1579; la de Granado volvió á presentarse algunas veces ante el público madrileño durante dicho año, así como en los sucesivos de 1580 y 1581. Tiénense noticias de que á un Juan Granado, hijo de Diego Granado, se le encomendaron las danzas del Corpus en Madrid en los años 1584, 1589, 1593, 1595, 1598, 1599 y 1604, y que en este tiempo representó las de *Radamante*, *Reinaldos*, *Oliveros* y *Montesinos;* se cree que este autor es el mismo que inauguró el *Corral de la Cruz* (p. 405). Indudablemente, es uno de los dos (el padre ó el hijo) á quien se refiere el autor de la *Pícara.*

Mr. Rennert da cuenta de otros actores de apellido *Granados*, llamados Alonso (1592) y Antonio, uno de los más famosos, que nació en 1570, trabajó en Sevilla en 1598, formó compañía en 1602 y representó varias comedias de Lope en España y Portugal; y, por último, Antonia, hermana del anterior, conocida por la *divina Antandra.*

NOTA 58.

II, 37.

Itinerario de Justina desde Santa Ana á la Catedral.

El itinerario que desde el barrio de Santa Ana á la Catedral se indica en este pasaje, denota que en toda aquella parte está León como estaba á principios del siglo XVII, pues hasta las calles conservan los mismos nombres.

NOTA 59.

II, 37, 166.

Fuente y Plaza de Regla.

En el siglo X la iglesia catedral llevaba ya el nombre de *Santa María de Regla*, debido á que los clérigos consagrados al servicio

del templo hacían vida monástica, observando la *regla* de San Benito. Actualmente la parroquia, cuya iglesia se halla en la misma catedral, denomínase de San Juan *de Regla; Plaza de Regla* se llama aún á la *Plaza de la Catedral*, y *obra de Regla* se llamó también desde tiempos remotísimos á la *obra* de este templo, cuya construcción comenzó á fines del siglo XII y no ha terminado hasta nuestros días; por eso, en León, cuando quiere ponderarse lo dificultoso de una empresa ó lo mucho que se tarda en su realización, se dice: *eso parece la obra de Regla.* Verdad es que hubo otras *obras* que dieron lugar á frases análogas: «La obra de Toledo. Por grande que no se acaba.» «La obra del Escorial.» *(Voc. Corr.*, p. 547, 1.ª col.)

De la de León se dijo también: «Obra de Santa María de Regla que, en cesando, cesa la renta.» *(Id.*, p. 158, 1.ª col.)

NOTA 60.

II, 38.

La Catedral de León.

No nos es posible, dado el carácter de este trabajo, detenernos á hablar de la catedral de León, maravilla del arte ojival, con todo el espacio que requiere su interés artístico é histórico, y así, en ésta y en las notas sucesivas que á esta y á otras materias análogas se refieren, habremos de limitarnos á dar las explicaciones estrictamente necesarias para que se comprenda el sentido del texto. A modo de sumario, diremos, sin embargo, en esta nota, que Ordoño II, al ser trasladada la Corte de Oviedo á León, cedió el palacio real (unas *termas* de la época romana) para que se le destinase á templo, el cual se consagró solemnemente en 916. Medio destruído por Almanzor, restaurado por Alfonso V y luego por el obispo D. Pelayo (1065), continuó en tal estado hasta los últimos años del siglo XII, en que el insigne obispo D. Manrique de Lara, reinando Alfonso IX, concibió la idea de levantar un templo de nueva planta en el mismo lugar que ocupaba el antiguo. Llevada inmediatamente á realización, consta que unos cien años después estaba construída la torre antigua, la iglesia y las fachadas de Poniente y Mediodía. «El pensamiento—dice Laviña—es de lo más atrevido y aun arriesgado; sus proporciones esbeltísimas y sus relaciones entre vanos y macizos, perfectamente combinados; pero la calidad de sus materiales deja mucho que desear y su mano de obra aparece muy descuidada, bastando decir que la piedra, de limitadas dimensiones, y, por consiguiente, con poca trabazón, es arenisca y floja, permitiendo que las aguas y los hielos la destruyan y hagan barro», por lo cual en el siglo XIV fué ya necesario reforzar las fachadas que antes hemos mencionado. En 1444 se construyó el tímpano de la del Norte, y en 1472 la torre llamada *del reloj.* El célebre Juan de Badajoz, arquitecto de la catedral hacia 1537, edificó el ático del Renacimiento, que hasta hace unos cuantos años decoraba la fachada principal, hoy sustituído por otro de estilo gótico, á causa de haberse hecho preciso derribar aquél por amenazar ruina inminente. Desde fines del XVI hasta el siglo XVIII hiciéronse en aquel templo verdaderas herejías artísticas; ya en los comienzos del XVII se recargó la obra con una cúpula de media naranja (!), cuya construcción no se ter-

minó hasta 1738 ó 1739, agregándole además una linterna. En 1743, comenzó la ruina de la catedral con el derrumbamiento de la capilla del Carmen; en 1755, el terremoto que tantos destrozos causó en Lisboa y cuyos movimientos sísmicos llegaron á sentirse en León, produjo bastante daño en la fachada del Sur, y como en los cien años que siguieron se continuó destrozando materialmente la catedral por arquitectos indoctos y clérigos aficionados, en 1859 hubo de convencerse el cabildo de que aquélla se venía abajo si no se acudía pronto con el remedio. Comenzaron entonces las obras; nombróse arquitecto á D. Matías Laviña, al que se debe en su mayor parte el proyecto de restauración; á su muerte, ocurrida en 1868, le sustituyó el Sr. Callejo, y al poco tiempo D. Juan de Madrazo, quien se preocupó especialmente de sostener la catedral por medio de un andamiaje que produjo la admiración de los inteligentes. Le sucedió D. Demetrio de los Ríos (1881), en cuyo tiempo se terminó toda la obra de cantería, y cuando éste falleció, en 1892, fué designado arquitecto director el leonés D. Juan Lázaro, que terminó la restauración en 1901; la labor principal de este último consistió en volver á colocar las hermosísimas vidrieras que hubo antiguamente (V. Nota 61). La catedral fué consagrada por el obispo de Osma, Sr. Escudero, el 27 de Mayo de 1901, y abierta al culto (hasta entonces, se celebraba en la *capilla de Santiago)*, el día 28 del mismo mes.

Bibliografía.—Ambrosio de Morales: *De las antigüedades de España, etc.* (Alcalá, 1575); Lobera: *Historia de las Grandezas de la mvy antigua e Insigne ciudad y Iglesia de Leon* (Valladolid, 1596); Ponce: *Viaje de España* (Madrid, 1783); Risco: *Memorias de la Santa Iglesia esenta de Leon* (Madrid, 1784 á 1787, Tomos XXXIV, XXXV y XXXVI de la *España Sagrada);* Risco: *Iglesia de Leon* (Madrid, 1792); Quadrado: *Asturias y León* (reimpreso en *España, sus monumentos y artes,* Barcelona, 1885); Laviña: *La Catedral de León* (Madrid, 1876); Mingote: *Guía del viajero en León y su Provincia* (León, 1879); Artola y Palao: *La Catedral de León* (Madrid, 1883); Becerro de Bengoa: *De Palencia á Oviedo y Gijón* (Madrid, 1884); D. Demetrio de los Ríos: *La Catedral de León* (Madrid, 1895, 2 vols.); Lázaro: *El arte de la vidriería en España* (en *Resumen de Arquitectura*, 1897-98); Lampérez: *La Catedral de León* (en *La Ilustración Española y Americana*, 1901); Lampérez: *Los restauradores de la Catedral de León* (en *Arquitectura y Construcción*, Barcelona, 1901); Lázaro: *Catedral de León* (en *La Lectura*, Mayo, 1901); C. F. R.: *Guía para visitar la Catedral de León* (León, 1901); Díaz-Jiménez: *Catedral de León. El Retablo* (Madrid, 1907); Lampérez: *Arquitectura Cristiana;* C. F. R.: *Guía para visitar la Catedral de León*, nueva edición corregida y aumentada por D. Pedro Serrano Sánchez (León, 1912). *Monumentos arquitectónicos de España* (láminas de plantas, secciones y fachadas). Según nos dice el ilustre arquitecto don Vicente Lampérez [a], en la *Revista de Obras Públicas* (1885?) publicó el Sr. Lázaro un estudio técnico sobre los andamios, cimbras, apeos, etc., hechos por D. Juan de Madrazo en la catedral de

(a) Aprovechamos la ocasión para dar las gracias al Sr. Lampérez por las noticias que nos ha proporcionado con destino á esta nota bibliográfica.

León, y tanto éste como el Sr. Laviña publicaron también diversas *Memorias* durante el curso de las obras de restauración. Además, en el archivo del Ministerio de Instrucción Pública, duerme el sueño del olvido un *Inventario monumental de la Provincia de León*, hecho por D. Manuel Gómez Moreno.

NOTA 61.

II, 38.

Las vidrieras de la Catedral.

Estas vidrieras son de gran valor artístico; las hay del siglo XIII, según algunos, aunque otros sostienen que las más antiguas fueron pintadas en el XV, y las últimas que se colocaron, antes de nuestros días, son de 1574. Por lo que dice el autor de la *Pícara*, á últimos del XVI debía estar la catedral con todas sus vidrieras, pero después se desmontaron muchas de ellas, tapando con ladrillo los ventanales. La principal y notabilísima labor del arquitecto D. Juan Lázaro fué, como queda dicho, la restauración de las vidrieras; muchas de ellas habían desaparecido y, como en las fábricas francesas y alemanas pedían precios muy subidos por hacer las que faltaban, el Sr. Lázaro tuvo la feliz idea (mucho antes de que se pensase en las pensiones para el extranjero) de enviar obreros leoneses á las fábricas mencionadas para que aprendiesen el arte. El resultado fué tan satisfactorio, que al poco tiempo funcionaba un taller (establecido en la misma catedral) donde se pintaron las vidrieras á imitación de las antiguas, tomándose los motivos decorativos de las esculturas y bajos relieves del templo y de algunos códices iluminados que se conservan en el archivo. Gracias á ello, hoy puede verse aquel recinto como en los buenos tiempos de su esplendor.

NOTA 62.

II, 38.

El topo de la Catedral.

Existe la tradición de que cuando se estaba empezando la construcción de la iglesia, los operarios hallaban cada día destruída toda la obra del anterior, hasta que descubrieron que la causa de ello era un enorme topo, que socavaba los cimientos. Lograron cazarle y rellenaron de paja la piel, la cual puede verse todavía colocada encima de la puerta central del templo. Es de advertir que, por su tamaño, más que piel de topo parece la de un becerro.

Esta tradición es común á muchas catedrales y templos, especialmente del extranjero.

NOTA 63.

II, 44.

Las cantaderas.

He aquí cómo describe Lobera la fiesta de las *cantaderas*, que se celebraba los días 14 y 15 de Agosto (día de la Asunción):

«Saca la Iglesia (a) para las visperas de aquel dia el oro, plata, brocados, ornamentos, tapicerias y otras diuersas riquezas, que como tan poderosa tiene en grande cantidad, con lo qual se adorna ella y sus ministros. Celebranse las visperas con grandissima solennidad, procurando la musica (que de ordinario es lo mejor de España) señalarsse en este dia y ocassion. Quatro principales parrochias de la Ciudad, que son San Marcelo, San Martin, nuestra Señora del Mercado y sancta Anna, estan obligadas de tiempo immemorial a sacar cada qual por si vna dança de niñas. Los mayordomos destas parrochias (en sancta competencia) escogen cada doze niñas de hasta diez o doze años de edad, las mas graciosas que hallan, y mas diestras en dançar y baylar. Adorna cada qual las suyas con brocados y sedas cargandolas de joyas de oro y plata, perlas y piedras preciosas. Auiendo siempre competencia entre las parrochias, sobre qual se auentaja en gala y primor en sus niñas, señalandosse siempre todas y mucho. Compuestas desta manera, salen acompañadas de la gente principal de la parrochia, llevandolas en medio los rectores, curas y mayordomos, que van con sus varas en la mano. Lleua cada vna delante de si dos ciriales muy enrramados, y en ellos sus velas para offrecer á la Virgen nuestra Señora. Van assimismo dos atambores antiguos de guerra tan grande cada vno como vna rueda de carro, aunque su forma es ochauada (b). Tiene cada atambor dos aldabones á los lados por donde lo lleuan asido dos hombres. Sacudenles con varas gruessas, tan rezio que hazen mucho mayor estruendo que los atambores de guerra que en este tiempo se vsan. Tienese por tradicion que son estos los mismos que ganó en Clauijo el Rey don Ramiro (c)... En esta forma entra cada qual de las quatro parrochias, la Iglesia adelante, hasta llegar a la capilla mayor, dançando las niñas y precediendo siempre las de San Marciel... Hecha su reuerencia y callando los atambores, las donzellas de cada parrochia, dançan y baylan al son de un psalterio en medio del choro con entonada gracia y destreza... Auiendo dançado todas por su orden vn rato, passan al altar mayor, al lado del qual está el Obispo en su sitial vestido de Pontifical.

(a) El día 14.

(b) En la iglesia del Mercado se conservan aún dos atambres con sus correspondientes parches y asas de hierro. Su forma es octogonal, como la describe Lobera, y tienen más de un metro de diámetro. Guárdase además en esta iglesia un salterio que se llevaba en la procesión; su caja está pintada de azul con greca de colores, y tiene siete cuerdas metálicas que se templan con clavijas. La iglesia de San Marcelo conserva también sus dos atambores, aunque de tamaño más reducido.

(c) La fiesta, según la tradición, se celebraba para conmemorar la fabulosa batalla de *Clavijo*, en la que se cuenta que D. Ramiro venció á los árabes y libertó á sus reinos del tributo de las cien doncellas. Por eso, dice el autor más adelante que en un principio las *cantaderas* eran doncellas casaderas que cantaban y bailaban en señal de regocijo, aunque «cessó por algunos inconuinientes que se siguieron y se a reduzido a niñas de poca edad.» Tal fué la idea que respecto del origen de la fiesta se conservó hasta bien entrado el siglo XIX, como veremos luego. En el *Resumen de las politicas ceremonias con que se gobierna la noble, leal y antigua ciudad de Leon*, recopiladas por el Marqués de Fuente Oyuelo en 1693, léese: «Tiene la Ciudad por costumbre y devocion desde la gloriosa batalla de Clavijo que venció nuestro insigne Rey D. Ramiro, celebrar la festividad de nuestra Señora de la Asuncion que es á quince de Agosto, y el dia despues de San Roque, etc.» (3.ª edic.; León, 1889, Cap. XII, p. 46).

Auiendole besado la mano y recebida su bendicion, baylan de dos en dos por su orden en la grada superior. Hecho esto, (por diuersa puerta de la que entraron) se van saliendo del choro las donzellitas, de cada parrochia por si...» «Al salir de la procesion (dia 15) entran tambien las donzellas con el mesmo adereço, por el mismo orden y con el mismo acompañamiento que vinieron a las visperas del dia antes. Y como bien instruydas (sin mezclarse vnas con otras ni causar disturbio) van dançando con singular gracia y donayre por toda la procesion... Auiendo ya la procesion dado buelta al claustro, al fin del y antes de llegar a la puerta de nra Señora del Dado, las donzellas cantaderas de la parrochia de San Marciel (por antigua costumbre) ofrecen al Obispo vn canastillo de peras y otro de ciruelas... Las visperas de aquel dia se dicen al modo y tiempo y con las propias ceremonias que en la vigilia, concurriendo assimismo las donzellitas...» «Otro dia a diez y siete de Agosto, a las diez oras del dia vienen (vltimamente) las donzellas cantaderas a la Iglesia, lleuando delante vn carro que le tiran bueyes y en el vn toro muerto. El carro va muy entoldado con doseles y ramilletes. Los cuernos de los bueyes llenos de roscas de pan y las mollidas adereçadas con ricos fruteros y toallas. En lo vltimo va el regimiento de la ciudad con grande acompañamiento de todo genero de gente. En esta forma y con este aparato y autoridad entra el carro la Iglesia adelante y dando vuelta a la capilla mayor, sale al claustro. Auiendolo andado todo, en el quarto lienço, que es el correspondiente al cuerpo de la Iglesia, para quando llega a ygualar con vna imagen de piedra de la madre de Dios, que esta de bulto metida en el mismo calicanto. En este lugar y delante desta imagen, el regimiento y las niñas de la parrochia de Sant Marciel offrecen el toro y vn cestillo de panezillos pequeños, que en aquella tierra se llaman cotinos (a) y otro de ciruelas y peras. Protestan y piden por testimonio que aquella offrenda la hacen por deuocion y por conseruar la antiguedad, y no por fuero que deuan. Recibe la ofrenda el procurador y secretario del Cabildo, protestando assimismo que la reciben por fuero y no por deuocion (b). Concluydo

(a) Así se siguen llamando los panecillos sin levadura que se venden el día de San Antón.

(b) Hoy ya no existen las *cantaderas*, pero el Ayuntamiento sigue haciendo la ofrenda (reducida á metálico) en el mismo sitio y con las mismas protestas que se mencionan en la obra de Lobera, ceremonia que en 1693 describió así el regidor Marqués de Fuente Oyuelo: «sale la Ciudad en forma de sus casas, con sus clarines y tambores, y va á la Iglesia mayor y dando vuelta al claustro, llega á una Imagen que está de relieve, muy antigua, en un arquito del lienzo de dicho claustro como entramos á mano izquierda; yendo delante las niñas que en remembranza de las cien doncellasdan todas *(ya hemos visto que no eran más que cuatro)* las parroquias lo más bien adornadas que les es posible; y asisten á la Iglesia desde las vísperas de la Asuncion, hasta esotro dia acabada la misa, y en este del ofrecimiento, solo asisten las de San Marcelo; ofrécese á dicha Imagen un cuarto de uno de los toros *(de los lidiados en la Plaza Mayor el día antes)* y diferentes frutas; está allí el Procurador del Cabildo con un Escribano, pide por testimonio que *es voto*, y el Procurador de la Ciudad con uno de los del Ayuntamiento protesta *es devoción y obsequio* á aquella Santa Imagen, por tan singular favor como recibió este Reyno.» *(Loc. cit.*, ps. 52 y 53).

La imagen á que se refiere, es un grupo del siglo XIV esculpido en el tímpano de un arco ojival, que presenta el aspecto de un sepulcro. En el centro del grupo está la

esto, se va el regimiento con sus bayles y dанças y se da fin a la fiesta...» «Aduerti que delante de las donzellas cantaderas de la parrochia de San Marciel, yua dançando con grandes demostraciones de contento, vna muger anciana, cubierta con tocas moriscas y vna rueda en la cabeça a manera de gitana. Preguntando que muger era y que significaua, no me supieron dezir mas de que aquella era la sotadera. Comunicando yo despues esto con el Licenciado Don Pedro de Canseco, Arcediano de Saldaña... me respondio que a su juyzio quando los reyes moros embiauan por el tributo, embiauan juntamente con los que venian a lleuarlo, vna muger anciana erudita en la lengua española y que tuuiesse prudencia para consolar y animar por el camino a aquellas doncellas que yrian tristes y desconsoladas, y con razon... Lo qual parece atestiguaua ser el habito y tocado de la tal muger morisco. Y siendo esto asi, como lo parece, se vee como está corrompido el nombre y que se a de llamar esta muger hotadera y no sotadera. Porque hotar o ahotar y ahota son vocablos castellanos viejos y significan dar ánimo y brio o alentar. Y de aqui se deriva hotadera (a).» *(Grandezas de Leon*, folios 216 y siguientes.)

Virgen, sentada, con el Niño en los brazos; á su izquierda, un personaje (al parecer vestido con traje eclesiástico) ofrece á la Virgen un templo que tiene en sus manos; á la derecha, se ve una figura de una santa, con nimbo, y un libro en su mano izquierda, y junto á ella un ángel; en la parte superior, otros dos ángeles entre nubes, coronan á la Virgen. En la piedra sobre la que descansa el arco, se lee esta inscripción, en caracteres del siglo XVII: N.[a] S.[a] EL FORO I OFERTA DE REGLA.

(a) Creemos que no es exacta semejante etimología, pues *ahotas* (desconocemos el verbo *hotar* ó *ahotar)*, no significa ánimo ni brío, como se demuestra con estos textos:

PASTOR. . . . .
Ahotas que os espantais
Si sabeis
Cómo repico un mazuelo.
(Lucas Fernández; *Farsas y Eglogas*, edic. de la Ac., p. 54).

GIL. El que Anteo destripó
Asmo yo que hu mayor.
BONIFACIO. *Ahotas*, ño corredor.
(Id., p. 144),

por donde se ve que *ahotas* es un adverbio de modo que quiere decir *ciertamente*, *en verdad*, *seguramente*.

No sabemos cuál será la etimología de la palabra *sotadera*, vocablo que no consignan los *Diccionarios*, y aunque pudiéramos dar alguna que se nos ocurre, renunciamos á ello por reconocer que este es un terreno en el que muy fácilmente se incurre en error. Diremos, sin embargo: 1.°, que en el *Libro de Buen Amor*, del Arcipreste de Hita, aparece el siguiente pasaje:

El rrabe gritador, con la su alta nota,
cabel el orabyn taniendo la su rrota,
el salterio con ellos mas alto que la mota,
la vyuela de pendola con aquestos y *ssota*.
(Edic. Ducamin. Toulouse, 1901, est. 1229, p. 221);

2.°, que en una traducción castellana del cuento de las *Mil y una Noches*, traducción que el Sr. Menéndez y Pelayo considera coetánea del *Bonium* ó *Bocados de Oro*, hábla-

Las *danzas*, por el estilo de la que se ha descrito, eran generales en todas las ciudades de España y en ellas se representaba, ya un paso histórico ó legendario, como en León, ya algún episodio inventado por los que se dedicaban á componerlas y organizarlas. Celebrábanse con ocasión de fiestas religiosas, especialmente de las del Corpus y la Asunción; de los años 1525 y 1554 consérvanse en la Biblioteca Nacional (Papeles de Barbieri) cuentas de los gastos que ocasionaron las danzas de Toledo el día 15 de Agosto; existen relaciones de otras danzas que se verificaron el mismo día en los años 1561 y 1585. El Sr. Pérez Pastor, en su obra titulada *Nuevos datos sobre el histrionismo español*, menciona una porción de danzas de esta clase, cuyos asuntos eran *portugueses*, *ninfas, batalla de*

se de que la *doncella Teodor* había aprendido á «baylar é *sotar* é cantar» (Menéndez y Pelayo; *Estudios de Crítica literaria*, Cuarta serie, Madrid, 1908, p. 169), y 3.°, que en *Rinconete y Cortadillo* hállase este pasaje: «a ese matador carnicero de los inocentes, verdugo de palomas duendas, *sotalizador* de ovejuelas mansas, etc.» El Sr. Rodríguez Marín entiende que el verbo *sotalizar* está empleado en el sentido de «*punzar*, *mortificar* ó cosa así.» (Ed. de *Rinconete y Cortadillo*; Sevilla, 1905, p. 344), aunque nosotros creemos que más bien significa corromper, extraviar, pervertir. Pudiera suceder que este verbo no fuese extraño al sustantivo *sotadera*.

Alguien nos ha indicado la posibilidad de que la palabra *sotadera* venga de alguna raíz árabe, por ejemplo:

سَتَرَ *(çatara)*, recubrir con un velo, cubrir, ocultar. En la segunda forma, ocultar á las miradas (la hija ó la mujer).

سِتَارٌ *(çitaron)*, velo.

صَدَرَ *(sadara)*, marchar, avanzar, salir, emanar, aparecer. En la segunda forma, adelantarse, marchar un poco antes que los demás, colocar algo á la cabeza.

صَتَّ *(satta)*, gritar, vociferar.

Por lo que se refiere á la primera etimología سَتَرَ, recuérdese que el autor de la *Pícara* dice que los curas «la mandan á la Sotadera *cubrir el rostro* con vna manera de çaranda forrada en no se qué argamandeles y con esto no la veen», y por lo que se refiere á la tercera صَدَرَ, recuérdese también que la *sotadera marchaba delante de las cantaderas*.

El Sr. Bonilla y San Martín entiende que la palabra puede venir de *soldataria* (mujer que bailaba mediante estipendio), equiparada á la *ioculatrix* en las *Constituciones de Tarragona* de 1234 (V. Menéndez y Pelayo, *Antología de Poetas líricos castellanos*, T. XI, p. 35).

En cuanto á la significación ó representación de la *sotadera*, no creemos que pueda sostenerse lo que dice Lobera. En las danzas populares había casi siempre un personaje ridículo (que por regla general era la *guía*), sin duda, como contraste con los demás que hacían su papel *en serio*; en la relación de una danza verificada en Toledo en 1554, se nos habla de un *sátiro* que iba en ella; en otra de la misma población (año 1561), figuraba *un dios Baco*; en otra, también de Toledo (1585), se menciona á *un Morales* que «voltea dentro de un saco», y en las danzas *de palos* que han llegado hasta nuestros días, hay un danzante, mamarracho cómicamente ataviado, con la cara tiznada y vestido con sayas cortas, al que se da en León el nombre de *guirrio* ó *birrio*. El payaso de los circos debe de tener análogo origen. Tratándose, pues, de una danza de mujeres, era natural que este papel se encomendase á una mujer, y tal se nos figura que es la significación de la *sotadera*.

Rodrigo de Narváez y Abindarraez, *Bradamante*, *Reinaldos*, *Recuperación de España*, *Robo de Elena*, *Don Gayferos*, etc., etc. (Véase N. B. AA. E., T. 17, ps. CLXX y siguientes.)

La danza, pues, de las *cantaderas* de León no era más que una de tantas de las que se celebraron en aquella época y cuyo asunto se refería á la liberación *del tributo de las cien doncellas*, del que debían de estar en alto grado orgullosos los leoneses de las edades pasadas, por cuanto en el salón del Ayuntamiento se lee una inscripción en la cornisa (caracteres del XVII), que dice así:

En argen Leon contemplo,
fuerte, purpureo, triunfal,
de cien ciudades ejemplo,
donde está el único templo
real y sacerdotal.

Tuvo veinticuatro Reyes,
antes que Castilla, leyes,
hizo el fuero sin querellas,
libertó las cien doncellas
de las infernales greyes.

Don Pedro Serrano me dió noticia de dos acuerdos tomados por el cabildo catedral en 1656, de los cuales infiere, con mucha razón, que «lo que comenzó tal vez siendo una distinción honorífica para los feligreses de las cuatro parroquias consabidas de esta ciudad (a), se transformó con el tiempo en una obligación y carga, que eludían los que estaban en condiciones de libertarse de ella.» En el cabildo de 7 de Agosto de 1656, «leyose una peticion de Ju.º de Garaita, voticario sobre que dice le rreparten Cantadera siendo Parroquiano del Hospital: cometiose á Diputacion»; y en el cabildo celebrado el 9 de Agosto del mismo año se dijo que los señores de Diputación habían sido de parecer «que el S.r D. Antolin Sanctos, con todo esfuerzo como administrador que es del ospital de S. Ant.º cuide de defender el pleito que a Ju.º de Garaita Boticario de dho. ospital se le ha movido sb.e que lleve cantadera no teniendo obligacion a ello por ser parrochiano de dho. ospital y no de S. Marcelo en cuia conformidad acordo el cabildo se execute.»

Las *cantaderas* siguieron asistiendo á las fiestas de Agosto hasta el año 1809, en que dejaron de concurrir con motivo de la entrada de las tropas francesas en la ciudad. En 1813 se trató de restablecer la fiesta, y en 1825 se volvió á intentar, de acuerdo con el Ayuntamiento, aunque con alguna modificación en los detalles, proponiéndose que tres de las parroquias contribuyesen con cuatro niñas cada una y la de San Martín con seis; que se suprimiesen los ciriales, el salterio y la sotadera «para evitar la irrision que esto causaba al público y poca reverencia de la Iglesia»; que no asistiesen á las visperas el día 15 de Agosto «para evitar las sofocaciones que por efecto de la estacion y gran concurso de las gentes eran frecuentes»; y que en vez del cuarto de toro «se subrrogue en la cantidad de 250 reales por el foro ó oferta que paga la ciudad al cabildo y en que por igual comision entre el Ayuntamiento y Cabildo se convino en el año 1813. *(Acta del cabildo ordinario de 24 de Octubre de 1825.)* A pesar de estos propósitos, no fué posible restablecer la fiesta, pues según consta en el acta capitular de 19 de Julio

(a) Refiérese al derecho de llevar *cantaderas* que tenían las parroquias de San Marcelo, el Mercado, San Martín y Santa Ana, según se ha dicho anteriormente.

de 1826, en vista «de la resistencia que se hace por los Curas de las Parroquias y Seises al restablecimiento de la funcion de las cantaderas» se acordó acudir al Rey quejándose de esta oposición á «un monumento que recuerda y ofrece de lleno una de las glorias que tan brillante hicieron en todo el orbe la ciudad y Reyno de Leon». Todavía en el año 1827 se intentó de nuevo, pero tampoco pudo conseguirse, por lo cual la fiesta mencionada no se ha vuelto á celebrar (a).

NOTA 64.

II, 47.

Canción y baile de "Tárraga."

Alúdese á un baile denominado *de Tárraga* que aún se intercalaba en los autos, comedias y mojigangas de mediados del siglo XVII. A él se refiere «el maestro Valdivielso en una trova á lo divino del cantar de este baile que intercala en su auto *El Peregrino*, escena 3.ª (Pedroso, p. 203), lo mismo que hace con otros tonos de igual clase, tales como la *Chacona*.» (N. B. AA. E., T. 17, p. CCXII).

Creemos que también se hace alusión al baile ó al cantar *de Tárraga* en la *Comedia Florinea*, cuando se dice: «Anda, hermano, que *por ay van allá*.» (Sc. XXXV) (b).

Gracias al autor de la *Pícara*, podemos conocer una de las coplas de este cantar y dos de sus personajes.

NOTA 65.

II, 50.

Emprenta de Pierrepapin.

El Sr. Rodríguez Marín en el *Discurso preliminar* de su edición de *Rinconete y Cortadillo* (Sevilla, 1905, ps. 121 y 122), hablando de la estancia de Cervantes en Sevilla, dice: «en aquel tiempo, hubo de conocer con humilde tienda de naipes en la calle de la Sierpe... á aquel Pierre, francés, giboso, á quien había de aludir, tiempo andando, en una de sus comedias, añadiéndole el apellido *Papín*, recordatorio del Nicolás Papín á quien solía atribuirse la invención del funesto *libro de las cuarenta hojas*.» Por nota, dice además que tuvo la fortuna de hallar el nombre del Pierre aludido dos veces, cuando menos, por Cervantes, en un padrón de moneda forera hecho en Sevilla en 1572, en el que figura un *mase pie Re* al folio XVI, como vecino de una casa comprendida entre *la Campana* y la calle del Azofaifo.

Según el Sr. Rodríguez Marín, el apellido *Papin* fué añadidura de Cervantes para recordar al otro *Papin* á quien se atribuye la invención de la baraja. Con todo el respeto debido á la opinión de nuestro ilustre amigo, diremos, sin embargo, que creemos

(a) Datos proporcionados por D. Pedro Serrano.

(b) Debe advertirse que aunque esta *Comedia* se publicó en 1554, debía de estar escrita desde 1547, pues en la *scena* XXXVII dice *Fulminato:* «... y voto a la sancta letra dominical *deste año de quarenta y siete*» etc.

no hubo tal adición por parte de Cervantes, pues el primer texto suyo en que aparece el nombre de *Pierres Papin* es este del *Quijote:* «vn caballero nouel, de nacion frances, llamado *Pierres Papio*, señor de las Baronias de vtriq̃.» (Primera Parte, Cap. XVIII— 1.ª edición de Juan de la Cuesta). Como se ve, en este pasaje no se hace referencia ninguna á los naipes, como no sea con la frase «señor de las Baronias de *utrique*,» es decir, «señor de los bienes ó de las haciendas de uno y otro,» pero, en primer término, la alusión es muy velada y en segundo, la errata de *Papio* por *Papin* (a) la hace todavía más confusa, por lo cual no es de creer que el autor de la *Pícara* (libro publicado el mismo año que el *Quijote),* aun cuando conociese la obra de Cervantes, fuese á comprender el alcance y significado de la citada alusión; esto, aun suponiendo que llegase á tiempo para ingerirla en esta parte de la novela, que probablemente estaría ya impresa por entonces.

La segunda vez que Cervantes habla de *Pierres Papin* es en la comedia *El Rufián dichoso.*

UNO. Por amiga
De aquel *Pierres Papin*, el de los naipes.
MÚSICO 1.º ¿Aquél francés giboso?
UNO. Aquese mismo
que en la cal de la Sierpe tiene tienda,

pero esta comedia no se publicó hasta 1615 (Madrid, por Juan de Villarroel) y al tiempo de publicarse no había sido representada, pues la colección en que apareció lleva por título: *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos*, *nunca representados*, *compuestas por Miguel de Cervantes Saavedra*. Además, el autor de la *Pícara* se vale de una frase que parece de uso corriente en aquella época, á saber: «la emprenta de Pierrepapin»; de todo lo cual puede deducirse que aun cuando *Pierres Papin* fuese el mismo *Pierres* que aparece en el padrón sevillano de 1572, el sobrenombre de *Papin* (si es que aquél no lo llevaba como patronímico), debió de ser un apodo de origen popular y muy conocido en España en el último tercio del siglo XVI.

NOTA 66.

I, 65.

Mayorga.

Mayorga de Campos, provincia de Valladolid, partido judicial de Villalón y diócesis de León. Dista diez leguas de esta capital y hállase situada á orillas del *Cea*. Es villa de bastante importancia en *tierra de Campos;* tiene unos 4.000 habitantes, y hay quien opina que en el sitio que hoy ocupa estuvo la antigua *Meóriga*, de Ptolomeo.

NOTA 67.

II, 68, 86.

Romería de Agosto en la Virgen del Camino.

En León se ha perdido completamente la memoria de esta rome-

(a) En las ediciones posteriores léese ya *Papin*.

ría que se celebraba en la Virgen del Camino en el mes de Agosto; pero en una ordenanza de fecha 20 del mencionado mes del año 1546, se dice: «Otro si, los señores Iusticia y Regidores dixeron, que por quanto an sido informados, y algunos dellos lo han visto por vista de ojos, que las personas que venden prouisiones y mantenimientos assi de vino como de otras cosas, en las *ventas de Nuestra Señora del Camino*, y en la Puente de Villarente, no estan proueydas de vino ni otros mantenimientos por no les dar ganancia desto, de lo qual reciben daño los caminantes, é personas *que van a Nuestra Señora*, e a Santiago en romeria, por quanto ordenauan, y mandauan, que de aqui adelante las personas que vendieren vino en las dichas ventas, e otras personas *en los dias de nuestra Señora* truxeren alli vino, lo puedan vender dos marauedis mas por azumbre, de como valiere en esta Ciudad, con tanto que sea buen vino, e dixeron que prometian e prometieron, que *los dias de nuestra Señora de Agosto*, e dias de nuestra Señora de Setiembre, puedan vender vino de linaje tres dias antes de los dichos dias de nuestra Señora, y el dia e tres dias despues de los dichos dias de nuestra Señora, e no mas etc.» (*Ordenanzas de Leon*, Leon, 1669, fol. 191 v.°). Esta disposición demuestra la existencia de dicha romería en el mes de Agosto, como se dice en el texto, la cual se prolongó, por lo menos hasta fines del siglo XVII, pues no sabemos cuándo dejaría de celebrarse. Actualmente no hay más romerías en aquel santuario que las de Septiembre y Octubre. (V. NOTA 69).

NOTA 68.

II, 86.

Cantar de "No durmais, ojuelos verdes."

No hemos hallado noticia de este cantarcillo en ningún cancionero ni en los libros de música del siglo XVII, pero en el *Voc. Corr.* se contiene la letra aunque con alguna alteración: «Recordad, ojuelos verdes, que á la mañanita dormiredes,» (p. 480, 1.ª col.)

NOTA 69.

II, 88, 119.

La Virgen del Camino.

Es un santuario situado á poco más de cinco kilómetros de la capital en la carretera de Galicia. Cuéntase que el 2 de Julio de 1505 se apareció la Virgen á un pastor llamado Simón Gómez Fernández, que cuidaba de su rebaño en un paraje próximo al que ocupa el santuario actual, y en el que se edificó más tarde una ermita llamada del *Cristo del Humilladero*. (V. la NOTA 76). La Virgen le dijo al pastor que avisase al obispo para que fuese allí y colocase su imagen en lugar decoroso; pero temiendo aquél que no le creyesen la rogó que le diese alguna señal que probase el prodigio; la Virgen entonces le pidió la honda y arrojó con ella una pequeña piedra, que fué á caer á unos seiscientos pasos de donde estaban, encargando al pastor que dijera al obispo que cuando él viniese, habría crecido tanto aquella piedra que por ello reconoce-

rían todos el milagro. En efecto; cuando llegó el prelado, al que acompañaban muchas personas, vió la imagen de la Virgen en el mismo lugar de la aparición, y una piedra de gran tamaño en el sitio donde había caído la que tiró la Virgen con la honda, y en el cual se edificó la primitiva ermita, que comenzó desde entonces á ser frecuentada por los peregrinos. Por Real Cédula, dada en Trujillo á 5 de Enero de 1516, se incorporó el santuario al Real Patronato; las limosnas aumentaron considerablemente á medida de la mayor devoción que inspiraba aquel lugar; en 1645, el obispo don Bartolomé Santos edificó de nuevo la capilla mayor del templo, y en 1664 dieron principio las obras para hacer el cuerpo de la iglesia, obras que al poco tiempo quedaron terminadas.

La imagen de la Virgen que se veneró primitivamente en este santuario, hállase hoy en la *Iglesia del Mercado* de León, y fué reemplazada por otra análoga que representa á María teniendo entre sus brazos á Jesucristo muerto. La devoción á la *Virgen del Camino* ha sido y aún sigue siendo extraordinaria en aquella tierra y en muchas leguas á la redonda, como lo demuestra la multitud de *ex votos* que aparecen colgados en los muros de la iglesia.

Celébrase una romería el día 29 de Septiembre precedida de una novena á la que acuden aldeanos de toda la provincia, los cuales reciben el nombre de *novenarios* y que por espacio de nueve días convierten en pintoresco campamento la extensa llanura que rodea al santuario. El día 29 es grande la afluencia de gente de León que va á pasar el día *á la Virgen;* antiguamente, como hemos dicho en otro lugar, iban las familias de los labradores en carros enramados y entoldados, y los mozos y mozas luciendo sus mejores galas; de vez en cuando, veíanse romeros que, en cumplimiento de un voto, iban á pie y descalzos, y aun se daba el caso de alguno que parte del camino lo hacía de rodillas. Después de misa, comenzaban los bailes en el campo; allí acudían vendedores de la capital y de otros pueblos de la provincia y de fuera de ella, pequeños industriales, quincalleros, titiriteros y ciegos *repentistas* que *sacaban* una copla en la que se hacía la semblanza de aquel á quien pedían limosna. A medio día, cada familia se retiraba á la sombra de su carro y comían la *olla*, que con todos sus adminículos y alguna vianda de añadidura habían llevado de León, mientras que los aldeanos se atracaban de escabeche, que en grandes pipotes y en inmensas cantidades se vendía al aire libre. Concluído el yantar, volvían á organizarse los bailes de dulzaina y tamboril hasta las cuatro ó las cinco de la tarde, hora en que principiaban todos á disponer la vuelta á la ciudad ó á sus pueblos. El regreso de la romería era no menos pintoresco; las mozas cantaban en competencia, y las de de un carro procuraban levantar el grito para que no se oyese á las del otro; los hombres, movidos del ejemplo y animados por las libaciones, tomaban partido por unas ó por otras, con lo cual la algazara era realmente ensordecedora. La gala era entrar cantando en la ciudad todavía con mayor ahinco que en el camino.

La fiesta ha perdido hoy todo su carácter.

El día 5 de Octubre, día de San Froilán, patrón de León, se celebra otra romería análoga en el mismo santuario.

NOTA 70.

II, 90.

"me dormi como perro al son de los golpes del ayunque.,,

Alude á un refrán que decía: «Tras diez días de ayunque de herrero, duerme al son el perro», refrán que, juntamente con otros, se cita en el n.° 2.° de la *Introducción general* de la novela, señalándose todos ellos con una apostilla marginal concebida en estos términos: "Refranes a proposito de tener en poco el qué diran.,, (T. I, p. 40).

NOTA 71.

II, 92.

Una burla análoga hemos visto hacer en León más de una vez el Miércoles Santo, durante las *Tinieblas;* aprovechando la oscuridad del templo, los chiquillos iban cosiendo unas con otras las faldas de las devotas, de tal modo, que cuando éstas se levantaban, no dejaba de ser donosa la confusión que entre ellas se producía.

NOTA 72.

II, 97.

"A lo menos podré dezir que tengo algo de reina, que es auer buscado asnos perdidos.,,

Refiérese á la historia de Saúl, á quien su padre Cis dió el encargo de buscar las asnas que se le habían perdido, y que aquél halló por mediación de Samuel: «*Perierant autem asinae Cis patris Saul: et dixit Cis ad Saul filium suum: Tolle tecum unum de pueris et consurgens vade, et quaere asinas.*» (*Regum*, L. I, Cap. IX, 3). La historia de las asnas se narra en los capítulos IX y X de dicho Libro.

NOTA 73.

II, 102.

Villamartín.

En la provincia de León hay tres pueblos que llevan este nombre: uno, en el partido judicial de Villafranca del Bierzo; otro, llamado *Villamartín del Sil*, en el partido de Ponferrada, y otro en el de Sahagún, que se llama *Villamartín de Don Sancho*, y que creemos sea el que se cita en la novela, pues aunque se agrega que está en la *Montaña*, téngase presente lo dicho en la NOTA 20. Esta villa, á orillas del Cea, de unos 500 habitantes, dista 40 kilómetros de León y 20 de Sahagún.

NOTA 74.

II, 104.

Trobajo.

Hay dos pueblos de este nombre en el partido judicial de León, llamados *Trobajo de Arriba* ó *del Camino* y *Trobajo de Cerecedo* ó *de Abajo* (Ayuntamiento de Ardón). Al primero es al que se refiere el

texto de la *Pícara*. Es una pequeña aldea situada á menos de dos kilómetros de León, en la carretera de Galicia, antiguamente *Camino de Santiago*, de donde recibe el nombre, y es tránsito obligado para ir desde León á la *Virgen del Camino.*

NOTA 75.

II, 108.

El Páramo.

Llámase así la región llana de la provincia de León, situada entre los ríos *Orbigo* y *Esla*, que comprende varios pueblos correspondientes á los partidos judiciales de La Bañeza y de Valencia de Don Juan. Sin duda, comenzó á dársele aquel nombre en tiempo de la dominación romana para significar la naturaleza del terreno, y se convirtió después en nombre propio de la comarca. Muy probable es que sea á ella á la que se refiere la inscripción del ara de Diana, descubierta en la muralla de León por el P. Fita el año 1863, de la que hace mención en su *Epigrafía romana de la Ciudad de Leon* (León, 1866, ps. 40 y 41); dice así:

CERVOM ALTIFRONTVM CORNVA

DICAT DIANÆ TULLIVS,

QVOS VICIT IN PARAMI AEQVORE

VECTVS FEROCI SONIPEDE.

NOTA 76.

II, 119.

El Humilladero.

Es una pequeña capilla ó *humilladero*, edificada en el mismo campo en donde está el Santuario de la Virgen del Camino, á trescientos metros de éste, y en el lugar en que según la tradición se apareció la Virgen al pastor Simón (V. NOTA 69). La capilla no ofrece nada de notable, como no sea el crucifijo de su altar, cuya mano derecha está desclavada y puesta sobre la herida del costado. No hemos hallado ninguna tradición referente á este Cristo, análogo á muchos otros que se hicieron en los siglos XVI y XVII, como es, por ejemplo, el famoso *Cristo de la Vega* de Toledo, que dió origen á la hermosísima leyenda de Zorrilla, titulada *A buen juez, mejor testigo.*

Es extraño que el autor de la *Pícara* no hable de esta imagen, circunstancia que hace presumir que en aquel tiempo no estaba allí todavía.

NOTA 77.

II, 125.

Colegio de los Dominicos en Trianos.

Trianos es un pueblo de la provincia de León, partido judicial de Sahagún, situado en las márgenes del *Cea*. Existió allí un convento de dominicos, denominado de *Santa María la Real*, en el que había

un Colegio donde se enseñaba la Escolástica, la Moral y la Filosofía. En este convento se hospedó Felipe III el año 1602, antes de hacer su entrada en León (a), y allí, el 9 de Enero de 1601, fué dado el *precepto* mandando publicar á Fray Andrés Pérez la *Historia de la vida y milagros del glorioso sant Raymundo de Peñafort* (b).

NOTA 78.

II, 131.

Palude y Palaços.

"asiendo del latigo, tornó a hacer segunda impresion de *Palude y Palaços,* sobre el cuarto derecho delantero,,.

Véase lo que decimos acerca de *Palude* en el ESTUDIO CRÍTICO, página 86 de este tomo.

El *Palaços* ó *Palaçios* citado en el texto pudiera ser el famoso jurisconsulto Juan López de Palacios Rubios *(López de Bivero),* pero casi estamos seguros de que el texto de la *Pícara* no se refiere á este escritor, sino al teólogo Miguel de Palacios que, como Pedro de Palude, escribió también unas *Disputationes Theologicæ in Quatuor Libros Sententiarum,* impresas en Salamanca en 1572, y del que Nicolás Antonio dice lo siguiente:

«*Ecclesia hinc Legionensis,* consueto et laudabili inter nos delectu illius, quem ceteris competitoribus magis idoneum habitæ palam et in omnium conspectu doctrinæ probationes ostenderint, concionandi (quod canonicatus ut vocant, Magistralis proprium est) munus ei injunxit, quo tempore *de Anima* commentatus est.» Fué autor de otras seis obras, citadas por aquel bibliógrafo, que tratan de Filosofía, Teología, Sagrada Escritura y Derecho Canónico.

NOTA 79.

II, 132.

Calle de Renueva.

Conócese todavía con este nombre una larga calle que, arrancando de la *Plaza de la Veterinaria*, termina junto al convento de San Marcos. Creen algunos que el nombre de *Renueva* viene de *Rua nova* ó *Rua nueva*, lo cual es muy probable, porque casi toda la calle corresponde á los extramuros de León, circunstancia que acusa su origen relativamente moderno.

NOTA 80.

II, 137.

Convento de San Marcos.

La fundación de este convento data del último tercio del si-

(a) V. Risco, *España Sagrada.* T. XXXVI, p.s 144 y 145, y Marqués de Fuente Oyuelo, *Resumen de las políticas ceremonias con que se gobierna la Noble, Leal y antigua Ciudad de León* (3.ª ed.) León, 1889, p. 121, nota (1).

(b) V. ESTUDIO CRÍTICO, p. 47, *nota* (e).

glo xii. Dice Risco que uno de los primeros caballeros que profesaron en la Orden militar de Santiago, fué el leonés Don Suero Rodríguez, á quien el obispo Don Juan Albertino (1139-1181) ofreció un antiguo hospital ú hospedería, llamado de *San Marcos*, juntamente con su iglesia y heredades, para que se estableciesen en él los caballeros de la Orden, como lo hicieron, siendo nombrado el primer Prior el 16 de Abril de 1176. Añade que este convento fué siempre estimado como uno de los más principales de la milicia de Santiago y que el Prior de León tenía el lugar inmediato al del Maestre de la Orden.

La fábrica actual del edificio (que está construído en el lugar que el antiguo ocupaba), data de principios del siglo xvi y la cédula para hacerlo de nuevo fué dada en 1514 por Don Fernando el Católico, aunque las obras no comenzaron hasta 1537. Es uno de los más hermosos ejemplares del Renacimiento (plateresco) que pueden admirarse en España, pero no podemos entrar en su descripción, en primer término, por no ser de este lugar y, en segundo, porque los lectores podrán hallarla con todo detalle en cualquiera de las obras de historia del arte que se han publicado desde el siglo xviii hasta la fecha. Dícese que la traza del edificio y gran parte de su ejecución fué debida al célebre Juan de Badajoz; pero como con gran oportunidad observa el Sr. Quadrado, se hace difícil creer que este Juan de Badajoz, «que en 1549 florecía, sea el mismo que en 1512 y 1513, como maestro de la catedral de León, entendió en la construcción de la de Salamanca y reconoció la de Sevilla, y que el arquitecto de la gótica capilla mayor de San Isidoro lo fuese también del edificio de San Marcos, del claustro de San Zoil de Carrión, de la iglesia y claustro de Eslonza y de otras obras platerescas. Las fechas son algo distantes, aunque no del todo incompatibles, y los estilos harto diversos para no inclinarnos á opinar que fueron dos distintos artistas, tal vez padre é hijo, etcétera».

El autor de la *Pícara* lamenta que todo lo bueno "lo pusieran hazia afuera,, y, realmente, el interior del convento no corresponde en suntuosidad á la riqueza de la fachada, que es una de las más espléndidas que produjo el estilo plateresco; debe tenerse en cuenta que el edificio está sin terminar, y que le falta más de la mitad, pues el proyecto era construir á la izquierda de la iglesia otro cuerpo exactamente igual al construído á la derecha con objeto de que el templo quedase en el centro. La edificación sufrió muchas interrupciones, por consecuencia de los traslados de los freiles de Santiago, que es á lo que se refiere el autor de la novela cuando dice "que como aquella casa *se ha mudado tantas veces*, etcétera,,. En efecto, el año 1566 fué trasladada la comunidad á Calera y más tarde á Mérida, de donde regresó á León el año 1602; por eso, cuando se publicó la *Pícara* no estaba hecha aún la escalera actual (terminada en 1615), ni acabado el claustro, cuyas obras no se concluyeron hasta 1679, por lo cual se explica que en aquella obra se diga que la escalera era agria y que dentro tenían "vn muy buen medio claustro,,. Alude también á la sillería del coro, talla primorosa del maestro Guillermo Doncel, quien trabajaba en ella por los años 1541 (cuando fué bendecida la iglesia) á 1543; háblanos de la sacristía, "de muy buen yeso, con variedad de molduras,,, obra

de Juan de Badajoz, y refiérese, en fin, á los medallones de la fachada, en algunos de los cuales vió Justina los retratos de algunas mozas *tan pecadoras como ella;* en los que caen á la derecha de la portada vense los bustos de Judit, de Lucrecia, de Isabel I, etc., juntamente con los de Hércules, Príamo, Héctor, Alejandro, Aníbal, Julio César, Trajano, Carlomagno, Bernardo del Carpio, el Cid, Fernando el Católico, el príncipe D. Juan, Carlos V y Felipe II; los de la izquierda, corresponden todos á maestres de Santiago. Con profundo sentimiento tenemos que decir que todos estos bustos, así como las esculturas y relieves de la parte inferior de la fachada, están casi completamente destruídos; de los años 1846 á 1857 estuvo en San Marcos el Instituto Provincial, y los alumnos, á quienes una ridícula disciplina les obligaba á llevar sombrero de copa con borlas (a), vengaban su mal humor deshaciendo á pedrada limpia aquellas hermosísimas labores, siendo ayudados en esta bárbara faena por los estudiantes de Veterinaria, que también tuvieron allí su Escuela desde 1852 á 1860.

En este último año fué cedido el edificio á la Compañía de Jesús, la cual hizo en él varias obras de restauración y fundó un colegio para la enseñanza de novicios; ocupó el convento hasta 1868, año en el cual fué declarado el edificio monumento nacional y encargada su conservación á la Comisión Provincial de Monumentos, que instaló allí el Museo Arqueológico. En San Marcos, se celebró la primera Exposición Regional en 1876; posteriormente, fué colegio de PP. Escolapios, y por último... por último ha sido destinado á remonta de caballos para el ejército.

El principal recuerdo histórico de aquel edificio es el haber sido prisión de Quevedo, como es sabido, desde 1639 á 1643.

Al lado del convento, está el *Puente de San Marcos* (sobre el Bernesga), del que se habla con motivo del *Paso Honroso* de D. Suero de Quiñones: «Allende lo dicho, se fizo un faraute de marmol, obra de Nicolao Francés, maestro de las obras de Sancta Maria de Regla de Leon: (la catedral) é le asentaron sobre un marmol, bien aderezado de vestidos, é de sombrero, puesta la mano siniestra en el costado, é tendida la mano derecha facia do iba el camino Francés (carretera de Galicia) en la qual estaban unas letras que descian: *Por ay van al Passo.* Fue puesto este faraute de piedra allende la puente que discen de Sanct Marcos de la cibdad de Leon, en el camino Francés, arredrado quanto sesenta passos de la puente, etcétera.» (Fray Juan de Pineda, *Libro del Passo Honroso*, 2.ª ed. Madrid, 1783, p. 8).

Pueden consultarse: Risco: *Iglesia de Leon* (Madrid, 1792); *España Sagrada* (T. xxxv, ps. 236 á 245); Quadrado: *León y Asturias;* Ponce: *Viaje por España* (T. xi); Mingote: *Guía del Viajero en León* (León, 1879); Madoz: *Diccionario Geográfico;* Alvarez de la Braña: *Galicia*, *León y Asturias* (La Coruña, 1894), etc.

(a) Hemos oído decir á algunos que fueron alumnos del Instituto en aquella época, que para evitar la rechifla de que eran objeto á su paso por las calles, decidieron llevar el sombrero de copa apabullado debajo del brazo y cubierta la cabeza con gorra. Al llegar al Instituto, guardaban la gorra en el bolsillo, desabollaban el sombrero, á fuerza de puño, se lo ponían y entraban tan campantes en el recinto del saber.

NOTA 81.

II, 139.

Convento de San Claudio.

Fué este convento, al decir de Risco, «el primero y más antiguo monasterio de que tenemos noticia haberse fundado en la ciudad de Leon», pues se cree que lo fué en tiempo de Constantino, y por las *Acta* del martirio de San Vicente Abad, se sabe que existía ya cuando los godos invadieron la península. Supónese también que el convento fué edificado en el mismo lugar del arrabal de León en que fueron martirizados los hermanos Claudio, Lupercio y Victorico, hijos del centurión San Marcelo, en tiempo de Diocleciano y Maximiano (a); el monasterio, que ya no existe, estaba situado extramuros, al Sur de la población, en la carretera de San Francisco y el convento, la iglesia y la huerta ocupaban una considerable extensión de terreno. En el año 1530, sufrió un incendio y fué reedificado bajo la dirección de Francisco de Villaverde, que terminó las obras en 1568, según una inscripción que había en la sacristía y que Risco vió en 1792. Los monjes de este convento observaban la regla de San Benito.

En el tiempo de la desamortización, fué vendido el edificio por el gobierno; en el año 1847 había sido derribado ya, según vemos en en el *Diccionario Geográfico* de Madoz, y posteriormente, se construyó, en el mismo sitio que antes ocupaban el monasterio y la iglesia, una fábrica de curtidos, propiedad de Don Miguel Morán.

NOTA 82.

II, 139.

El Hospital Francés.

Como queda indicado en la NOTA 80, existía en León desde tiempos muy remotos el llamado *Hospital de San Marcos*, situado en el *Camino Francés*, y cuyo objeto era proporcionar albergue á los peregrinos que, de paso por León, se dirigían á Santiago de Compostela. Este hospital ú hospedería, que en el siglo XII pertenecía al obispo y cabildo de León, fué cedido á Don Suero Rodríguez, caballero de Santiago, en el último tercio de dicho siglo, quien lo administró por sí mismo hasta que se eligió Prior de aquella casa en 1176. Las palabras del autor de la *Pícara* "vi un hospital que se edificó para que esten alli malos los franceses y otras gentes que van camino de Francia y no buscan á Gaiferos,, indican que á principios del siglo XVII se dedicaba este hospital á la curación de *bubosos*.

NOTA 83.

II, 141.

Los ríos de León: el Bernesga y el Torío.

Ambos ríos pasan por la ciudad y van á reunirse al Mediodía de

(a) Risco; *Iglesia de Leon*, p. 86.

la misma, en el lugar denominado *Aguasmestas*, para desaguar en el Esla. El *Bernesga* nace en el Puerto de Pajares por la parte de Busdongo. El *Torío* nace en el Puerto de Piedrafita, lugar denominado La Mediana, en el partido judicial de La Vecilla.

NOTA 84.

II, 141.

El Convento de Santo Domingo.

Ya hemos dicho en el Estudio crítico que el convento de que se habla en este pasaje no puede ser otro que el antiguo *de Santo Domingo*. El autor, en efecto, nos ha contado antes, que Justina, por no ir al mesón en donde se había hospedado el día anterior, decidió dirigirse á la ciudad por la *calle de Renueva* (V. Nota 79), Entró en León—dice—«por la *puente* que llaman de *San Marcos*» y después de haberse referido á los dos ríos leoneses, añade que por la ribera de uno de ellos «*alta*, *llana* y *apazible*» fué caminando «hasta entrar en una calle *que tiene ambas las azeras de huertas y planteles* amenisimos», tras lo cual, se dirigió «azia otro *convento que está junto a la puerta por donde entró en la ciudad*». Esta puerta estaba próxima á la *Huerta del Rey* (V. Nota 87), según puede verse en el capítulo que sigue, y en fin, agrega que al entrar en la ciudad, Justina y Bertol fuéronse «por las *casas de los Guzmanes*, que es *paso forzado*». Suponemos que todo leonés se dará perfecta cuenta del itinerario descrito. Justina llegó al puente de San Marcos, continuó por la ribera del Bernesga, que es «alta y llana»; siguió por la *calle de Renueva*, torció á la derecha por la que hoy se llama *carretera del Hospital*, y que hasta hace muy poco tiempo era una *calle* (si calle puede llamarse á un camino que no tiene casas) cuyas aceras, como dice el autor, eran huertos y planteles amenísimos, y al ir á entrar en la ciudad por la *Puerta de Santo Domingo*, abierta en la muralla de Alfonso XI, se halló con el *Convento de Santo Domingo*, que estaba enfrente de aquella puerta y al lado de la *Huerta del Rey*, de la que nos habla un poco más adelante.

El autor de la *Pícara* parece haber tenido propósito especial de ocultar el nombre de este convento, pero, acaso involuntariamente, se le deslizó un detalle por el cual, y aunque otros no existiesen, se hubiera podido venir en conocimiento de cuál era aquél, pues el cura que reprende á Justina por su libertad en hablar, exclama: "¡aqui de la Inquisicion, que murmura de los conuentos de Dios!; ¡aqui del Rey, que dice mal de los *monasterios reales!*", y, en efecto, el monasterio llevaba el nombre de *Real Convento de Santo Domingo* ó *Convento de Santo Domingo el Real* (a).

Que entró por la *Puerta de Santo Domingo* y no por otra, lo demuestra no sólo lo que queda dicho, sino también el que, según se ve en la novela, Justina y su acompañante se encaminaron hacia las *casas de los Guzmanes*, *que era paso farzado*, y lo sigue siendo,

(a) Fray Andrés Pérez consignó esta circunstancia en la *Vida de San Reymundo de Peñafort*, como se ve en este pasaje: «El año siguiente de mil y dozientos y setenta y seis vuo capitulo prouincial en el conuento de sancto Domingo *el Real* de la ciudad de Leon.» (P.s 344 y 345.)

para dirigirse por aquella parte al paraje en que se hallaba situado el mesón donde Justina estuvo aquella noche.

Probado este extremo, á nuestro juicio, de modo evidente, digamos cuatro palabras acerca del convento de que se trata.

Dice Risco, tomando la noticia del obispo de Monopoli, que según consta por el libro que los Provinciales tienen de las fundaciones de los conventos de Castilla, el de León se fundó el año 1261, y que su fábrica se debió á la generosidad de Don Alfonso X, de Don Sancho IV y de Don Fernando IV, como puede verse en un privilegio de Don Alfonso XI (que inserta en su obra) y que es confirmación de los privilegios anteriores (a). Gozó el monasterio de grandes exenciones y donaciones concedidas por los reyes, y durante la edad media se enseñaban ya en él las facultades de Filosofía y Teología, continuando en tal estado hasta «que se introduxo la relaxacion que vino con la claustra...» «Hecha después la reforma por los Reyes Católicos, mereció este convento el favor de insignes bienhechores (b), por cuya liberalidad fué levantado de la decadencia á que había venido á la grandeza y gloria con que se ha mantenido desde principios del siglo xv hasta nuestros días. Se han esmerado en esta piedad y devocion los Marqueses de Toral, cuya casa es, en dictamen de insignes genealogistas, el origen y solar de los Guzmanes en España» (c).

En 15 de Abril de 1518, León X concedió una Bula á este convento para establecer un Colegio de estudiantes de la Orden.

El edificio, artísticamente considerado, carecía absolutamente de importancia, pues, como se dice en la *Pícara,* tenía «*más tierra* que El Escorial (entiendase en las *tapias)*». En los testeros del crucero de la iglesia, había dos sepulcros en mármol blanco, el uno de Don Martín de Guzmán (1576), y el otro, muy suntuoso, de Don Juan de Quiñones y Guzmán (1576), Maestre Escuela de Salamanca, después obispo de Calahorra, que concurrió á las últimas sesiones del Concilio de Trento y falleció en Pamplona. La estatua de este sepulcro, que representa al prelado con capa pluvial y arrodillado ante un reclinatorio, se conserva, aunque algo deteriorada, en el Museo Arqueológico Provincial.

A la entrada del canallesco ejército francés en la ciudad el año 1808, fué incendiado el monasterio y casi del todo destruído; terminada la guerra, hízose en él la reparación de una pequeña parte para que pudieran alojarse los frailes. Con posterioridad al año 1834, fué desamortizado y vendido á un particular, y los materiales de la iglesia se emplearon en la fortificacion de la ciudad durante la primera guerra carlista. Después, no quedó del convento más que el solar que ocupaba, el cual, en los tiempos de nuestra infancia, llamábase en León *corral de Santo Domingo*, y servía para guardar el ganado en épocas de feria ó para funciones de circo ecuestre.

El paraje sigue conociéndose todavía con el nombre de *Santo Domingo* y *Puerta de Santo Domingo.*

(a) *Iglesia de Leon.* Madrid, 1792, p. 173.

(b) Ya lo recuerda el autor de la *Pícara* cuando dice que los «monarchas, emperadores, papas, reyes y principes, hallan puerta para entrar por ella a tratallos, regalallos y estimallos.»

(c) Risco, *loc. cit.* p. 177.

NOTA 85.

II, 144.

Creemos que á uno de los milagros á que el autor alude en este pasaje es uno que entonces estaba muy reciente y de que da cuenta Risco en los siguientes términos:

«En el año de 1605, en 4 de Agosto, fiesta del glorioso padre santo Domingo, Don Fray Andres de Caso, obispo de Leon, dio el hábito en esta casa (a) á la noble y virtuosa señora Doña Juana de Quiñones, hija de Hernando de Quiñones Lorenzana y de Doña Damiana de Olivera, la qual se movio á consagrar á Dios por un milagro, que refiere el Obispo de Monopoli en la tercera parte de la historia de santo Domingo, cap. LXV, acaecido con admiracion de toda la ciudad de Leon, en el convento de los Padres Predicadores.» (*Iglesia de Leon*, Madrid, 1792, p. 188).

NOTA 86.

II, 146, 195.

Doña Oliva.

El autor, hablando de lo convenientes que son los ratos de expansión, dice: "Lo demás que falta, digalo doña Oliua, que libra en el gusto, salud, refrigerio y vida; ¡esta sí que era discreta!,,

Es indudable que se refiere á la famosa Doña Oliva Sabuco de Nantes, á quien han venido atribuyéndose (b) varias obras, entre ellas, el libro titulado *Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos: la cual mejora la vida y salud humana.* De esta obra dice Nicolás Antonio que se editó en Madrid por primera vez el año 1588 *(Bib. Hisp. Nov.)*, pero Gallardo vió un ejemplar, impreso en Madrid por Pedro Madrigal en 1587. *(Ensayo*, T. IV, col. 303, n.º 3751).

NOTA 87.

II, 148.

La Huerta del Rey y los Palacios Reales.

Se llamaba *Huerta del Rey* desde tiempos muy antiguos, todo el espacio comprendido entre la *Puerta de Renueva* y la *Plaza de Santo Domingo*, situado fuera de la muralla é inmediato al primer palacio que habitaron los Reyes de León. Parte de este paraje se destinó á *Rastro* (V. NOTA 43) y parte á ferial de ganados, á cuyos usos lo hemos visto dedicado todavía antes del año 1881. En una curiosa *ordenanza* que lleva la fecha de 20 de Noviembre de 1598, «en razon de los derechos que el Berdugo que es y fuese de esta

(a) En el convento de religiosas dominicas de Santa Catalina.

(b) Decimos *atribuyéndose* porque, según el Sr. D. José Marco Hidalgo, no fué ella la autora de dichas obras, sino su padre, el Bachiller Miguel Sabuco y Alvarez. (Véase el artículo publicado por aquel señor en la *Revista de Archivos*, Julio de 1903).

Ciudad ha de auer y lleuar en la guarda de los lechones», se dice: «Y en quanto al dinero que el dicho verdugo lleua a los que vienen con ganados al *rastro*, acordaron que el dicho Pedro de Guerga (a) en ninguna manera los dias de Sabado (b) vaya al *rastro*, ni entre en toda la *guerta del Rey*, sopena de quinientos marauedis por cada vez que fuese allado en semejantes dias en el dicho *rastro* o en qualquiera parte da la *guerta del Rey.*» (*Ordenanzas de Leon*, Leon, 1669, fol. 94 r.º)

En otra ordenanza de 1506, hállase también mención de la *Huerta del Rey*, y es de advertir que en ella se hace referencia á una escritura de tiempo de Alfonso IX en que se le daba el mismo nombre: «considerando otrosi en como la dicha presa (c) era y es mucho cumplida y necessaria en esta Ciudad, e del gran prouecho que della se siguia especialmente a los *palacios de nuestro señor el Rey* e a la *guerta* e aluerca de los dichos Palacios para do viene el agua de la dicha presa por caños e gouernamientos.» (*Id.*, folio 173 r.º)

Bien se comprende, dada la clase de servicios á que aquel lugar estaba dedicado, que habían de estar justificadas las burlas de Justina respecto de las inmundicias de todo género que observó en dicho sitio, al que, por lo visto, se había convertido en vertedero, pues en una *ordenanza* de 1547 mandaron los Regidores que ninguna persona fuese «osada de hacer muradal en la *Guerta del Rey*, sino fuere al rincon de la puerta de la villa, tras la laguna.» (*Idem*, fol. 192 v.º)

***

Dos edificios destinados á *Palacio Real* hubo en la ciudad de León. El más antiguo estuvo situado en lo que hoy es *Plaza de San Isidro*, y su fábrica primitiva fué, quizá, coetánea de la traslación de la corte de Oviedo á León. Sábese de este palacio que fué reconstruído por Doña Berenguela, madre de Fernando III, y que en el año 1478 había desaparecido casi por completo, pues en dicho año Don Fernando el Católico cedió al abad y canónigos de San Isidoro «un solar que *esta fecho plaza* junto con el mismo monasterio, en el qual fueron edificadas casas para los reyes mis antecesores *e despues fueron derribadas*», según consta en la escritura de cesión. El derribo debió de verificarse un siglo antes, cuando Enrique II mandó construir el nuevo Palacio Real en la calle *de la Rua;* pero el edificio, á causa de las cortas estancias que hacían en él los reyes, estuvo siempre sumamente abandonado en su conservación, hasta el punto de que en el año 1602 no pudo aposentarse en él Felipe III cuando visitó la ciudad, según nos dice el Marqués de Fuente Oyuelo, quien describiendo la solemne entrada del monarca, cuenta que al salir éste de la catedral, donde se cantó el *Te Deum*, «volvió á montar á caballo y de la misma forma que vino, pasó á la *casa de los Guzmanes*, adonde estaba aposenta-

(a) El nombre del verdugo que entonces había en León.
(b) Día de mercado en la población.
(c) La del río Torío, llamada de *San Isidro.*

do, porque entonces los Palacios Reales estaban maltratados.» (*Resumen de las políticas ceremonias*, etc., p. 124).

A penas se conserva nada de este palacio más que la fachada, un patio, un artesonado espléndido y unas cuantas salas destartaladas y polvorientas. El edificio sirvió de cuartel y de cárcel, y en su planta baja, hemos conocido en nuestra infancia una prendería.

NOTA 88.

II, 151.

El Convento de San Isidoro.

El convento de San Isidoro ó *San Isidro*, como se le llama generalmente en León, es una de las joyas artísticas que atesora aquella ciudad. Por las mismas razones expuestas en otras NOTAS análogas, no nos es posible entrar en la descripción del monumento; pero los lectores podrán hallarla en muchas de las obras históricas ó artísticas que han sido citadas anteriormente. El templo existía ya en el año 966, bajo la advocación de San Juan Bautista; Alfonso V le reedificó *de luto et latere*, como consta en su inscripción sepulcral, dedicándole á panteón de los monarcas leoneses, y Fernando I mandó construirlo de piedra en la forma en que hoy está, y le consagró á San Isidoro en 1063 con motivo de la traslación de los restos del Santo Doctor desde Sevilla á León. El edificio es del más puro estilo románico, aun cuando no se conserva en toda su integridad, pues hacia 1513 fueron derribados dos de los tres característicos ábsides correspondientes á la capilla mayor, y ésta se hizo de nuevo con arreglo al gusto arquitectónico de la época.

El *panteón de los Reyes de León* no creemos que tenga rival en España. Las pinturas al temple de sus bóvedas y de sus muros (siglo XI) son bien conocidas de los inteligentes en estas materias, y la grandiosa sencillez de los sepulcros de los monarcas produce un efecto imborrable. Allí yacen reyes tan esclarecidos como Don Bermudo, Don Alfonso V, Don Fernando I y Don García; reinas como Doña Elvira, Doña Sancha y Doña Urraca (Regina de Zamora filia Regis magni Ferdinandi), y multitud de infantes é infantas. El paso vandálico de los ejércitos de Napoleón, aquí como en otros sitios, vergonzoso para Francia, fué funesto para este recinto, pues los soldados, borrachos, según su costumbre inveterada, convirtiéronlo en cuadra, profanaron las tumbas y esparcieron los restos por el suelo. Gracias á una restauración inteligente, hoy puede admirarse como en su antigua época.

La iglesia ha sido también restaurada recientemente, pues en el siglo pasado se picaron y enjalbegaron sus muros de piedra y se tapió la *puerta del Perdón*, que era el primitivo ingreso del templo, herejías artísticas que, felizmente, se han reparado ya.

Desde el siglo XII, viene siendo *San Isidoro* convento de los canónigos regulares de San Agustín, los cuales fueron instituídos en 1144 é instalados entonces en Carvajal, pueblo que está á una legua de la ciudad; Doña Sancha, hermana de Don Alfonso VII, tuvo grande empeño en que se trasladasen al edificio de *San Isidoro*, y así se verificó el año 1148, según consta en la escritura de traslación.

NOTA 89.

II, 152.

La Casa de los Guzmanes.

Hállase situada esta casa en la *Plaza de San Marcelo* y hace esquina á la antigua calle de la *Herrería de la Cruz* (V. NOTA 91); es de estilo greco-romano, de grandes y artísticas proporciones, y fué edificada hacia el año 1560 por el obispo de Calahorra D. Juan de Quiñones y Guzmán, natural de León, de quien nos hemos ocupado en la NOTA 84. Cuéntase que ponderando los cortesanos de Felipe II la gran cantidad de hierro que se había empleado en la construcción, y especialmente en las rejas y balconajes, dijo el rey: «en verdad que ha sido mucho *yerro* para un obispo.» La casa fué enajenada hace pocos años y adquirida por la Diputación provincial, que se ha instalado en ella.

NOTA 90.

II, 153.

Epitafio de la Casa de los Guzmanes.

El autor de la *Pícara*, sin duda, citó de memoria en este caso y escribió á bulto las palabras de la inscripción, pues ésta, según el texto, dice: "*Non dominus domo, sed domino domus ornanda est.*,, Las palabras de la inscripción ó *epitafio* que repartido en dos cartelas se lee sobre la portada de la casa, son las siguientes: *Ornanda est dignitas domo* (a).—*Non domo dignitas tota quærenda* (b).

NOTA 91.

II, 154.

Calle de la Herrería de la Cruz.

Esta calle es la que arrancando de la *Plaza de San Marcelo*, termina en los *Cuatro Cantones*. No sabemos á punto fijo cuándo dejaría de llamarse de la *Herrería de la Cruz*, aunque calculamos que sería á fines del siglo XVII. Debió entonces de recibir el nombre de *calle del Cristo de la Victoria*, por una pequeña capilla que hay en ella, y que, según la tradición, está edificada en el mismo sitio que ocupó la casa del centurión San Marcelo, á quien se tiene por natural de León. Cuando se rotularon las calles en el siglo pasado, y aunque fuera alguna irreverencia sustituir el nombre de Cristo por el de un Santo, por ilustre que éste haya sido, se la denominó *calle de San Marcelo*, si bien todos siguieron llamándola del *Cristo de la Victoria*. Por último, el año 1911 acordó el Municipio darle el nombre de *calle de Don Fernando Merino y Villarino*, con motivo de haber sido agraciado este señor, que es hijo de la ciudad, con la cartera de Gobernación.

(a) 1.ª cartela.
(b) 2.ª cartela.

Lo que no se comprende bien es que en el texto se diga que hasta que *colaron* toda la calle de la *Herrería de la Cruz*, no hizo otra cosa el barbero que volver la vista atrás para mirar los *salvajes* de la casa de los Guzmanes. Estos salvajes son unos *Hércules* ó figuras tenantes del escudo que está sobre la puerta, y como la casa forma esquina, y la puerta se halla en la fachada que da á la *Plaza de San Marcelo*, claro es que desde el momento en que se entra en la calle, deja de verse la puerta. Por eso, hemos pensado si acaso el autor sufriría una distracción al escribir el nombre de la calle y en vez de referirse á la de la *Herrería de la Cruz*, quisiera hacerlo á la de *la Rua*, porque ésta se halla en la misma dirección que la fachada principal de la casa, y desde ella puede verse, aunque con alguna dificultad, la puerta que en la novela se menciona.

NOTA 92.

II, 154.

El mesón de Sancha Gómez.

No describe el texto puntualmente cuál fuese el itinerario seguido por Justina y el barbero para llegar al mesón de Sancha Gómez, pues el último paraje que cita es la calle de la *Herrería de la Cruz*, y á continuación dice: "Ya quiso Dios que llegamos a vn meson que está a las espaldas del palacio del Conde Fernan Gonzalez, donde entonces viuian los obispos,,. Esto parece dar á entender que los obispos de León habitaban en aquel tiempo un palacio en que no vivían ya cuando se supone que Justina escribe la historia de su vida. Pero es el caso que en la ciudad no existe, ni ha existido, que sepamos, ningún *palacio del Conde Fernán González*, por lo cual es difícil acertar en qué sitio de la ciudad se hallaba la posada de que se habla en el texto. He aquí, sin embargo, las hipótesis que se nos ocurren:

Primera.—Que la calle á que el autor se refiere en este capítulo no fuese la de la *Herrería de la Cruz*, sino la *de la Rua* (véase la Nota 91), y que Justina se hospedase en algún mesón que hubiese en su primer trozo de la izquierda ó en la calle adyacente, pues en cualquiera de estos casos, aquél estaría situado á espaldas del *palacio del Conde de Luna*. El decirse *Conde de Fernán González* en vez de *Conde de Luna*, podría explicarse por la antigüedad de este palacio, pues sabido es que la frase *del tiempo de Fernán González*, ó *del Conde Fernán González*, empleábase para denotar una cosa ó persona muy viejas [a]. En cuanto á que aquél fuese el palacio en que entonces vivían los obispos, pudiera ser que estuviese ocupado accidentalmente por el prelado legionense Don Francisco Truxillo (1578-1592), en el tiempo que duraron las obras de reparación que este obispo verificó en el palacio episcopal, aunque no consta en parte alguna que trasladase su residencia.

Segunda.—Que Justina, siguiendo la calle de la *Herrería de la Cruz*, como se dice en el texto, fuese á parar á un mesón situado

(a) Así, por ejemplo, Don Francesillo de Zúñiga, dice: «un cinto ancho de cuero de vaca, que fue del suegro de *Fernan Gonzalez*» (*Crónica*, cap. IV.)

detrás del palacio episcopal (que era entonces el mismo que hoy); y en este caso, las palabras *palacio del Conde Fernan González*, tendrían la misma explicación que se ha dado anteriormente, máxime cuando á dicho palacio episcopal, que está adosado á la muralla, le pertenece la antiquísima *Torre de los Ponce*, que bien pudiera ser á la que alude Justina con su frase. Frente á esta *Torre*, hay actualmente un mesón, llamado *del Gallo*, que fué propiedad del convento de San Isidoro, y no tendría nada de extraño que existiese ya á principios del siglo XVII.

NOTA 93.

II, 168.

El pregón.

"resultó de la consulta que por mi orden en un tono baxo y graue, difinio una receta vocal por el orden que yo se lo yua diziendo, que si alguien lo oyera, más ayna pensara que era *pregonar* que recetar, *pues yua diciendo conmigo.*,,

Comprenderá este pasaje todo aquel que haya oído un bando ó pregón á la antigua usanza, como se acostumbra aún á hacer en muchas provincias de España. Los *bandos* del Municipio se publican en León saliendo una comitiva del Ayuntamiento, compuesta de un tambor y un clarín (que marchan delante), el alguacil y el pregonero. En los sitios de costumbre, y previos un redoble de tambor y un toque de atención del clarín, comienza el alguacil á leer el bando, y el pregonero á *repetirlo* en altas voces, hecho lo cual se fija en la pared un ejemplar del escrito. Antiguamente, en vez del alguacil, iba un escribano, que luego daba fe del pregón, como puede verse por unas *ordenanzas* de 1545, en que se dice: «...Anton Garcia, Pregonero desta dicha Ciudad pregonó estas dichas ordenanzas... *a altas vozes*, *leyendoselas yo el dicho escribano*, etc.» (*Ordenanzas de Leon*, Leon, 1669, fol. 55, v.°).

NOTA 94.

I, 192.

La "Canícula.,,

"Mi burra yua bien cargada y sin peligro de que el ayre la lleuasse a trasformarse en *canicula.*,,

Para entender este pasaje, es preciso recordar la fábula de Icario, hijo de Evalo y padre de Erigone. Icario hizo beber vino á unos campesinos, los cuales se embriagaron, por ser la vez primera que lo bebían, y sus compañeros, creyendo que aquél les había envenado, le dieron muerte. Las mujeres de los campesinos sintiéronse entonces poseídas de un extraño furor, que se calmó cuando el Oráculo mandó que se celebrasen juegos públicos en honor del muerto, de donde tuvieron su origen los *juegos icarios*. Una perra de Icario, llamada *Mera*, descubrió á Erigone el lugar en que estaba enterrado su padre, y la hija, no pudiendo sufrir el dolor que tuvo al saberlo, se ahorcó. Júpiter transformó á Icario en astro (*Bootes*,

llamado también el *Vaquero*), á Erigone en la estrella *Virgo*, y á la perra Mera en la estrella *Canícula*, que es una de la constelación denominada *Can Mayor*.

NOTA 95.

II, 196.

Marcela y Garcerán.

El autor debe de referirse á una *comedia*, á un *paso* ó á un *entremés*, para nosotros desconocidos. El carácter de la cuarteta parece indicar que la obra de que se trata es de los últimos años del siglo XVI ó más bien de los comienzos del XVII.

NOTA 96.

II, 203.

Las Duquesas de Alba, Béjar y Feria.

"Yo gustara ser vna duquesa de Alua, Vejar o Feria (y más aora, que las tres hermanas son las mismas tres gracias sobre vna misma inclita e illustre naturaleza, etc.,,). La apostilla marginal correspondiente á este texto, dice: "Señoras de la casa del Infantado.,,

El 5.° Duque de Alba, D. Antonio Alvarez de Toledo, casó en 23 de Julio de 1590 con D.ª Mencía de Mendoza, hija de los Duques del Infantado, y otra hija de estos Duques, llamada Doña Isabel, estaba casada en aquella época con D. Lorenzo Suárez de Figueroa, 2.° Duque de Feria, pues en 1605, un hijo de este matrimonio (el Marqués de Villalba), se casó con la hija del Duque de Sessa. (V. *Noticia de la Gran Casa de los Marqveses de Villafranca*, por Fray Geronimo de Sossa, Napoles, 1676). Esto comprueba que en el tiempo en que se escribió este pasaje de la *Pícara*, las Duquesas de Alba y de Feria eran hermanas y de la Casa del Infantado. En cuanto á la Duquesa de Béjar (que era asimismo hermana de las anteriores, según se dice en el texto), no hemos podido lograr noticias, aun cuando pusimos los medios para ello; unas malhadadas vitrinas de cierto archivo, en las cuales se encuentran los documentos que pudieran esclarecer este punto, hallábanse tan bien cerradas que no fué posible abrirlas. No obstante, puede asegurarse que la Duquesa de Béjar á que la novela hace referencia, tuvo que ser la mujer del 6.° ó del 7.° Duque de tal título, porque la del 5.° era D.ª Guiomar de Mendoza, hija del 4.° Duque del Infantado. Nos inclinamos á creer que fué la del 6.°, (D. Alonso Diego López), que tuvo dicho título hasta 1601, año en que le heredó D. Alonso López de Zúñiga y Sotomayor (1601-1619), á quien está dedicada por Cervantes la Primera Parte de *Don Quijote*.

NOTA 97.

II, 203.

Tapices de Túnez, de los Disparates y del Apocalipsis.

Las tres colecciones mencionadas en el texto se conservan en el Palacio Real de Madrid.

La célebre *tapicería de Túnez* fué dibujada por un pintor, de ori-

gen flamenco, llamado Juan Vermay, á quien daban los apodos de *Barbalunga* y de *Juan el Majo*, el cual fué con Carlos I á la expedición de Túnez y reprodujo en lápiz y en colores las escenas principales de aquella campaña memorable. Los dibujos, una vez aprobados por el Emperador y ampliados de tamaño, sirvieron de modelo para los tapices, de cuyo tejido se encargó á Guillermo Pannemaker, tapicero de Bruselas, que gozaba de gran reputación. Entre las condiciones del contrato, hecho en 1546, figuraban las de que habían de emplearse en la fabricación sedas hiladas y teñidas en Granada, y que el oro se trajese de Milán. Los tapices fueron entregados al Emperador el año 1554; los principales de ellos eran doce, dos de los cuales se han perdido. Los cartones de Vermay quedaron olvidados en Bruselas cuando terminó el dominio de los españoles en los Países Bajos y hoy se hallan en Viena. Pannemaker tejió otra tapicería idéntica en el dibujo, pero de menor tamaño, por encargo de la reina María de Hungría, colección que heredó Felipe II y que fué utilizada hasta el siglo XVIII, época en que se desechó por inservible, por lo cual Felipe V, con el fin de evitar que se deteriorase la original, mandó que se hiciese una copia de ella en la Real Fábrica de Tapices (1740).

La tapicería que el autor de la *Pícara* llama *de los Disparates*, creemos que es la de las *Tentaciones de San Antonio*, que consta de cuatro paños, dos de cuyos cartones son originales de Gerónimo Bosch *(el Bosco)*, y los otros dos, según la opinión de los inteligentes, de Pedro Brueguel, que siguió la escuela del anterior. De ellos, sólo estos dos últimos refiérense á escenas de la vida del santo anacoreta, pues los del *Bosco* son reproducciones de dos tablas de aquel pintor, correspondientes á un tríptico que se conserva en El Escorial.

Por último, la tapicería del *Apocalipsis de San Juan*, compuesta de ocho paños, es también obra de Guillermo Pannemaker, y fué adquirida por Felipe II el año 1561.

Véanse: Houdoy: *Tapisseries representant la Conquête du Royaume de Thunes par l'Empereur Charles Quint* (Lille, 1873); Eugène Müntz: *La Tapisserie* (Paris, s. a. Bibliothèque de Beaux Arts); Conde de Valencia de Don Juan: *Discurso de ingreso en la Academia de la Historia* y *Tapices de la Corona de España* (Madrid, 1903) [a].

NOTA 98.

II, 207.

Lutos públicos.

Sabido es que en este tiempo, cuando moría el rey ó alguna persona de su familia, se obligaba á vestir luto á todos los súbditos del reino. Es muy probable que la *persona de la Casa Real* á que se refiere el autor en este pasaje, fuese la emperatriz María, hija de Carlos I y viuda de Maximiliano II, que falleció en el convento de Franciscas Descalzas de Madrid el 26 de Febrero de 1603; con este

(a) Aprovecho la ocasión para dar las gracias á mi querido amigo D. Joaquín Caro, Conde de Peña Ramiro, autoridad indiscutible en asuntos de arte español, por haberme proporcionado el material para esta NOTA.

motivo, fué ordenado un luto general, y hallándose entonces reunidas las Cortes en Valladolid, dispusieron que, como de costumbre, se diese luto á los del Consejo, á los treinta y seis caballeros procuradores, á los secretarios, á los diputados del Reino y á los criados de todos ellos. El luto consistía en lobas, ropillas largas, caperuzas y capirotes, entregándose á cada caballero doce varas de veinticuatreno de Segovia para su vestido, veinte de bayeta de Segovia para los criados y tres y media de paño para gualdrapas. Un comisario de las Cortes salió para Segovia con objeto de comprar los paños. *(Actas de las Cortes de Castilla*, T. XXI, ps. 203 y 204).

En las *Políticas Ceremonias con que se gobierna la Ciudad de Leon*, escritas por el Marqués de Fuente Oyuelo en 1693, hallamos una noticia muy curiosa en el Cap. XXXVI, que trata «*De cómo se hacen las honras por muerte de Rey ó Reina*» y en la que cuenta el orden que se llevó en las que se hicieron á la muerte de Felipe IV:

«Llegó anticipada, como mala, la noticia, y con ella se pasó á embargar bayetas y prevenir lutos, sin hacer otra demostración hasta que se tuvo la carta de la Reina Regente, Doña Mariana de Austria, nuestra Señora, en que se daba cuenta de la fatalidad de estos Reynos en la pérdida de su soberano, Rey y Señor, y con ella se juntó la Ciudad, que nombró sus Comisarios, que fueron al Cabildo Eclesiástico y Sr. Obispo, á darles cuenta, que también habían tenido carta, para que mandasen tocar las campanas, así de su Iglesia como de todas las demás, y otros á San Isidoro y demás Religiones, y estas campanas se tocaron nueve días contínuos, á la mañana, á medio día y al anochecer.

»Luego, estando prevenidos los dos Alguaciles mayores y todos los demás Ministros y los Escribanos de Ayuntamiento, se promulgó el primer pregón, en que se dió aviso de la muerte de su Magestad, prohibiendo comedias, toros, fiestas públicas, danzas y otro cualquier género de alegría; *mandándose traer luto á hombres y á mugeres*, bajo graves penas, y que quien no le pudiere traer, ande en el hábito más honesto que le fuere posible; y que todas las mugeres, de cualquier condición que fuesen, trajesen tocas negras sobre las cabezas.» *(Loc. cit.*, 3.ª ed., León, 1889, p. 114).

NOTA 99.

II, 213.

“Mariquita, daca mi manto„, etc.

En los mismos términos se contienen estos versos en el *Vocabulario* de Correas (p. 441, 2.ª col.); hállanse incluídos entre las frases proverbiales.

NOTA 100.

II, 219.

Ríoseco.

Medina de Ríoseco, ciudad de la provincia de Valladolid, cabeza de partido judicial y de unos 5.000 habitantes. Perteneció esta ciudad al Almirante de Castilla (V. NOTA 1.ª). En aquella época tenían bastante importancia sus fábricas de tejidos de estameñas, bayetas,

cordellates y otros géneros de lana, que se exportaban á las provincias leonesas, castellanas, asturianas y gallegas, industria que en la actualidad puede decirse que ha desaparecido por completo.

NOTA 101.

II, 225.

El arroyo de Berrueces.

Personas que han vivido varios años en Medina de Ríoseco, nos aseguran que no se conoce allí ningún arroyo de aquel nombre; pero bien pudiera habérsele cambiado desde el siglo XVII acá. Berrueces es una villa del partido judicial de Ríoseco, de unos 400 habitantes, y que dista legua y media de dicha ciudad. Ignoramos lo que quiso decir el autor de la *Pícara* cuando escribió que «el aceyte y el arroyo de Berrueces tienen el arrendamiento de las barbas de España», como no sea que se refiriese á que era costumbre entre los cardadores el uso de la barba y que los de Ríoseco habitaban en las proximidades de dicho arroyo, ó que del agua de él se surtían las fábricas de tejidos.

NOTA 102.

II, 271.

"pues fuy siempre más libre que *el aue que canta siempre su nombre.*,,

El refrán «Es más libre que el cuco», que hallamos en el *Vocabulario* de Correas (p. 129, 1.ª col.), explica el sentido de la frase.

NOTA 103.

II, 275.

Canción de "Mírame, Miguel.,,

Este era el principio de una canción muy conocida, por lo visto, en el siglo XVI. Gallardo da cuenta de un códice de fines de dicho siglo, existente en la biblioteca del Duque de Medinaceli y rotulado *Libro de tonos antiguos con sus letras*, en cuya tabla (que Gallardo copió) figura un cantar *á cuatro voces* que lleva por título *Mirame Miguel. (Ensayo;* T. I, col. 1203, n.º 1223). Aunque valiéndome de mi amigo D. Cecilio de Roda, hice gestiones para examinar el códice, no fué posible que se me lograse el deseo, pues el archivero de aquella casa, puso tales dificultades, obstáculos, inconvenientes y reparos, que juzgamos preferible renunciar á ello y reservar las energías que hubiera sido necesario emplear en conseguirlo para el el caso de que alguna vez se nos ocurra conquistar la China.

Afortunadamente, Barbieri dejó entre sus *Papeles* (legados á la Biblioteca Nacional, el extracto del mencionado códice, y en él hallamos la letra de la canción, que dice así:

Pues que me tienes
Miguel por esposa,
Mírame, Miguel,
Cómo soy hermosa.

Correas en su *Vocabulario* (p. 404) la trae con alguna variante (a):

Pues que me tienes
Miguel por esposa,
Mírame, Miguel,
Cómo estoy tan hermosa.

En el mismo libro está también el siguiente cantar, que parece parodia del anterior:

Mírame, Miguel,
Cómo estoy bonitica;
Saya de buriel,
Camisa de estopica,
(p. 467).

NOTA 104.

II, 282.

Laris, setin y arbeston.

"era fuego y quememe, que ni soy *larins*, ni *setin*, ni *arbeston*..... para que el fuego no me queme.,,

Larix, icis (de λάριξ), significa en latín el *lárice* ó alerce, cuya «madera reputada incombustible, fué antiguamente muy empleada en el mediodía de España.» (*Dic. Ac.*)

Setim era el «nombre de una especie de madera entre los hebreos» (V. *Dic. Lat.* de Miguel y Morante), por lo visto, también incombustible.

Asbesto (del gr. ἄσβεστος, incombustible, etc.) es un «mineral de color gris ó blanco amarillento, bastante parecido al amianto, pero de fibras duras y rígidas. Por trituración se reduce á polvo pastoso y suave.» *(Dic. Ac.)*

NOTA 105.

I, 51, II, 292.

El actor Cisneros.

Dos veces aparece citado este actor en el texto. (T. I, p. 51 y II, p. 292.) Sin duda alguna, se trata de un actor llamado Alonso de Cisneros, muy célebre en el último tercio del siglo XVI, del que se dan noticias en el catálogo de Mr. Hugo Albert Rennert, titulado *Spanish Actors and Actresses between 1560 and 1680 (Revue Hispanique*, T. XVI, p. 374), diciendo que fué quizá el más famoso de los antiguos autores de comedias; que nació en Toledo hacia 1550; que en 1578 y 1582 representó en Madrid los autos del Corpus, y en 1580 en el *corral de Puente* (calle del Lobo); que en 1584 representó en Toledo, y en 1587 en Sevilla; que en 1590 y 1591 residió en Madrid, y en Toledo en 1592; que las últimas noticias que de él tenemos son de 1608 y, en fin, que Lope de Vega loa á Cisneros en el *Peregrino*, y Juan de la Cueva en la *Plaza Universal*.

(a) En el *Vocabulario*, este cantar y el siguiente están escritos como prosa.

A tales datos, podemos agregar que en *Guzmán de Alfarache* se habla también de este actor:

«Aquesto le aconteció á *Cisneros*, un famosísimo representante, hablando con Manzanos, que también lo era, y ambos de Toledo, los dos más graciosos que se conocieron en su tiempo.» (P. II, Lib. I, Cap. II); y que Agustín de Rojas hace de él, por lo menos, dos menciones en su *Viaje Entretenido:*

¿Qué galas? ¿Qué compañeros?
¿Qué músicos? ¿Qué gran fama?
¿Qué mujer que haga la dama?
¿Qué bobo que haga *Cisneros*?
(Edic. de Madrid, 1901, T. I, p 57.);

«... aunque éstos dieron principio á las comedias, no con tanta perfección como los que ahora sabemos y hemos conocido, y que empezaron á hacerlas costosas de trajes y galas, como son *Cisneros*, Velázquez, etc.» *(Id. íd.*, p. 297.)

NOTA 106.

II, 296.

Cantar de "La Bella Malmaridada.„

"La musica fue buena y cantaron el cantar de *La Bella Malmaridada,* que fue pronóstico de mis sucesos.„

Barbieri, en su *Cancionero Musical de los siglos XV y XVI,* y con motivo de una composición de Gabriel sobre la letra de este conocidísimo cantar, inserta una erudita nota referente al mismo. Indica la duda de si la canción fué en su origen villancico ó romance, y transcribe el romance de Quesada, que es el más antiguo acerca de este asunto de que Barbieri tuvo conocimiento, y que comienza de este modo:

La bella malmaridada
De las más lindas que yo ví,
Véote triste, enojada,
La verdad dila tú á mí, etc.;

advirtiendo que lo copió de un pliego suelto, en letra gótica, procedente de la Biblioteca de Campo Alange, y por el que puede verse que Durán insertó en su *Romancero* la glosa de Quesada con todas las variantes que aparecían en el *Cancionero* de Sepúlveda. Cree Barbieri que el cantar está fundado en la historia de una mujer que vivió á fines del siglo XV ó principios del XVI, y agrega que en el *Cancionero de obras de burlas provocantes á risa*, hay una copla que se refiere á *La Bella Malmaridada* que tiene la siguiente nota: «Se dice por una señora llamada Peralta de pequeña edad y hentil dispusicion; la cual, por sus pecados, casó con hombre tan feble, viejo y de mala complission, que ella tiene harta de mala ventura.» Es muy probable que el cantar sea más antiguo de lo que Barbieri supuso, pues él mismo dice que en el *Registrum* de Don Fernando Colón figura, como comprado el año 1524, un tomo de varias poesías, obra de Juan de Zamora, entre las cuales se hallaba *La Bella Malmaridada.*

En las obras de *Música de Vihuela*, de Luis de Narváez, dice así la primera copla:

La bella malmaridada
De las lindas que yo ví,
Acuérdate cuán amada,
Señora, fuiste de mí, etc.;

copla que en el *Libro de mvsica de vihuela, intitulado Silva de Sirenas*, de Enriquez de Valderrábano (Valladolid, 1547), aparece de esta suerte:

La bella malmaridada
De las más lindas que ví;
Acuérdate quando quan (a) amada,
Señora fuiste de mí.

y de esta otra, en la composición de Gabriel, que se inserta en el mencionado *Cancionero Musical:*

La bella malmaridada,
De la más lindas que ví,
Miémbresete cuán amada,
Señora fuiste de mí.

La canción se hizo tan popular que, como dice Barbieri, descargó «una nube de glosas sobre el mismo tema; nube tan espesa que dió motivo á que en el *Cancionero de Amberes* (1557) apareciese anónima una glosa contra las glosas y los glosadores, cuya primera copla dice:

¡Qué desventura ha venido
Por la triste de la bella,
Que todos hacen sobre ella
Como en muger del partido,
Que se desvirgan en ella!
No hacen sino arrojar
Una y otra badajada;
Como quien no dice nada,
Se ponen luego á glosar
La bella mal maridada.»

Recuérdese que, asimismo, Cervantes aludió á las innumerables glosas que, todavía en su tiempo, se hacían sobre el cantar:

Las ballesteras eran de ensalada
De glosas, todas hechas á la boda
De la que se llamó *Malmaridada.*
(*Viaje al Parnaso*, Cap. I.)

La copla se glosó también *á lo divino*, como puede verse en una composición de Silvestre (B. AA. E., T. XXXV, p. 343.)

Nota Barbieri que la mayor parte de las glosas se hacían sobre la copla, modificada en esta forma:

(a) *Sic.*

La bella mal maridada
De las más lindas que ví;
Si habeis de tomar amores,
Vida, no dejeis á mí.

Esta copla, en efecto, aunque algo alterada, es la que glosa Tauriso con ocasión de las quejas que Diana daba de su casamiento:

La bella malmaridada,
De las más bellas que ví,
Si has de tomar amores
Vida, no dejes á mí.
(Gil Polo; *La Diana Enamorada*, Lib. III.)

Aunque parezca extraño, era, por lo visto, costumbre bastante extendida la de cantar en las bodas esta canción ó recitar las glosas; en la tragicomedia *Fragoa d'Amor*, de Gil Vicente, que se representó en Evora en la boda de Don Juan III con la reina Doña Catalina (1521), se introduce un negro, que, alterando la prosodia, según era uso cuando tales personajes se llevaban á la escena, canta:

«La bella mal maruvada
De linde que á mí vé
Vejo-ta triste, nojada,
Dice tu razão puruqué» (a).

En las bodas de Justina, cantóse también, según se dice en el texto y en el *Andrógino*, de Lugo y Dávila, leemos: «Hubo grandes fiestas en casa de los novios, escribiéronse muchas glosas de *la Malmaridada*, que resucitaron entonces, etc.» *(Teatro Popular*, Madrid, 1906, p. 210.)

(a) *Cancionero Musical*, p. 107.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

A) Ediciones de la "Pícara Justina"

EN CASTELLANO

I

Libro de || entretenimiento, de || la Picara Ivstina, en el || qual debaxo de graciosos discursos, se || encierran prouechosos auisos. || Al fin de cada numero veras vn discurso, que te muestra || como te has de aprouechar desta lectura, para huyr los || engaños, que oy dia se vsan. || Es juntamente Arte Poetica, que contiene cincuenta || y vna diferencias de versos, hasta oy nunca recopilados, cuyos || nombres, y numeros estan en la pagina siguiente. || Dirigida a Don Rodrigo || Calderon Sandelin, de la Camara de su || Magestad. Señor de las Villas de la || Oliua y Plasençuela. &c. || Compvesto por el Licenciado || Francisco de Vbeda, natural de Toledo. || *(Escudo de armas de Don Rodrigo Calderón).* Con privilegio: || Impresso en Medina del Campo, por Christoual || Lasso Vaca. Año, MDCV.

Precede á esta portada una lámina, cuya reprodución aparece en el Tomo I.

4.°; 8 págs. sin numerar, que contienen la *portada*, la *Tabla desta Arte Poetica*, el *Priuilegio Real* (Gumiel *de* Mercado, á 22 de Agosto de 1604), la *Aprovacion* (sin firma), la dedicatoria *A Don Rodrigo Calderon y Sandelin*, etc., la fe de *Erratas* (suscripta por el Doctor Alonso Vaca de Sanctiago), la *Tassa*, el *Prologo al lector* y el *Prologo summario.*

En el texto existen tres paginaciones; la primera comprende desde la pág. 1 á la 182, y contiene la *Introduccion general* (páginas 1 á 33), el *Libro Primero* (págs. 34 á la 110), signaturas: *A-M3* y la primera parte (a) del *Libro Segundo* (págs. 111 á la 182); la segunda

(a) En el texto no se indica que sea la *Primera parte del Libro Segundo*, pero se deduce así del título que le sigue, que dice: *Segunda parte del Libro Segundo.*

paginación comprende desde la pág. 1 á la 231, y contiene la *Segunda Parte del Libro Segvndo de la Picara Romera* (págs. 1 á la 115—por error, aparece esta página marcada con el n.º 113—), la *Tercera Parte del Libro Segvndo de la Picara Romera* (págs. 117 á 187) y el *Libro Tercero* (págs. 189 á 231), signaturas *AP-3;* por último, la tercera paginación comprende desde la pág. 1 á la 48 y contiene el *Libro Qvarto*,—signaturas *Aaa-Ccc5*.

Termina la obra con la *protesta*, sujetando el libro á la corrección de la santa Iglesia Romana y de la Santa Inquisición.

Caja:

Primera paginación: el ancho varía entre 0,091 y 0,093; y el largo entre 0,153 y 0,160 (véase, por ejemplo, la pág. 65).

Segunda paginación: el ancho varía entre 0,089 y 0,091; y el largo entre 0,149 y 0,151.

Tercera paginación: el ancho varía entre 0,090 y 0,092; y el largo entre 0,153 y 0,155.

(Hay tres ejemplares, pero ninguno de ellos completo, en la Biblioteca Nacional. Al nuestro le faltan también la lámina y las págs. 133 á 144; en cambio, tiene repetidas las 141 á 144.

II

La Picara || Montañesa || llamada Ivstina, || en el qval debaxo de || graciosos discursos, se encierran || prouechosos auisos. || Al fin de cada numero veras vn discurso que te muestra || como te has de aprouechar desta lectura, para || huyr los engaños, que oy dia se vsan. || Es juntamente Arte Poetica, que contiene cinquenta || y vna diferencias de versos, hasta oy nunca re- || copilados, cuyos nombres, y numeros || estan en la pagina siguiente || Dirigido a Don Rodrigo Calderon Sandelin, de la Ca- || mara de su Magestad, señor de las Villas de || la Oliua y Plasençuela &c. || Compvesto por el Licenciado || Francisco Lopez de Vbeda, natu || ral de Toledo || *(Viñeta)*. Con Licencia || Impresso en Barcelona en casa Sebastian de Cor- || mellas, al Call. Año MDCV. || Vendese en la mesma Emprenta.

8.º; 282 fols. + 10 sin numerar, que contienen la *portada*, la *Aprobacion* de Fray Francisco Diago, de la Orden de Predicadores (Barcelona, 10 de Julio de 1605); otra del abad Palmerola (Barcelona, 12 de Julio de 1605), y otra de Juan de la Mezquita; la *Tabla desta Arte Poetica*, la *dedicatoria* á Don Rodrigo Calderón y el *Prologo Svmmario*. (No se inserta el *Prologo al lector)*.

Caja: 0,068 × 0,113.

En la última hoja:

Impresso en Bar || celona en casa Sebastian || de Cormellas, al Call || Año 1605.

(Hay ejemplares en la Biblioteca Nacional, en la provincial de Barcelona y en el Ateneo de Barcelona).

III

Libro || de entrete- || nimiento, de la Pi- || cara Ivstina, en el || qval debaxo de gracio- || sos discursos, se encierran pro- || uechosos auisos. || Al fin de cada nvmero veras vn || discurso, que te muestra como te has de aprouechar desta || lectura, para huyr los engaños, que oy dia se vsan. || Es juntamente Arte Poetica, que contiene || cincuenta diferencias de versos, hasta oy nun- || ca recopilados, cuyos nombres, y numeros || estan en la pagina siguiente. || Dirigido || a Don Alonso Pimentel || y Esterlicq del Conseio de Gverra || de su Magestad, y su Capitan de lanças Espa- || ñoles en estos Estados de Flandes. || Compvuesto por el Licenciado || Francisco de Vbeda, natural de Toledo. || *(Viñeta).* || En Brvcellas, || En casa de Oliuero Brunello, en la Fuente || de oro. Año M.D.C.VIII.

8.º mayor; 449 págs. + 16, al principio, sin numerar, de *portada*, *Privilegio* por seis años, concedido á 7 de Noviembre de 1607 por los Príncipes Alberto e Ysabel Clara-Evgenia y signado por Piermans Grimaldi; *dedicatoria* á D. Alonso Pimentel, por Oliuero Brunello; *Prologo al lector* y *Prologo summario;* + 2 págs. de *Tabla*, al final. Lámina, reproducción, en tamaño más pequeño, de la que aparece en la primera edición.

Caja: 0,073 × 0,130.

(Ejemplar de la biblioteca de D. Juan Manuel Sánchez).

IV

La Picara || Montañesa || llamada Ivstina, || en el qval debaio de || graciosos discursos se encierran || prouechosos auisos || Al fin de cada numero veras vn discurso, que te muestra || como te has de aprouechar desta letura para || huyr los engaños que oy dia se vsan. || Es juntamente Arte Poetica, que contiene cin || quenta y vna diferencias de versos, hasta oy nunca || recopilados, cuyos nombres, y numeros || estan en la pagina siguiente. || Dirigido a don Rodrigo Calderon Sandelin, de la Cama- || ra de su Magestad, señor de las Villas de la Oli- || ua, y Plasençuela &c. || Compvesto por el Licencia- || do Francisco Lopez de Vbeda, natural || de Toledo || Año *(viñeta)* 1640 || Con Licencia || Impresso en Barcelona, en casa Pedro || Lacavalleria. || Vendese en la misma Imprenta.

8.º; 282 fols. + 5 sin numerar, de *portada*, *aprobación* de Fray

Francisco de Palau, Prior de Santa Catalina; *licencia*, *Tabla desta Arte Poetica* y *Prologo Summario*. (No se inserta el *Prologo al lector)*.

Caja: 0,070 × 0,121.

(Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional, en la provincial de Barcelona y en la del Ateneo de Barcelona).

V

¿Edición de Barcelona de 1707?

Brunet, en su *Manuel du Libraire*, (Paris, 1864), cita una edición de la *Pícara* hecha en Barcelona el año 1707. (T. v, 2.ª Parte, página 998, 1.ª col., artículo *Ubeda)*.

Salvá, en su *Catálogo*, menciona también dicha edición, tomando la noticia de Brunet (T. ii, págs. 156 y 157); el Sr. Foulché-Delbosc, en su artículo *L'auteur de la Picara Justina*, la incluye entre las ediciones anteriores al siglo xix *(Revue Hispanique*, T. x, pág. 236, nota), y el Sr. De Haan la menciona asimismo, refiriéndose al *Catálogo* de Salvá. *(An outline of the History of the Novela Picaresca in Spain*, The Hague—New York, 1903).

La mención más antigua de dicha edición es, por tanto, la de Brunet, y ninguno de los que con posterioridad han hablado de aquella, dice haberla visto.

En un reciente viaje que he hecho á Barcelona (Enero 1912), procuré, por cuantos medios estuvieron á mi alcance, adquirir alguna noticia de la edición de 1707, pero no la conocía ninguna de las personas competentes con quienes hablé del asunto; por lo cual, me inclino á creer que se trata de un error de Brunet y que aquella no ha existido nunca.

VI

La Picara || Montañesa, || llamada || Justina, || en el qual, || debajo de graciosos discursos, || se encierran provechosos avisos. || Al fin de cada numero verás un discurso, que te muestra como te has || de aprovechar de esta letura para huìr los engaños que || oy dia se usan. || Es juntamente Arte Poetica, || que contiene cinquenta y una diferencias || de versos, hasta oy nunca recopilados, cuyos nombres, y || numeros hallarás en su Indice. || Compuesto || por el Licenciado Francisco Lopez de Ubeda, || natural de Toledo. || Corregida, y aumentada || conforme á la primitiva impression. || Con licencia. || En Madrid, por Juan de Zuñiga. Año de 1735. || A costa de Francisco Manuel de Mena: Se hallará en su Librerìa, Ca- || lle de Toledo, junto á la Porteria de la Concepcion Geronima.

4.º; 387 págs. + 20 sin numerar, de *portada* (á dos tintas), *Noti*

cia del verdadero autor de la vida de Justina Diez, i juicio de esta novela [a]; *Dedicatoria que hizo el autor en la primera impression, Aprobacion* de Gracian Dantisco, *Aprobacion* de Fray Francisco Palau, Maestro y Prior del convento de Santa Catalina, de Barcelona (24 de Enero de 1640); *Prologo Sumario, Prologo al lector, Licencia del Consejo* (Madrid, 26 de Marzo de 1735), *Fee de erratas, Suma de la Tassa* y *Tabla de esta Arte Poetica.*

Caja: 0,094 × 0,163.

(Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional).

VII

La Picara || Montañesa, || llamada Justina, || donde || debajo de graciosos discursos, || se encierran provechosos avisos || Es juntamente arte poetica, || que contiene cinquenta diferencias || de versos, hasta hoy nunca recopilados, cuyos nombres y || numeros hallaras en su Indice. || Compuesto || por el Licenciado Francisco Lopez de Ubeda, || natural de Toledo. || Dedicado || al Excelentissimo Señor || D. Benjamin Keene, || Ministro Plenipotenciario, etc. || Con licencia. || En Madrid Año MDCCXXXVI || A costa de Francisco Manuel de Mena, Mercader de Libros: Se hallará || en su casa, Calle de Toledo.

4.°; 387 págs. + 22 sin numerar, de *portada, dedicatoria* á don Benjamin Keen, *aprobación* de Gracian Dantisco, *aprobación* de Fray Francisco Palau, Prior de Santa Catalina, de Barcelona, á 24 de Enero de 1640; *Prologo sumario, Prologo al Lector, licencia del Consejo* (Madrid, 26 de Marzo de 1735), *Fe de erratas, Tasa* y *Tabla desta Arte Poetica.*

Caja: 0,092 × 0,160.

(Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional).

VIII

Primera edición Baudry.

La Pícara Justina.

Baudry, *Coleccion de Autores Españoles*, T. XXXVI de la colección y I del *Tesoro de Novelistas Españoles, antiguos y modernos;* con una *Introducción* de D. Eugenio de Ochoa. París, 1847.

(Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional).

IX

La || Picara Justina, || novela compuesta || por || el Licenciado Francisco Lopez de Ubeda, || natural de Madrid. [b] ||

(a) Véase el ESTUDIO CRÍTICO, V, pág. 50.

(b) *Sic.*

Nueva edicion || *(Enlace de L. B.)* || Paris. || Baudry, Libreria Europea, || n.º 3, Quai Malaquais, cerca del Puente des Arts, || Se vende tambien por Stassin y Xavier, calle du Coq; Amyot, calle de la Paix; || Truchy, Boulevard des Italiens; || Th. Barrois, Quai Voltaire; || Lèopold Michelsen, Leipzig; || y por todos principales (a) libreros del Continente. || 1847 || New-York, || Roe Lockwood &. Son. || American and Foreign Books.—411 Broadway.

En la vuelta de la anteporta:

Paris || En la imprenta de Fain y Thunot, || Calle Racine, 82 cerca del Opeon (b).

4.º; 233 págs.
En realidad, esta edición no es más que una tirada aparte de *La Pícara Justina* publicada el mismo año en el T. XXXVI de la colección Baudry.
(Hay ejemplar en la Biblioteca del Ateneo de Barcelona).

X

La Pícara Justina, novela compuesta por el Licenciado Francisco Lopez de Ubeda, natural de Toledo.

Biblioteca de Autores Españoles; T. XXXIII de la colección y II de *Novelistas posteriores á Cervantes*, con un *Bosquejo histórico sobre la novela española*, escrito por D. Eustaquio Fernández de Navarrete.
En esta edición se prescinde de los *Preliminares*, y fuera del texto no se insertan más que el *Prologo Sumario* y el *Prologo al Lector.*

EN ITALIANO (c)

XI

Vita della || Picara || Givstina || Diez; || Regola de gli animi licentiosi: || In cui con gratiosa maniera si mostrano gl'inganni, || che hoggidí frequentemente s'vsano; s'additano || le vie di superarli; e si leggono || Sentenze graui (d) Precetti Politici, || Documenti morali, Auuertimenti curio-

(a) *Sic.*
(b) *Sic.*
(c) Fernández de Navarrete cita una *Vita della Picara Giustina Diez*, editada por Barezzi en Venecia el año 1824; pero en ningún otro sitio hemos hallado noticia de tal edición, por lo cual creemos que Navarrete se refería á la de 1628.
(d) En el texto: *gtraui.*

si, || e Fauole facete, e piaceuoli. || Composta in lingua Spagnuola dal Licentiato Francesco || di Vbeda naturale della Cittá di Toledo: || Et hora transportata nella fauella Italiana || da Barezzo Barezzi Cremonese || Dedicata al Molto Illustre, e generosissimo Sig. || Il Sig. Giovanni da Steten *(Escudete* que representa una serpiente surgiendo de una hoguera y mordiendo el dedo índice de una mano que aparece en la parte superior; el escudete tiene esta leyenda alrededor: *Qvis contra nos)* In Venetia, MDCXXVIII || Appresso Barezzo Barezzi || Con Lizenza de'Superiori, & Priuilegio.

8.º; 206 fol. + 12 sin numerar, en los que se contiene la *portada, dedicatoria, prólogo del traductor, y tabla alfabética* de las cosas más notables.

Caja: 0,067 × 0,124.

En realidad, no puede considerarse este libro como una traducción italiana de la *Pícara Justina*, sino como un arreglo, en el que el traductor se permitió todo género de libertades, porque en primer término, dejó sin traducir ni arreglar más de la mitad de la obra (termina en el último capítulo de la Primera Parte del Libro II), y, además, cambió los nombres, alteró los relatos é introdujo narraciones completamente extrañas, que recuerdan el carácter de las Boccaccio, como la «*dell inganno che fece il Picaro Gioue ad Alchmena et ad Anfitrione suo Marito* (fols. 158 v.º al 172); la del *Amor saldo e virtuoso di moglie verso il Marito, e di questo verso quella*, con otra seis, nada menos, que á ésta siguen, y que ocupan casi en su totalidad los folios 177 al último. Como ejemplo de tales libertades, citaremos el episodio de la *Bigornia*, en el cual el autor italiano nos dice que el director de ella *poi s'apello Don Rauanillo* (a) *di Alfarace Amiraglio del Peru e primo Luogotenente di Don Cocumero di Siuiglia* (fol. 111); y no contento con esto, hace intervenir en la acción á Francesco Sforza, Duque de Milán, é ingiere una narración de más de veinte páginas, cuyo título es: *Le notabili attioni di Aiace & Vlisse, rapresentata inanzi al nuouo Re de'Picari Don Grullo & alla Regina Donna Giustina Diez la Gran Picara.*

Los versos que figuran á la cabeza de los capítulos, los dejó Barezzo sin traducir y, tanto por esto como por repetidos pasajes del texto, es fácil adivinar que el traductor era poco ducho en la len-

(a) Debía de ser uso en Francia y en Italia zaherir á los españoles con el apodo de *rabanillo*, sin duda porque en tales países se hizo popular el tipo de aquellos hidalgos de nuestra tierra que se resignaban á comer pobremente para poder sustentar una apariencia decorosa. En el curiosísimo libro del Doctor Carlos García, dícenos el autor que cuando entró en París le conocieron por el traje que era español, y agrega: «Comencé á pasear las calles con la gravedad, sosiego y donaire español; »pero me fué forzoso perdelle y apresurar el paso, dejando mi acostumbrado compás. »Porque no hube andado veinte pasos cuando comenzó á despertarse una griteria y »zumbido de muchachos tras de mí, diciendo: *señor, señor de la burrica, pan y rabanillos,* »y otros mil motes, y con voz tan desentonada, que la necesidad me forzó á en»trarme en la primera casa que hallé abierta..., etc.» (Doctor Carlos Garcia: *La oposicion y coniuncion de los dos grandes luminares de la tierra.* Paris, 1618; edic. de la Biblioteca *Libros de Antaño*, T. VII, pág. 246).

gua española, si bien le disculpa un tanto la enorme dificultad de la empresa. De todos modos, la edición que describimos puede considerarse como una obra nueva, ó más bien, como una rapsodia de la *Pícara Justina*.

(Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional).

XII

Della vita || della Picara || Givstina Diez || Volume Secondo, Intitolato || La Dama Vagante, || ...Dedicata al molto illvstre || Sig. Cavalier Rovello. || In Venetia, Presso il Barezzi. MDCXXIX. || Con Licenza de' Superiori, & Priuilegio.

8.º; 17 fols. + 260 págs. + 1 fol.

No hemos visto este segundo volumen, pero por lo que dice Wadleigh Chandler, el editor siguió en él la misma norma que en el primero, interpolando en el texto las historias que tuvo por conveniente. El tomo termina con el hurto de la borrica en la Virgen del Camino, por lo cual es de presumir que Barezzi pensaba publicar la tercera y la cuarta parte.

(Hay ejemplar en la *Biblioteca Bodleiana*.—Oxford.)

EN ALEMÁN

XIII

Der Landtstürtzerin || Justinæ Dietzin Picaræ || II. Theil || Die frewdige Dama genannt: || In deren wunderbarlichem Le- || ben vnd Wandel alle List vnd betrüg so in || den jetziguen Zeiten hin vnd wider verübet vnd getrie- || ben werden || vnnd wie man denselbigen zu || begegnen || sehr fein vnd artig beschrieben. || Beneben allerley schönen vnd denckwür || digen Sprüchen || Politischen Regeln || arglistigen || vnnd verschlagenen Grieffen vnd Erfindungen || lehr- || hafften Erinnerungen || trewhertzigen Warnungen || anmutigen vnd kurtzweiligen || Fabeln. || Erstlichen || Durch Herrn Licentiat Franciscum di Ubeda von || Toledo in Spannischer Sprach beschiebren || vnd in zwey || sonderbare Bücher abgetheit. || Nachmals von Baretzo Baretzi in Italianisch || transferiert: Vnd nun zum letzten auch in vnsere hoch Teut- || sche Sprach versetzt. || Franckfurt am Mayn || Getruckt bey Caspar Röteln || In Verlegung || Johannis Ammonii Burgers vnd Buchhändlers. || MDC.XXVII. ||

8.°; 8 fols. + 604 págs.
Como se ve por la portada, no es más que una traducción de la edición de Venecia hecha por Barezzo Barezzi.
(Hay ejemplar en el Museo Británico).

XIV

Der Landtstürtzerin || Justinæ Dietzin Picaræ..... etc. Franckfurt am Mayn bey M. Kempffer, 1646.

8.° (Reproducción de la de 1627).—Cit. por Wadleigh Chandler, *Romances of Roguery*, pág. 431.

EN FRANCÉS

XV

La Narquoise Justine, lecture pleine de recreatives avantures et de morales railleries contre plusieurs conditions humaines. Paris, de Sommaville et Billaine, 1635. *pet. in 8.*

(Citada por Brunet; *Manuel du Libraire*, Paris, 1864, T. v. 2.ª P., pág. 998, 1.ª col.)
Wadleigh Chandler da la siguiente nota bibliográfica de esta edición:

La || Narqvoise || Ivstine. || Lecture pleine de recrea- || tiues auentures, & morales railleries, contre plusieurs conditions humaines. || *(escudete)* A Paris, || chez Pierre Bilaine, ruë sainct || Iacques, prés S. Yue à la bonne Foy. || M.DC.XXXVI. || Avec privillege dv Roy. ||

7 fols. + 711 págs. + 1 pag. (Bib. Nat.)
y agrega: «Privilegio de 1.° de Mayo de 1635, concedido á Pierre Blaise, asociado con Pierre Bilaine y Anthoine de Sommaville. Brunet y otros señalan á esta edición la fecha de 1635, que es la misma que aparece en el Catálogo de la Biblioteca de Santa Genoveva, cuyo ejemplar, idéntico al que se ha descrito, carece de portada.»
(Hay ejemplares en las mencionadas Bibliotecas).

EN INGLÉS

XVI

The || Spanish Libertines: || Or, the || Lives || of Justina, The Country Jilt; || Celestina, the Bawd of Madrid, || and Estevanillo Gonzales, || the most Arch Comical of || Scoun-

drels. || To wich is added, a Play, call' d, || An Evenings Adventures. || All Four Written by Eminent Spanish || Authors, and now first made English bi Captain John Stevens. || London || Printed, and Sold bi Samuel Bunchley, at the Pub- || lishing Office in Bearbinder-Lane, 1707.

No hemos visto esta edición, ó mejor dicho refundición de la *Pícara Justina* que, como se ve, forma parte de un tomo (en 8.°) en el que van comprendidas la *Celestina*, *Estebanillo González* y una *comedia;* pero basta fijarse en que se llama á Justina la *aldeana coqueta*, á Celestina la alcahueta *de Madrid* y á Estebanillo *el más notable de los pícaros,* para comprender que el traductor no sabía por dónde andaba en punto á literatura española. Por otra parte, en este libro queda reducida la novela de la *Pícara* á ocho capítulos; ya dice Stevens que no ha hecho «una traducción, sino más bien un extracto de lo mejor y más divertido del original, pues éste por hallarse tan recargado de digresiones y reflexiones, es realmente fastidioso y desagradable», (it is not a translation, but rather an extract of all that is diverting and good in the original, which is swell'd up with so much cant and reflection as really renders it tedious and unpleasant.» Cit. por Wadleigh Chandler; *Romances of Roguery*, pág. 242).

(Hay ejemplar en el Museo Británico).

B) Referencias principales á la "Pícara Justina„

I) DE AUTORES ESPAÑOLES

1614.—Cervantes; *Viaje al Parnaso* (Cap. VII).

1672.—Nicolás Antonio: *Bibliotheca Hispana Nova* (artículos *F. Andreas Perez* y *Franciscus de Vbeda).*

1735.—*Noticia del verdadero autor de la vida de Justina Diez, i juicio de esta novela.* (En la edición de Madrid de 1735).

1736.—Mena; *Prólogo del Editor*, en la edición de Madrid de 1736.

1847.—D. Eugenio de Ochoa; *Colección de Autores Españoles;* T. 36 y I del *Tesoro de Novelistas españoles* (París, 1847, *Baudry*, *Introducción*, págs. XIV y XV).

1849.—D. Buenaventura Carlos Aribau; *Discurso sobre la Novela española* (B. AA. E., T. III, págs. XIV y XXVIII).

1855.—Fernández de Navarrete; *Bosquejo histórico sobre la Novela española* (B. AA. E., T. XXXIII, pág. XCII).

1872.—Salvá; *Catálogo* de su Biblioteca; Valencia, 1872, T. II, páginas 156 y 157, núms. 1871 á 1873.

1877.—D. Manuel de la Revilla y D. Pedro de Alcántara García; *Principios generales de Literatura é Historia de la Literatura española;* T. I, Madrid, 1877, pág. 431; T. II (2.ª edición, Madrid, 1887), pág. 656.

1888.—Gallardo; *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos;* T. III (Madrid, 1888), pág. 507, 2.ª col.

1895.—Pérez Pastor; *La Imprenta en Medina del Campo;* Madrid, 1895, págs. 360 á 363 y 478, 2.ª col.)

1905.—Menéndez y Pelayo; *Introducción* á *El Ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha compuesto por el Licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda;* Barcelona, 1905, págs. XXIV á XXVII.

2) DE AUTORES EXTRANJEROS

Italiano.

1628.—Barezzo Barezzy; *Prólogo* á la edición de Venecia de 1628.

Ingleses.

1707.—John Stevens; *The Spanish Libertines* (Prólogo); London, 1707.

1898.—Fitzmaurice-Kelly; *A History of Spanish Literature;* London, 1898 (traducción española del Sr. Bonilla y San Martín, Madrid, s. a., págs. 309, 323, 361 y 362).

Alemanes.

1837-1859.—Gräsze; *Lehrbuch einer allgemeiner Literärgeschichte*, Dresde, 1837-1859.

1837-1859.—Goedeke; *Grundriss*, I, págs. 578-79 (cit. por Wadleigh Chandler, *Romances of Roguery*, pág. 429).

Norteamericanos.

1849.—Ticknor; *Historia de la Literatura Española* (trad. castellana de los Sres. Gayangos y Vedia; Madrid, 1854), T. III, págs. 302 y 303.

1879.—James Lyman Whitney; *Catalogue of the Spanish Library;* Boston, 1879, pág. 264, 2.ª col.

1899.—Frank Wadleigh Chandler; *Romances of Roguery, an episode in the History of the Novel* (Part I, *The picaresque Novel in Spain;* New York, 1899, págs. 91 y sigs., 122 y sigs., 127 y sigs., 187, 213, 233 y sigs., 279, 312, 428 y sigs., etc.) Se ha hecho una traducción española de este libro, publicada en la revista *España Moderna*, números de Octubre de 1911 y sigs.

Franceses.

1864.—Brunet; *Manuel du Libraire;* Paris, 1864, T. V, 2.ª P., página 998, 1.ª col.

1886.—E. Merimée; *Essai sur la vie et les œuvres de Francisco de Quevedo;* Paris, 1886, pag. 157, nota 2.

1902.—Foulché-Delbosc; *Coplas de Trescientas cosas mas;* artículo publicado en la *Revue Hispanique*, T. IX, págs. 261 y 612.

1903.—Foulché-Delbosc; *L'auteur de la Picara Justina;* artículo publicado en la *Revue Hispanique*, T. x, págs. 236 á 241.

Holandés.

1903.—Fonger de Haan; *An outline of the History of the Novela Picaresca in Spain;* The Hague-New York, 1903, págs. 19 y 20 y 98 y 99.

FIN DEL TOMO III Y ÚLTIMO

ÍNDICE DEL TOMO III

ERRATAS OBSERVADAS EN ESTE TOMO III

Página	Línea	Dice	Debe decir
86	11	vecablo	vocablo.
122	16	común, están	común, no están
134	15	de *caza* y *hampo*	de *caza* y *ampo*
169	45	CHIRRINOS	CHIRINOS
178 (a)			
194	30	el platicaua	él platicaua
236	7	que una	que en una
256	16 (de la prosa)	seis	cinco
269	34	(Clunis)	(Cluni)
282	5 y 6	vuelta	bueltas
302	45	las de de un	las de un

(a) La palabra *Facetos* debe preceder á la palabra *Façetias* en el orden alfabético.



MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

1912



